Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Anexo 4 – Anexo Técnico Fichas y Especificaciones Técnicas de los Uniformes para Labor y Usos Varios

Introducción

El presente documento tiene como principal insumo las fichas técnicas y especificaciones que se encuentren vinculadas al futuro Acuerdo Marco de Uniformes para Labor y Usos Varios, para dar claridad de los interesados, posibles proveedores y las entidades compradoras se realizan las siguientes precisiones para el adecuado entendimiento del presente Anexo:

- A. Los Proveedores adjudicados al Acuerdo Marco deben entregar a las Entidades Compradoras en la Operación Secundaria del Acuerdo Marco los Uniformes para Labor y Usos Varios cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas en el presente documento.
- B. Los Proveedores adjudicados al Acuerdo Marco deben entregar los Uniformes para Labor y Usos Varios a las Entidades Estatales incluyendo la verificación de la calidad de las prendas, aplicando las pruebas de laboratorio respectivas para según lo establecido en los documentos del proceso con el fin de acreditar el cumplimiento de los requisitos específicos de cada bien.
- C. Colombia Compra Eficiente con el fin de establecer especificaciones técnicas acorde con las necesidades de las Entidades Estatales y aportando calidad a los bienes incluidos en el Catálogo del Acuerdo Marco, tomó como referencia las especificaciones técnicas de los Uniformes para Labor y Usos Varios incluidas en las normas y especificaciones técnicas del Ministerio de Defensa Nacional. Lo anterior, ya que las condiciones técnicas allí elaboradas pueden suplir las necesidades de las Entidades Estatales al momento de adquirir Uniformes para Labor y Usos Varios.
- D. Como parte de los Derechos y Deberes de los Contratistas establecidos en el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993, "2º. Colaborarán con las entidades contratantes en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad; acatarán las órdenes que durante el desarrollo del contrato ellas les impartan y, de manera general, obrarán con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y entrabamientos que pudieran presentarse." (negrilla y subraya fuera de texto), por tal motivo, deberán colaborar con las Entidades Compradoras bajo su calidad de Contratistas/Proveedores para que se cumpla el objeto contratado y sea de la mejor calidad, en ese orden de ideas, deberán informar a la Entidad cuando algún aspecto o requerimiento no se cumpla o no sea aplicable a su naturaleza y destinación.

En este sentido, Colombia Compra Eficiente presenta a continuación las condiciones técnicas con las que deben ser elaborados los Uniformes para Labor y Usos Varios adquiridos por las Entidades Compradoras al amparo del presente Acuerdo Marco.

Página 1 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente **Tel.** (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

,	0
www.colombiacompra.gov.co	
www.colombiacompra.gov.co	

Versión: 01 Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 1 de 238
---------------------	---------------	--------	-----------------	-----------------

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



1. Especificaciones Técnicas Generales Confecciones

Requisitos generales para todos los productos de confecciones [Uniformes], Categorías uno [1]; dos [2]; tres [3]; cuatro [4]; seis [6]; siete [7]; ocho [8]; y [9]:

- o El rotulado de los Uniformes para Labor y Usos Varios debe cumplir con el Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Confecciones de la Resolución 1950 de 2009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- o Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos, pliegues y deben estar suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se agriete, se abra o se encoja la prenda durante su uso. Además, en las partes donde la costura va a tener elasticidad la puntada debe ser en cadeneta y no debe presentar defectos en las puntadas.
- o El número de puntadas por pulgada debe garantizar la resistencia a la costura para cada prenda.
- No debe haber hilos o costuras sueltas en ninguna parte de la confección. Además, las puntadas de los hilos no deben incomodar al contacto directo con la piel.
- Las marcas, adornos o accesorios de cualquier material que lleve la prenda no deben desteñir y deben ser adheridos a ésta con material adecuado, de tal forma que resistan los tratamientos de la prenda que la porta.
- o Todas las prendas deben tener un ajuste anatómico apropiado para el cuerpo femenino o masculino según corresponda.
- Si la prenda tiene entretela, esta no debe ser teñida, debe ser estable dimensionalmente y fusionada a simple vista, no debe presentar burbujas, desprendimiento u otras no conformidades durante su uso ni cuando se sometan a procesos de lavado y planchado. Lo anterior, con el fin de proporcionar firmeza a los elementos de la prenda que la requieren. La entretela debe tener un peso de 50 g/m2 ± 8.
- o Si la prenda tiene hombreras, deben ser resistentes al lavado y planchado a altas temperaturas.
- o Si la prenda tiene cremallera, el color de los cierres utilizados debe ser a tono con el material principal, con deslizador automático.
- o Los laboratorios donde sean realizados los ensayos deben tener dentro de su alcance de acreditación las Normas Técnicas relacionadas en el presente documento para realizar los ensayos.
- La Entidad Compradora en el evento de solicitud de cotización o en el acta de inicio de la Orden de Compra debe relacionar el color del uniforme que va a adquirir. Adicionalmente, también puede relacionar el color de las franjas, orlas o apliques que tenga el diseño del uniforme en la especificación técnica.
- Los colores de los Uniformes para Labor y Usos Varios relacionados en las especificaciones técnicas del presente documento son de un solo fondo y de acuerdo con el color relacionado por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio. En caso de que la Entidad Compradora requiera un Uniforme para Labor y Usos Varios en una tela estampada, podrá solicitar Página 2 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente **Tel.** (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

1011 (101 1)1000000 - 041014 1110120	201.001. 1 20gota	0010111010
www.colombiacompra.gov.co		

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 2 de 238	

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



su inclusión en el Catálogo en la Operación Secundaria del Acuerdo Marco. En este sentido, la ficha técnica establecerá el tipo de estampado.

- o Los ensayos de laboratorio deben ser aplicados a todas las prendas que tenga el Uniforme para Labor y Usos Varios.
- o Para las Categorías uno [1]; dos [2]; tres [3]; cuatro [4]; seis [6]; siete [7]; ocho [8]; y [9] el Proveedor debe contar con las modalidades de entrega de Set de tallas y de toma de medidas.
- Para la aplicación de las pruebas de laboratorio, deben ser aplicadas las últimas versiones de las normas que son utilizadas para la realización de cada ensayo estipulado en las especificaciones técnicas de cada Uniforme para Labor y Usos Varios.
- o Colombia Compra Eficiente en la operación secundaria del Acuerdo Marco puede actualizar las normas por medio de las cuales se efectúan los ensayos para la verificación de la calidad de los Uniformes para Labor y Usos Varios, en caso de que en algún momento no existan laboratorios acreditados por la ONAC en Colombia que realicen dichos ensayos.

2. Especificaciones Técnicas Generales Calzado y Marroquinería

- o Requisitos generales para todos los productos de calzado y marroquinería, Categorías cinco (5) y 10:
- o El calzado debe cumplir con el Reglamento Técnico sobre Etiquetado de calzado y algunos artículos de marroquinería de la Resolución 0933 de 2008, modificada por la Resolución 2250 del 2013 y por la Resolución 3024 del 2015, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- o Todas las costuras deben ser uniformes y libres de protuberancias y saltos, si tiene forro éste no debe tener arrugas.
- o El cuero no debe presentar: (i) manchas; (ii) peladuras; (iii) exceso de pegantes; (iv) marcas de nuches y garrapatas; (v) rayones; (vi) no debe quedar con flor suelta, ni arrugas.
- El número de puntadas por pulgada debe ser adecuado para el calzado de tal forma que garantice la resistencia a la costura.
- o El calzado debe tener un ajuste anatómico apropiado.
- o Deben contar con aspectos tales como: confort, calzabilidad, flexibilidad, frescura, suavidad interna, amortiguación, estabilidad y control de movimientos, higiene, resistencia y seguridad.
- o En el calzado en la parte externa de la capellada debe tener los cortes completamente limpios, sin excesos de pegante, sin manchas de tinta ni huellas de esfero.
- Si el calzado lleva punteras y contrafuertes no deben marcarse y deben estar bien posicionados, nunca torcidos ni disparejos.
- o Si el calzado lleva punteras, éstas deben estar centradas con el eje de la capellada, no sobrepasar la zona de flexión y ser de un material que evite la deformación del calzado.

Página 3 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

www.colombiacompra.gov.co

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 3 de 238	1

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



- o Los herrajes, hebillas y adornos metálicos deben ir derechos y nunca rayados, sucios o pelados.
- El brillo o acabado final del calzado debe ser homogéneo, sin manchas de grasa y sin dedos marcados.
- o Los resortes que sean incorporados deben estar limpios y sin roturas.
- o La parte interior del zapato debe estar libre de tachuelas, grapas o puntillas empleadas en el armado.
- o Todos los zapatos deben llevar platilla y sobreplantilla. Ésta debe cubrir perfectamente toda la superficie desde el talón hasta la punta. No deben quedar faltantes pues esto generará molestias en la zona de los dedos. Cuando se realicen costuras o bordados en las sobre plantillas, estas deben estar bien rematadas y sin hebras sueltas.
- o Para las Categorías cinco (5) y 10 el Proveedor debe contar con la modalidad de entrega de Catálogo y cumplir con lo establecido en el Anexo 3 del pliego de condiciones.
- Para la aplicación de las pruebas de laboratorio, deben ser aplicadas las últimas versiones de las normas que son utilizadas para la realización de cada ensayo estipulado en las especificaciones técnicas de cada Uniforme para Labor y Usos Varios.
- Colombia Compra Eficiente en la operación secundaria del Acuerdo Marco puede actualizar las normas por medio de las cuales se efectúan los ensayos para la verificación de la calidad de los Uniformes para Labor y Usos Varios, en caso de que en algún momento no existan laboratorios acreditados por la ONAC en Colombia que realicen dichos ensayos.

3. Toma de muestras

 Toma de muestras y criterios de aceptación o rechazo para evaluar requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado

La Entidad Compradora podrá revisar los requisitos generales, empaque y rotulado de los Uniformes para Labor y Usos Varios de acuerdo con el plan de muestreo de la Tabla 1. En todo caso, el Proveedor debe resolver las no conformidades presentadas por los funcionarios y Entidades Compradoras respecto de los incumplimientos de los requisitos generales de las fichas técnicas.

Para cada lote de los productos de Uniformes para Labor y Usos Varios del presente anexo, debe extraerse al azar una muestra conformada por el número de unidades indicado en la Tabla 1. Sobre cada unidad de la muestra, debe efectuarse la inspección visual para verificar si éstos cumplen los requisitos generales y requisitos de empaque y rotulados definidos en el presente anexo.

Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, inspección reducida, nivel de inspección general I y un nivel aceptable de calidad [NAC] del 6,5% de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1 [primera actualización].

Tabla 1. Plan de muestreo para evaluar requisitos generales, empaque y rotulado

Página 4 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

1011 (101 1)1000000 1 Callola 1 110. 20	Zorioc ii v Bogota	COIOITIDIA
www.colombiacompra.gov.co		

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 4 de 238	

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Tamaño de lote (unidades)	Tamaño de la muestra (unidades)	Número de Aceptación	Número de rechazo
51 – 90	2	1	2
91 – 150	3	1	2
151 – 280	5	1	2
281 – 500	8	2	3
501 – 1.200	13	3	4
1.201 - 3.200	20	5	6
3.201 – 10.000	32	6	7
10.001 – 35.000	50	8	9
35.001 – 150.000	80	10	11
150.001 - 500.000	125	10	11
Mayor a 500.000	200	10	11

Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación se debe proceder a realizar el muestreo indicado en numeral 3.2; si el número de unidades defectuosas es mayor o igual al número de rechazo se debe devolver el lote al Proveedor.

Si el número de unidades defectuosas en la muestra es mayor que el número de aceptación y menor que el número de rechazo, se debe proceder a realizar el muestreo indicado en el numeral 3.2, y el Proveedor debe informar a la Entidad Compradora. Si entre la Entidad Compradora y el Proveedor pacta más de una entrega, en la siguiente entrega se aplicará un plan de muestreo simple, inspección normal, bajo las mismas condiciones. En este caso, el costo debe ser asumido por el Proveedor.

ii. Toma de muestras y criterios de aceptación o rechazo para evaluar requisitos específicos

Para verificar los requisitos específicos de los productos de los Uniformes para Labor y Usos Varios del presente anexo se debe sacar al azar de entre la muestra tomada en el numeral 3.1, dependiendo del tamaño del lote, el tamaño de la muestra en unidades indicado en la Tabla 2.

Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, nivel de inspección especial S-3 inspección reducida un NAC del 6.5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC – ISO 2859-1.

Tabla 2. Plan de muestreo para evaluar requisitos específicos

Tamaño de lote (unidades)	Tamaño de la muestra (unidades)	Número de Aceptación	Número de rechazo
51 – 500	3	0	2
501 – 3.200	5	2	3
3.201 – 35.000	8	3	4
35.001 o más	13	5	6

Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación se aceptará el lote; si el número de unidades defectuosas es mayor o igual al número de rechazo, el lote es rechazado.

Si el número de unidades defectuosas en la muestra es mayor que el número de aceptación y menor que el número de rechazo debe aceptarse el lote, y el Proveedor debe informar a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente. Si entre la Entidad Compradora y el Proveedor pactan más de una entrega, en la siguiente entrega debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal, bajo las mismas condiciones.

El Proveedor debe allegar junto con las muestras todos los materiales con los que fue construido los Uniformes para Labor y Usos Varios (producto terminado) que requiera el laboratorio para realizar los ensayos requeridos o establecidos en las fichas técnicas.

Página 5 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

www.colombiacompra.gov.co	

Versión:	01 C	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 5 de 238	

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Finalmente, el Proveedor deberá enviar a la Entidad Compradora durante los cinco [5] días hábiles posteriores al envío de las muestras al laboratorio, la cantidad de prendas que fueron tomadas para la muestra y enviadas al laboratorio las cuales serán destruidas en el laboratorio por la aplicación de los ensayos.

4. Especificaciones técnicas

i. Categoría uno [1] Uniformes formales y de presentación hombre

Tabla 3 Uniformes formales y de presentación hombre

Categoría	Nombre	Código del producto	formes formales y de presentación hombre Uniforme
		CAT1-001	Uniforme con chaleco smoking recomendable para personal de banda sinfónica, entre otros. Clima frío y cálido.
		CAT1-002	Uniforme tipo 1 recomendable para personal de banda sinfónica, entre otros. Clima frío y cálido.
		CAT1-003	Uniforme tipo 2 recomendable para músicos, entre otros. Clima frío y cálido.
		CAT1-004	Uniforme tipo 3 recomendable para músicos, entre otros. Clima frío y cálido.
	-	CAT1-005	Uniforme tipo 4 recomendable para príncipes de gales y músicos, entre otros. Clima frío y cálido.
	-	CAT1-006	Saco sastre recomendable para músicos, entre otros. Clima frío y cálido.
Uno [1]		CAT1-007	Saco smoking recomendable para banda sinfónica, entre otros. Clima frío y cálido.
		CAT1-008	Vestido formal de dos piezas: saco y pantalón.
	-	CAT1-009	Camisa formal manga larga.
	Uniformes formales	CAT1-010	Corbata.
	hombre	CAT1-011	Uniforme tipo 5, recomendable para personal de cafetería; meseros y bar; y técnico hotelero y para clima frío
		CAT1-012	Uniforme tipo 6 – Diseño 1, recomendable para personal de cafetería; meseros y bar; y técnico hotelero y para clima frío
		CAT1-013	Uniforme tipo 6 – Diseño 2, recomendable para personal de cafetería; meseros y bar; y técnico hotelero y para clima frío
	-	CAT1-014	Uniforme tipo 7, recomendable para personal de cafetería; meseros y bar; y técnico hotelero y para clima cálido
		CAT1-015	Uniforme tipo 8 – Diseño 1, recomendable para personal de cafetería; meseros y bar; y técnico hotelero y para clima cálido
		CAT1-016	Uniforme tipo 8 – Diseño 2, recomendable para personal de cafetería; meseros y bar; y técnico hotelero y para clima cálido
		CAT1-017	Logo corporativo bordado tamaño bolsillo.
		CAT1-017	Logo corporativo bordado tamaño espalda.
		CAT1-018	Logo corporativo estampado tamaño bolsillo a una tinta.
		CAT1-018	Logo corporativo estampado tamaño bolsillo a dos tintas.
		CAT1-018	Logo corporativo estampado tamaño bolsillo a tres tintas.
		CAT1-018	Logo corporativo estampado tamaño bolsillo a más de tres tintas.

Página 6 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 6 de 238

www.colombiacompra.gov.co

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Categoría	Nombre	Código del producto	Uniforme
		CAT1-018	Logo corporativo estampado tamaño espalda a una tinta.
		CAT1-018	Logo corporativo estampado tamaño espalda a dos tintas.
		CAT1-018	Logo corporativo estampado tamaño espalda a tres tintas.
		CAT1-018	Logo corporativo estampado tamaño espalda a más de tres tintas.

Código del producto	CAT1-001
Nombre del producto	Uniforme con chaleco smoking
Observación	Recomendable para: (i) personal de banda sinfónica, entre otros que considere la Entidad Compradora de acuerdo con la especificación técnica; y (ii) para clima frío y cálido.
Material	MATERIAL PRINCIPAL: Tela: 100% poliéster Peso: mínimo 183 g/m2 Ancho total: mínimo 147 cm Tejido plano: ligamento tafetán 1x1 FORRO: Tela: 100% poliéster Peso: mínimo 66.5 g/m2 Ancho: mínimo 147 cm Tejido: plano
Requisitos generales	Modelos: único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica. Colores: el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. CHALECO: Cuello smoking, con un ancho de 50 mm ± 5 mm, mediada que se debe tomar en el centro de la parte posterior, la solapa debe tener una dimensión de 70 mm ± 5 mm de ancho. La parte inferior del cuello smoking debe ir en la tela principal del chaleco y la parte superior (visible) debe ir en una tela satinada del color principal del chaleco o el que elija la Entidad Compradora. Así mismo debe ir fusionado. Solapa: debe tener un ancho de 70 mm ± 5 mm, y con una terminación de línea de solapa a la altura de línea de sisa. En el centro frente lleva tres botones como sistema de abotonadura, el primer botón debe estar ubicado, donde termina la línea de la solapa, con una distancia entre si de 100 mm ± 3 mm, medido de centro a cetro del botón, el delantero debe terminar en forma de triángulo, los delanteros deben llevar una pinza ubicada cada lado. Bolsillo de pecho izquierdo: debe llevar un bolsillo porta pañuelo de un ribete a la altura de pecho con una dimensión de boca de bolsillo de 105 mm ± 3 mm y el ancho de ribete debe ser de 25 mm ± 1 mm, el ribete debe ser del color de la tela del cuello smoking.

Página 7 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

	Ш

www.col	ombiacom	pra.gov.co
---------	----------	------------

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 7 de 238	"
					/(1//		- 8

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



<u>Bolsillos delanteros bajos:</u> debe ser de un ribete de la misma tela del cuello smoking, con una dimensión de boca de bolsillo de 145 mm ± 5 mm, los ribetes deben tener una dimensión de 25 mm ± 1 mm, estos deben ir ubicados de la línea del talle delantero hacia abajo.

<u>Delanteros costado izquierdo</u>: en el lado izquierdo debe ir un bolsillo tipo ojal o de un ribete con una dimensión de boca de bolsillo de 105 mm ± 3 mm, ubicado a la altura de pecho, el diseño del ribete debe ir en tela del forro del mismo color de la tela principal del chaleco, los ribetes deben tener una dimensión de 5 mm ± 1 mm de ancho y deben ir presillados tipo media luna en los extremos de la boca del bolsillo.

<u>Espaldar</u>: El espaldar debe ir en una tela satinada, esta debe ir doble y el color a tono con la tela principal del chaleco, además, con corte en el centro espalda. Así mismo debe llevar un cinturón en la misma tela principal del chaleco y en uno de los extremos debe llevar una hebilla doble puente como sistema de ajuste.

El espaldar debe ir con corte en el centro espalda.

PANTALÓN:

Corte semi recto con pretina, bolsillos sesgados.

<u>Bolsillos posteriores</u>: tipo ojal o de dos ribetes izquierdo y derecho. Los ribetes deben tener una dimensión de 5 mm ± 1 mm de ancho, y una boca de bolsillo de 125 mm ± 5 mm con una terminación en los extremos con presilla como sistema de refuerzo, deben llevar presillas en el centro de la boca del bolsillo en la parte superior con una dimensión de 27 mm ± 3 mm y en el centro de la boca del bolsillo en la parte inferior debe ir ubicado un botón que al ajustar coincida con la presilla.

<u>Fondo de bolsillos</u>: debe ir en la misma tela y el mismo color del forro del chaleco, con una dimensión de fondo de bolsillo de 155 mm ± 5 mm.

<u>Forro delantero del pantalón:</u> debe ir en la misma tela del forro del chaleco, este debe ir hasta la altura de la rodilla con una terminación de corte en zigzag.

El fondo del bolsillo debe llevar unas vistas de la tela principal del vestido, con una dimensión de 55 mm ± 5 mm. El bolsillo debe ir cerrado con costura de cadeneta, así mismo lleva un ribete en color de la tela principal del pantalón en todo su contorno como sistema de refuerzo.

<u>Aletilla del pantalón</u>: debe ir forrado en la misma tela del forro del chaleco y la aletilla debe llevar un sesgo de color de la tela principal del pantalón en su contorno. Así mismo debe llevar un ojal ubicado debajo de la unión de la pretina; en la entrepierna del pantalón debe llevar una mariposa en la misma tela del forro doble.

<u>Tiro posterior</u>: en los orillos de la encajada debe llevar un sesgo o ribete en tela del forro del color de la tela principal del pantalón.

<u>Pretina</u>; El pantalón debe ir empretinado en todo su contorno, con un ancho de 40 mm ± 3 mm, esta debe ir fusionada con interlón su terminación debe quedar con cruce de 60 mm ± 3 mm donde debe ir ubicado un ojal tipo lagrima en el centro.

La terminación de cruce de la pretina debe ir ovalada y, debe ir ubicado un gancho metálico como sistema de ajuste, la hembra debe ir ubicado al lado derecho en el centro de la pretina alineando con los dientes de la cremallera y el macho debe ir ubicado al lado izquierdo en el centro de la pretina alineando con los dientes de la cremallera.

<u>Forro de la pretina:</u> la parte superior debe ir en tela poliéster del color principal del pantalón y la inferior en la misma tela del forro del vestido.

Debe llevar en la parte inferior interna una cortina o aletilla, para asegurarla al contorno de la cintura con puntada invisible, es decir, no debe ir pespuntada.

Página 8 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

www.co	Iombiacom	pra.gov.co
--------	-----------	------------

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-EM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 8 de 238	ï
		_	CCE-GAD-FM-26		วกัวว	r agina o ac zoo	

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



	<u>Pasadores:</u> la pretina debe llevar 7 pasadores: el primer pasador debe ir ubicado en el centro de los delanteros y los otros distribuidos equidistantemente.
	Estos pasadores deben ir reforzados con interlón, no deben llevar pespuntes en las orillas.
	*Nota: el forro debe ir a tono con la tela principal del traje.
	<u>Determinación del peso (Material principal y forro)</u> : de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. Método "5".
	<u>Determinación del ancho de la tela [Material principal]:</u> de acuerdo con lo indicado en la NTC 228.
	Composición de la tela [Material principal, Material forro]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. Empleando el método químico correspondiente de acuerdo al tipo de fibra. Para a determinación de composición para textiles de una sola fibra emplear la NTC 1213, método de solubilidad.
	<u>Cambio dimensional (Material principal)</u> : de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308:
	- Urdimbre: 4.5% - Trama: 3%
	<u>Tendencia a la formación de motas [Material principal] martindale 5000 ciclos</u> . mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2.
Requisitos específicos	<u>Determinación de la resistencia al rasgado (Material principal y forro):</u> de acuerdo con lo indicado en la NTC 313-2 Condición 1:
	- Urdimbre: 20 - Trama: 20
	<u>Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal y forro)</u> : de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a.
	Cambio de color mínimo de 4Manchado mínimo de 3
	<u>Solidez del color al frote (Material principal y al forro)</u> : de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.
	En seco mínimo de 4En húmedo mínimo de 3
	Empaque: debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta.
Empaque y rotulado	Las prendas deben ser entregadas en forma individual con ganchos resistentes, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.
	Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.
Código del producto	CAT1-002
Nombre del producto Observación	Uniforme tipo 1 Recomendable para personal de banda sinfónica, entre otros. Clima frío y cálido.
Material	MATERIAL PRINCIPAL:
Material	THE WELL THOUGHTE.

Página 9 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

1011 (101 1)1000000 1 Carlota 1 110. 20	20110011	COIOITIDIA
www.colombiacompra.gov.co		

 Versión:	01	Código:	CCF-GAD-FM-26	F	echa:	04 de agosto de	Página 9 de 238	
			CCL-GAD-FIVI-20			2022		1

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Tela: 100% poliéster Peso: mínimo 183 g/m2 Ancho total: mínimo 147 cm *Tejido plano:* ligamento tafetán 1x1

FORRO:

Tela: 100% poliéster Peso: mínimo 66.5 g/m2 Ancho: mínimo 147 cm *Tejido:* plano

Modelos: único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica.

Colores: el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal.

Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.

CHALECO:

Escote: el chaleco debe ser escote en "v", en el centro frente lleva tres botones como sistema de abotonadura, el primer botón debe ir ubicado donde termina la línea del escote, estos deben ir con una distancia entre sí de 100 mm ± 3 mm, medido de centro a cetro del botón, el delantero debe terminar en forma de triangulo y los delanteros deben llevar una pinza ubicada a cada lado.

Espaldar: El espaldar debe ir en una tela satinada, esta debe ir doble y el color a tono con la tela principal del chaleco, además, con corte en el centro espalda. Así mismo debe llevar un cinturón en la misma tela principal del chaleco y en uno de los extremos debe llevar una hebilla doble puente como sistema de ajuste.

Requisitos generales

Bolsillo de pecho: debe llevar un bolsillo porta pañuelo de un ribete a la altura de pecho con una dimensión de boca de bolsillo de 105 mm ± 3 mm y el ancho de ribete debe ser de 30 mm ± 3 mm.

Delanteros costado izquierdo: en el lado izquierdo debe ir un bolsillo tipo ojal o de un ribete con una dimensión de boca de bolsillo de 105 mm ± 5 mm ubicado a la altura de pecho, el diseño del ribete debe ir en tela del forro del mismo color de la tela principal del chaleco, el ribete debe tener una dimensión de 25 mm ±1 mm de ancho y debe ir presillados en los extremos de la boca del bolsillo.

Bolsillos delanteros bajos: debe ser de doble ribete, con una dimensión de boca de bolsillo de 145 mm ± 5 mm, los ribetes deben tener una dimensión de 5 mm± 1 mm, este debe ir ubicado de la línea del talle delantero hacia abajo.

PANTALÓN:

Corte semi recto con pretina, bolsillos sesgados.

Bolsillos: Tipo ojal o de dos ribetes izquierdo y derecho.

Bolsillo posterior izquierdo: el ribete debe tener una dimensión de 5 mm ± 1 mm de ancho y una boca de bolsillo de 125 mm ± 5 mm con una terminación en los extremos con presilla como sistema de refuerzo, debe ir ubicada una presilla en el centro de la boca del bolsillo en la parte superior con una dimensión de 27 mm ± 3 mm y en el centro de la boca del bolsillo en la parte inferior debe ir ubicado un batón que al ajustar coincida con la presilla.

Página 10 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

005 015 51100	Fecha:	04 de agosto de	Página 10 de 238

Versión: Código: 2022

www.colombiacompra.gov.co

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



<u>El bolsillo posterior derecho</u>; el ribete debe tener una dimensión de 5 mm ±1 mm de ancho y una boca de bolsillo de 125 mm ± 5 mm, debe llevar en cada extremo una presilla como sistema de refuerzo.

 \underline{Fondo} de bolsillos: debe ir en la misma tela y el mismo color del forro del saco, con una dimensión de fondo de bolsillo de 155 mm \pm 5 mm.

Forro delantero del pantalón: debe ir en la misma tela del forro del saco, este debe ir hasta la altura de la rodilla con una terminación de corte en zigzag.

El fondo del bolsillo debe llevar unas vistas de la tela principal del vestido, con una dimensión de 55 mm ± 5 mm. El bolsillo debe ir cerrado con costura de cadeneta, así mismo lleva un ribete en color de la tela principal del pantalón en todo su contorno como sistema de refuerzo.

<u>Aletillón del pantalón</u>: debe ir forrado en la misma tela del forro del saco y la aletilla debe llevar un sesgo de color de la tela principal del pantalón en su contorno, así mismo debe llevar un ojal ubicado debajo de la unión de la pretina; en la entrepierna del pantalón debe llevar una mariposa en la misma tela del forro doble.

Tiro posterior. En los orillos de la encajada debe llevar un sesgo o ribete en tela del forro del color de la tela principal del pantalón.

<u>Pretina</u>: El pantalón debe ir empretinado en todo su contorno, con un ancho de 35 mm ± 3 mm, esta debe ir fusionada con interlón, su terminación debe quedar con cruce de 60 mm ±3 mm, donde debe ir ubicado un ojal tipo lagrima en el centro. La terminación de cruce de la pretina debe ir cuadrada y en las esquinas semi redonda, debe ir ubicado un gancho metálico como sistema de ajuste, la hembra debe ir ubicado al lado derecho en el centro de la pretina alineando con los dientes de la cremallera y el macho debe ir ubicado al lado izquierdo en el centro de la pretina alineando con los dientes de la cremallera.

<u>Forro de la pretina.</u> La parte superior debe ir en tela poliéster del color principal del pantalón y la inferior en la misma tela del forro del vestido. Debe llevar en la parte inferior interna una cortina o aletilla, para asegurarla al contorno de la cintura con puntada invisible es decir no debe ir pespuntada.

<u>Pasadores</u>: La pretina debe llevar 7 pasadores: el primer pasador debe ir ubicado en el centro de los delanteros y los otros distribuidos equidistantemente.

Estos pasadores deben ir reforzados con interlón, no deben llevar pespuntes en las orillas.

*Nota: el forro debe ir a tono con la tela principal del traje.

<u>Determinación del peso [Material principal y forro]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. Método "5".

Determinación del ancho de la tela [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la NTC 228.

<u>Composición de la tela [Material principal, Material forro]</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. Empleando el método químico correspondiente de acuerdo at tipo de fibra. Para a determinación de composición para textiles de una sola fibra emplear la NTC 1213, método de solubilidad.

<u>Cambio dimensional (Material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308:

- Urdimbre: 4.5%

- Trama: 3%

<u>Tendencia a la formación de motas [Material principal] martindale 5000 ciclos.</u> mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2.

Página 11 de 238



Requisitos específicos

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

co

gov.c

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 11 de 238	
			CCL OND TIVI 20		2022		

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Determinación de la resistencia al rasgado [Material principal y forro]: de acuerdo con lo indicado en la NTC 313-2 Condición 1: Urdimbre: 20 Trama: 20 Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal y forro): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a. Cambio de color mínimo de 4 Manchado mínimo de 3 Solidez del color al frote [Material principal y al forro]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786. En seco mínimo de 4 En húmedo mínimo de 3 Empaque, debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta. Empaque y rotulado Las prendas deben ser entregadas en forma individual con ganchos resistentes, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. <u>Rotulado</u>: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.

Código del producto	CATI-003
Nombre del producto	Uniforme tipo 2
Observación	Recomendable para músicos, entre otros. Clima frío y cálido.
Material	MATERIAL PRINCIPAL: Tela: máximo 85% poliéster, el resto en viscosa Peso: mínimo 174 g/m2 Ancho total: mínimo 147 cm Tejido plano: ligamento tafetán hilados distintos colores FORRO: Tela: 100% poliéster Peso: mínimo 66.5 g/m2 Ancho: mínimo 147 cm Tejido: plano
Requisitos generales	 Modelos: único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica. Colores: el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. CHALECO: Delantero chaleco:

Página 12 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

1011 (101 1)1000000 1 00101011110120	201.00 1. 1 20gota	0010111010
www.colombiacompra.gov.co		

Ve	ersión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	F	echa:	04 de agosto de	Página 12 de 238	
				CCL-OAD-IIVI-20			2022	3	1

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



<u>Escote</u>: el chaleco debe ser escote en "V", en el centro frente lleva tres botones como sistema de abotonadura, el primer botón debe ir ubicado donde termina la línea de del escote, estos deben ir con una distancia entre sí de 100 mm ± 3 mm, medido de centro a cetro del botón, el delantero debe terminar en forma de triangulo y los delanteros deben llevar una pinza ubicada cada lado.

<u>Espaldar</u>: el espaldar debe ir en una tela satinada, esta debe ir doble y el color a tono con a tela principal del chaleco, además, con corte en el centro espalda. Así mismo debe llevar un cinturón en la misma tela principal del chaleco y en uno de los extremos debe llevar una hebilla doble puente como sistema de ajuste.

<u>Bolsillo de pecho</u>: debe llevar un bolsillo porta pañuelo de un ribete a la altura de pecho con una dimensión de boca de bolsillo de 105 mm ± 3 mm, y el ancho de ribete debe ser de 30 mm ± 3 mm.

<u>Delanteros costado izquierdo</u>: en el lado izquierdo debe ir un bolsillo tipo ojal o de un ribete con una dimensión de boca de bolsillo de 105 mm ± 5 mm ubicado a la altura de pecho, el diseño del ribete debe ir en tela del forro del mismo color de la tela principal del chaleco, el ribete debe tener una dimensión de 25 mm ±1 mm de ancho y debe ir presillados en los extremos de la boca del bolsillo.

<u>Bolsillos delanteros bajos</u>: debe ser de doble ribete, con una dimensión de boca de bolsillo de 145 mm ± 5 mm, los ribetes deben tener una dimensión de 5 mm± 1 mm, este debe ir ubicados de la línea del talle delantero hacia abajo.

PANTALON:

Corte semi recto con pretina, bolsillos sesgados.

Bolsillos: tipo ojal o de dos ribetes izquierdo y derecho.

<u>Bolsillo posterior izquierdo</u>: el ribete debe tener una dimensión de 5 mm± 1mm de ancho y una boca de bolsillo de 125 mm± 5 mm con una terminación en los extremos con presilla como sistema de refuerzo, debe ir ubicada una presilla en el centro de la boca del bolsillo en la parte superior con una dimensión de 27 mm± 3 mm y en el centro de la boca del bolsillo en la parte inferior debe ir ubicado un botón que al ajustar coincida con la presilla.

<u>El bolsillo posterior derecho</u>: el ribete debe tener una dimensión de 5 mm ±1 mm de ancho y una boca de bolsillo de 125 mm ± 5 mm, debe llevar en cada extremo una presilla como sistema de refuerzo.

<u>Fonda de bolsillos</u>; debe ir en la misma tela y el mismo color del forro del saco, con una dimensión de fondo de bolsillo de 155 mm ± 5 mm.

Forro delantero del pantalón: debe ir en la misma tela del forro del saco, este debe ir hasta la altura de la rodilla con una terminación de corte en zigzag.

El fondo del bolsillo debe llevar unas vistas de la tela principal del vestido, con una dimensión de 55 mm ± 5 mm. El bolsillo debe ir cerrado con costura de cadeneta, así mismo lleva un ribete en color de la tela principal del pantalón en todo su contorno como sistema de refuerzo.

<u>Aletillón del pantalón</u>: debe ir forrado en la misma tela del forro del saco y la aletilla debe llevar un sesgo de color de la tela principal del pantalón en su contorno, así mismo debe llevar un ojal ubicado debajo de la unión de la pretina; en la entrepierna del pantalón debe llevar una mariposa en la misma tela del forro doble.

<u>Tiro posterior</u>: en los orillos de la encajada debe llevar un sesgo o ribete en tela del forro del color de la tela principal del pantalón.

<u>Pretina</u>: el pantalón debe ir empretinado en todo su contorno, con un ancho de 35 mm ± 3 mm, esta debe ir fusionada con interlón, su terminación debe quedar con cruce de 60 mm ± 3 mm, donde debe ir ubicado un ojal tipo lagrima en el centro. La terminación de cruce de la pretina debe ir cuadrada y en las esquinas semi redonda, debe ir ubicado un gancho metálico como sistema de

Página 13 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

www.colombiad

Versión:	01	Código:	CCF-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 13 de 238	
			CCL-OAD-I W-20		2022	1 3	

compra.gov.co

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



ajuste, la hembra debe ir ubicado al lado derecho en el centro de la pretina alineando con los dientes de la cremallera y el macho debe ir ubicado al lado izquierdo en el centro de la pretina alineando con los dientes de la cremallera. Forro de la pretina: la parte superior debe ir en tela poliéster del color principal del pantalón y la inferior en la misma tela del forro del vestido. Debe llevar en la parte inferior interna una cortina o aletilla, para asegurarla al contorno de la cintura con puntada invisible es decir no debe ir pespuntada. <u>Pasadores:</u> la pretina debe llevar 7 pasadores: el primer pasador debe ir ubicado en el centro de los delanteros y los otros distribuidos equidistantemente. Estos pasadores deben ir reforzados con interlón, no deben llevar pespuntes en las orillas. *Nota: el forro debe ir a tono con la tela principal del traie. Determinación del peso [Material principal y forro]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. Método "5". Determinación del ancho de la tela [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la NTC 228. Composición de la tela [Material principal, Material forro]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. Empleando el método químico correspondiente de acuerdo at tipo de fibra. Para a determinación de composición para textiles de una sola fibra emplear la NTC 1213, método de solubilidad. Cambio dimensional (Material principal): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308: Urdimbre: 4.5% Trama: 3% Tendencia a la formación de motas (Material principal) martindale 5000 ciclos. mínimo de 3 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2. Requisitos específicos Determinación de la resistencia al rasgado (Material principal y forro): de acuerdo con lo indicado en la NTC 313-2 Condición 1: Urdimbre: 20 Trama: 20 *Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal y forro)*: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a. Cambio de color mínimo de 4 Manchado mínimo de 3 <u>Solidez del color al frote (Material principal y al forro)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786. En seco mínimo de 4 En húmedo mínimo de 3 Empaque, debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino Empaque y rotulado final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta.

Página 14 de 238



Versión:

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

w

Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 14 de 238
			////	

ww.colombiacompra.gov.co

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Las prendas deben ser entregadas en forma individual con ganchos resistentes, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.

*Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.

	<u>Rotulado</u> : de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.
	ad confecciones para en otaliado en en amenar i uno del presente documento.
	CAT1-004
	Uniforme tipo 3
Observación	Recomendable para músicos, entre otros. Clima frío y cálido.
Material	MATERIAL PRINCIPAL: Tela: 65% ± 3 poliéster; viscosa 32 ± 3; elastómero 3 ± 1 Peso: mínimo 191 g/m2 Ancho total: mínimo 145 cm Tejido plano, Urdimbre, Trama de elástico: ligamento tafetán 1x1 FORRO: Tela: 100% poliéster Peso: mínimo 66.5 g/m2 Ancho: mínimo 147 cm Tejido: plano
Requisitos generales	Madelos: único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica. Colores: el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. CHALECO: Delantero chaleco: Escote: el chaleco debe ser escote en "v", en el centro frente lleva tres botones como sistema de abotonadura, el primer botón debe ir ubicado donde termina la línea de del escote, estos deben ir con una distancia entre sí de 100 mm ± 3 mm, medido de centro a cetro del botón, el delantero debe terminar en forma de triangulo y los delanteros deben llevar una pinza ubicada cada lado. Espaldar: el espaldar debe ir en una tela satinada, esta debe ir doble y el color a tono con a tela principal del chaleco, además, con corte en el centro espalda. Así mismo debe llevar un cinturón en la misma tela principal del chaleco y en uno de los extremos debe llevar una hebilla doble puente como sistema de ajuste. Bolsillo de pecho: debe llevar un bolsillo porta pañuelo de un ribete a la altura de pecho con una dimensión de boca de bolsillo de 105 mm ± 3 mm y el ancho de ribete debe ser de 30 mm ± 3 mm. Delanteros costado izquierdo: en el lado izquierdo debe ir un bolsillo tipo ojal o de un ribete con una dimensión de boca de bolsillo de 105 mm ± 5 mm ubicado a la altura de pecho, el diseño del ribete debe ir en tela del forro del mismo color de la tela principal del chaleco, el ribete debe tener una dimensión de 25 mm ±1 mm de ancho y debe ir presillados en los extremos de la boca del bolsillo. Bolsillos delanteros baios: debe ser de doble ribete, con una dimensión de boca de bolsillo de 145
	mm ± 5 mm, los ribetes deben tener una dimensión de 5 mm± 1 mm, este debe ir ubicados de la línea del talle delantero hacia abajo. PANTALON:

Página 15 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 15 de 238
			CCL O/ID TIVI 20		2022	"

www.colombiacompra.gov.co

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Corte semi recto con pretina, bolsillos sesgados.

Bolsillos: tipo ojal o de dos ribetes izquierdo y derecho.

<u>Bolsillo posterior izquierdo</u>: el ribete debe tener una dimensión de 5 mm± 1mm de ancho y una boca de bolsillo de 125 mm± 5 mm con una terminación en los extremos con presilla como sistema de refuerzo, debe ir ubicada una presilla en el centro de la boca del bolsillo en la parte superior con una dimensión de 27 mm± 3 mm y en el centro de la boca del bolsillo en la parte inferior debe ir ubicado un botón que al ajustar coincida con la presilla.

<u>El bolsillo posterior derecho</u>: el ribete debe tener una dimensión de 5 mm ±1 mm de ancho y una boca de bolsillo de 125 mm ± 5 mm, debe llevar en cada extremo una presilla como sistema de refuerzo.

<u>Fonda de bolsillos:</u> debe ir en la misma tela y el mismo color del forro del saco, con una dimensión de fondo de bolsillo de 155 mm ± 5 mm.

Forro delantero del pantalón: debe ir en la misma tela del forro del saco, este debe ir hasta la altura de la rodilla con una terminación de corte en zigzag.

El fondo del bolsillo debe llevar unas vistas de la tela principal del vestido, con una dimensión de 55 mm ± 5 mm. El bolsillo debe ir cerrado con costura de cadeneta, así mismo lleva un ribete en color de la tela principal del pantalón en todo su contorno como sistema de refuerzo.

<u>Aletillón del pantalón</u>; debe ir forrado en la misma tela del forro del saco y la aletilla debe llevar un sesgo de color de la tela principal del pantalón en su contorno, así mismo debe llevar un ojal ubicado debajo de la unión de la pretina; en la entrepierna del pantalón debe llevar una mariposa en la misma tela del forro doble.

<u>Tiro posterior</u>: en los orillos de la encajada debe llevar un sesgo o ribete en tela del forro del color de la tela principal del pantalón.

<u>Pretina</u>; el pantalón debe ir empretinado en todo su contorno, con un ancho de 35 mm ± 3 mm, esta debe ir fusionada con interlón, su terminación debe quedar con cruce de 60 mm ± 3 mm, donde debe ir ubicado un ojal tipo lagrima en el centro. La terminación de cruce de la pretina debe ir cuadrada y en las esquinas semi redonda, debe ir ubicado un gancho metálico como sistema de ajuste, la hembra debe ir ubicado al lado derecho en el centro de la pretina alineando con los dientes de la cremallera y el macho debe ir ubicado al lado izquierdo en el centro de la pretina alineando con los dientes de la cremallera.

<u>Forro de la pretina</u>; la parte superior debe ir en tela poliéster del color principal del pantalón y la inferior en la misma tela del forro del vestido.

Debe llevar en la parte inferior interna una cortina o aletilla, para asegurarla al contorno de la cintura con puntada invisible es decir no debe ir pespuntada.

<u>Pasadores:</u> la pretina debe llevar 7 pasadores: el primer pasador debe ir ubicado en el centro de los delanteros y los otros distribuidos equidistantemente. Estos pasadores deben ir reforzados con interlón, no deben llevar pespuntes en las orillas.

*Nota: el forro debe ir a tono con la tela principal del traje.

Requisitos específicos

<u>Determinación del peso [Material principal y forro]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. Método "5".

Determinación del ancho de la tela [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la NTC 228.

Página 16 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

www.colombiac

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 16 de 238	
			CCL OND TIVE 20		2022		

ompra.gov.co

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Composición de la tela [Material principal, Material forro]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. Empleando el método químico correspondiente de acuerdo at tipo de fibra. Para a determinación de composición para textiles de una sola fibra emplear la NTC 1213, método de solubilidad.
 Cambio dimensional [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308:

 Urdimbre: 4.5%
 Trama: 3%

 Tendencia a la formación de motas [Material principal] martindale 2000 ciclos mínimo de 3,4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2.
 Determinación de la resistencia al rasgado [Material principal y forro]: de acuerdo con lo indicado en la NTC 313-2 Condición 1:

 Urdimbre: 20
 Trama: 20

 Solidez del color al lavado en húmedo [Material principal y forro]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a

Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a.

- Cambio de color mínimo de 4
- Manchado mínimo de 3

<u>Solidez del color al frote [Material principal y al forro]</u>, de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.

- En seco mínimo de 4
- En húmedo mínimo de 3

Empaque y rotulado

<u>Empaque</u>: debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta.

Las prendas deben ser entregadas en forma individual con ganchos resistentes, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.

<u>Rotulado</u>: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.

Código del producto	CATI-005
Nombre del producto	Uniforme tipo 4
Observación	Recomendable para príncipes de gales y músicos, entre otros. Clima frío y cálido.
Material	MATERIAL PRINCIPAL: Tela: máximo 85% poliéster, el resto en viscosa Peso: mínimo 174 g/m2 Ancho total: mínimo 147 cm Tejido plano: ligamento tafetán hilados distintos colores
	FORRO:
	<i>Tela:</i> :100% poliéster <i>Peso</i> ::mínimo 66.5 g/m2 <u>Ancho:</u> mínimo 147 cm

Página 17 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

201.0.102.01.01.0	* *	ŭ
	www.colombiacompra.gov.co	

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 17 de 238	

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Tejido: plano

<u>Modelos:</u> único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica.

<u>Colores</u> el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal.

Talla. de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.

CHALFCO:

Escote, el chaleco debe ser escote en "v", en el centro frente lleva cinco botones como sistema de abotonadura, ubicado el primer botón donde termina la línea de del escote, con una distancia entre sí de 60 mm ± 3 mm, medido de centro a centro del botón, el delantero debe terminar en forma de triangulo, los delanteros deben llevar una pinza ubicad a cada lado.

<u>Espaldar</u>: el espaldar debe ir en una tela satinada esta debe ir doble y el color a tono con la tela principal del chaleco, además, con corte en el centro espalda. Así mismo debe llevar un cinturón en la misma tela principal del chaleco y en uno de los extremos debe llevar una hebilla doble puente como sistema de ajuste.

<u>Bolsillo de pecho</u>, debe llevar un bolsillo porta pañuelo de un ribete a la altura de pecho con una dimensión de boca de bolsillo de $105 \text{ mm} \pm 3 \text{ mm}$ y el ancho de ribete debe ser de $5 \text{ mm} \pm 1 \text{ mm}$.

<u>Bolsillos delanteros bajos</u>: debe ser de doble ribete, con una dimensión de boca de bolsillo de 145 mm ± 5 mm, los ribetes deben tener una dimensión de 50 mm ± 1 mm, este debe ir ubicados de la línea del talle delantero hacia abajo.

Requisitos generales

<u>Delanteros costado izquierdo</u>: en el lado izquierdo debe ir un bolsillo tipo ojal o de doble ribete con una dimensión de boca de bolsillo de 105 mm ± 5 mm ubicado a la altura de pecho, el diseño del ribete debe ir en tela satinada del mismo color de la tela principal del chaleco, los ribetes deben tener una dimensión de 5 mm ±1 mm de ancho y debe ir presillados tipo media luna en los extremos de la boca del bolsillo.

PANTALON:

Corte semi recto con pretina, bolsillos sesgados.

Bolsillos: tipo ojal o de dos ribetes izquierdo y derecho,

<u>Bolsillo posterior izquierdo</u>: el ribete debe tener una dimensión de 5 mm± 1 mm de ancho y una boca de bolsillo de 125 mm± 5 mm, con una terminación en los extremos con presilla como sistema de refuerzo, debe ir ubicada una presilla en el centro de la boca del bolsillo en la parte superior con una dimensión de 27 mm± 3 mm y en el centro de la boca del bolsillo en la parte inferior debe ir ubicado un botón que al ajustar coincida con la presilla.

<u>El bolsillo posterior derecho</u>: el ribete debe tener una dimensión de 5 mm ±1 mm de ancho y una boca de bolsillo de 125 mm ± 5 mm, debe llevar en cada extremo una presilla como sistema de refuerzo.

 \underline{Fondo} de bolsillos: debe ir en la misma tela y el mismo color del forro del saco, con una dimensión de fondo de bolsillo de 155 mm \pm 5 mm.

<u>Forro delantero del pantalón</u>: debe ir en la misma tela del forro del saco, este debe ir hasta la altura de la rodilla con una terminación de corte en zigzag.

Página 18 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

www.col	ombiacom	pra.gov.co
---------	----------	------------

Versión:01Código:CCE-GAD-FM-26Fecha:04 de agosto de
2022Página 18 de 238

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



El fondo del bolsillo debe llevar unas vistas de la tela principal del vestido, con una dimensión de 55 mm ± 5 mm. El bolsillo debe ir cerrado con costura de cadeneta, así mismo lleva un ribete en color de la tela principal del pantalón en todo su contorno como sistema de refuerzo.

<u>Aletillón del pantalón:</u> debe ir forrado en la misma tela del forro del saco y la aletilla debe llevar un sesgo de color de la tela principal del pantalón en su contorno, así mismo debe llevar un ojal ubicado debajo de la unión de la pretina; en la entrepierna del pantalón debe llevar una mariposa en la misma tela del forro doble.

<u>Tiro posterior</u>: en los orillos de la encajada debe llevar un sesgo o ribete en tela del forro del color de la tela principal del pantalón.

<u>Pretina</u>: el pantalón debe ir empretinado en todo su contorno, con un ancho de 35 mm ± 3 mm, esta debe ir fusionada con interlón, su terminación debe quedar con cruce de 60 mm ±3 mm, donde debe ir ubicado un ojal tipo lagrima en el centro. La terminación de cruce de la pretina debe ir cuadrada y en las esquinas semi redonda, debe ir ubicado un gancho metálico como sistema de ajuste, la hembra debe ir ubicado al lado derecho en el centro de la pretina alineando con los dientes de la cremallera y el macho debe ir ubicado al lado izquierdo en el centro de la pretina alineando con los dientes de la cremallera.

<u>Forro dela pretina</u>: la parte superior debe ir en tela poliéster del color principal del pantalón y la inferior en la misma tela del forro del vestido.

Debe llevar en la parte inferior interna una cortina o aletilla, para asegurarla al contorno de la cintura con puntada invisible es decir no debe ir pespuntada.

<u>Pasadores:</u> la pretina debe llevar 7 pasadores: el primer pasador debe ir ubicado en el centro de los delanteros y los otros distribuidos equidistantemente.

Estos pasadores deben ir reforzados con interlón, no deben llevar pespuntes en las orillas.

*Nota: el forro debe ir a tono con la tela principal del traje.

<u>Determinación del peso [Material principal y forro]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. Método "5".

Determinación del ancho de la tela [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la NTC 228.

<u>Composición de la tela [Material principal, Material forro]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. Empleando el método químico correspondiente de acuerdo at tipo de fibra. Para a determinación de composición para textiles de una sola fibra emplear la NTC 1213, método de solubilidad.

<u>Cambio dimensional [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308:

Requisitos específicos

- Urdimbre: 4.5%
- Trama: 3%

<u>Tendencia a la formación de motas (Material principal) martindale 5000 ciclos.</u> mínimo de 3 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2.

<u>Determinación de la resistencia al rasgado [Material principal y forro]</u>: de acuerdo con lo indicado en la NTC 313-2 Condición 1:

- Urdimbre: 20
- Trama: 20

<u>Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal y forro)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a.

Página 19 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

www.col	ombiacom	pra.gov.co
---------	----------	------------

Versión	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 19 de 238	

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



	 Cambio de color mínimo de 4 Manchado mínimo de 3 Solidez del color al frote [Material principal y al forro]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786. En seco mínimo de 4 En húmedo mínimo de 3
Empaque y rotulado	Empaque: debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta. Las prendas deben ser entregadas en forma individual con ganchos resistentes, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.
	CATLOOG
Código del producto	CAT1-006
Nombre del producto Observación	Saco sastre Recomendable para músicos, entre otros. Clima frío y cálido.
Material	MATERIAL PRINCIPAL: Tela: 100% poliéster Peso: mínimo 183 g/m2 Ancho total: mínimo 147 cm Tejido plano: ligamento tafetán 1x1 FORRO: Tela: 100% poliéster Peso: mínimo 66.5 g/m2 Ancho: mínimo 147 cm
Requisitos generales	 Tejido: plano Modelos: único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica. Colores: el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. Saco sastre: el saco debe ir compuesto por un espaldar y dos delanteros debe llevar cuello tipo sastre
	<u>Delantero:</u> cuello sastre, con un ancho de 35 mm ± 5 mm mediada en el centro de la parte posterior,

Página 20 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

la mora de cuello debe tener una dimensión de 27 mm ± 3 mm, debe estar compuesto por dos piezas una que es la tapa del cuello y la otra que es el pie de cuello, esta parte debe ir en la tela principal del vestido; así mismo la parte inferior del cuello debe ir en fieltro, con el fin de darle más asentamiento

La solapa, debe tener un ancho de 60 mm ± 5 mm y debe llevar una imitación ojal en lado izquierdo, con una terminación de línea de solapa a la altura de línea talle delantero. En el centro frente lleva dos

La separación de la punta del cuello y la punta de la solapa debe ser 25 mm ± 3 mm.

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

1011 (101 1)1000000 1 Carrora 1110. 20	Zorioc II - Dogota	COIOITIDIA
www.colombiacompra.gov.co		

al cuello, el fieltro debe ir unido en puntada zigzag.

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 20 de 238
			CCL OND TIVE 20		2022	ŭ

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



botones como sistema de abotonadura, ubicado el primer botón donde termina la línea de solapa, con una distancia entre sí de 100 mm ± 3 mm, medido de centro a cetro del botón. Los delanteros deben llevar una pinza ubicada a cada lado así mismo debe llevar costadillos.

Bolsillos delanteros bajos: debe ser de doble ribete con tapa, con una dimensión de boca de bolsillo de 160 mm ± 5 mm, a dimensión de la tapa es de 160 mm ± 5 mm, con un ancho de 45 mm ± 3 mm, medida del ribete hacia abajo, los ribetes deben tener una dimensión de 5 mm± 1mm, estos debe ir ubicados de la línea del talle delantero hacia abajo, en el costado con una inclinación de 3 cm ± 5mm, el fondo del bolsillo debe tener una dimensión de 145 mm ± 5 mm, el diseño de la tapa del bolsillo es asimétrica, es decir la punta que queda hacia centro frente debe ir ovalada con una dimensión de 45 mm ± 3mm de ancha tomada incluyendo el ribete del bolsillo, y la punta que va hacia el costado debe ir la terminación en punta; con una dimensión de 50 mm± 3mm tomada incluyendo el ribete, esta tapa debe ir totalmente forrada en la misma tela del foro del vestido.

Bolsillo de pecho: debe llevar un bolsillo porta pañuelo de un ribete a la altura de pecho con una dimensión de boca de bolsillo de 105 mm± 3 mm y el ancho de ribete debe ser de 20 mm ± 3 mm.

El espaldar debe ir con corte en el centro espalda y con abertura montada con una dimensión de 35 mm ±03 mm medida en la parte superior es decir donde comienza la abertura, y el largo de la abertura de 225 mm ± 5 mm.

Manga sastre: debe ir con abertura montada en la terminación de boca manga, con una dimensión de 70 mm ± 3 mm de largo y con cuatro botones montados uno sobre el otro colocados sobre la imitación ojal, la boca de la manga debe tener una dimensión de 640 mm ± 3 mm, Estas dimensiones tomando como base la talla 38, el ruedo de la manga debe ser de 40 mm ±5 mm libres.

Falso delanteros costado izquierdo: en el lado izquierdo debe ir un bolsillo tipo ojal o de doble ribete con una dimensión de boca de bolsillo de 130 mm± 5 mm ubicado a la altura de pecho, el diseño del ribete debe ir en tela del forro del color principal del pantalón en contraste con diseño de puntos, los ribetes deben tener una dimensión de 5 mm de ancho y debe ir presillada tipo media luna en los extremos de la boca del bolsillo con hilo de color azul agua marina encontraste.

Bolsillo porta esfero: debe ser de doble ribete con una dimensión de boca de bolsillo de 45 mm ± 3 mm el diseño del ribete debe ir en tela del forro del color principal del saco en contraste con diseño de puntos, los ribetes deben tener una dimensión de 5 mm ± 1 mm de ancho, en los extremos de la boca del bolsillo debe ir ubicada una presilla con diseño tipo media luna como sistema de refuerzo, en los extremos de la boca del bolsillo con hilo de color azul agua marina encontraste.

Bolsillo cigarrillero: debe ser de doble ribete con una dimensión de boca de bolsillo de 105 mm ±5 mm, el diseño del ribete debe ir en tela del forro del color principal del saco en contraste con diseño de puntos, los ribetes deben tener una dimensión de 5 mm ± 1 mm de ancho; en los extremos de la boca del bolsillo debe ir ubicada una presilla con diseño tipo media luna como sistema de refuerzo de color azul aqua marina en contraste.

Forro de manga: el forro debe ser en contraste de color de la tela principal del saco con diseño en puntos, en la parte de la axila debe llevar una axilera estilo triangular doble.

En el centro de la boca del bolsillo en la parte superior debe ir ubicada una oreja como sistema de abotonadura y en la parte inferior va ubicado el centro de la boca del bolsillo un botón donde se ubica la oreja, así mismo debe llevar una tapa con diseño tipo triangulo es decir con terminación en punta, con una dimensión de largo 50 mm tomada desde el inicio del ribete hasta la punta y un ancho de 80 mm ±5 mm ubicada en el centro del bolsillo.

Falso delantero costado derecho: debe ir ubicado un bolsillo tipo ojal o doble ribete a la altura de pecho con una dimensión de boca de bolsillo de 130 mm ±5 mm, los ribetes deben tener una dimensión de 5 mm ± 1 mm de ancho, en los extremos de la boca del bolsillo debe ir ubicada una presilla con diseño tipo media luna como sistema de refuerzo de color azul agua marina en contraste.

Página 21 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

CCE CAD EMAGE	Fecha:	04 de agosto de	Página '

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 21 de 238
----------	----	---------	---------------	--------	-----------------	--------------------------------

www.colombiacompra.gov.co

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



FALSOS: el diseño del falso debe ir como la figura lo indica en la unión del falso con el forro debe ir un sego embonado en contraste de color azul agua marina, así mismo debe llevar la costura decorativa en zigzag sobre los falsos en contraste de color azul agua marina. Forro del cuerpo del saco: debe ser de color magenta con diseño en rombos. El forro del espaldar debe llevar un metido en forma de triangular hacia el lado de la sisa comenzando desde la mitad del ancho de hombro terminado en punta, empatando con el costadillo con el fin de darle amplitud. Esta parte triangular debe alongar con el fin de darle movilidad y darle traspiración. *Nota: el forro debe ir a tono con la tela principal del traje. Determinación del peso [Material principal y forro]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. Método "5". Determinación del ancho de la tela [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la NTC 228. Composición de la tela [Material principal, Material forro]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. Empleando el método químico correspondiente de acuerdo at tipo de fibra. Para a determinación de composición para textiles de una sola fibra emplear la NTC 1213, método de solubilidad. Cambio dimensional (Material principal): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana Urdimbre: 4.5% Trama: 3% <u>Tendencia a la formación de motas (Material principal) martindale 5000 ciclos.</u> mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2. Requisitos específicos Determinación de la resistencia al rasquado (Material principal y forro): de acuerdo con lo indicado en la NTC 313-2 Condición 1: Urdimbre: 20 Trama: 20 Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal y forro): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a. Cambio de color mínimo de 4 Manchado mínimo de 3 *Solidez del color al frote (Material principal y al forro)*; de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786. En seco mínimo de 4 En húmedo mínimo de 3 *Empaque*: debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta. Empaque y rotulado Las prendas deben ser entregadas en forma individual con ganchos resistentes, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.

Página 22 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

77.7	

www.colombiacompra	a.gov.co
--------------------	----------

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 22 de 238	
			CCL-OAD-I W-20		2022	1 3 1 11 11	

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



<u>Rotulado:</u> de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.

	de confecciones para en fotulado en el numeran i uno del presente documento.
	CATION
Código del producto	CATI-007
Nombre del producto	Saco smoking
Observación	Recomendable para personal de banda sinfónica, entre otros. Clima frío y cálido.
Material	MATERIAL PRINCIPAL: <u>Tela:</u> 100% poliéster <u>Peso:</u> mínimo 183 g/m2 <u>Ancho total:</u> mínimo 147 cm <u>Teiido plano:</u> ligamento tafetán 1x1
	<u>FORRO:</u>
	<u>Tela:</u> 100% poliéster <u>Peso:</u> mínimo 66.5 g/m2 <u>Ancho:</u> mínimo 147 cm <u>Tejido:</u> plano
	<u>Modelos:</u> único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica.
	<u>Colores</u> : el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal.
	<i>Talla</i> , de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.
	<u>Cuello smoking</u> , con un ancho de 55 mm ± 5 mm, mediada que se debe tomar en el centro de la parte posterior, la solapa debe tener una dimensión de 65 mm ± 5 mm de ancho medida a la altura de la línea ½ de sisa. La parte inferior del cuello smoking debe ir en la tela principal del chaleco y la parte superior (visible) debe ir en una tela satinada del color principal del saco o el que elija la Entidad Compradora. Así mismo debe ir fusionado.
Requisitos generales	En el centro frente lleva tres botones como sistema de abotonadura, ubicado el primer botón donde termina a línea de solapa, con una distancia entre sí de 100 mm ± 3 mm, medido de centro a centro del botón. Los delanteros deben llevar una pinza ubicada a cada lado, así mismo debe llevar costadillos.
	<u>Bolsillos delanteros bajos</u> : debe ser de doble ribete, con una dimensión de boca de bolsillo de 160 mm ± 5 mm, la dimensión de la tapa es de 160 mm ± 5 mm, con un ancho de 45 mm ± 3 mm, medida del ribete hacia abajo, los ribetes deben tener una dimensión de 5 mm± 1 mm, estos deben ir ubicados de la línea del talle delantero hacia abajo, en el costado con una inclinación de 3 cm ± 5 mm, el fondo del bolsillo debe tener una dimensión de 145 mm ± 5 mm, el diseño de la tapa del bolsillo es asimétrica, es decir la punta que queda hacia centro frente debe ir ovalada con una dimensión de 45 mm ± 3 mm de ancha tomada incluyendo el ribete del bolsillo, y la punta que va hacia el costado debe ir la terminación en punta; con una dimensión de 50 mm± 3 mm tomada incluyendo el ribete, esta tapa debe ir totalmente forrada en la misma tela del forro del vestido.
	<u>Bolsillo de pecho</u> : debe llevar un bolsillo porta pañuelo de un ribete a la altura de pecho con una dimensión de boca de bolsillo de 105 mm± 3 mm y el ancho de ribete debe ser de 20 mm ± 3 mm.
	El espaldar debe ir con corte en el centro espalda y con abertura montada con una dimensión de 35 mm ±03 mm medida en la parte superior es decir donde comienza la abertura, y el largo de la abertura de 225 mm ± 5 mm.

Página 23 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

www.colombiacompra	a.gov.co
--------------------	----------

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 23 de 238	
					/(1//		

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



<u>Manga sastre</u>: debe ir con abertura montada en la terminación de boca manga, con una dimensión de 70 mm ± 3 mm de largo y con cuatro botones montados uno sobre el otro colocados sobre la imitación ojal ver [fig. 6], la boca de la manga debe tener una dimensión de 640 mm ± 3 mm, estas dimensiones tomando como base la talla 38, el ruedo de la manga debe ser de 40 mm ±5 mm libres.

<u>Falso delanteros costado izquierdo:</u> en el lado izquierdo debe ir un bolsillo tipo ojal o de doble ribete con una dimensión de boca de bolsillo de 130 mm± 5 mm ubicado a la altura de pecho, el diseño del ribete debe ir en tela del forro del color principal del saco en contraste con diseño de puntos, los ribetes deben tener una dimensión de 5 mm de ancho y debe ir presillada tipo media luna en los extremos de la boca del bolsillo con hilo de color azul aqua marina encontraste.

<u>Bolsillo porta esfero</u>: debe ser de doble ribete con una dimensión de boca de bolsillo de 45 mm ± 3 mm el diseño del ribete debe ir en tela del forro del color principal del saco en contraste con diseño de puntos, los ribetes deben tener una dimensión de 5 mm ± 1 mm de ancho, en los extremos de la boca del bolsillo debe ir ubicada una presilla con diseño tipo media tuna como sistema de refuerzo, en los extremos de la boca del bolsillo con hilo de color azul aqua marina encontraste.

<u>Bolsillo cigarrillero</u>: debe ser de doble ribete con una dimensión de boca de bolsillo de 105 mm ±5 mm, el diseño del ribete debe ir en tela del forro del color principal del saco en contraste con diseño de puntos, los ribetes deben tener una dimensión de 5 mm ± 1 mm de ancho; en los extremos de la boca del bolsillo debe ir ubicada una presilla con diseño tipo media luna como sistema de refuerzo de color azul agua marina en contraste.

<u>Forro de manga</u>: el forro debe ser en contraste de color de la tela principal del saco con diseño en puntos, en la parte de la axila debe llevar una axilera estilo triangular doble.

En el centro de la boca del bolsillo en la parte superior debe ir ubicada una oreja como sistema de abotonadura y en la parte inferior va ubicado el centro de la boca del bolsillo un botón donde se ubica la oreja, así mismo debe llevar una tapa con diseño tipo triangulo es decir con terminación en punta, con una dimensión de largo 50 mm tomada desde el inicio del ribete hasta la punta y un ancho de 80 mm ±5 mm ubicada en el centro del bolsillo.

<u>Falso delantero costado derecho</u>; debe ir ubicado un bolsillo tipo ojal o doble ribete a la altura de pecho con una dimensión de boca de bolsillo de 130 mm ±5 mm, los ribetes deben tener una dimensión de 5 mm ± 1 mm de ancho, en los extremos de la boca del bolsillo debe ir ubicada una presilla con diseño tipo media luna como sistema de refuerzo de color azul agua marina en contraste.

<u>FALSOS</u>: el diseño del falso debe ir como la figura lo indica en la unión del falso con el forro debe ir un sego embonado en contraste de color azul agua marina, así mismo debe llevar una costura decorativa en zigzag sobre los falsos en contraste de color azul agua marina.

Forro del cuerpo del saco: debe ser de color magenta con diseño en rombos.

El forro del espaldar debe llevar un metido en forma de triangular hacia el lado de la sisa comenzando desde la mitad del ancho de hombro terminado en punta, empatando con el costadillo con el fin de darle amplitud.

Esta parte triangular debe alongar con el fin de darle movilidad y darle traspiración.

*Nota: el forro debe ir a tono con la tela principal del traje.

Requisitos específicos

<u>Determinación del peso (Material principal y forro)</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. Método "5".

Determinación del ancho de la tela (Material principal): de acuerdo con lo indicado en la NTC 228.

<u>Composición de la tela [Material principal, Material forro]</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. Empleando el método químico correspondiente de acuerdo at tipo de

Página 24 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

www.colombiacompra.gov.co

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 24 de 238	
			CCL C/ID I IVI 20		2022		

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



fibra. Para a determinación de composición para textiles de una sola fibra emplear la NTC 1213, método de solubilidad. Cambio dimensional (Material principal): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308: Urdimbre: 4.5% Trama: 3% Iendencia a la formación de motas (Material principal) martindale 5000 ciclos: mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2. Determinación de la resistencia al rasqado (Material principal y forro): de acuerdo con lo indicado en la NTC 313-2 Condición 1: Urdimbre: 20 Trama: 20 <u>Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal y forro)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a. Cambio de color mínimo de 4 Manchado mínimo de 3 Solidez del color al frote [Material principal y al forro]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786. En seco mínimo de 4 En húmedo mínimo de 3 Empaque, debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta. Empaque y rotulado

Código del producto	CAT1-008
Nombre del producto	Vestido formal de dos piezas: saco y pantalón
Observación	Recomendable para cualquier tipo de cargo clima frío y cálido
Material	MATERIAL PRINCIPAL: Tela: 65% poliéster, 32% viscosa (± 3 puntos porcentuales) y mínimo 3% elastómero. Peso: mínimo 195 g/m² Ancho total: mínimo 147 cm Tejido material principal: Plano FORRO: Tela: 100% poliéster Peso: mínimo 66.5 g/m² Ancho: mínimo 147 cm Tejido: plano

de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.

Página 25 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Las prendas deben ser entregadas en forma individual con ganchos resistentes, deben estar cubiertas

<u>Rotulado</u>: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.

1011 (101 1)1000000 1 Carlota 1 110. 20	20110011	COIOITIDIA
www.colombiacompra.gov.co		

Versi	ón:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	 Fecha:	04 de agosto de	Página 25 de 238	
				CCL OND TWI 20		2022	· ·	

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Modelos: único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica. Colores: el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. CHAQUETA: Es un blazer de corte y cuello tipo sastre. Los frentes llevan una pinza a cada lado según modelo. Cada frente lleva interiormente entretela fusionable, que garantice buena apariencia en la vida útil de las prendas. La parte interna del saco debe ir totalmente forrado y debe incluir un botón de repuesto. La chaqueta debe llevar mínimo cinco (5) bolsillos distribuidos así: i) dos en la parte inferior externa a cada lado a la altura de la línea de cintura y podrán tener una tapa o doble ribete según el modelo; ii) uno en la parte superior izquierda externa a la altura del pecho, con doble ribete de 6 mm ± 1 mm; y ii) dos en la parte interna a la altura del pecho a cada lado, con doble ribete cada uno. Las mangas sastre rectas (simera y bajera), cada una debe llevar mínimo tres botones con ojales sobrepuestos en la abertura de la boca manga. Se debe incluir un botón de repuesto. En la parte exterior se pueden utilizar mínimo dos botones, el tamaño según lo requiera el modelo con sus respectivos ojales tipo lágrima terminados con presilla y deben estar ubicados equidistantemente uno del otro. El color del botón debe ser a tono con la tela principal del vestido y Requisitos generales se debe incluir un botón de repuesto. Falsos: El falso debe ir fusionado y debe tener al menos 75 mm ±5 mm de ancho. <u>PANTALÓN:</u> el pantalón debe ser acorde con el saco y de corte recto con o sin prenses según el modelo, confeccionado en dos delanteros y dos posteriores. La pretina debe ir fusionada con entretela no tejida, elaborada en el mismo material del pantalón, forrada, ancho de 40 mm ± 3 mm y en su contorno con mínimo seis (6) pasadores distribuidos equidistantemente y asegurados con presillas o costuras de refuerzo. La pretina debe llevar un ojal y un gancho metálico o botón, con un gavilán para asegurar con botón interno. La bragueta debe estar ubicada en la parte central y el cierre debe ir con cremallera montada al lado izquierdo, en su base debe llevar una presilla de réfuerzo. La cinta debe ser a tono con el material principal. En cada costado el pantalón debe llevar un bolsillo tipo trampolín o sesgado y en los posteriores debe llevar dos bolsillos doble ribete y ojal tipo lágrima, uno a cada lado, el fondo del bolsillo debe ir con costuras entalegadas y pespunteadas. *Nota: el forro debe ir a tono con la tela principal del traje. Determinación del peso (Material principal y forro): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. Método "5". Determinación del ancho de la tela [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la NTC 228. Composición de la tela [Material principal, Material forro]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. Empleando el método químico correspondiente de acuerdo at tipo de Requisitos específicos fibra. Para a determinación de composición para textiles de una sola fibra emplear la NTC 1213, método de solubilidad

Página 26 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Cambio dimensional (Material principal): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana



www.co	Iombiacom	pra.gov.co
--------	-----------	------------

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-EM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 26 de 238	
			CCE-GAD-FIVI-20		2022	1 aga 20 ao 20 0	

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Urdimbre: 4.5% Trama: 3% <u>Tendencia a la formación de motas [Material principal] martindale 5000 ciclos</u> mínimo de 3,4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2. <u>Determinación de la resistencia al rasgado [Material principal y forro]</u>: de acuerdo con lo indicado en la NTC 313-2 Condición 1: Urdimbre: 20 Trama: 20 <u>Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal y forro)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a. Cambio de color mínimo de 4 Manchado mínimo de 3 <u>Solidez del color al frote (Material principal y al forro)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786. En seco mínimo de 4 En húmedo mínimo de 3 Empaque. debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta. Empaque y rotulado Las prendas deben ser entregadas en forma individual con ganchos resistentes, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. <u>Rotulado:</u> de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.

Código del producto	CAT1-009
Nombre del producto	Camisa formal manga larga
Observación	Recomendable para clima frío y cálido y para cualquier tipo de cargo
Material	<u>Tela:</u> 65% poliéster ± 3, el resto en algodón <u>Peso:</u> mínimo 120 g/m2 <u>Ancho total:</u> mínimo 147 cm
Requisitos generales	Modelos: único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica. Colores: el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.
	<u>Talla</u> , de acuerdo com las necesidades de la Entidad Estatal.
	Cuello corbata de manga larga con puño
	<u>Delantero</u> : debe ir de dos frentes uno a cada lado izquierdo y derecho.

Página 27 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

1011 (101 1)1000000 1 Carlota 1 110. 20	20110011	COIOITIDIA
www.colombiacompra.gov.co		

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 27 de 238
			CCL OND TIVE 20		2022	

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



<u>Cuello</u>: debe ser camisero compuesto, con una dimensión en el centro espalda de 40 mm de ancho ± 3 mm, medido doblado el cuello, la punta del cuello debe tener una dimensión de 65 mm ± 3 mm, el pie del cuello debe ir entretelado, con una dimensión de 35 mm ± 3 mm medido en el centro espalda y una terminación en la parte delantera de 30 mm ± 3 mm.

En la parte interna del pie de cuello debe ir el mismo color de la tela principal de la camisa, y pespuntado en todo su contorno con hilo de color a tono con el color de la camisa a una distancia de 6 mm ±1 mm.

<u>Delantero izquierdo:</u> debe ir con una pechera fusionada con una dimensión de 35 mm ± 2 mm y pespuntada a una distancia de 6 mm ±1 mm con hilo a tono con el color de la tela principal de la camisa.

Debe llevar 6 ojales en la pechera, y uno en el pie de cuello, el primer ojal ubicado en el centro del pie de cuello y el resto debe ir distribuidos a una distancia de 85 mm ±2 mm medidos de centro de ojal, a centro de ojal. Estos se deben realizar con hilo a tono con el color de la tela principal de la camisa.

Espaldar con corte canesú.

<u>Delantero derecho</u>: en el centro frente deben ir ubicados en la pechera, 6 botones de color a tono con el color de la camisa, unidos en cruz con hilo a tono del color de la camisa, distribuidos entre sí a una distancia de 85 mm ± 2 mm medidos de centro a centro de botón, en la parte interna de la pechera hacia el lado del ruedo debe ir un botón de repuesto.

<u>Bolsillo de pecho</u>: debe ser de parche ubicado a la altura de pecho, con una dimensión de boca de bolsillo de 120 mm ± 5 mm y un largo en el centro del bolsillo de 135 mm ±5 mm, la dimensión por costado de 120 mm ±5 mm el dobles del bolsillo debe ir pespuntado a una distancia de 45 mm ± 2 mm, tomado por el centro del bolsillo incluyendo la terminación en punta y por costado con una distancia de 35 mm ± 2 mm, debe ir unido con un pespunte por todo su contorno con una terminación en u hasta el pespunte del dobladillo esta separación del pespunte debe ser 5 mm± 1 mm.

<u>Costados:</u> la unión de costados debe ir en cerradora con hilo a tono con el color de la tela principal de la camisa y con dos costuras paralelas a una distancia 5 mm ± 1 mm.

 $\underline{\textit{Manga:}}$ la unión de manga debe ir en cerradora y debe llevar un pespunte con hilo a tono con la tela principal de la camisa a 10 mm \pm 2 mm. En la bocamanga debe llevar un prense con una profundidad de 15 mm \pm 2 mm.

 $\underline{\textit{Puño}}$: debe ir en contraste en la parte interna de color de la tela principal de la camisa con una dimensión de 80 mm \pm 5 mm, debe llevar porta pañuelo con un ojal en la mitad que coincida con el botón, con hilo de color a tono con la tela principal de la camisa y esta debe tener dimensión de 150 mm \pm 5 mm de largo por 25 mm de ancho \pm 5 mm y una terminación en punta.

<u>Determinación del peso [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. Método "5".

Determinación del ancho de la tela [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la NTC 228.

Requisitos específicos

<u>Composición de la tela [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. Empleando el método químico correspondiente de acuerdo at tipo de fibra. Para a determinación de composición para textiles de una sola fibra emplear la NTC 1213, método de solubilidad.

<u>Cambio dimensional (Material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308:

- Urdimbre: 3%

Página 28 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

www.colombiacompra.gov.co

version: UI Codigo: CCE-GAD-FM-26 recha: U4 de agosto de 2022	CCE-GAD-FIVI-ZO : 2022	a 28 de 23	38
---	------------------------	--------------------------	----

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Trama: 3% Tendencia a la formación de motas [Material principal] martindale 5000 ciclos. mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2. <u>terminación de la resistencia al rasgado (Material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la NTC 313-2 Condición 1: Urdimbre: 20 Trama: 20 Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a. Cambio de color mínimo de 4 Manchado mínimo de 3 <u>Solidez del color al frote [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786. En seco mínimo de 4 En húmedo mínimo de 3 <u>Empaque</u>: debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta. Empaque y rotulado Las prendas deben ser entregadas en forma individual con ganchos resistentes, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. <u>Rotulado:</u> de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos

Código del producto	CAT1-010
Nombre del producto	Corbata
Material	<u>Material principal</u> : 100% poliéster <u>Peso</u> : mínimo 105 g/m² <u>Forro</u> : 100% poliéster o acetato.
	<u>Modelos:</u> único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica.
	<u>Colores</u> , el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal.
Requisitos generales	La corbata se compone de tres partes: cabeza, trapecio y cola. La tela para su confección debe ser cortada en forma diagonal (sesgo) para darle elasticidad y recuperación.
	El cerrado de la corbata debe ser de tal forma que no permita la presencia de arrugas o pliegues.
	El estilo de la corbata debe ser corte recto, debe llevar entretela no fusionable, no teñida, perchada por ambas caras, cosida al tejido principal permitiendo una plegabilidad o caída permanente. El ancho de la entretela debe corresponder al ancho de la corbata dejando un espacio libre a lado y lado de 2 mm a 3 mm.

de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.

Página 29 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

1011 (101 1)1000000 1 Carlota 1 110. 20	20110011	COIOITIDIA
www.colombiacompra.gov.co		

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fech	a: U4 de adosto de	Página 29 de 238
			CCL OND TIVE 20		2022	

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



	La corbata debe llevar forro en ambos extremos.
	Debe ser confeccionada de tal forma que al lavarla o tirar de ella, el hilo no se reviente.
	La costura de cierre que va por la parte posterior de la corbata debe ser simétrica.
	La corbata no debe presentar orificios, rasgaduras, pliegues, manchas, mal tinturado, puntadas flojas o sueltas ni marras que puedan afectar su apariencia.
	<u>Composición de la tela (Material principal)</u> : de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1213.
	<u>Determinación del peso (Material principal)</u> : de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230.
	<u>Cambio dimensional [Material principal]</u> : máximo de 2.5% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308.
Requisitos específicos	<u>Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal)</u> : de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a.
rioquioriss sopesimess	– Cambio de color mínimo de 4
	– Manchado mínimo de 3
	<u>Solidez del color al frote (Material principal)</u> : de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.
	 En seco mínimo de 4 En húmedo mínimo de 3
	<u>Tendencia a la formación de motas [Material principal]</u> : mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2.
	<u>Empaque</u> : debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta.
Empaque y rotulado	Las prendas deben ser entregadas en forma individual con ganchos resistentes, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.
	<u>Rotulado</u> : de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.
Código del producto	CAT1-011
Nombre del producto	Uniforme tipo 5
Observación	Recomendable para personal de cafetería; meseros y bar; y técnico hotelero y para clima frío
	<u>MATERIAL PRINCIPAL:</u>
	<u>Tela</u> ; máximo 85% poliéster, el resto en viscosa <u>Peso:</u> mínimo 174 g/m2 Ancho total: mínimo 147 cm
	Tejido plano: ligamento tafetán hilados distintos colores
Material	FORRO:
	<u>Tela:</u> 100% poliéster
	Peso: mínimo 66.5 g/m2 Ancho: mínimo 147 cm
	<u>Aricho</u> millino 147 cm <u>Tejido:</u> plano

Página 30 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

www.colombiacompra.gov.co

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 30 de 238	
			CCL OND TIVE 20		2022	<u> </u>	- 1

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



<u>Modelos:</u> único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica.

<u>Colores</u>: el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal.

Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.

Compuesto por chaleco y pantalón

CHALECO:

Escote: el chaleco debe ser escote en "v", en el centro frente lleva cinco botones como sistema de abotonadura, ubicado el primer botón donde termina la línea del escote, con una distancia entre sí de 60 mm ± 3 mm, medido de centro a centro del botón, el delantero debe terminar en forma de triángulo, los delanteros deben llevar una pinza ubicad a cada lado.

<u>Espaldar</u>: el espaldar debe ir en una tela satinada esta debe ir doble y el color a tono con la tela principal del chaleco, además, con corte en el centro espalda.

Así mismo debe llevar un cinturón en la misma tela principal del chaleco y en uno de los extremos debe llevar una hebilla doble puente como sistema de ajuste.

<u>Bolsillo de pecho</u>: debe llevar un bolsillo porta pañuelo de un ribete a la altura de pecho con una dimensión de boca de bolsillo de 105 mm ± 3 mm y el ancho de ribete debe ser de 5 mm ± 1 mm.

<u>Bolsillos delanteros bajos</u>: debe ser de doble ribete, con una dimensión de boca de bolsillo de 145 mm ± 5 mm, los ribetes deben tener una dimensión de 50 mm ± 1 mm, este debe ir ubicados de la línea del talle delantero hacia abajo.

Requisitos generales

<u>Delanteros costado izquierdo:</u> en el lado izquierdo debe ir un bolsillo tipo ojal o de doble ribete con una dimensión de boca de bolsillo de 105 mm ± 5 mm ubicado a la altura de pecho, el diseño del ribete debe ir en tela satinada del mismo color de la tela principal del chaleco, los ribetes deben tener una dimensión de 5 mm ±1 mm de ancho y debe ir presillados tipo media luna en los extremos de la boca del bolsillo.

PANTALON:

Corte semi recto con pretina, bolsillos sesgados

Bolsillos: tipo ojal o de dos ribetes izquierdo y derecho

<u>Bolsillo posterior izquierdo</u>: el ribete debe tener una dimensión de 5 mm± 1 mm de ancho y una boca de bolsillo de 125 mm ± 5 mm, con una terminación en los extremos con presilla como sistema de refuerzo, debe ir ubicada una presilla en el centro de la boca del bolsillo en la parte superior con una dimensión de 27 mm ± 3 mm y en el centro de la boca del bolsillo en la parte inferior debe ir ubicado un botón que al ajustar coincida con la presilla.

<u>El bolsillo posterior derecho</u>: el ribete debe tener una dimensión de 5 mm ±1 mm de ancho y una boca de bolsillo de 125 mm ± 5 mm, debe llevar en cada extremo una presilla como sistema de refuerzo.

Eondo de bolsillos: debe ir en la misma tela y el mismo color del forro del chaleco, con una dimensión de fondo de bolsillo de 155 mm ± 5 mm.

<u>Forro delantero del pantalón</u>: debe ir en la misma tela del forro del chaleco, este debe ir hasta la altura de la rodilla con una terminación de corte en zigzag.

Página 31 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

www

Versión:	01	Código:	CCF-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 31 de 238	
		_	CCE-GAD-FM-26		2022		

v.colombiacompra.gov.co

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



El fondo del bolsillo debe llevar unas vistas de la tela principal del vestido, con una dimensión de 55 mm ± 5 mm. El bolsillo debe ir cerrado con costura de cadeneta, así mismo lleva un ribete en color de la tela principal del pantalón en todo su contorno como sistema de refuerzo.

<u>El aletillón del pantalón:</u> debe ir forrado en la misma tela del forro del chaleco y a aletilla debe llevar un sesgo de color de la tela principal del pantalón en su contorno, así mismo debe llevar un ojal ubicado debajo de la unión de la pretina; en la entrepierna del pantalón debe llevar una mariposa en la misma tela del forro doble.

<u>Tiro posterior</u>: en los orillos de la encajada debe llevar un sesgo o ribete en tela del forro del color de la tela principal del pantalón.

<u>Pretina</u>; el pantalón debe ir empretinado en todo su contorno, con un ancho de 35 mm ± 3 mm, esta debe ir fusionada con interlón, su terminación debe quedar con cruce de 60 mm ± 3 mm, donde debe ir ubicado un ojal tipo lagrima en el centro. La terminación de cruce de la pretina debe ir cuadrada y en las esquinas semi redonda, debe ir ubicado un gancho metálico como sistema de ajuste, la hembra debe ir ubicado al lado derecho en el centro de la pretina alineando con los dientes de la cremallera y el macho debe ir ubicado al lado izquierdo en el centro de la pretina alineando con los dientes de la cremallera.

<u>Forro de la pretina</u>: la parte superior debe ir en tela poliéster del color de la tela principal del pantalón y la inferior en la misma tela del forro del vestido.

Debe llevar en la parte inferior interna una cortina o aletilla, para asegurarla al contorno de la cintura con puntada invisible es decir no debe ir pespuntada.

<u>Pasadores:</u> la pretina debe llevar 7 pasadores, el primer pasador debe ir ubicado en el centro de los delanteros y los otros distribuidos equidistantemente.

Estos pasadores deben ir reforzados con interlón, no deben llevar pespuntes en las orillas.

<u>Determinación del peso [Material principal y forro]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. Método "5".

Determinación del ancho de la tela [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la NTC 228.

<u>Composición de la tela [Material principal, Material forro]</u>, de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. Empleando el método químico correspondiente de acuerdo at tipo de fibra. Para a determinación de composición para textiles de una sola fibra emplear la NTC 1213, método de solubilidad.

<u>Cambio dimensional (Material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308:

Requisitos específicos

- Urdimbre: 4.5%
- Trama: 3%

<u>Tendencia a la formación de motas (Material principal) martindale 5000 ciclos.</u> mínimo de 3 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2.

<u>Determinación de la resistencia al rasgado (Material principal y forro)</u>: de acuerdo con lo indicado en la NTC 313-2 Condición 1:

- Urdimbre: 20
- Trama: 20

<u>Solidez del color al lavado en húmedo [Material principal y forro]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a.

Página 32 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 32 de 238	
					2022	i i	

www.colombiacompra.gov.co

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



	Cambio de color mínimo de 4 Mandrada mínimo de 7
	– Manchado mínimo de 3
	<u>Solidez del color al frote (Material principal y al forro)</u> : de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.
	- En seco mínimo de 4
	– En húmedo mínimo de 3
	<u>Empaque</u> : debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta.
Empaque y rotulado	Las prendas deben ser entregadas en forma individual con ganchos resistentes, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.
	Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.
Código del producto	CAT1-012 y CAT1-013
Nombre del producto	Uniforme tipo 6 Diseños 1 y 2
Observación	Recomendable para personal de cafetería; meseros y bar; y técnico hotelero y para clima frío
	<u>MATERIAL PRINCIPAL:</u>
Material	<u>Tela:</u> máximo 85% poliéster; el resto en viscosa <u>Peso:</u> mínimo 174 g/m2 <u>Ancho total:</u> mínimo 147 cm <u>Tejido plano:</u> ligamento tafetán
Material	EORRO:
	<u>Tela:</u> 100% poliéster <u>Peso:</u> mínimo 66.5 g/m2 <u>Ancho:</u> mínimo 147 cm <u>Tejido:</u> plano
	<u>Modelos:</u> único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica.
	<u>Colores</u> : el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal.
	<i>Talla</i> , de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.
	<u>DISEÑO 1:</u>
Requisitos generales	Compuesto por chaleco y pantalón
	<u>CHALECO:</u>
	<u>Fscote:</u> el chaleco debe ser escote en "v", en el centro frente lleva tres botones como sistema de abotonadura, el primer botón debe ir ubicado donde termina la línea de del escote, estos deben ir con una distancia entre 51 de 100 mm ± 3 mm, medido de centro a cetro del botón, el delantero debe terminar en forma de triángulo y los delanteros deben llevar una pinza ubicad a cada lado.
	<u>Espaldar:</u> el espaldar debe ir en una tela satinada esta debe ir doble y el color a tono con la tela principal del chaleco, además, con corte en el centro espalda.

Página 33 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

www.colombiacompra.gov.co

Version: UI Codigo: CCE_GAD_EM_26 Fecha: U4 de agosto de Página 33 de 2	Versión:		CCE-GAD-FM-26	Fecha:	2022		3
---	----------	--	---------------	--------	------	--	---

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Así mismo debe llevar un cinturón en la misma tela principal del chaleco y en uno de los extremos debe llevar una hebilla doble puente como sistema de ajuste.

<u>Bolsillo de pecho</u>: debe llevar un bolsillo porta pañuelo de un ribete a la altura de pecho con una dimensión de boca de bolsillo de 105 mm ± 3 mm y el ancho de ribete debe ser de 30 mm ± 3 mm.

<u>Delanteros costado izquierdo</u>: en el lado izquierdo debe ir un bolsillo tipo ojal o de un ribete con una dimensión de boca de bolsillo de 105 mm ± 5 mm ubicado a la altura de pecho, el diseño del ribete debe ir en tela del forro del mismo color de la tela principal del chaleco, el ribete debe tener una dimensión de 25 mm ± 1 mm de ancho y debe ir presillados en los extremos de la boca del bolsillo.

<u>Bolsillos delanteros bajos</u>: debe ser de doble ribete, con una dimensión de boca de bolsillo de 145 mm ± 5 mm, los ribetes deben tener una dimensión de 5 mm ± 1 mm, este debe ir ubicados de la línea del talle delantero hacia abajo.

PANTALON:

Corte semi recto con pretina, bolsillos sesgados

Bolsillos posteriores: tipo ojal o de dos ribetes izquierdo y derecho

<u>Bolsillos posteriores</u>: los ribetes deben tener una dimensión de 5 mm ± 1 mm de ancho, y una boca de bolsillo de 125 mm ± 5 mm con una terminación en los extremos con presilla como sistema de refuerzo, deben llevar presillas en el centro de la boca del bolsillo en la parte superior con una dimensión de 27 mm ± 3 mm y en el centro de la boca del bolsillo en la parte inferior debe ir ubicado un botón que al ajustar coincida con la presilla.

 \underline{Fondo} de bolsillos: debe ir en la misma tela y el mismo color del forro del chaleco, con una dimensión de fondo de bolsillo de 155 mm \pm 5 mm.

<u>Forro delantero del pantalón:</u> debe ir en la misma tela del forro del chaleco, este debe ir hasta la altura de la rodilla con una terminación de corte en zigzag.

El fondo del bolsillo debe llevar unas vistas de la tela principal del vestido, con una dimensión de 55 mm ± 5 mm. El bolsillo debe ir cerrado con costura de cadeneta, así mismo lleva un ribete en color de la tela principal del pantalón en todo su contorno como sistema de refuerzo.

<u>El aletillón del pantalón</u>: debe ir forrado en la misma tela del forro del chaleco y la aletilla debe llevar un sesgo de color de la tela principal del pantalón en su contorno, así mismo debe llevar un ojal ubicado debajo de la unión de la pretina; en la entrepierna del pantalón debe llevar una mariposa en la misma tela del forro doble.

<u>Tiro posterior:</u> en los orillos de la encajada debe llevar un sesgo o ribete en tela del forro de color de la tela principal del pantalón.

<u>Pretina</u>; el pantalón debe ir empretinado en todo su contorno, con un ancho de 40 mm ± 3 mm, esta debe ir fusionada con interlón, su terminación debe quedar con cruce de 6 cm ± 3 mm, donde debe ir ubicado un ojal tipo lagrima en el centro. La terminación de cruce de la pretina debe ir cuadrada y en las esquinas semi redonda, debe ir ubicado un gancho metálico como sistema de ajuste, la hembra debe ir ubicado al lado derecho en el centro de la pretina alineando con los dientes de la cremallera y el macho debe ir ubicado al lado izquierdo en el centro de la pretina alineando con los dientes de la cremallera.

<u>Forro de la pretina:</u> la parte superior debe ir en tela poliéster del color de la tela principal del pantalón y la inferior en la misma tela del forro del vestido.

Debe llevar en la parte inferior interna una cortina o aletilla, para asegurarla al contorno de la cintura con puntada invisible es decir no debe ir pespuntada.

Página 34 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

wv

Versión:	01		Código:	CCE-GAD-FM-26		Fecha:	04 de agosto de 2022	Página	34 de 238	
----------	----	--	---------	---------------	--	--------	-------------------------	--------	-------------------------	--

ww.colombiacompra.gov.co

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



<u>Pasadores:</u> la pretina debe llevar 7 pasadores, el primer pasador debe ir ubicado en el centro de los delanteros y los otros distribuidos equidistantemente.

Estos pasadores deben ir reforzados con interlón, no deben llevar pespuntes en las orillas.

<u>DISEÑO 2:</u>

Compuesto por chaleco y pantalón

CHALECO:

<u>Cuello smoking</u>: con un ancho de 50 mm ± 5 mm, mediada que se debe tomar en el centro de la parte posterior, la solapa debe tener una dimensión de 55 mm ± 5 mm de ancho. La parte inferior del cuello smoking debe ir en la tela principal del chaleco y la parte superior (visible) debe ir en una tela satinada del color principal del chaleco o el que elija la Entidad Compradora. así mismo debe ir fusionado

<u>La solapa</u>: debe tener un ancho de 55 mm ± 5 mm, y con una terminación de línea de solapa a la altura de línea de sisa. En el centro frente lleva tres botones como sistema de abotonadura, el primer botón debe ubicado, donde termina la línea de solapa, con una distancia entre sí de 100 mm ± 3 mm, medido de centro a cetro del botón, el delantero debe terminar en forma de triángulo, los delanteros deben llevar una pinza ubicada cada lado.

<u>Bolsillo de pecho izquierdo</u>: debe llevar un bolsillo porta pañuelo de un ribete a la altura de pecho con una dimensión de boca de bolsillo de 105 mm ± 3 mm y el ancho de ribete debe ser de 25 mm ± 1 mm, el ribete debe ser de color de la tela del cuello smoking.

<u>Bolsillos delanteros bajos</u>: debe ser de un ribete de la misma tela del cuello smoking, con una dimensión de boca de bolsillo de 145 mm ± 5 mm ± 3 mm, los ribetes deben tener una dimensión de 25 mm± 1 mm, estos deben ir ubicados de la línea del talle delantero hacia abajo.

<u>Delanteros costado izquierdo</u>: en el lado izquierdo debe ir un bolsillo tipo ojal o de doble ribete con una dimensión de boca de bolsillo de 105 mm ± 5 mm, ubicado a la altura de pecho, el diseño del ribete debe ir en tela del forro del mismo color de la tela principal del chaleco, los ribetes deben tener una dimensión de 5 mm ± 1 mm de ancho y deben ir presillados tipo media luna en los extremos de la boca del bolsillo.

En el centro de la boca del bolsillo en la parte superior debe ir ubicada una presilla como sistema de ajuste y en la parte inferior debe ir ubicado el centro de la boca del bolsillo un botón, donde se abotona la presilla, así mismo debe llevar una tapa con diseño tipo triangulo es decir con terminación en punta, con una dimensión de largo 50 mm ±1mm tomada desde el inicio del ribete hasta la punta y un ancho de 80 mm ±5 mm ubicada en el centro del bolsillo.

El espaldar debe ir con corte en el centro espalda.

PANTALON:

Corte semi recto con pretina, bolsillos sesgados.

Bolsillos posteriores: tipo ojal o de dos ribetes izquierdo y derecho

<u>Bolsillos posteriores</u>: los ribetes deben tener una dimensión de 5 mm \pm 1 mm de ancho, y una boca de bolsillo de 125 mm \pm 5 mm con una terminación en los extremos con presilla como sistema de refuerzo, deben llevar presillas en el centro de la boca del bolsillo en la parte superior con una dimensión de 27 mm \pm 3 mm y en el centro de la boca del bolsillo en la parte inferior debe ir ubicado un botón que al ajustar coincida con la presilla.

 \underline{Fondo} de bolsillos: debe ir en la misma tela y el mismo color del forro del chaleco, con una dimensión de fondo de bolsillo de 155 mm \pm 5 mm.

Página 35 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

www.colombia

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 35 de 238	
			CCL OND THE LO		2022		

compra.gov.co

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Euro delantero del pantalón: debe ir en la misma tela del forro del chaleco, este debe ir hasta la altura de la rodilla con una terminación de corte en zigzag.

El fondo del bolsillo debe llevar unas vistas de la tela principal del vestido, con una dimensión de 55

El fondo del bolsillo debe llevar unas vistas de la tela principal del vestido, con una dimensión de 55 mm ± 5 mm. El bolsillo debe ir cerrado con costura de cadeneta, así mismo lleva un ribete en color de la tela principal del pantalón en todo su contorno como sistema de refuerzo.

<u>El aletillón del pantalón</u>: debe ir forrado en la misma tela del forro del chaleco y la aletilla debe llevar un sesgo de color de la tela principal del pantalón en su contorno. Así mismo debe llevar un ojal ubicado debajo de la unión de la pretina; en la entrepierna del pantalón debe llevar una mariposa en la misma tela del forro doble.

<u>Tiro posterior</u>: en los orillos de la encajada debe llevar un sesgo o ribete en tela del forro del color de la tela principal del pantalón.

<u>Pretina</u>: el pantalón debe ir empretinado en todo su contorno, con un ancho de 40 mm \pm 3 mm, esta debe ir fusionada con interlón su terminación debe quedar con cruce de 60 mm \pm 3 mm donde debe ir ubicado un ojal tipo lagrima en el centro.

La terminación de cruce de la pretina debe ir ovalada y, debe ir ubicado un gancho metálico como sistema de ajuste, la hembra debe ir ubicado al lado derecho en el centro de la pretina alineando con los dientes de la cremallera y el macho debe ir ubicado al lado izquierdo en el centro de la pretina alineando con los dientes de la cremallera.

<u>Forro de la pretina:</u> la parte superior debe ir en tela poliéster del color de la tela principal del pantalón y la inferior en la misma tela del forro del vestido.

Debe llevar en la parte inferior interna una cortina o aletilla, para asegurarla al contorno de la cintura con puntada invisible es decir no debe ir pespuntada.

<u>Pasadores:</u> la pretina debe llevar 7 pasadores: el primer pasador debe ir ubicado en el centro de los delanteros y los otros distribuidos equidistantemente.

Estos pasadores deben ir reforzados con interlón, no deben llevar pespuntes en las orillas.

<u>Determinación del peso [Material principal y forro]</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. Método "5".

Determinación del ancho de la tela [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la NTC 228.

Composición de la tela [Material principal, Material forro]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. Empleando el método químico correspondiente de acuerdo at tipo de fibra. Para a determinación de composición para textiles de una sola fibra emplear la NTC 1213, método de solubilidad.

<u>Cambio dimensional (Material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308:

Requisitos específicos

Urdimbre: 4.5%Trama: 3%

Tendencia a la formación de motas [Material principal] martindale 5000 ciclos: mínimo de 3 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2.

<u>Determinación de la resistencia al rasgado (Material principal y forro)</u>: de acuerdo con lo indicado en la NTC 313-2 Condición 1:

- Urdimbre: 20

- Trama: 20

Página 36 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

ov.co

www.colombiacompra.go

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 36 de 238
			002 0/10 1111 20		2022	-

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



	<u>Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal y forro)</u> : de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a.
	Cambio de color mínimo de 4Manchado mínimo de 3
	<u>Solidez del color al frote (Material principal y al forro)</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.
	En seco mínimo de 4En húmedo mínimo de 3
	Empaque, debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta.
Empaque y rotulado	Las prendas deben ser entregadas en forma individual con ganchos resistentes, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.
	<u>Rotulado</u> : de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.

Código del producto	CAT1-014										
Nombre del producto	Uniforme tipo 7										
Observación	Recomendable para personal de cafetería; meseros y bar; y técnico hotelero y para clima cálido										
Material	MATERIAL PRINCIPAL: Tela: máximo 85% poliéster, el resto en viscosa Peso: mínimo 174 g/m2 Ancho total: mínimo 147 cm Tejido plano: ligamento tafetán FORRO: Tela: 100% poliéster Peso: mínimo 66.5 g/m2 Ancho: mínimo 147 cm Tejido: plano										
Requisitos generales	Modelos: único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica. Colores el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. Compuesto por chaleco y pantalón CHALECO: Escote: el chaleco debe ser escote en "v", en el centro frente lleva tres botones como sistema de abotonadura, el primer botón debe ir ubicado donde termina la línea de del escote, estos deben ir con una distancia entre sí de 100 mm ± 3 mm, medido de centro a cetro del botón, el delantero debe terminar en forma de triangulo y los delanteros deben llevar una pinza ubicada cada lado. Espaldar: el espaldar debe ir en una tela satinada esta debe ir doble y el color a tono con la tela principal del chaleco, además, con corte en el centro espalda.										

Página 37 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

101. (101 1)1300000 • 0	Jan Cla 7 140. 20	201130 11 • Bogota	OOIOITIDIA
www.colombiacompra.g	gov.co		

2022	Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 37 de 238	"
------	----------	----	---------	---------------	--------	-----------------	--------------------------------	---

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Así mismo debe llevar un cinturón en la misma tela principal del chaleco y en uno de los extremos debe llevar una hebilla doble puente como sistema de ajuste.

<u>Bolsillo de pecho</u>: debe llevar un bolsillo porta pañuelo de un ribete a la altura de pecho con una dimensión de boca de bolsillo de 105 mm ± 3 mm y el ancho de ribete debe ser de 30 mm ± 3 mm.

<u>Delanteros costado izquierdo</u>: en el lado izquierdo debe ir un bolsillo tipo ojal o de doble ribete con una dimensión de boca de bolsillo de 105 mm ± 5 mm ubicado a la altura de pecho, el diseño del ribete debe ir en tela del forro del mismo color de la tela principal del chaleco, el ribete debe tener una dimensión de 25 mm ±1 mm de ancho y debe ir presillados en los extremos de la boca del bolsillo.

<u>Bolsillos delanteros bajos:</u> debe ser de doble ribete, con una dimensión de boca de bolsillo de 145 mm ± 5 mm, los ribetes deben tener una dimensión de 5 mm ± 1 mm, este debe ir ubicados de la línea del talle delantero hacia abajo.

PANTALON.

Corte semi recto con pretina, bolsillos sesgados

Bolsillos: tipo ojal o de dos ribetes izquierdo y derecho

<u>Bolsillo posterior izquierdo</u>: el ribete debe tener una dimensión de 5 mm± 1 mm de ancho y una boca de bolsillo de 125 mm± 5 mm, con una terminación en los extremos con presilla como sistema de refuerzo, debe ir ubicada una presilla en el centro de la boca del bolsillo en la parte superior con una dimensión de 27 mm± 3 mm y en el centro de la boca del bolsillo en la parte inferior debe ir ubicado un botón que al ajustar coincida con la presilla.

<u>El bolsillo posterior derecho:</u> el ribete debe tener una dimensión de 5 mm ±1 mm de ancho y una boca de bolsillo de 125 mm ± 5 mm, debe llevar en cada extremo una presilla como sistema de refuerzo.

<u>Fondo de bolsillos</u>: debe ir en la misma tela y el mismo color del forro del chaleco, con una dimensión de fondo de bolsillo de 155 mm ± 5 mm.

Eorro delantero del pantalón: debe ir en la misma tela del forro del chaleco, este debe ir hasta la altura de la rodilla con una terminación de corte en zigzag.

El fondo del bolsillo debe llevar unas vistas de la tela principal del vestido, con una dimensión de 55 mm ± 5 mm. El bolsillo debe ir cerrado con costura de cadeneta, así mismo lleva un ribete en color de la tela principal del pantalón en todo su contorno como sistema de refuerzo.

<u>El aletillón del pantalón:</u> debe ir forrado en la misma tela del forro del chaleco y a aletilla debe llevar un sesgo de color de la tela principal del pantalón en su contorno, así mismo debe llevar un ojal ubicado debajo de la unión de la pretina; en la entrepierna del pantalón debe llevar una mariposa en la misma tela del forro doble.

<u>Tiro posterior</u>: en los orillos de la encajada debe llevar un sesgo o ribete en tela del forro del color de la tela principal del pantalón.

<u>Pretina</u>; el pantalón debe ir empretinado en todo su contorno, con un ancho de 35 mm ± 3 mm, esta debe ir fusionada con interlón, su terminación debe quedar con cruce de 60 mm ± 3 mm, donde debe ir ubicado un ojal tipo lagrima en el centro. La terminación de cruce de la pretina debe ir cuadrada y en las esquinas semi redonda, debe ir ubicado un gancho metálico como sistema de ajuste, la hembra debe ir ubicado al lado derecho en el centro de la pretina alineando con los dientes de la cremallera y el macho debe ir ubicado al lado izquierdo en el centro de la pretina alineando con los dientes de la cremallera.

<u>Forro de la pretina</u>: la parte superior debe ir en tela poliéster del mismo color de la tela del pantalón y la inferior en la misma tela del forro del vestido.

Página 38 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente



www.cc	lombiacom	pra.gov.cc
--------	-----------	------------

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 38 de 238	
			CCL OND TIVI 20		2022		

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



	Debe llevar en la parte inferior interna una cortina o aletilla, para asegurarla al contorno de la cintura con puntada invisible es decir no debe ir pespuntada. Pasadores: la pretina debe llevar 7 pasadores, el primer pasador debe ir ubicado en el centro de los delanteros y los otros distribuidos equidistantemente.
	Estos pasadores deben ir reforzados con interlón, no deben llevar pespuntes en las orillas.
	<u>Determinación del peso (Material principal y forro)</u> : de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. Método "5".
	<u>Determinación del ancho de la tela (Material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la NTC 228.
Requisitos específicos	Composición de la tela [Material principal, Material forro]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. Empleando el método químico correspondiente de acuerdo at tipo de fibra. Para a determinación de composición para textiles de una sola fibra emplear la NTC 1213, método de solubilidad.
	<u>Cambio dimensional (Material principal)</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308:
	- Urdimbre: 4.5% - Trama: 3%
	<u>Tendencia a la formación de motas [Material principal] martindale 5000 ciclos</u> . mínimo de 3 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2.
	<u>Determinación de la resistencia al rasgado (Material principal y forro):</u> de acuerdo con lo indicado en la NTC 313-2 Condición 1:
	- Urdimbre: 20 - Trama: 20
	<u>Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal y forro)</u> : de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a.
	Cambio de color mínimo de 4Manchado mínimo de 3
	<u>Solidez del color al frote (Material principal y al forro)</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.
	En seco mínimo de 4En húmedo mínimo de 3
	Empaque. debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta.
Empaque y rotulado	Las prendas deben ser entregadas en forma individual con ganchos resistentes, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.
	Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.
Código del producto	CAT1-015 y CAT1-016
Nombre del producto	Uniforme tipo 8 Diseños 1 y 2
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·

Página 39 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

www.colombiacompra.gov.co

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 39 de 238	"
			CCL OND TIVE 20		2022		

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Observación	Recomendable para personal de cafetería; meseros y bar; y técnico hotelero y para clima cálido
	MATERIAL PRINCIPAL:
Material	Tela: 65% poliéster ± 1; elastómero 3 ± 1; el resto en viscosa Peso: mínimo 194 g/m2 Ancho total: mínimo 145 cm Tejido plano, urdimbre, trama de elástico: ligamento tafetán 1x1 FORRO: Tela: 100% poliéster Peso: mínimo 66.5 g/m2
	Ancho: mínimo 147 cm Tejido: plano
	<u>Modelos:</u> único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica.
	<u>Colores</u> el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal.
	<u>Talla</u> : de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.
	<u>DISEÑO 1:</u>
	Compuesto por chaleco y pantalón
	CHALECO:
	Escote: el chaleco debe ser escote en "v", en el centro frente lleva cinco botones como sistema de abotonadura, ubicado el primer botón donde termina la línea del escote, con una distancia entre sí de 60 mm ± 3 mm, medido de centro a centro del botón, el delantero debe terminar en forma de triángulo, los delanteros deben llevar una pinza ubicada a cada lado.
De autobre a consensa	Espaldar: el espaldar debe ir en una tela satinada esta debe ir doble y el color a tono con la tela principal del chaleco, además, con corte en el centro espalda.
Requisitos generales	Así mismo debe llevar un cinturón en la misma tela principal del chaleco y en uno de los extremos debe llevar una hebilla doble puente como sistema de ajuste.
	<u>Bolsillo de pecho:</u> debe llevar un bolsillo porta pañuelo de un ribete a la altura de pecho con una dimensión de boca de bolsillo de 105 mm ± 3 mm y el ancho de ribete debe ser de 5 mm ± 3 mm.
	<u>Bolsillos delanteros bajos:</u> debe ser de doble ribete, con una dimensión de boca de bolsillo de 145 mm ± 5 mm, los ribetes deben tener una dimensión de 50 mm ± 1 mm, este debe ir ubicados de la línea del talle delantero hacia abajo.
	<u>Delanteros costado izquierdo:</u> en el lado izquierdo debe ir un bolsillo tipo ojal o de un ribete con una dimensión de boca de bolsillo de 105 mm ± 5 mm ubicado a la altura de pecho, el diseño del ribete debe ir en tela satinada del mismo color de la tela principal del chaleco, los ribetes deben tener una dimensión de 5 mm ±1 mm de ancho y debe ir presillados tipo media luna en los extremos de la boca del bolsillo.
	PANTALON:
	Corte semi recto con pretina, bolsillos sesgados
	Bolsillos posteriores: tipo ojal o de dos ribetes izquierdo y derecho

Página 40 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Ω	7	_			11	
ı	ш	ш	ш.	ш	ш	
ı	ш	_		ш	ш	
ı	ш	ш	ш.	ш	ш	
ı	ш	_		ш	ш	
ı	ш	_		ш	ш	

w	w	w	•	0	וט	O	П	Ш	D	ıa	C	O	ш	ıρ	ır	а	• !	9	O	ν	С	C	

 Versión:	01	Código:	CCF-GAD-FM-26	Ī	Fecha:	04 de agosto de	Página 40 de 238	ï
		_	CCE-GAD-FIVI-20	1		วกัวว		1

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



<u>Bolsillos posteriores</u>: los ribetes deben tener una dimensión de 5 mm± 1 mm de ancho y una boca de bolsillo de 125 mm ± 5 mm, con una terminación en los extremos con presilla como sistema de refuerzo, deben llevar presillas en el centro de la boca del bolsillo en la parte superior con una dimensión de 27 mm ± 3 mm y en el centro de la boca del bolsillo en la parte inferior debe ir ubicado un botón que al ajustar coincida con la presilla.

<u>Fondo de bolsillos</u>: debe ir en la misma tela y el mismo color del forro del chaleco, con una dimensión de fondo de bolsillo de 155 mm ± 5 mm.

<u>Forro delantero del pantalón:</u> debe ir en la misma tela del forro del chaleco, este debe ir hasta la altura de la rodilla con una terminación de corte en zigzag.

El fondo del bolsillo debe llevar unas vistas de la tela principal del vestido, con una dimensión de $55 \, \text{mm} \pm 5 \, \text{mm}$. El bolsillo debe ir cerrado con costura de cadeneta, así mismo lleva un ribete en color de la tela principal del pantalón en todo su contorno como sistema de refuerzo.

<u>El aletillón del pantalón</u>: debe ir forrado en la misma tela del forro del chaleco y la aletilla debe llevar un sesgo de color de la tela principal del pantalón en su contorno, así mismo debe llevar un ojal ubicado debajo de la unión de la pretina; en la entrepierna del pantalón debe llevar una mariposa en la misma tela del forro doble.

<u>Tiro posterior</u>: en los orillos de la encajada debe llevar un sesgo o ribete en tela del forro de color de la tela principal del pantalón.

<u>Pretina</u>: el pantalón debe ir empretinado en todo su contorno, con un ancho de 40 mm ± 3 mm, esta debe ir fusionada con interlón, su terminación debe quedar con cruce de 60 cm ± 3 mm, donde debe ir ubicado un ojal tipo lagrima en el centro. La terminación de cruce de la pretina debe ir cuadrada y en las esquinas semi redonda, debe ir ubicado un gancho metálico como sistema de ajuste, la hembra debe ir ubicado al lado derecho en el centro de la pretina alineando con los dientes de la cremallera y el macho debe ir ubicado al lado izquierdo en el centro de la pretina alineando con los dientes de la cremallera.

<u>Forro de la pretina</u>: la parte superior debe ir en tela poliéster del color de la tela principal del pantalón y la inferior en la misma tela del forro del vestido.

Debe llevar en la parte inferior interna una cortina o aletilla, para asegurarla al contorno de la cintura con puntada invisible es decir no debe ir pespuntada.

<u>Pasadores:</u> la pretina debe llevar 7 pasadores, el primer pasador debe ir ubicado en el centro de los delanteros y los otros distribuidos equidistantemente.

Estos pasadores deben ir reforzados con interlón, no deben llevar pespuntes en las orillas.

<u>DISEÑO 2:</u>

Compuesto por chaleco y pantalón

CHALECO:

<u>Cuello smoking:</u> el chaleco debe ser escote en "v", en el centro frente lleva tres botones como sistema de abotonadura, el primer botón debe ir ubicado donde termina la línea de del escote, estos deben ir con una distancia entre sí de 100 mm ± 3 mm, medido de centro a cetro del botón, el delantero debe terminar en forma de triángulo y los delanteros deben llevar una pinza ubicada cada lado.

<u>Espaldar</u>: el espaldar debe ir en una tela satinada, esta debe ir doble y el color a tono con la tela principal del chaleco, además, con corte en el centro espalda.

Así mismo debe llevar un cinturón en la misma tela principal del chaleco y en uno de los extremos debe llevar una hebilla doble puente como sistema de ajuste.

Página 41 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.co	lombiacom	pra.gov.co
--------	-----------	------------

Versión:01Código:CCE-GAD-FM-26Fecha:04 de agosto de
2022Página 41 de 238

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



<u>Bolsillo de pecho</u>: debe llevar un bolsillo porta pañuelo de un ribete a la altura de pecho con una dimensión de boca de bolsillo de 105 mm ± 3 mm, y el ancho de ribete debe ser de 30 mm ± 3 mm.

<u>Delanteros costado izquierdo</u>: en el lado izquierdo debe ir un bolsillo tipo ojal o de un ribete con una dimensión de boca de bolsillo de 105 mm ± 5 mm ubicado a la altura de pecho, el diseño del ribete debe ir en tela del forro del mismo color de la tela principal del chaleco, el ribete debe tener una dimensión de 25 mm ±1 mm de ancho y debe ir presillados en los extremos de la boca del bolsillo.

<u>Bolsillos delanteros bajos</u>: debe ser de doble ribete, con una dimensión de boca de bolsillo de 145 mm \pm 5 mm, los ribetes deben tener una dimensión de 5 mm \pm 1 mm, este debe ir ubicados de la línea del talle delantero hacia abajo.

PANTALON:

Corte semi recto con pretina, bolsillos sesgados.

Bolsillo: tipo ojal o de dos ribetes izquierdo y derecho

<u>Bolsillo posterior izquierdo</u>: el ribete debe tener una dimensión de 5 mm± 1mm de ancho y una boca de bolsillo de 125 mm ± 5 mm con una terminación en los extremos con presilla como sistema de refuerzo, debe ir ubicada una presilla en el centro de la boca del bolsillo en la parte superior con una dimensión de 27 mm ± 3 mm y en el centro de a boca del bolsillo en la parte inferior debe ir ubicado un botón que al ajustar coincida con la presilla.

<u>El bolsillo posterior derecho</u>: el ribete debe tener una dimensión de 5 mm ±1 mm de ancho y una boca de bolsillo de 125 mm ± 5 mm, debe llevar en cada extremo una presilla como sistema de refuerzo.

 \underline{Fondo} de bolsillos: debe ir en la misma tela y el mismo color del forro del chaleco, con una dimensión de fondo de bolsillo de 155 mm \pm 5 mm.

<u>Forro delantero del pantalón:</u> debe ir en la misma tela del forro del chaleco, este debe ir hasta la altura de la rodilla con una terminación de corte en zigzag.

El fondo del bolsillo debe llevar unas vistas de la tela principal del vestido, con una dimensión de 55 mm ± 5 mm. El bolsillo debe ir cerrado con costura de cadeneta, así mismo lleva un ribete en color de la tela principal del pantalón en todo su contorno como sistema de refuerzo.

<u>El aletillón del pantalón</u>: debe ir forrado en la misma tela del forro del chaleco y la aletilla debe llevar un sesgo del color de la tela principal del pantalón en su contorno. Así mismo debe llevar un ojal ubicado debajo de la unión de la pretina; en la entrepierna del pantalón debe llevar una mariposa en la misma tela del forro doble.

<u>Tiro posterior</u>: en los orillos de la encajada debe llevar un sesgo o ribete en tela del forro del color de la tela principal del pantalón.

<u>Pretina</u>; el pantalón debe ir empretinado en todo su contorno, con un ancho de 35 mm ± 3 mm, esta debe ir fusionada con interlón su terminación debe quedar con cruce de 60 mm ± 3 mm donde debe ir ubicado un ojal tipo lagrima en el centro.

La terminación de cruce de la pretina debe ir cuadrada y en las esquinas semi redonda, debe ir ubicado un gancho metálico como sistema de ajuste, la hembra debe ir ubicado al lado derecho en el centro de a pretina alineando con los dientes de la cremallera y el macho debe ir ubicado at lado izquierdo en el centro de la pretina alineando con los dientes de la cremallera.

Forro de la pretina: la parte superior debe ir en tela poliéster del color de la tela principal del pantalón y la inferior en la misma tela del forro del vestido.

Debe llevar en la parte inferior interna una cortina o aletilla, para asegurarla al contorno de la cintura con puntada invisible es decir no debe ir pespuntada.

Página 42 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

www.colombiacompra.gov.co
www.colombiacompra.gov.co

Versión: 01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 42 de 238
-------------	---------	---------------	--------	-------------------------	--------------------------------

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



	<u>Pasadores:</u> la pretina debe llevar 7 pasadores, el primer pasador debe ir ubicado en el centro de los delanteros y los otros distribuidos equidistantemente. Estos pasadores deben ir reforzados con interlón, no deben llevar pespuntes en las orillas.
	<u>Determinación del peso (Material principal y forro)</u> : de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. Método "5".
	<u>Determinación del ancho de la tela (Material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la NTC 228.
	Composición de la tela [Material principal, Material forro]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. Empleando el método químico correspondiente de acuerdo at tipo de fibra. Para a determinación de composición para textiles de una sola fibra emplear la NTC 1213, método de solubilidad.
	<u>Cambio dimensional (Material principal)</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308:
	- Urdimbre: 4.5% - Trama: 3%
Paguisitos aspacíficas	<u>Tendencia a la formación de motas (Material principal) martindale 5000 ciclos</u> : mínimo de 3,4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2.
Requisitos específicos	<u>Determinación de la resistencia al rasgado (Material principal y forro):</u> de acuerdo con lo indicado en la NTC 313-2 Condición 1:
	- Urdimbre: 20 - Trama: 20
	<u>Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal y forro)</u> : de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a.
	Cambio de color mínimo de 4Manchado mínimo de 3
	<u>Solidez del color al frote (Material principal y al forro)</u> : de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.
	En seco mínimo de 4En húmedo mínimo de 3
	Empaque, debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta.
Empaque y rotulado	Las prendas deben ser entregadas en forma individual con ganchos resistentes, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.
	Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.
L Código dol producto	CAT1-017
Código del producto Nombre del producto	Logo corporativo bordado.
nombre del producto	El logo debe ser bordado y de acuerdo con la especificación técnica de la Entidad Compradora.
Requisitos generales	Tamaños: (i) bolsillo, y (ii) espalda.

Página 43 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

1011 (101 1)1000000 1 Carrora 1110. 20	Zorioc II - Dogota	COIOITIDIA
www.colombiacompra.gov.co		

Versión:	Ö1	Código:	CCF-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 43 de 238	
			CCL-OAD-I W-20		2022		

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Código del producto	CAT1-018
Nombre del producto	Logo corporativo estampado.
Requisitos generales	El logo debe ser estampado y de acuerdo con la especificación técnica de la Entidad Compradora. Tamaños: (i) bolsillo, y (ii) espalda.
	El logo puede ser a una (1) tinta, dos (2) tintas, tres (3) tintas, y más de tres (3) tintas.

ii. Categoría dos (2) Uniformes deportivos hombre

Tabla 4 Uniformes deportivos hombre

Categoría	Nombre	Código del producto	Uniformes deportivos nombre Uniforme
		CAT2-001	Camiseta recomendable para entrenador deportivo, técnico entrenador deportivo, arte circense y piscinero, entre otros. Clima frío y cálido
		CAT2-002	Pantalón sudadera tipo 1, recomendable para entrenador deportivo, técnico entrenador deportivo, arte circense, entre otros. Clima frío y cálido
		CAT2-003	Chaqueta tipo 1 recomendable para entrenador deportivo, técnico entrenador deportivo, arte circense, entre otros. Clima frío y cálido
		CAT2-004	Pantaloneta tipo 1 recomendable para entrenador deportivo, técnico entrenador deportivo, arte circense, entre otros. Clima frío y cálido
	_	CAT2-005	Pantalón sudadera tipo 2, recomendable para piscinero, entre otros. Clima frío y cálido
		CAT2-006	Chaqueta tipo 2 recomendable para piscinero, entre otros. Clima frío y cálido
	-	CAT2-007	Pantaloneta tipo 2 recomendable para piscinero, entre otros. Clima frío y cálido
	Uniformes	CAT2-008	Gorra
Dos [2]	deportivos hombre	CAT2-009	Logo corporativo bordado tamaño bolsillo.
	-	CAT2-009	Logo corporativo bordado tamaño espalda.
	_	CAT2-010	Logo corporativo estampado tamaño bolsillo a una tinta.
	-	CAT2-010	Logo corporativo estampado tamaño bolsillo a dos tintas.
	-	CAT2-010	Logo corporativo estampado tamaño bolsillo a tres tintas.
	_	CAT2-010	Logo corporativo estampado tamaño bolsillo a más de tres tintas.
	_	CAT2-010	Logo corporativo estampado tamaño espalda a una tinta.
	-	CAT2-010	Logo corporativo estampado tamaño espalda a dos tintas.
	-	CAT2-010	Logo corporativo estampado tamaño espalda a tres tintas.
	-	CAT2-010	Logo corporativo estampado tamaño espalda a más de tres tintas.

Código del producto	CAT2-001
Nombre del producto	Camiseta
Observación	Recomendable para entrenador deportivo, técnico entrenador deportivo, arte circense y piscinero, entre otros. Clima frío y cálido

Página 44 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente **Tel.** (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Tel. (+37 1)/930000 ♥ Carrela / No. 25 - 20 Fiso 17 ♥ Bogota - Colonibia
www.colombiacompra.gov.co

,	Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 44 de 238	
				CCL-OAD-I M-20		2022		

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



	Composición: 100% filamento de poliéster
Material	<i>Tejido</i> ; punto por trama
	<i>Masa</i> ; mínimo 120 g/m2
	<u>Modelos:</u> único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica.
	<u>Colores</u> : el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal.
	<u>Talla</u> : de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.
	El diseño de la camiseta debe ser enfrente una espalda y manga rangla, debe ser en tejido de punto antibacterial.
	<u>Delantero;</u> su diseño es en una sola pieza con corte manga rangla, debe llevar una pieza desde el lado inferior de la manga que pase por los costados del cuerpo de la camiseta, esta pieza debe ser en malla lisa.
Requisitos generales	De igual forma, debe llevar una pieza sobrepuesta en la mitad de la manga rangla a lo largo con una dimensión de 60 mm ± 5 mm en malla lisa, de color a tono con la tela principal de la camiseta. La manga debe llevar un dobladillo con una dimensión de 25 mm ± 5 mm.
	<u>Cuello:</u> debe ser redondo en rib o en la misma tela principal de la camiseta, el cuello debe ir cortado al sesgo, con el fin de que tenga buen asentamiento. De igual forma debe llevar una pieza sobrepuesta en la mitad de la manga rangla a lo largo con una dimensión de 60 mm ± 5 mm en malla lisa doble.
	<u>Costuras y acabados</u> : las costuras de los dobladillos de manga y de camiseta deben ir en maquina collarín con una separación de 5 mm ± 1 mm. Las costuras internas deben venir en fileteadora en puntada sencilla es decir en dos agujas, sin punta de seguridad. En la parte posterior en la unión del cuello y la camiseta debe llevar una cinta tapa costuras en el mismo color de la tela principal de la camiseta.
	Las costuras deben ser completas, derechas, sin fruncidos, hilos sueltos o remates inadecuados. El tejido debe ser uniforme y suave al tacto. Así mismo, deben presentar elongación uniforme con la tela y no deben romperse al estirarse, simulando condiciones normales de uso, no deben presentar cambios de color, manchas o roturas.
	La tela con la que son confeccionados los uniformes debe estar libre de imperfecciones, cuando estas sean evaluadas contra cualquier fuente de luz.
	<u>Composición de la tela</u> , de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1213.
	<u>Determinación de la masa</u> . para material textil tejido se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 230 (opción C) o según lo indicado en la norma ASTM D3776; para material textil no tejido se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 2598.
Requisitos específicos	<u>Tendencia a la formación de motas</u> : mínimo 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-3.
	<u>Determinación de la resistencia al rasgado:</u> de acuerdo con lo indicado en la norma ASTM D2261.
	Trans. Mínimo 20NLong. Mínimo 5N

Página 45 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

www.col	ombiacom	pra.gov.co
---------	----------	------------

	01	67-11		# T	04	·
Version:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	u4 de agosto de	Página 45 de 238
					/11//	

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Determinación de la resistencia al estallido: mínimo 392N; de acuerdo con lo indicado en la norma ASTM D6797. Solidez del color al lavado (lavado tipo IIA): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3. Cambio de color mínimo de 4 Solidez del color al frote [e.g.]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786. En seco mínimo de 4 En húmedo mínimo de 3 Solidez del color al sudor [e.g.]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 722. Cambio de color mínimo: 4 <u>Cambio dimensional</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. Trama (5 lavado): ± 3% Urdimbre: (5 lavado): ± 3% Solidez de la resistencia al enganche, de acuerdo con lo indicado en la norma ASTM D3939. Trans. Mínimo 4.00e Long. Mínimo 4.00e Reducción de la actividad microbiana tras 20 lavados tipo 2A: mínimo 90%, de acuerdo con lo indicado en la norma JIS L1902. Empaque. debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta. Empaque y rotulado Las prendas deben ser entregadas en forma individual, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.

Código del producto	CAT2-002
Nombre del producto	Pantalón sudadera tipo 1
Observación	Recomendable para entrenador deportivo, técnico entrenador deportivo, arte circense, entre otros. Clima frío y cálido
Material	<u>Composición:</u> 4 – 10% de elastómero, el resto en filamento de poliéster hasta completar el 100% <u>Tejido:</u> plano <u>Masa:</u> mínimo 125 g/m2
Requisitos generales	Modelos: único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica. Colores: el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.

Página 46 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

2010-1010-01-010	, ,
	www.colombiacompra.gov.

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 46 de 238	

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Debe ser en corte semi recto, compuesto por dos delanteros y dos posteriores.

<u>Delantero</u>: lleva dos bolsillos en la parte superior o bolsillos altos, los cuáles deben ir sesgados y una boca de bolsillo de 20 mm ± 5 mm, la boca del bolsillo debe llevar una cremallera con una dimensión de 180 mm ± 5 mm. La boca del bolsillo debe ir desde la unión de los costados hasta la unión de la pretina.

A la altura de la rodilla debe llevar sobrepuesto un material flexible o tejido de punto hacia la unión de costados. Así mismo, debe ir resortada la bota del pantalón.

<u>Parte posterior:</u> el pantalón debe llevar a la altura de la rodilla en la parte posterior, cubriendo los poplíteos, un corte desde a base de pierna hacia la altura de los gemelos, con una dimensión de 200 mm ± 5 mm. Esta parte debe ir en una malla lisa doble.

Así mismo, en la parte posterior debe ir un corte en los posteriores hacia la unión de la pretina con una dimensión de 40 mm ± 5 mm hacia la unión de los costados y en el centro atrás debe llevar una dimensión de 50 mm ± 5 mm, debe ir en una malla lisa doble. Con una profundidad de bolsillo de 260 mm ± 5 mm.

<u>Cremallera poliéster:</u> es utilizada como sistema de cierre para el bolsillo del pantalón sudadera y debe ser en material poliéster. El color de la cinta, deslizador y freno del deslizador debe ser tono a tono con el color del uniforme.

<u>Hilos:</u> son utilizados en las costuras (cierres, pespuntes y recubrimientos) deben ser de color a tono con el color de la tela principal. Los cierres, filetes, pespuntes y recubrimientos deben ser en poliéster continúo recubierto con poliéster hilado TEX mínimo de 24, con una resistencia mínima de 10N.

Composición de la tela: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1213.

<u>Determinación de la masa</u>: para material textil tejido se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 230 (opción C) o según lo indicado en la norma ASTM D3776; para material textil no tejido se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 2598.

<u>Tendencia a la formación de motas</u> mínimo 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-3.

Determinación de la resistencia al rasgado: de acuerdo con lo indicado en la norma ASTM D2261.

- Trama Mínimo 30N
- Urdimbre Mínimo 40N

Requisitos específicos

<u>Determinación de la repelencia al agua (50 lavados):</u> mínimo 90%; de acuerdo con lo indicado en la norma AATCC 22 / AATCCC 124.

<u>Solidez del color al lavado flavado tipo IIA)</u>; de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3.

- Cambio de color mínimo de 4
- Manchado (poliéster) mínimo: 3

Solidez del color al frote (e.g.): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.

- En seco mínimo de 4
- En húmedo mínimo de 3

Cambio dimensional: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308.

- Trama (5 lavado): ± 3%
- Urdimbre: (5 lavado): ± 3%

Página 47 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

www.colombiacompra.gov.co

Version: 01 Codigo: CCE-GAD-FM-26 recria: 04 de agosto de Página 47 de 238	Versión:	01 Código:		Fecha:	2000	
--	----------	-------------------	--	--------	------	--

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



	<u>Tendencia a la formación de motas</u> : 4.00e de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-3.
	<u>Empaque</u> debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta.
Empaque y rotulado	Las prendas deben ser entregadas en forma individual, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.
	<u>Rotulado:</u> de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.
	0.170.007
Código del producto	CAT2-003
Nombre del producto	Chaqueta tipo 1
Observación	Recomendable para entrenador deportivo, técnico entrenador deportivo, arte circense, entre otros. Clima frío y cálido
	<u>Composición:</u> 4 – 10% de elastómero, el resto en filamento de poliéster hasta completar el 100%
Material	<i>Iejido</i> : plano
	<u>Masa:</u> mínimo 125 g/m2
	Modelos: único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la
	actual especificación técnica.
	<u>Colores</u> : el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal.
	<u>Talla</u> , de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.
	La chaqueta de la sudadera, de ir compuesta por un espaldar y dos delanteros. La chaqueta debe ir completamente forrada en malla lisa doble.
Requisitos generales	Delanteros: debe llevar en el centro frente una cremallera como sistema de cierre con una dimensión de 650 mm ± 10 mm, el cuello debe ser tipo militar con una altura de 75 mm ± 5 mm, la cremallera debe ir desde el ruedo de la chaqueta hasta el final del cuello. La parte delantera de la chaqueta a la altura de la sisa debe llevar un corte con una aletilla, donde va ubicado a cada lado un bolsillo con una dimensión de 180 mm ± 5 mm de boca de bolsillo 01 200 mm ± 5 mm de fondo, la boca del bolsillo debe llevar una cremallera de 160 mm ± 5 mm. El fondo de bolsillo debe ir en la misma tela principal de la chaqueta, en los costados debe ir un corte desde el ruedo de la chaqueta hasta el corte de línea de la sisa vertical, esta pieza debe ser en malla lisa doble y en color que contraste con el color de la tela principal de la chaqueta. En el ruedo de la chaqueta debe llevar un rib con una dimensión de 80 mm ± 5 mm, el rib debe ser a tono con la tela principal de la chaqueta también podrá ser resortada con un ancho de 45 mm ± 5 mm.
	<u>Mangas</u> : las mangas deben ser en una o dos piezas y deben llevar un rib en la bocamanga o puño con una dimensión de 56 mm ± 2 mm. Cada manga puede ser en una sola hoja o en dos hojas, en el centro de la manga deben ir dos franjas a lo largo de la manga con una dimensión de 15mm ± 1 mm.
	Esta franja debe ir de color que contraste con la tela principal de la chaqueta. La cremallera debe ser invisible y debe llevar un recubrimiento impermeable. En los costados debe ir una franja con una dimensión de 10 mm ± 5 mm desde el inicio del ruedo hasta el puño de la manga.
	<u>Cremallera poliéster:</u> es utilizada como sistema de cierre central de la chaqueta y debe ser en material poliéster. El color de la cinta, deslizador y freno del deslizador debe ser tono a tono con el color del uniforme.

Página 48 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

	Ш		l

Versión:	<u> </u>	 Código:		Focha	N4 de agosto de	Dágina 40 do 220
VEISION.	UI	Coulgo.	CCE CAD EM 26	recita.	on ac agosto ac	Pagina 48 de 238
			CCL-GAD-FIVI-20		2022	

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



	Hilos: son utilizados en las costuras (cierres, pespuntes y recubrimientos) deben ser de color a tono con el color de la tela principal. Los cierres, filetes, pespuntes y recubrimientos deben ser en poliéster continúo recubierto con poliéster hilado TEX mínimo de 24, con una resistencia mínima de 10N.
	Composición de la tela: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1213.
	<u>Determinación de la masa</u> , para material textil tejido se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 230 (opción C) o según lo indicado en la norma ASTM D3776; para material textil no tejido se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 2598.
	<u>Tendencia a la formación de motas</u> . mínimo 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-3.
	<u>Determinación de la resistencia al rasgado:</u> de acuerdo con lo indicado en la norma ASTM D2261.
	– Trama Mínimo 30N – Urdimbre Mínimo 40N
	<u>Determinación de la repelencia al agua (50 lavados):</u> mínimo 90%; de acuerdo con lo indicado en la norma AATCC 22 / AATCCC 124.
Requisitos específicos	<u>Solidez del color al lavado (lavado tipo IIA)</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3.
	Cambio de color mínimo de 4Manchado (poliéster) mínimo: 3
	<u>Solidez del color al frote [e.g.]</u> . de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.
	En seco mínimo de 4En húmedo mínimo de 3
	Cambio dimensiona <u>t</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308.
	Trama (5 lavado): ± 3%Urdimbre: (5 lavado): ± 3%
	<u>Tendencia a la formación de motas</u> . 4.00e de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-3.
	Empaque debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta.
Empaque y rotulado	Las prendas deben ser entregadas en forma individual, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.
	Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.
Código del producto	CAT2-004
Nombre del producto	Pantaloneta tipo 1
Observación	Recomendable para entrenador deportivo, técnico entrenador deportivo, arte circense y piscinero, entre otros. Clima frío y cálido
Material	<u>Composición:</u> 4 – 10% de elastómero, el resto en filamento de poliéster hasta completar el 100%
	<u>Tejido:</u> plano

Página 49 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

101. (101 1)13000000 4 Carrela 1 110. 20	20113011 • Bogota Colombia
www.colombiacompra.gov.co	

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 49 de 238
			CCL OND TWIZO		2022	

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



	<i>Masa</i> : mínimo 125 g/m2
	<u>Modelos:</u> único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica.
	<u>Colores</u> : el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal.
	<u>Talla</u> , de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.
	El diseño de la pantaloneta debe ser en dos delanteros y dos posteriores, la cintura debe ir resortada con una dimensión de ancho de 45 mm ± 5 mm.
	<u>Delanteros:</u> los delanteros deben llevar un bolsillo a cada lado sesgado con una dimensión de boca de bolsillo de 160 mm ± 5 mm. La pantaloneta debe tener un dobladillo de 25 mm ± 5 mm de la bocamanga de la pantaloneta. De igual forma debe llevar un forro en malla lisa tipo calzoncillo. El forro debe llevar un resorte fileteado en todo el contorno de la pierna. En el centro frente delantero pretina debe llevar dos ojetes a cada lado con una distancia más o menos un milímetro. Debe llevar un cordón como sistema de ajuste con una dimensión de 120 mm ± 5 mm.
Requisitos generales	La pantaloneta debe llevar una franja lateral a cada lado con una dimensión de 80 mm ± 5 mm en malla lisa. El color de la franja u orla debe ser en contraste con la tela principal de la pantaloneta.
	<u>Cremallera poliéster:</u> es utilizada como sistema de cierre para el bolsillo de la pantaloneta y debe ser en material poliéster. El color de la cinta, deslizador y freno del deslizador debe ser tono a tono con el color del uniforme.
	<u>Hilos:</u> son utilizados en las costuras (cierres, pespuntes y recubrimientos) deben ser de color a tono con el color de la tela principal. Los cierres, filetes, pespuntes y recubrimientos deben ser en poliéster continúo recubierto con poliéster hilado TEX mínimo de 24, con una resistencia mínima de 10N.
	<u>Elástico:</u> utilizado en la cintura de la pantaloneta debe ser de tipo caucho cordón, debe estar conformado con hilos de caucho o látex horizontales, entretejidos con hilos de poliéster; el cordón debe ir ensamblado en el centro del elástico y debe ser en poliéster trenzado. El elástico debe tener una elongación de 160 % ± 10 %.
	<u>Pantaloncillo interior:</u> el material empleado en la confección del pantaloncillo interno de las pantalonetas, debe ser tela tipo malla lisa 100% poliéster. El peso de la tela tipo malla empleada en la confección del pantaloncillo interior debe ser de mínimo 40 g/m2.
	<u>Tela para bolsillo</u> : el bolsillo de la pantaloneta debe ir confeccionado con tela de las mismas características de la tela principal.
	<u>Composición de la tela [Material principal y pantaloncillo interior]</u> . de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1213.
	<u>Determinación de la masa [Material principal y pantaloncillo interior]</u> , para material textil tejido se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 230 (opción C) o según lo indicado en la norma ASTM D3776; para material textil no tejido se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 2598.
Requisitos específicos	<u>Tendencia a la formación de motas</u> . mínimo 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-3.
	<u>Determinación de la resistencia al rasgado:</u> de acuerdo con lo indicado en la norma ASTM D2261.
	– Trama Mínimo 30N – Urdimbre Mínimo 40N

Página 50 de 238



Código:

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión:

CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 50 de 238

www.colombiacompra.gov.co

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Determinación de la repelencia al aqua (50 lavados): mínimo 90%; de acuerdo con lo indicado en la norma AATCC 22 / AATCCC 124. Solidez del color al lavado (lavado tipo IIA): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3. Cambio de color mínimo de 4 Manchado (poliéster) mínimo: 3 <u>Solidez del color al frote [e.g.]</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786. En seco mínimo de 4 En húmedo mínimo de 3 Cambio dimensional: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. Trama (5 lavado): ± 3% Urdimbre: (5 lavado): ± 3% Tendencia a la formación de motas 4.00e de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-3. *Empaque*: debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta. Empaque y rotulado Las prendas deben ser entregadas en forma individua, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.

Código del producto	CAT2-005						
Nombre del producto	Pantalón sudadera tipo 2						
Observación	Recomendable para piscinero, entre otros. Clima frío y cálido						
Material	<u>Composición:</u> 100% filamento de poliéster <u>Tejido:</u> plano <u>Masa:</u> mínimo 126 g/m2						
	Modelos: único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica. Colores: el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal.						
Requisitos generales	<u>Talla</u> , de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.						
	Debe ser en corte semi recto, compuesto por dos delanteros y dos posteriores.						
	<u>Delantero:</u> lleva dos bolsillos en la parte superior o bolsillos altos, los cuáles deben ir sesgados y una boca de bolsillo de 20 mm ± 5 mm, la boca del bolsillo debe llevar una cremallera con una dimensión de 180 mm ± 5 mm. La boca del bolsillo debe ir desde la unión de los costados hasta la unión de la pretina.						

Página 51 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
www.colombiacompra.gov.co

	01	~ / -II		Foobo	0.4	·
Version:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 51 de 238

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



A la altura de la rodilla debe llevar sobrepuesto un material flexible o tejido de punto hacia la unión de costados. Así mismo, debe ir resortada la bota del pantalón. Parte posterior: el pantalón debe llevar a la altura de la rodilla en la parte posterior, cubriendo los poplíteos, un corte desde a base de pierna hacia la altura de los gemelos, con una dimensión de 200 mm ± 5 mm. Esta parte debe ir en una malla lisa doble. Así mismo, en la parte posterior debe ir un corte en los posteriores hacia la unión de la pretina con una dimensión de 40 mm ± 5 mm hacia la unión de los costados y en el centro atrás debe llevar una dimensión de 50 mm ± 5 mm, debe ir en una malla lisa doble. Con una profundidad de bolsillo de 260 mm + 5 mm <u>Cremallera poliéster:</u> es utilizada como sistema de cierre para el bolsillo del pantalón sudadera y debe ser en material poliéster. El color de la cinta, deslizador y freno del deslizador debe ser tono a tono con el color del uniforme. <u>Hilos:</u> son utilizados en las costuras (cierres, pespuntes y recubrimientos) deben ser de color a tono con el color de la tela principal. Los cierres, filetes, pespuntes y recubrimientos deben ser en poliéster continúo recubierto con poliéster hilado TEX mínimo de 24, con una resistencia mínima de 10N. Composición de la tela: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1213. <u>Determinación de la masa</u>, para material textil tejido se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 230 (opción C) o según lo indicado en la norma ASTM D3776; para material textil no tejido se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 2598. Tendencia a la formación de motas mínimo 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-3. *Determinación de la resistencia al rasqado:* de acuerdo con lo indicado en la norma ASTM D2261. Trama Mínimo 45N Urdimbre Mínimo 20N Determinación de la repelencia al agua (50 lavados): mínimo 90%; de acuerdo con lo indicado en la norma AATCC 22 / AATCCC 124. Solidez del color al lavado (lavado tipo IIA), piscina clorada, de acuerdo con lo indicado en la norma AATCC 162. Requisitos específicos Cambio de color mínimo de 4 <u>Solidez del color al frote [e.g.]</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786. En seco mínimo de 4 En húmedo mínimo de 3 Cambio dimensional: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. Trama (5 lavado): ± 3% Urdimbre: (5 lavado): ± 3% Tendencia a la formación de motas. 4.00e de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-3. *Empaque*: debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino Empaque y rotulado final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta.

Página 52 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

		 ш.		

www.col	ombiacom	pra.gov.co
---------	----------	------------

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 52 de 238
			CCL OND TIVE 20		2022	

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Las prendas deben ser entregadas en forma individual, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.

**Rotulado:* de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.

	de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.
Código del producto	CAT2-006
Nombre del producto	Chaqueta tipo 2
Observación	Recomendable para piscinero, entre otros. Clima frío y cálido
Material	<u>Composición:</u> 100% filamento de poliéster <u>Tejido:</u> plano <u>Masa:</u> mínimo 126 g/m2
	<u>Modelos:</u> único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica. <u>Colores:</u> el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de
	inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal.
	<u>Talla</u> , de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.
	La chaqueta de la sudadera, de ir compuesta por un espaldar y dos delanteros. La chaqueta debe ir completamente forrada en malla lisa doble.
Requisitos generales	Delanteros: debe llevar en el centro frente una cremallera como sistema de cierre con una dimensión de 650 mm ± 10 mm, el cuello debe ser tipo militar con una altura de 75 mm ± 5 mm, la cremallera debe ir desde el ruedo de la chaqueta hasta el final del cuello. La parte delantera de la chaqueta a la altura de la sisa debe llevar un corte con una aletilla, donde va ubicado a cada lado un bolsillo con una dimensión de 180 mm ± 5 mm de boca de bolsillo 01 200 mm ± 5 mm de fondo, la boca del bolsillo debe llevar una cremallera de 160 mm ± 5 mm. El fondo de bolsillo debe ir en la misma tela principal de la chaqueta, en los costados debe ir un corte desde el ruedo de la chaqueta hasta el corte de línea de la sisa vertical, esta pieza debe ser en malla lisa doble y en color que contraste con el color de la tela principal de la chaqueta. En el ruedo de la chaqueta debe llevar un rib con una dimensión de 80 mm ± 5 mm, el rib debe ser a tono con la tela principal de la chaqueta también podrá ser resortada con un ancho de 45 mm ± 5 mm.
	<u>Mangas:</u> las mangas deben ser en una o dos piezas y deben llevar un rib en la bocamanga o puño con una dimensión de 56 mm ± 2 mm. Cada manga puede ser en una sola hoja o en dos hojas, en el centro de la manga deben ir dos franjas a lo largo de la manga con una dimensión de 15mm ± 1 mm.
	Esta franja debe ir de color que contraste con la tela principal de la chaqueta. La cremallera debe ser invisible y debe llevar un recubrimiento impermeable. En los costados debe ir una franja con una dimensión de 10 mm ± 5 mm desde el inicio del ruedo hasta el puño de la manga.
	<u>Cremallera poliéster:</u> es utilizada como sistema de cierre central de la chaqueta y debe ser en material poliéster. El color de la cinta, deslizador y freno del deslizador debe ser tono a tono con el color del uniforme.
	<u>Hilos:</u> son utilizados en las costuras (cierres, pespuntes y recubrimientos) deben ser de color a tono con el color de la tela principal. Los cierres, filetes, pespuntes y recubrimientos deben ser en poliéster continúo recubierto con poliéster hilado TEX mínimo de 24, con una resistencia mínima de 10N.
Requisitos específicos	Composición de la tela; de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1213.

Página 53 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

TIT.	nur-	$_{\perp 1}$	CIL	ш	n_c	٦,
	ш		ш			1
						1
	ш		ш			1
	ш		ш			1
						1
	ш		ш			1

www.colombiacompra	a.gov.co
--------------------	----------

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 53 de 238
			CCL OND TWIZO		2022	"

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



	<u>Determinación de la masa</u> : para material textil tejido se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 230 (opción C) o según lo indicado en la norma ASTM D3776; para material textil no tejido se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 2598.
	<u>Tendencia a la formación de motas</u> mínimo 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-3.
	Determinación de la resistencia al rasgado: de acuerdo con lo indicado en la norma ASTM D2261.
	– Trama Mínimo 45N – Urdimbre Mínimo 20N
	<u>Determinación de la repelencia al agua (50 lavados):</u> mínimo 90%; de acuerdo con lo indicado en la norma AATCC 22 / AATCCC 124.
	<u>Solidez del color al lavado (lavado tipo IIA), piscina clorada</u> , de acuerdo con lo indicado en la norma AATCC 162.
	– Cambio de color mínimo de 4
	Solidez del color al frote [e.g.]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.
	En seco mínimo de 4En húmedo mínimo de 3
	<u>Cambio dimensional</u> : de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308.
	Trama (5 lavado): ± 3%Urdimbre: [5 lavado]: ± 3%
	<u>Tendencia a la formación de motas</u> . 4.00e de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-3.
	Empaque, debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta.
Empaque y rotulado	Las prendas deben ser entregadas en forma individual, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.
	<u>Rotulado</u> : de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.

	CATO 007
Código del producto	CAT2-007
Nombre del producto	Pantaloneta tipo 2
Observación	Recomendable para piscinero, entre otros. Clima frío y cálido
Material	Composición: 100% filamento de poliéster <u>Tejido:</u> plano Masa: mínimo 126 g/m2
Requisitos generales	Modelos: único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica. Colores el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal.

Página 54 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión: 01 Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 54 de 238
---------------------	---------------	--------	-------------------------	--------------------------------

www.colombiacompra.gov.co

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.

El diseño de la pantaloneta debe ser en dos delanteros y dos posteriores, la cintura debe ir resortada con una dimensión de ancho de 45 mm ± 5 mm.

<u>Delanteros</u>: los delanteros deben llevar un bolsillo a cada lado sesgado con una dimensión de boca de bolsillo de 160 mm ± 5 mm. La pantaloneta debe tener un dobladillo de 25 mm ± 5 mm de la bocamanga de la pantaloneta. De igual forma debe llevar un forro en malla lisa tipo calzoncillo. El forro debe llevar un resorte fileteado en todo el contorno de la pierna. En el centro frente delantero pretina debe llevar dos ojetes a cada lado con una distancia más o menos un milímetro. Debe llevar un cordón como sistema de ajuste con una dimensión de 120 mm ± 5 mm.

La pantaloneta debe llevar una franja lateral a cada lado con una dimensión de 80 mm ± 5 mm en malla lisa. El color de la franja u orla debe ser en contraste con la tela principal de la pantaloneta.

<u>Cremallera poliéster:</u> es utilizada como sistema de cierre para el bolsillo de la pantaloneta y debe ser en material poliéster. El color de la cinta, deslizador y freno del deslizador debe ser tono a tono con el color del uniforme.

<u>Hilos</u>: son utilizados en las costuras [cierres, pespuntes y recubrimientos] deben ser de color a tono con el color de la tela principal. Los cierres, filetes, pespuntes y recubrimientos deben ser en poliéster continúo recubierto con poliéster hilado TEX mínimo de 24, con una resistencia mínima de 10N.

 $\underline{\it Elástico}$: utilizado en la cintura de la pantaloneta debe ser de tipo caucho cordón, debe estar conformado con hilos de caucho o látex horizontales, entretejidos con hilos de poliéster; el cordón debe ir ensamblado en el centro del elástico y debe ser en poliéster trenzado. El elástico debe tener una elongación de 160 % \pm 10 %.

<u>Pantaloncillo interior</u>: el material empleado en la confección del pantaloncillo interno de las pantalonetas, debe ser tela tipo malla lisa 100% poliéster. El peso de la tela tipo malla empleada en la confección del pantaloncillo interior debe ser de mínimo 40 g/m².

<u>Tela para bolsillo</u>: el bolsillo de la pantaloneta debe ir confeccionado con tela de las mismas características de la tela principal.

<u>Composición de la tela [Material principal y pantaloncillo interior]</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1213.

<u>Determinación de la masa [Material principal y pantaloncillo interior]</u>, para material textil tejido se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 230 (opción C) o según lo indicado en la norma ASTM D3776; para material textil no tejido se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 2598.

<u>Tendencia a la formación de motas</u> mínimo 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-3.

Determinación de la resistencia al rasgado: de acuerdo con lo indicado en la norma ASTM D2261.

Requisitos específicos

- Trama Mínimo 45N
- Urdimbre Mínimo 20N

<u>Determinación de la repelencia al agua (50 lavados)</u>: mínimo 90%; de acuerdo con lo indicado en la norma AATCC 22 / AATCCC 124.

<u>Solidez del color al lavado (lavado tipo IIA), piscina clorada</u>, de acuerdo con lo indicado en la norma AATCC 162.

Cambio de color mínimo de 4

Solidez del color al frote [e.g.]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.

.co

Página 55 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

www.colombiacompra.gov

Vei	sión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha	: 04 de agosto de	Página 55 de 238
				CCL OND HVI 20		2022	ŭ

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



	 En seco mínimo de 4
	– En húmedo mínimo de 3
	<u>Cambio dimensional</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308.
	– Trama (5 lavado): ± 3%
	Urdimbre: (5 lavado): ± 3%
	Tourism to Councillo de contra 400 de contra de la fallación de la Nova Tibrada
	<u>Tendencia a la formación de motas</u> . 4.00e de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-3.
	COlOMbiana 2001-5.
	<i>Empaque</i> : debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros
	durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino
	final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta.
Empogue y retulado	Las propoles deben ser estregados on forma individual deben ester subjectes de tel manera que las
Empaque y rotulado	Las prendas deben ser entregadas en forma individual, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.
	Conserve iimpias y em buem estado masta su destino iimai.
	Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos
	de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.

Código del producto	CAT2-008
Nombre del producto	Gorra
Observación	Recomendable para cualquier tipo de cargo
Material	Composición: tela el dril de 55% a 65% algodón, el resto en poliéster hasta completar el 100% Tejido: Sarga (diagonal) 3 x 1 izguierdo. Masa: mínimo 240 g/m2
	<u>Modelos:</u> único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica. <u>Colores</u> el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal.
	<u>Talla</u> . de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. <u>Diseño:</u> la gorra debe estar compuesta por seis piezas (cascos), una visera, un botón en su parte
	superior y un sistema de ajuste en la parte posterior. En el caso que la gorra requiera llevar un escudo, éste debe ir bordado en la parte frontal. Color: los cascos, la visera, el botón superior y el sistema de ajuste posterior deben ser del color
Requisitos generales	elegido por la Entidad Compradora. Cascos: la gorra debe estar conformada por seis cascos (piezas triangulares), correspondientes a dos
	piezas frontales, dos piezas laterales y dos posteriores, unidas entre sí internamente por medio de una costura recta.
	Los dos cascos frontales deben llevar internamente una entretela de fusión sencilla que da forma al frente de la gorra; los dos cascos posteriores en la parte inferior deben tener una abertura, los cuales al unirse forman un semicírculo. El contorno del semicírculo, en su parte interna, debe tener cinta sesgo a tono con el color de los cascos, de 10 mm ± 1 mm de ancho, cosida con costura de pespunte doble distancia de separación de 6 mm ± 1 mm.
	Las costuras de unión de los cascos en la parte interna, deben estar cubiertas por una cinta sesgo a tono con el color de los cascos, cosida con costura de pespunte doble distancia de separación de 6 mm ± 1 mm. En la parte externa de la gorra, estas costuras de unión deben ser simétricas.

Página 56 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

.gov.co

www.colombiacompra.

Versión:	01		Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 56 de 238	
		1				2022	1	1

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



<u>Sistema de ajuste</u>: compuesto por dos cintas adhesivas de gancho y lazo de color elegido por la Entidad Compradora, las cuales deben tener sus caras lisas recubiertas por el mismo material textil principal de los cascos. La unión de las cintas al material textil se realiza por medio de una costura recta en el contorno.

<u>Botón</u>: el vértice de unión de los cascos, en la parte superior de la gorra, debe llevar un botón, forrado con el mismo material textil principal de los cascos y remachado en la parte interna.

<u>Oietes de ventilación</u>: la gorra debe tener cuatro ojetes de ventilación, uno en cada casco lateral y posterior, los cuales deben estar bordados con hilo a tono con el material principal y comunicar directamente con el interior de la gorra.

<u>Tafilete</u>: en el contorno parte interna de la gorra, debe llevar un tafilete color a tono con el material principal de los cascos, con entretela tejida interna y los extremos doblados hacia la parte interna de la misma.

El tafilete va unido a los cascos de la gorra por medio de costura doble; así mismo, debe llevar tres costuras paralelas en todo el contorno, la primera debe ubicarse a 6 mm \pm 1 mm de la costura doble, la siguiente costura debe tener una distancia de separación respecto de la anterior de 13 mm \pm 1 mm y la tercera se ubica a 6 mm \pm 1 mm de la segunda costura.

<u>Visera</u>: debe estar elaborada en material plástico y debe ir forrada con el mismo material textil principal color de los cascos, asegurada con ocho costuras de pespunte de 5 mm ± 1 mm de separación, iniciando la primera costura a 10 mm ± 1 mm del borde de la visera.

<u>Composición de la tela [Material principal y pantaloncillo interior]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1213.

<u>Número de hilos dado en hilos/cm [Material principal]</u>; de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana NTC 427, cuenta directa 25,4 mm.

- Urdimbre: mínimo 50
- Trama: mínimo 21

<u>Determinación de la resistencia la tensión (Material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana NTC 754-1, ensayo de agarre A.

- Urdimbre: mínimo 800 N
- Trama: mínimo 400 N

Requisitos específicos

<u>Determinación de la resistencia al desgarre [Material principal]:</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana NTC 313-2 Condición 1:

- Urdimbre: mínimo 28 N
- Trama: mínimo 28 N

<u>Determinación de la masa por unidad de área [Material principal]</u>: para material textil tejido se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 230 [opción C].

<u>Cambio dimensional en urdimbre y trama</u>. ± 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana NTC 908. El lavado debe cumplir las siguientes condiciones: [1] ciclo normal. Temperatura del lavado [II]; 27 °C ± 3 °C. Procedimiento secado; [A]i Secado en tómbola con temperatura alta [normal]. El procedimiento se debe realizar hasta completar tres [3] ciclos.

<u>Determinación de la resistencia al deslizamiento de los hilos en la costura [Material principal]</u>; mínimo 178 N, de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana NTC 1386-1, con una abertura de 6 mm.

Página 57 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

www.colombiacompra.gov.co

Versión:	01	Código:	CCF-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 57 de 238	1
		_	CCE-GAD-FM-26		2022		

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Determinación de la rigidez en la tela [Material principal]: 200 a 400 g, de acuerdo con lo indicado en Solidez del color al lavado después de tres ciclos [Material principal], de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 3a. Cambio de color mínimo de 4 Manchado mínimo de 4 <u>Solidez del color a la transpiración (Material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 722. Cambio de color mínimo de 4 Manchado mínimo de 4 Solidez del color a la luz [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1479-2. Horas de exposición: 80 Calificación escala de grises, mínimo: 3-4 <u>Tendencia a la formación de motas [Material principal]</u>: mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2. <u>Determinación del pH del agua extraída de la tela terminada:</u> 5,5 A 8,5. De acuerdo con lo indicado en la norma AATCC81. Empaque. debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta. Empaque y rotulado Las prendas deben ser entregadas en forma individual, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento. Código del producto CAT2-009 Nombre del producto Logo corporativo bordado. El logo debe ser bordado y de acuerdo con la especificación técnica de la Entidad Compradora.

Requisitos generales	Tamaños: (i) bolsillo, y (ii) espalda.
Código del producto	CAT2-010
Nombre del producto	Logo corporativo estampado.
	El logo debe ser estampado y de acuerdo con la especificación técnica de la Entidad Compradora.
Requisitos generales	Tamaños: (i) bolsillo, y (ii) espalda.
	El logo puede ser a una [1] tinta, dos [2] tintas, tres [3] tintas, y más de tres [3] tintas.

iii. Categoría tres (3) Uniformes varios para hombre

Tabla 5 Uniformes varios para hombre

Página 58 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

101.0.101.01.01.0	1011 (101 1)1000000 1 Carrora 1 110. 20	Zorioo ii v Bogota	OOIOITIDIQ
	www.colombiacompra.gov.co		

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 58 de 238	"
					/11//		- 8

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Categoría	Nombre	Código del producto	Uniforme
		CAT3-001	Pantalón en dril informal clima frío y cálido Diseño 1, recomendable para conductor y otro tipo de especialidades
		CAT3-002	Pantalón en dril informal clima frío y cálido Diseño 2, recomendable para conductor y otro tipo de especialidades
		CAT3-003	Camiseta tipo polo clima frío y cálido, recomendable para conductor y otro tipo de especialidades
		CAT3-004	Camibuso clima frío y cálido manga corta, recomendable para conductor y otro tipo de especialidades
		CAT3-004	Camibuso clima frío y cálido manga larga, recomendable para conductor y otro tipo de especialidades
		CAT3-005	Chaqueta en poliéster, recomendable para cualquier tipo de cargo
		CAT3-006	Chaleco en dril recomendable para litógrafo, arquitecto, técnico en producción de imprenta, técnico publicista, técnico edición periodística, entre otros.
		CAT3-007	Chaleco en poliéster, Diseño 1; recomendable para técnico en promoción y prevención social, entre otros.
		CAT3-008	Chaleco en poliéster, Diseño 2; recomendable para fotógrafo, entre otros
Tres [3]	Uniformes varios	CAT3-009	Bata de dril recomendable para operario de producción, entre otros. Clima frío y cálido
	para hombre	CAT3-010	Overol enterizo recomendable para latonero, talabartero, operario de máquinas, auxiliar de mantenimiento de equipos, técnico en mantenimiento de maquinaria de imprenta, carpintero, mantenimiento de instalaciones, mantenimiento general, mecánico, entre otros. Clima cálido y frío
		CAT3-011	Overol antiestético tipo 1, recomendable para electricista, técnico electricista automotríz, soldador, entre otros. Clima cálido y frío.
		CAT3-012	Overol antiestético tipo 2, recomendable para electricista, técnico electricista automotríz, soldador, entre otros. Clima cálido y frío.
		CAT3-013	Overol antiestético tipo 3, recomendable para electricista, técnico electricista automotríz, soldador, entre otros. Clima cálido y frío.
		CAT3-014	Uniforme de alba recomendable para orientador espiritual, entre otros. Clima cálido y frío
		CAT3-015	Logo corporativo bordado tamaño bolsillo.
		CAT3-015	Logo corporativo bordado tamaño espalda.
		CAT3-016	Logo corporativo estampado tamaño bolsillo a una tinta.
		CAT3-016	Logo corporativo estampado tamaño bolsillo a dos tintas.
		CAT3-016	Logo corporativo estampado tamaño bolsillo a tres tintas.
		CAT3-016	Logo corporativo estampado tamaño bolsillo a más de tres tintas.
		CAT3-016	Logo corporativo estampado tamaño espalda a una tinta.
		CAT3-016	Logo corporativo estampado tamaño espalda a dos tintas.

Página 59 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

www.colombiacompra.gov.co

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 59 de 238	1
----------	----	---------	---------------	--------	-------------------------	--------------------------------	---

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Categoría	Nombre	Código del producto	Uniforme	
		CAT3-016	Logo corporativo estampado tamaño espalda a tres tintas.	
		CAT3-016	Logo corporativo estampado tamaño espalda a más de tres tintas.	

Código del producto	CAT3-001 y CAT3-002							
Nombre del producto	Pantalón en dril informal clima frío/cálido							
Observación	Recomendable para conductor y otro tipo de especialidades							
	<u>Composición:</u> 35% a 65% algodón, el resto en poliéster hasta completar el 100%.							
	<u>Tela</u> : dril – tejido Rip - Stop							
Material	<u>Tejido:</u> Rip – Stop tafetán 1x1. Con una línea en alto relieve cada 6mm ± 1mm hecha con doble hilo y/o retorcidos en la urdimbre y en el trama.							
	<u>Peso:</u> 200 g/m2 ± 10							
	<u>Ancho útil de la tela sin incluir orillos</u> : mínimo 150 cm							
	<u>Modelos:</u> único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica.							
	<u>Colores</u> , el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal.							
	<u>Talla</u> , de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.							
	DISEÑO 1:							
	El pantalón debe ser confeccionado con dos piezas delanteras y dos piezas posteriores y su corte debe ser recto. Debe tener siete bolsillos.							
Requisitos generales	Bolsillos: a la altura de la base y pasando sobre la costura del costado externo debe llevar un bolsillo de base recta y boca de bolsillo recto, con un prense tabla centrado con fuelle doble de 60 mm y dos prenses sencillos encontrados con el fuelle. Debe ir pespuntado en la orilla de cada fuelle y fijado al pantalón con doble costura con presilla de refuerzo en los extremos de la boca de bolsillo. Debe llevar una tapa rectangular confeccionada en doble tela del mismo material e internamente fusionada con género entretela camisero, con un falso con dos ojales para asegurar los botones de la boca del bolsillo pespuntada en su contorno a 6mm ± 1mm y fijada al pantalón con doble costura asegurada con costura de presillas en los extremos.							
	Las dimensiones del bolsillo tipo parche según diseño, ancho bolsillo (cota L) 230 mm ± 5mm, y largo bolsillo (cota L) 210 mm ± 5 mm, debe ir doblado a 20 mm ± 2 mm en la boca del bolsillo, la separación de la tapa y el bolsillo es de (cota O) 10 mm ± 1 mm.							
	Tapas: deben ir ubicadas en el centro de la costura lateral a 85 mm ± 5 mm de la boca del bolsillo del costado superior (cota G) las dimensiones de la tapa del bolsillo parche son ancho de la tapa (cota H) 230 mm ± 5mm, por el largo (cota M) 60mm ± 5mm, y el largo del falso de la tapa (cota K) 50 mm ± 5mm.							
	En cada costado debe llevar un bolsillo diagonal tipo trampolín elaborado en la misma tela principal con dimensiones del bolsillo de largo de la boca de 160mm ± 5mm medido desde el borde inferior de la pretina, debe ir pespuntado a 6mm ± 5mm, la profundidad del fondo del bolsillo debe tener							

Página 60 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

101 0 100 01 010	
	www.colombiacompra.gov.co

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 60 de 238
			CCL OND TIVE 20		2022	

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



una longitud de 320mm ± 10mm tomada desde el borde inferior de la pretina, debe llevar una costura de presilla en los extremos de la boca del bolsillo.

En los delanteros en la parte superior lleva dos bolsillos rectangulares con fuelles y tapa la boca del bolsillo debe ir redobladilla con pespunte sencillo de [cota S] 20mm ± 2mm, debe tener una dimensión de largo [cota T] 155mm ± 5mm, con un ancho de [cota U] 80mm ± 2mm con dos fuelle en los lados de profundidad de 40mm ± 2mm de ancho pespuntadas con costura sencilla.

El bolsillo debe ir fijado centrado en el delantero a una dimensión de 80mm ± 5mm desde el borde superior de la pretina, con costura sencilla, se debe asegurar con costura de presilla en cada extremo de la boca de bolsillo.

Así mismo debe llevar una tapa rectangular en doble tela y un falso para el ojal, con las siguientes dimensiones ancho de la tapa (cota X) 80mm ± 2mm, debe ir pespuntada en su contorno con costura sencilla a mm + 1mm

En la parte posterior del pantalón, debe llevar a cada lado un bolsillo de ribete largo de 10mm ± 1mm y de ancho de boca 140mm ± 5mm, el cual debe ir pespuntado en todo su contorno y asegurado con costura de presilla en los extremos, y a su vez una tapa confeccionada con doble tela fusionada internamente con género entretela y un falso con dos ojales para asegurar los botones con las siguientes dimensiones 50mm ± 5mm de largo y el largo total de la tapa 60mm ± 5mm, por un ancho de 140 mm ± 5mm pespuntada en su contorno a 6mm ± 1mm.

Estos bolsillos deben ir ubicados en el corte de la cotilla del posterior. La profundidad del fondo del bolsillo debe ser de 190mm ± 10mm medida desde el borde de la boca del bolsillo.

<u>Cotillas</u>: en la parte posterior lleva 2 cortes de cotilla a cada lado unidas con costura sencilla y pespuntada con doble costura, con dimensiones en la parte lateral de [cota N] 60mm ± 5mm en el centro trasero [cota R] 40mm ± 5mm.

<u>Pretina</u>: en la cintura debe llevar una pretina enteriza fusionada internamente de 45mm ± 5 mm de ancho, forrada con la misma tela y elaborada con género entretela. La pretina debe llevar un ojal y un botón, y en su contorno debe llevar siete pasadores distribuidos uniformemente, uno de los cuales debe ir alineado con la costura de cierre de la parte posterior, los demás deben ir ubicados guardando simetría con respecto a éste. Cada pasador debe medir 10mm ± 2mm de ancho por 60mm ± 2mm de largo medido de presilla a presilla.

<u>Braqueta</u>: el pantalón debe llevar una bragueta ubicada en la parte central, de apertura a la derecha, asegurada con una cremallera pegada a la aletilla con doble costura, estas deben ir fusionadas con genero entretela, debe ir pespuntada en el borde y en la parte externa debe llevar costuras de presilla En la J.

La bragueta debe tener una dimensión de 40mm ± 3mm de ancho y de largo (sin incluir la pretina) debe ser para la talla 34 de 160mm ± 5mm; para las tallas 36 y 38 de 180mm ± 5mm y para las demás tallas de 200mm ± 5mm.

<u>Rodillera o parche</u>: el pantalón debe llevar una rodillera o parche que cubra el ancho del delantero y debe ser fijada al delantero con pespunte doble. Debe estar ubicado 175mm ± 10mm de la unión de la entrepierna (Cota P) y su largo debe ser de 270mm ± 10mm (Cota Q).

Botamanga: debe ir con dobladillo de 20mm + 5mm.

<u>Posadera</u>: en la base de los posteriores debe llevar un parche o posadera como refuerzo de la misma tela. Debe llevar dos costuras sencillas paralelas separadas por una distancia de 6 mm ± 1mm.

<u>Costuras del pantalón</u>: costuras de pespunte doble deben ser paralelas, uniformes y separadas una de la otra entre 6mm ± 1mm, deben estar exentas de fruncidos, torcidos, pliegues y deben estar

Página 61 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

www.colombiacompra.gov.co

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 61 de 238	
					/()//		- 1

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se agriete, abra o encoja la prenda durante su uso.

La confección no debe presentar defectos en las puntadas. Son necesarias 8 ± 1mm por cada 25.4mm, cuando se emplee maquina plana, 2 agujas o cerradora son necesarios 8 ± 1 puntadas.

Los bolsillos y tapas del pantalón deben llevar presillas en cada uno de los extremos, estas deben llevar de 28 a 36 puntadas.

Los fondos de bolsillo del pantalón deben ir de la misma tela y estar cerrados con fileteadora con hilo y puntada de seguridad.

Los pasadores para el cinturón deben ir con doble costura y asegurados con presillas.

El tiro del pantalón debe ser cosido en fileteadora y pisado con dos costuras.

Los costados y la entrepierna deben ir unidos en máquina cerradora con costura de cadeneta y la parte posterior del pantalón debe ir fileteada y pisada con doble costuras.

<u>Botones:</u> deben ser fabricados en material sintético con un diámetro externo de 19 mm ± 0,3 mm, de cuatro orificios y un espesor de 3,4 mm ± 0,2, El botón debe ser teñido en la masa color a tono con la tela principal, los botones no deben presentar fisuras, rebordes o rebabas, deben ir asegurados con costura de refuerzo para evitar que se desprendan con facilidad.

El pantalón debe llevar 12 botones, ubicados (1) un botón en la pretina, (2) dos botones para asegurar los falsos de las tapas de los bolsillos de los Frentes superiores, cuatro 4 botones para asegurar los falsos de las tapas posteriores y cuatro (4) botones para asegurar los falsos de la tapas de los bolsillos laterales

Adicionalmente, el pantalón debe llevar un botón de repuesto pegado en la punta del lado derecho de la parte interna de la pretina. El Pantalón debe llevar en total 12 botones.

DISEÑO 2:

Debe ser confeccionado con dos piezas delanteras y dos piezas posteriores y su corte debe ser recto. Debe tener seis bolsillos.

<u>Pretina</u>: en la cintura debe llevar una pretina enteriza elaborada con doble tela fusionada con entretela. La pretina debe poseer un ojal tipo lágrima, un botón en el frente y en el contorno debe llevar [7] pasadores distribuidos uniformemente, uno de los cuales debe ir alineado con la costura de cierre de la parte posterior, los demás deben ir ubicados guardando simetría con respecto a este.

Cada pasador debe medir $10 \text{ mm} \pm 2 \text{ mm}$ de ancho por $60 \text{ mm} \pm 2 \text{ mm}$ de largo medido de presilla a presilla.

<u>Braqueta</u>: debe llevar una bragueta ubicada en la parte central, de abertura a la derecha asegurada con cierre de cremallera con deslizador automático (cierre de seguridad), montada al lado derecho con dos [2] presillas de refuerzo una en la base ubicada en sentido vertical y la otra en diagonal sobre la primera costura de coser a cremallera. El ancho del deslizador cerrado debe ser de 4 mm ±1mm.

<u>Bolsillos:</u> debe llevar seis [6] bolsillos ubicados de la siguiente manera: en cada delantero un bolsillo en sentido diagonal, los extremos con presillas de refuerzo. El fondo del bolsillo y vistas deben ser confeccionadas con la tela principal, estar cerrados con fileteadora y puntada de seguridad.

A cada lado en la altura de la base y pasando sobre la costura del costado debe llevar un bolsillo tipo parche con un prense vertical centrado, fijado al pantalón con doble costura y presilla de refuerzo en los extremos de la boca del bolsillo, cada uno lleva una tapa rectangular confeccionada en doble tela del mismo material e internamente fusiona con entretela camisera. Como sistema de cierre debe llevar dos fragmentos en cada extremo de cinta tipo gancho o cierre de contacto de 25 mm de ancho por 50 mm de largo con costura en todo el contorno y equis (la cinta o cierre de contacto tipo gancho debe ir ubicado en la parte interna).

Página 62 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

www.col	ombiacom	pra.gov.co
---------	----------	------------

Versión:	01	Código:	CCF-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 62 de 238	
			CCL-OAD-I W-20		2022	1 3 1 1 1 1 1	

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



En los posteriores debe llevar un bolsillo a cada lado con ribete de 6 mm ±1mm el cual debe ir pespunteado al borde y asegurado con costura de presilla en los extremos y llevar una tapa confeccionada en doble tela como sistema de cierre debe llevar dos fragmentos en cada extremo de cinta tipo gancho o cierre de contacto de 25 mm de ancho por 50 mm de largo con costura en todo el contorno y equis (la cinta o cierre de contacto tipo gancho debe ir ubicado en la parte interna).

<u>Botamanga:</u> debe ir con dobladillo de 20mm ± 5mm.

<u>Posadera</u>: en la base de los posteriores debe llevar un parche o posadera como refuerzo de la misma tela .Debe llevar dos costuras sencillas paralelas separadas 01 una distancia de 6mm ± 1 mm.

<u>Determinación del peso [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana NTC 230. Método C.

<u>Determinación del ancho de la tela [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la NTC 228 opción B.

<u>Composición de la tela [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3.

<u>Número de hilos dado en hilos/cm [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana NTC 427, cuenta directa en 25,4 mm:

- Urdimbre: mínimo 45
- Trama: mínimo 21

<u>Determinación de la resistencia la tensión (Material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana NTC 754-1, ensayo de agarre A:

- Urdimbre: mínimo 600 N
- Trama: mínimo 260 N

Requisitos específicos

<u>Determinación de la resistencia al desgarre [Material principal]:</u> de acuerdo con lo indicado en la NRC 313-2, condición 1.

- Urdimbre: mínimo 24 N
- Trama: mínimo 18 N

<u>Cambio dimensional [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana NTC 908, el lavado debe cumplir las siguientes condiciones : ciclo de la maquina [1] Normal a algodón temperatura de lavado [II]; 27°C ± 3° C; procedimiento secado [A]Tambor [i] Telas resistentes de algodón. El procedimiento se debe realizar hasta completar tres [3] ciclos.

- Urdimbre: ± 2%
- Trama: ± 2%

<u>Determinación de la resistencia al deslizamiento de los hilos en la costura [Material principal]</u>; mínimo 110 N, de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana NTC 1386-1, con una abertura de 6 mm.

<u>Determinación de la rigidez en la tela [Material principal]:</u> 130 a 250 g, de acuerdo con lo indicado en la ASTMD 4032.

<u>Solidez del color al lavado después de tres ciclos (Material principal)</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 3a.

Página 63 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

www.colo	mbiacompra.gov.co

Versión:	01	Código:	CCF-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 63 de 238	
		J	CCE-GAD-FIVI-26		2022		

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Cambio de color mínimo de 4 Manchado mínimo de 4 Solidez del color a la transpiración [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana NTC 722, método con solución de transpiración ácida "testigo de algodón": Cambio de color mínimo de 4 Manchado mínimo de 4 <u>Solidez del color a la luz (Material principal)</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana NTC 1479-2, método 5: Horas de exposición: 80 Calificación escala de grises, mínimo: 3-4 Solidez del color al frote de la tela [Material principal y al forro]: en seco, mínimo 4. De acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana NTC 786. En seco: mínimo 4 En húmedo: mínimo 3-4 <u>Solidez del color a la abrasión (Material principal y al forro)</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica ASTM D 4966 evaluación según opción 2. Pesa de 9KPa. Únicamente se evalúa el cambio de color, no se evalúa la apariencia. En la calificación no se debe tener en cuenta la huella circular o contorno dejado por el abrasivo son únicamente la parte central. No. De ciclos: 10.000 Calificación escala de grises, mínimo: 3-4 <u>Tendencia a la formación de motas [Material principal]</u>: mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2. Empaque, debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta. Empaque y rotulado Las prendas deben ser entregadas en forma individual, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.

Código del producto	CAT3-003
Nombre del producto	Camiseta tipo polo clima frío y cálido
Observación	Recomendable para conductor y otro tipo de especialidades
Material	<u>Composición:</u> 100% poliéster <u>Tejido:</u> punto <u>Peso:</u> 223 g/m2 ± 13
Requisitos generales	<u>Modelos</u> : único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica. <u>Colores</u> : el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal.

de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.

Página 64 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos

	•
www.colombiacompra.gov.co	

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha		Página 64 de 238
			CCL OND TWIZO		2022	

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.

<u>Cuello</u>: la camiseta debe tener cuello tipo camisero en tejido rib del color de la tela principal o el que elija la Entidad Compradora, de 70 mm ± 5 mm de ancho medido en la punta.

<u>Abertura:</u> ubicada en la parte superior central de la camiseta. Tanto el borde externo como interno deben estar confeccionados con doble tela con entretela fusionable, con pespunte en contorno de 1 mm a 2 mm del borde, y en la parte inferior, debe llevar pespunte doble. Debe tener una dimensión de 170 mm ± 10 mm de largo por 35 mm ± 5 mm de ancho. El cierre debe realizarse por medio de tres [3] botones en material sintético, de 11 mm ± 1 mm de diámetro, con cuatro orificios cada uno y color a tono con el material textil principal. Se deben asegurar con hilo color a tono con el color de los mismos. El primer ojal debe estar ubicado en sentido horizontal y los dos restantes, en sentido vertical. Es de anotar, que tanto los botones como ojales deben quedar centrados y distribuidos simétricamente sobre el eje longitudinal de la pieza.

<u>Mangas:</u> las mangas de la camiseta deben ser cortas y deben terminar con una bocamanga en tejido rib del color de la tela principal de la camiseta o el que elija la Entidad Compradora. Externamente el ancho de la bocamanga en rib debe ser de 22 mm ± 5 mm.

 \underline{Ruedo} : el ruedo de las camisetas debe tener un dobladillo de 25 mm \pm 5 mm del mismo material, no resortado, con costura en máquina recubridora dos agujas de mínimo 6 mm de separación.

Determinación del peso de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230 opción C.

<u>Composición de la tela (Material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3.

<u>Determinación del factor de protección UPF;</u> mínimo 50, de acuerdo con lo establecido en la AATCC 183.

<u>Determinación de la absorción (original):</u> máximo 5.00 s, de acuerdo con lo establecido en la AATCC 79.

<u>Determinación de la resistencia al estallido longitudinal:</u> mínimo 329N, de acuerdo con lo establecido en la ASTMD 6797.

<u>Determinación de la resistencia al rasgado:</u> de acuerdo con lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC 5634

Requisitos específicos

- Transv: mínimo 14 N
- Long: mínimo 23 N

<u>Determinación del cambio dimensional:</u> de acuerdo con lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC 2308.

- Lav Transv [5 lavado] %: 0 ± 4
- Lav Long [5 lavado] %: 0 ± 4

Solidez del color al frote: de acuerdo con lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC 786.

- Seco: mínimo 3.00 e.g.
- Húmedo: mínimo 3.00 e.g.

<u>Solidez del color al lavado flavado tipo I/A}</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3.

- Cambio de color: mínimo de 4.00 e.g.
- Mancha: mínimo 3.00 e.g.

Página 65 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

www.colombiacompra.gov.co

Versión: 01 Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 65 de 238
---------------------	---------------	--------	-------------------------	--------------------------------

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



	<u>Solidez del color a la transpiración</u> . de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana NTC 722.
	Ácida poliéster mínimo: 3.00 e.g.Ácida cambio color: mínimo 4.00 e.g.
	<u>Solidez del color a la luz [20 AFU] interior</u> ; mínimo 4.00 e.g., de acuerdo con lo establecido en la AATCC 16, o bajo otro método debidamente validado y soportado por el laboratorio que realiza el ensayo.
	<u>Determinación de las propiedades de la elongación de la tela:</u> mínimo 20.00 %, de acuerdo con lo establecido en la ASTMD 6614.
	<u>Tendencia a la formación de motas, martindale 5000 ciclos</u> ; mínimo de 4.00 e de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-3.
	Solidez de la resistencia al enganche, de acuerdo con lo indicado en la norma ASTM D3939.
	Trans. Mínimo 3.40eLong. Mínimo 3.00e
	<u>Empaque</u> : debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta.
Empaque y rotulado	Las prendas deben ser entregadas en forma individual, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.
	<u>Rotulado</u> ; de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.
Código del producto	CAT3-004
Nombre del producto	Camibuso clima frío y cálido
Observación	Recomendable para conductor y otro tipo de especialidades
	Composición: mezcla íntima poliéster de 50% a 65%; el restante en algodón hasta completar el 100%
	<i><u>Tejido</u></i> :punto
Material	<u>Ancho útil sin incluir orillos</u> : mínimo 150 cm
	Pesa: mínimo 130 a/m2

	Composición: mezcla íntima poliéster de 50% a 65%; el restante en algodón hasta completar el 100%
Material	<i>T<u>ejido</u>:</i> punto
Material	<u>Ancho útil sin incluir orillos</u> : mínimo 150 cm
	<u>Peso:</u> mínimo 130 g/m2
	<u>Modelos</u> : único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica.
	<u>Colores</u> : el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal.
	<u>Talla</u> . de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.
Requisitos generales	El diseño del camibuso debe ser en cuello tipo redondo elaborado en tejido rib, con mangas cortas o mangas largas. de un solo fondo.
	<u>Cuello:</u> debe ser redondo enterizo tipo resortado con tejido rib 1x1 doble cuello, pisado en la parte interior en maquina recubridora con dos agujas, separación entre agujas de mínimo 6 mm. El cuello interior debe ser igual que el exterior. Así mismo, el material empleado para la elaboración del rib debe ser de la misma composición que la empleada en la elaboración de la tela principal.
	Mangas: deben ser largas a cortas terminan en dobladillo o en tejido rib, de acuerdo a los requerimientos de la Entidad Compradora.

Página 66 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

101. (101 1)1300000	ZOTISOTI • Bogota (OOIOITIDIA
www.colombiacompra.gov.co		

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 66 de 238
			CCL OND TIVE 20		2022	

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Manga Corta: debe terminar en un dobladillo de la misma tela con costura a dos agujas en un doble puño tipo resortado en maquina recubridora y separación entre aquias de mínimo 6 mm; pueden terminar en un doble puño resortado en tejido rib 1x1, unido con puntada de seguridad.

Manga Larga: debe terminar en un doble puño tipo resortado de tejido rib 1x1 unido con puntada de seguridad.

<u>Ruedo</u>; debe tener un dobladillo del mismo material, no resortado, con costura en maquina recubridora dos agujas de mínimo 6 mm de separación, la cual debe quedar sobrepuesta 30 mm como mínimo después del punto de inicio de la misma.

Refuerzo: debe tener internamente, una cinta dobladillada de la misma tela, de 12 mm ±2 mm de ancho, a lo largo de la costura posterior del cuello y los hombros cubriendo las costuras de la marquilla. Esta cinta debe ir cosida con dos agujas puntada de cadeneta, para conformar su estructura y servir de refuerzo.

Costuras y acabados: Deben ser completas y continuas, sin fruncidos, hilos sueltos, remates inadecuados o manchas. Todas las costuras deben tener mínimo diez puntadas por cada 25,4 mm a excepción de las costuras del cuello que deben tener mínimo doce puntadas por cada 25,4 mm. Cuando los camibusos tengan costura lateral, estas deben ser unidas con puntada de seguridad a cada lado para el cierre de la misma.

Además, en las partes donde las costuras van a tener elasticidad la puntada debe ser de cadeneta. Los bordes internos expuestos de la prenda deben estar fileteados con hilos color tono a tono con el material principal

Las costuras internas de cierre de laterales, y costados deben ser fileteados y con puntada de seguridad.

No debe haber hilos o costuras sueltas en ninguna parte de la confección. Además, las puntadas de los hilos no deben incomodar al contacto directo con la piel.

Los extremos del hilo deben ser cortados y rematados a una distancia no mayor de 5 cm.

El color de la tela con la que se debe confeccionar los camibusos, debe ser de aspecto mate (sin brillo], no debe presentar el defecto de barrado y debe estar libre de imperfecciones, como cascarilla u otro tipo de impurezas, cuando estas sean evaluadas contra cualquier fuente de luz.

Determinación del peso. de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230 opción C.

Composición de la tela (Material principal): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481.

<u>Determinación de la resistencia a la rotura [Material principal]:</u> mínimo 350 N, de acuerdo con lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC 2291.

<u>Determinación del ancho de la tela [Material principal]:</u> de acuerdo con lo indicado en la NTC 228

Requisitos específicos

opción B.

<u>Solidez del color al lavado flavado tipo I/A</u>; de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3, "testigo de algodón", Se debe utilizar detergente sin blanqueadores ópticos. Can el fin de garantizar la realización de cada uno de los lavados, se debe reportar la calificación de cada uno de ellos (con cambio de solución en cada lavado), tomando coma resultado final el quinta avada.

- Cambio de color: mínimo 4
- Mancha: mínimo 4

Solidez del color al frote: de acuerdo con lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC 786.

co

Página 67 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

	www.colombiacompra.gov.c
	www.colombiacompra.gov.c

\/oroiAn.	O1	CZdiaa.		Focha	04 do agosto do	
Versión:	ΟI	Código:	CCF-GAD-FM-26	recna:	u4 de agosto de	Página 67 de 238
5		1	002 0/10 1111 20		2022	1 7

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



 Seco: mínimo 4 Húmedo: mínimo 3 Solidez del color a la luz de una muestra previamente sumergida en una solución de sudor ácido [40 horas]: cambio de color en escala de grises mínimo 4, de acuerdo con lo establecido en la NTC 1479-2 método 5, ciclo de exposición B, con calificación en escala de grises AATCC. Determinación del pH del agua extraída de la tela terminada: 5,5 A 8,5. De acuerdo con lo indicado en la norma AATCC81. Tendencia a la formación de motas mínimo de 4, de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2. Determinación de la absorción de la humedad: mínimo 90 mm, de acuerdo con lo indicado en la norma A-A-59791. El procedimiento de prueba de absorción se utiliza para determinar la cantidad de agua absorbida por la muestra del textil empleado en los camibusos. Empaque: debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino
Solidez del color a la luz de una muestra previamente sumergida en una solución de sudor ácido [40] horas!; cambio de color en escala de grises mínimo 4, de acuerdo con lo establecido en la NTC 1479-2 método 5, ciclo de exposición B, con calificación en escala de grises AATCC. Determinación del pH del agua extraída de la tela terminada: 5,5 A 8,5. De acuerdo con lo indicado en la norma AATCC81. Tendencia a la formación de motas mínimo de 4, de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2. Determinación de la absorción de la humedad: mínimo 90 mm, de acuerdo con lo indicado en la norma A-A-59791. El procedimiento de prueba de absorción se utiliza para determinar la cantidad de agua absorbida por la muestra del textil empleado en los camibusos. Empaque: debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros
horas!: cambio de color en escala de grises mínimo 4, de acuerdo con lo establecido en la NTC 1479-2 método 5, ciclo de exposición B, con calificación en escala de grises AATCC. Determinación del pH del agua extraída de la tela terminada: 5,5 A 8,5. De acuerdo con lo indicado en la norma AATCC81. Tendencia a la formación de motas: mínimo de 4, de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2. Determinación de la absorción de la humedad: mínimo 90 mm, de acuerdo con lo indicado en la norma A-A-59791. El procedimiento de prueba de absorción se utiliza para determinar la cantidad de agua absorbida por la muestra del textil empleado en los camibusos. Empaque: debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros
la norma AATCC81. Tendencia a la formación de motas mínimo de 4, de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2. Determinación de la absorción de la humedad mínimo 90 mm, de acuerdo con lo indicado en la norma A-A-59791. El procedimiento de prueba de absorción se utiliza para determinar la cantidad de agua absorbida por la muestra del textil empleado en los camibusos. Empaque debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros
Colombiana 2051-2. Determinación de la absorción de la humedad: mínimo 90 mm, de acuerdo con lo indicado en la norma A-A-59791. El procedimiento de prueba de absorción se utiliza para determinar la cantidad de agua absorbida por la muestra del textil empleado en los camibusos. Empaque: debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros
norma A-A-59791. El procedimiento de prueba de absorción se utiliza para determinar la cantidad de agua absorbida por la muestra del textil empleado en los camibusos. Empaque. debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros
Empaque, debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporta o almaconamiento y que la conserva limpio y en buen estado basta su destino
final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta.
Empaque y rotulado Las prendas deben ser entregadas en forma individual, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.
<u>Rotulado:</u> de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.
Código dol producto

Código del producto	CAT3-005			
Nombre del producto	Chaqueta en poliéster			
Observación	Recomendable para cualquier tipo de cargo			
Material	MATERIAL PRINCIPAL: Composición: 100% filamento de poliéster Ancho útil de la tela sin incluir orillos: mínimo 147 cm Peso: 144 ± 5 g/m2 Tejido: plano FORRO: Composición: 100% filamento de poliéster			
	Ancho útil de la tela sin incluir orillos: mínimo 155 ± 1 cm Peso: 168 ± 18 g/m2 Tejido: punto			
Requisitos generales	Modelos: único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica. Colores: el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal.			
	<i>Talla</i> . de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.			

Página 68 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

101.0.101.01.01.0	
	www.colombiacompra.gov.co

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 68 de 238	
			CCL OND TIVE 20		2022	ŭ	1

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



<u>Diseño y Confección</u>: chaqueta con corte holgado, cuello alto, sistema de cierre en la parte frontal, cintura resortada y bolsillos funcionales. La tela principal con la que se confecciona la chaqueta debe ser impermeable y el color lo elige la Entidad Compradora, a su vez debe ser forrada por una tela del mismo color, con característica afelpada que conserve el calor.

Delantero: [Viendo la prenda de frente]

Delantero Derecho:

Está conformado por 3 cortes:

El primero se ubica en la parte superior desde la unión cuello hombro sobre la línea del cuello hacia abajo a una distancia de 50 mm ± 3 mm y de forma diagonal llega a la sisa ubicándose desde la unión de la cabeza manga con el hombro hacia abajo sobre la línea de la sisa a 70 mm ± 3 mm.

El segundo corte abarca la mayor parte del delantero y se ubica desde parte del cuello y sisa hasta el ruedo, para la ubicación del bolsillo se toma la medida desde la unión cuello hombro hacia abajo en la parte inferior con una medida de 410 mm ± 3 mm, el bolsillo es diagonal con ribete y cremallera No.6, con una boca de bolsillo de 180 mm ± 2 mm y un ancho de ribete de 16 mm ± 2 mm. Este a su vez debe llevar vistas de bolsillo en la misma tela principal y con un fondo de bolsillo de 190 mm ±2 mm, en los extremos del ribete debe ir pespuntado con costura de presilla para una mejor presentación y preservación de la prenda.

El tercer corte va ubicado paralelo al costado y tiene un sistema de apertura con cremallera doble vía No. 6 con una longitud de 250 mm ± 3 mm. La cremallera debe ir cubierta por un ribete en la misma tela principal de ancho 16 mm ± 2 mm.

Delantero Izquierdo:

Está conformado por 5 cortes:

En la parte superior se ubican 3 cortes, 2 de ellos verticales y uno diagonal a la línea del hombro.

Los cortes verticales se dividen a una distancia de 80 mm ± 3 mm del centro frente [Incluyendo mitad de cremallera]. En la unión de los cortes verticales se elabora un bolsillo con cremallera No. 6 pespuntado a un ancho del borde 16 mm ± 2 mm, una boca de bolsillo de largo 180 mm ± 2 mm y fondo de bolsillo de 190 mm ± 2 mm.

La parte inferior está conformada por dos cortes, con una altura de 310 mm ± 3 mm del ruedo hacia arriba, se dividen mediante la línea prolongada de la sisa hasta el ruedo, el corte hacia el costado debe llevar un sistema de apertura con una longitud de 250 mm ± 3 mm y un ancho de ribete de 16 mm ± 2 mm elaborado con cremallera doble vía No. 6.

Espalda: está conformada por dos piezas, divididas por un corte estilo almilla, el cual se ubica midiendo desde la unión centro espalda - centro cuello espalda hacia abajo 170 mm ± 3 mm. En todo el contorno del ruedo de la chaqueta delantero y espalda debe ir una pieza resortada elaborada en tela principal y con un elástico de 50 mm ± 1 mm, pespuntado con dos costuras a una distancia de 18 mm ± 2 mm entre ellas y con la misma distancia del ruedo.

<u>Chapetas</u>: la chaqueta debe llevar 4 chapetas, dos en la cintura (a cada lado sobre la pieza resortada) y dos en el puño.

Chapeta en la cintura:

Una chapeta a cada lado de la cintura, confeccionada en doble tela, con entretela fusionable en la capa externa (No visible), y terminada en punta triangular, con una dimensión de 140 mm ± 1 mm por 50 mm ± 1 mm de ancho, pespuntada con doble costura en todo su contorno. El vértice triangular debe llevar cierre de contacto de 25 mm ± 1 mm de ancho (macho), con un largo de 50 mm ± 2 mm, el cual se ubica a 55 mm ± 2 mm del costado sobre la pieza resortada.

Página 69 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

www.co	lombiacom	pra.gov.co
--------	-----------	------------

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 69 de 238	
			CCL OND TIVI 20		2022		

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



El cierre de contacto hembra se ubica sobre la cintura resortada de la chaqueta, la cual debe tener una medida de 80 mm ± 2 mm de largo y se ubica a 10 mm ± 2 mm del borde del ribete la cremallera.

Chapeta en el puño:

Se debe elaborar una chapeta a cada lado de la mitad del puño, confeccionada en doble tela, con entretela fusionable en la capa externa, y terminada en punta triangular, con una dimensión de 85 mm ± 2 mm de larga por 40 mm ± 1mm de ancho; deben ir ubicadas en la unión lateral del puño.

El cierre de contacto utilizado debe ser de $25 \text{ mm} \pm 1 \text{ mm}$ de ancho, el macho debe ir sobre la chapeta con un largo de $50 \text{ mm} \pm 2 \text{ mm}$, la hembra debe ser de $80 \text{ mm} \pm 2 \text{ de largo}$ y se ubica en la unión lateral del puño de forma centrada a una distancia de $35 \text{ mm} \pm 2$.

<u>Cuello Alto:</u> el cuello de la chaqueta debe ser entretelado, tener las siguientes dimensiones 90 mm ± 1 mm en la altura del cuello delantero y espalda. Así mismo, deben elaborarse las dos capas externas con la tela principal y en la parte interna una capa o alma de tela para forro.

 $\underline{\it Falso}$: cada delantero debe llevar un falso interno en el mismo material de la tela principal con la que se fabrica la chaqueta, este debe ser entretelado, entalegado en los lados y hombros. Debe tener una medida de ancho 65 mm \pm 5 mm.

<u>Manga y Puño</u>: la manga debe ser enteriza, en la manga del lado derecho (viendo la prenda de frente) se debe elaborar un bolsillo con cremallera y ribete.

La mitad del contorno del puño debe tener una medida 130 mm ± 5mm, con un ancho de 40 mm ± 2. Así mismo en la unión lateral del puño se ubica a cada lado una chapeta.

La mitad del puño debe ser resortado hacia la parte de la espalda con elástico de ancho 40 mm ± 1 mm, con pespunte en toda la mitad del elástico y la otra mitad del puño se debe elaborar con entretela y debe ir pespuntada en el borde a 50 mm ± 1mm.

<u>Bolsillos</u>: La chaqueta debe llevar 5 bolsillos, todas las vistas de los bolsillos deben elaborarse con la tela principal de la chaqueta y su ubicación es de la siguiente manera:

<u>Bolsillos Externos</u>: dos bolsillos ubicados a cada lado del delantero en la parte inferior, con cremallera No. 6 y ribete con una boca de bolsillo de 180 mm ± 2 mm y un ancho de ribete de 16 mm ± 2 mm y el fondo de bolsillo debe ser de 190 mm ± 2 mm.

Así mismo debe llevar un bolsillo sin ribete en el delantero izquierdo, en la unión de los cortes verticales, con las mimas característica mencionadas.

En la manga del lado derecho (viendo la prenda de frente) se elabora un bolsillo con cremallera y ribete con una dimensión de 170 mm ± 2 de boca bolsillo y con un ancho de 16 mm ± 2 mm, el fondo de bolsillo debe ser de 190 mm ± 2 mm. El bolsillo mencionado se ubica paralelo a la línea de quiebre [mitad de manga] a una distancia de 20 mm ± 2 mm y a una altura de 70 mm ± 2 mm de la unión de la manga / sisa.

<u>Bolsillo Interno</u>: la chaqueta debe llevar un bolsillo interno elaborado sobre el forro del delantero derecho ubicado a la altura de pecho, con una profundidad de fondo de bolsillo de 190 mm \pm 2 mm, con una boca de bolsillo de 180 mm \pm 2 mm.

<u>Forro:</u> la tela para la confección de forro debe ser de color negro a tono con la tela principal, con característica afelpada sin hilos sueltos, agujeros, manchas y demás defectos que afecten la calidad de la prenda.

<u>Sistema de Cierre</u>: para el sistema de cierre de la chaqueta, debe llevar una cremallera doble vía del color de la tela principal de la chaqueta con cierre de seguridad con dos hileras de elementos de engranaje, cada uno sujeta a los bordes de las dos cintas. El color de la cinta debe ser a tono con la

Página 70 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

* 1	-	-	 -		_
l			Ш		
ш				ш	
ш					
ш				ш	
ш					

www.colombiacompra.gov.co

Versión:	Ö1	Código:	CCF-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 70 de 238	
			CCL-OAD-I W-20		2022	1 3 1 1 1 1	

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



tela principal para elaborar la chaqueta. El diente espira lado debe ser en fibra poliéster No. 6.. La cremallera debe estar ubicada empezando por el borde inferior o ruedo de la chaqueta hasta el final de la altura del cuello, así mismo debe llevar una pieza interna de tapa de cremallera (lado derecho viendo la chaqueta de frente) elaborado con la tela principal por el lado de la chaqueta con un ancho de 20 mm ± 2 mm.

Así mismo, es importante tener en cuenta que los slider de cada una de las cremalleras utilizadas para la elaboración de la chaqueta (Excepto la cremallera del bolsillo del delantero izquierdo, la cremallera del bolsillo interno (forro), deben llevar un tirador elaborado en cinta faya del color te la tela principal de la chaqueta con un ancho de 70 mm ± 1 mm, estos tiradores deberán llevar costura de presilla a una distancia de 50 mm ± 1 mm del borde del doblez.

 $\underline{\textit{Costuras:}}$ la confección no debe presentar defectos en las puntadas. En las costuras de cierre y pespuntes son necesarias 9 \pm 1 puntadas por cada 25, 4 mm cuando se emplee máquina plana.

Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos, pliegues y deben estar suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se agriete, se abra o se encoja la prenda durante su uso.

<u>Pespuntes:</u> las costuras de pespunte doble deben ser paralelas, uniformes y separadas una de la otra a 50 mm ± 1 mm, ubicadas en todas las uniones de los cortes y a cada lado de la cremallera.

Los extremos del hilo deben ser cortados y rematados a una distancia no mayor de 5 mm.

Las costuras de presilla deben realizarse en los extremos de las bocas de bolsillo, en los extremos de uniones de las chapetas de la cintura a la chaqueta, en las terminaciones de la cremallera. Éstas a su vez deben llevar de 28 a 36 puntadas.

<u>Determinación del peso [Material principal y forro]</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230 método 5.

<u>Composición de la tela (Material principal y forro)</u>, de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3.

<u>Determinación del ancho de la tela [Material principal y forro]</u>: de acuerdo con lo indicado en la NTC 228.

<u>Determinación de la repelencia al aqua [Material principal]</u>: mínimo 90.00 e; de acuerdo con lo indicado en la norma NTMD 0205. También se puede aplicar la norma AATCC22 por ser equivalente.

<u>Determinación de la resistencia a la rotura Agarre [Material principal]</u>: de acuerdo con lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC 754-1.

Requisitos específicos

- Trama: mínimo 405.00 N
- Urdimbre: mínimo 388.00 N

<u>Determinación del deslizamiento de costura en trama y urdimbre [Material principal]:</u> mínimo 89.00 N, de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana NTC 1386-1 con abertura de 6 mm textiles.

<u>Determinación de la resistencia al rasgado (Material principal y forro)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana NTC 5634.

Material principal:

- Urdimbre: mínimo 13.00 N
- Trama: mínimo 16.00 N

Forro:

- Long: mínimo 13.00 N
- Trans: mínimo 18.00 N

Página 71 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

٧	'ersión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 71 de 238	
				CCL OND HVI 20		2022		

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



<u>Cambio dimensional en lavado 5 lavado [Material principal y forro]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana NTC 908.

Material principal:

- Urdimbre: 0 ± 2.5%
- Trama: $0 \pm 2.5\%$

Forro.

- Long: mínimo 0 ± 4%
- Trans: mínimo 0 ± 4%

Determinación de la apariencia en 5 lavados [Material principal]: mínimo 3.00 e, de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana NTC 617.

Determinación de la impermeabilidad Iluvia-tormenta [Material principal]: máximo 1 g. Para verificar este requisito, se suspende una pieza de tela de 2,0 m a 2,20 m por el ancho de la tela entre cuatro puntos fijos debidamente tensionados en las esquinas, en posición lo más horizontal posible; luego se deposita allí dentro [por la cara que no tiene recubrimiento] entre 4 y 4 ½ litros de agua de manera que el agua éste en contacto con la mayor área posible de la tela así extendida. Al cabo de un lapso de tiempo de 48 horas ± 1 hora de empozamiento no debe presentarse evidencia de perdida de agua [exceptuando la evaporación normal] o presencia de humedad notoria en la otra cara de la tela. Cuando se examine visualmente la tela, el recubrimiento no debe estar quebradizo, con grietas o fisuras, ni cuarteado o flojo. Para el ensayo después de cinco lavadas estas se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la norma NTC 908 en condiciones normales, temperatura de lavado 27°C ± 3°C y secado en cuerda o bastidor. Se realizan cinco ciclos consecutivos de lavado con secado al final. [1][1][8 o D] No usar detergente.

<u>Solidez del color al frote [Material principal y forro]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.

Material principal:

- En seco mínimo de 4.00 e.g.
- En húmedo mínimo de 3.00 e.g.

Forro

- En seco mínimo de 4.00 e.g.
- En húmedo mínimo de 4.00 e.g.

<u>Determinación del número de hilos por unidad de longitud [Material principal y forro]:</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana NTC 427. Método de cuenta directa:

Material principal:

- Mallas o pasadas: 29 ± 2 hilo/cm
- Hilos o columnas: 43 ± 1 hilo/cm

Forro:

- Mallas o pasadas: 17 ± 1 hilo/cm
- Hilos o columnas: 12 ± 1 hilo/cm

<u>Determinación de la resistencia al estallido long (Forro):</u> mínimo 240.00 N; de acuerdo con lo indicado en la norma ASTM D6797.

<u>Tendencia a la formación de motas, martindale 2000 ciclos [Forro]</u>: mínimo de 3.00 e de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2.

Empaque y rotulado

<u>Empaque</u>: debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta.

Página 72 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

www.colombi

Versión:01Código:CCE-GAD-FM-26Fecha:04 de agosto de2022	Página 72 de 238
---	--------------------------------

acompra.gov.co

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Las prendas deben ser entregadas en forma individual, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento. Código del producto Nombre del producto CAT3-006 Chaleco en dril Recomendable para litógrafo, arquitecto, técnico en producción de imprenta, técnico publicista, Observación técnico edición periodística, entre otros. Composición: 35% a 65% algodón, el resto en poliéster hasta completar el 100% *Tejido:* diagonal tipo dril Material Peso: mínimo 190 g/m2 Ancho útil de la tela sin incluir orillos: mínimo 147 cm Modelos: único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica. Colores: el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. Diseño v Confección: El chaleco debe llevar un escote en "v", su frente debe ser de dos piezas, una a la derecha y la otra a la izquierda, debe llevar en el centro frente una cremallera con una dimensión de $45\,\mathrm{cm}\pm5\,\mathrm{mm}$ de apertura total y sus bordes delanteros y espalda deben ser dobladillados a 15 mm ± 2 mm. Parte Frontal: En el centro frente debe llevar dos falsos uno a cada lado, con una costura de aseguramiento del hombro hasta el ruedo con una dimensión de 90 mm ± 5mm de ancho tomada la medida a la altura de cintura Requisitos generales Escote: el chaleco debe llevar un escote tipo "V", el cual debe ir entalegado con el falso de los delanteros y el falso del cuello espalda. Este debe ir con pespunte por todo el contorno. **Bolsillos:** el chaleco debe tener diez bolsillos diseñados los cuales son utilizados para depositar los implementos de trabajo requeridos durante el proceso de revisión y verificación de cada actividad asignada, necesarios at alcance de la mano. Bolsillos parte frontal: Bolsillos de pecho (al: debe llevar dos bolsillos a la altura de la línea de pecho, uno en el lado izquierdo y otro en el lado derecho, los bolsillos deben llevar un fuelle hacia lado de la sisa y la base del bolsillo, con una dimensión de 35 ± 5 mm de igual forma el bolsillo debe tener una dimensión de boca de bolsillo con un ancho 120 mm ± 5 mm y de largo de bolsillo 110 mm ± 5mm, de igual forma debe llevar una tapa con un ancho de 120 mm ± 5mm y un largo de 60 mm ± 5mm , estos deben tener un cierre de contacto como sistema de ajuste. El sistema de cierre de contacto debe ser un broche plástico de presión de 10 mm. Bolsillos intermedios (b): debe llevar dos bolsillos intermedios, uno en el lado izquierdo y otro en el lado derecho, los bolsillos deben llevar un fuelle hacia lado del costado y la base del bolsillo, con una

Página 73 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

	T.	ш	и.

www.col	ombiacom	pra.gov.co
---------	----------	------------

	O1	67 -H		Focha	04 1	·
Version:	01	Código:	CCF-GAD-FM-26	recna:	u4 de agosto de	Página 73 de 238
		1			/(1//	

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



dimensión de 35 ± 5 mm de igual forma el bolsillo debe tener una dimensión de boca de bolsillo con un ancho de 120 mm ± 5 mm y de largo de bolsillo 130 mm ± 5 mm, de igual forma debe llevar una tapa con un ancho de 121 mm ± 5 mm y un largo de 60 mm ± 5 mm, estos deben llevar un cierre de contacto con una dimensión de 50 mm ± 1 mm de ancho por 25 mm ± 5 mm de largo el cual debe ir ubicado en la mitad del ancho de la boca del bolsillo , además la parte de gancho de cierre de contacto debe ir ubicado en la tapa y la felpa en el bolsillo.

Diseño c]: Cinco bolsillos tipo parche inferiores ubicados en la base del chaleco distribuidos así:

<u>Bolsillos inferiores con cremallera y fuelle diseño tipo 1 y 2</u>: debe llevar dos bolsillos inferiores, uno en el lado izquierdo y otro en el lado derecho, con fuelle en la parte superior de 40 mm ± 5 mm y dos fuelles de 35 mm ± 5 mm que va ubicado con dirección al costado y en su base debe ser medido de borde a borde del mismo con el fuelle abierto y una costura interna central que lo divide.

Se debe realizar costura de pespunte de 2 mm ± 5 mm, pisando el fuelle de la base en el ángulo contrario al fuelle de la sisa. (El bolsillo debe ir con fuelle en todo su contorno). Los bolsillos no deben llevar tapa por que el sistema de cierre es por media de una cremallera con diente plástico No. 3 de 20 cm

La longitud del bolsillo debe ser de 160mm \pm 5mm y su ancho de 180mm \pm 5mm.

El bolsillo debe llevar costura de presilla en cada extremo de su boca permitiendo el uso de la capacidad total del mismo.

<u>Bolsillos gemelos bajos 3 y 4:</u> Sobre el bolsillo número tipo 1 deben llevar dos bolsillos sobrepuestos, los cuales deben tener dos fuelles de 25 mm ± 5 mm en todo su contorno y en su base debe ser medido de borde a borde del mismo con el fuelle abierto y una costura interna central que la divide.

Se debe realizar costura de pespunte de 2 mm ± 1 mm, en todo su contorno. Estos deben llevar un cierre de contacto con una dimensión de 50 mm ± 1mm de ancho par 25 mm ± 2 mm de largo el cual debe ir ubicado en la mitad del ancho de la boca del bolsillo, además la parte de gancho de cierre de contacto debe ir ubicado en la tapa y la felpa en el bolsillo.

La longitud del bolsillo debe ser de 180 mm ± 5 mm y su ancho de 75 mm ± 5 mm. La tapa del bolsillo debe medir 60 mm ± 5 mm de largo par 76 mm ± 1 mm de ancho. Cada bolsillo debe tener un ojal en la base para desagüe de la prenda.

<u>Bolsillo tipo parche con fuelle y tapa diseño 5</u>; el ancho de la boca del bolsillo debe ser de 160 mm ± 5 mm por un largo de bolsillo de 180 mm ± 5 mm. La tapa del bolsillo debe medir 60 mm ± 5 mm de largo par 161 mm ± 1 mm de ancho. Cada balsillo debe tener un ojal en la base para desagüe y transpiración de la prenda.

El bolsillo debe llevar costura de presilla en cada extremo de su baca permitiendo el uso de la capacidad total del mismo.

Estos deben llevar dos cierres de contacto uno a cada lado, con una dimensión de 50 mm ± 1mm de ancho por 25 mm ± 5mm de largo el cual debe ir ubicado en la mitad del ancho de la boca del balsillo, además la parte de gancho de cierre de contacto debe ir ubicado en la tapa y la felpa en el bolsillo.

<u>Costuras:</u> las costuras de pespunte doble deben ser paralelas, uniformes y separadas una de la otra entre 5 mm y 7 mm, deben estar exentas de fruncidos , torcidos , pliegues y deben estar suficientemente tensionadas can el fin de evitar que se deshile, abra a encoja la prenda durante su uso.

La confección no debe presentar defectos en las puntadas. Son necesarios 8 ± 1 puntadas par cada 25,4 mm , cuando se emplee maquina plana. Cuando se emplee maquina cerradora, son necesarios 8 ± 1 puntadas.

Página 74 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 74 de 238

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Donde se indiquen costuras de presilla, estas deben llevar de 28 a 36 puntadas. Las tapas de los bolsillos, cuello y frentes van con pespunte sencillo. Los extremos del hilo deben ser cortados y rematados a una distancia no mayor de 5 mm. Costuras del chaleco: los hombros, costados y sisa deben ir terminados con maquina cerradora. El chaleco debe contar con un filete en los bordes de los falsos con costura en maquina plana con un ancho de 5 mm ±1 mm del borde hacia adentro y a su vez debe ir unidos al frente del chaleco mediante costura de pespunte. El ruedo debe ir dobladillado con costura sencilla a 18 mm ± 3 mm. Los bolsillos del chaleco deben llevar costura de presilla en sus extremos. La unión de las tapas de los bolsillos con el chaleco debe ir con dos presillas. *Nota: la Entidad Compradora puede solicitar el chaleco con una cinta reflectiva en la parte posterior, la cual debe estar longitudinalmente en el transverso de toda la espalda con un alto de 10 cm, dicha cinta es recomendable para el arquitecto. Si la Entidad Compradora no lo solicita, el chaleco no debe traer dicha cinta. Determinación del peso [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. Método "5". Determinación del ancho de la tela [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la NTC 228. Composición de la tela [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. Determinación de la resistencia al desgarre (Material principal): de acuerdo con lo indicado en la NTC 313-2 Condición 1: Urdimbre: mínimo 24 N Trama: mínimo 18 N Cambio dimensional en urdimbre y trama [Material principal]: ± 3%, de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. Requisitos específicos Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 3a. Cambio de color mínimo de 4 Manchado mínimo de 4 Solidez del color al frote [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786 En seco mínimo de 4 En húmedo mínimo de 3 Tendencia a la formación de motas (Material principal: mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2. Empaque: debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta. Empaque y rotulado Las prendas deben ser entregadas en forma individual, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.

Página 75 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

11		mmin	THE PARTY		
				ш	
				ш	
				ш	
				ш	
	ш			ш	

www.colombiacompra	a.gov.co
--------------------	----------

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 75 de 238	
			CCL OND TIVI 20		2022		

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



	Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.
Código del producto	CAT3-007 y CAT3-008
Nombre del producto	Chaleco en poliéster
Observación	Diseño 1; recomendable para técnico en promoción y prevención social, entre otros. Diseño 2; recomendable para fotógrafo, entre otros.
	<u>Composición:</u> 100% poliéster
Material	<u>Tejido:</u> plano
	<u>Peso</u> : mínimo 240 g/m2
	<u>Modelos:</u> único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica.
	<u>Colores</u> : el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal.
	<u>Talla</u> , de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.
	<u>DISEÑO 1:</u>
	El chaleco debe llevar un escote en 'v", su frente debe ser de dos piezas, una a la derecha y la otra a la izquierda, debe llevar en el centro frente una cremallera con una dimensión de 45 cm ± 5 mm de apertura total y sus bordes delanteros y espalda deben ser dobladillados a 15 mm ± 2 mm.
	Parte Frontal:
	En el reborde de todo el chaleco debe ir con un sesgo embonado de color del material principal del chaleco de material 100% poliéster con un ancho de 15 mm ± 1 mm.
	<u>Escote</u> : el chaleco debe llevar un escote tipo "V" , el cual debe ir entalegado con el falso de los delanteros y el falso del cuello espalda. Este debe ir con pespunte por todo el contorno.
Requisitos generales	<u>Bolsillos</u> : el chaleco debe tener cuatro bolsillos diseñados los cuales son utilizados para depositar los implementos de trabajo requeridos durante el proceso de revisión y verificación de cada actividad asignada, necesarios al alcance de la mano.
	Bolsillos parte frontal:
	Diseño a]: un bolsillo al lado derecho del chaleco para guardar teléfono de comunicaciones de emergencia.
	Diseño b): un bolsillo al lado derecho del chaleco tipo parche ubicados a la altura del pecho, con dos fuelles de 25 mm ± 5 mm uno en dirección a la sisa y en su base debe ser medido de borde a borde del mismo con el fuelle abierto y una costura interna central que lo divide. Se debe realizar costura de pespunte de 2 mm ± 5 mm pisando el fuelle de la base en el ángulo contrario al fuelle de la sisa.
	La longitud del bolsillo debe ser de120mm ± 5mm y su ancho de 70mm ± 5mm. La tapa del bolsillo debe medir 40 mm ± 5 mm de largo por 70 mm ± 5 mm de ancho. Cada bolsillo debe tener un ojal en la base para desagüe y transpiración de la prenda.
	Bolsillos inferiores (c): debe llevar dos bolsillos intermedios, uno en el lado izquierdo y otro en el lado derecho, los bolsillos deben llevar un fuelle hacia el lado del costado y la base del bolsillo, con una dimensión de 35 ± 5 mm de igual forma el bolsillo debe tener una dimensión de boca de bolsillo con un ancho de 200 mm ± 5 mm y de largo de bolsillo 180 mm ± 5 mm, de igual forma debe llevar una tapa con un ancho de 121 mm ± 5 mm y un largo de 60 mm ± 5 mm, estos deben llevar un cierre de
	Página 76 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente



www.co	lombiacom	pra.gov.co
--------	-----------	------------

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 76 de 238	
					/11//		8

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



contacto con una dimensión de 50 mm ± 1mm de ancho por 25 mm ± 5mm de largo el cual debe ir ubicado en la mitad del ancho de la boca del bolsillo , además la parte de gancho de cierre de contacto debe ir ubicado en la tapa y la felpa en el bolsillo.

Cintas reflectivas d]: dos cintas reflectivas a la altura del pecho por encima de los bolsillos a y b, de manera transversal al chaleco con una altura de 10 cm.

Cintas reflectivas e]: dos cintas reflectivas colocadas a lo largo de los bolsillos c), de manera transversal a los bolsillos con una altura de 10 cm.

Cierres laterales del chaleco h): dos cierres laterales al lado derecho y al lado izquierdo, tipo hebilla, con macho y hembra, las correas deben ser de material 100 % poliéster.

Cinta reflectiva I]: una cinta reflectiva colocada de manera longitudinal y transversal del chaleco en la parte posterior, con una altura de 10 cm.

El chaleco debe ir forrado tanto el espaldar como el delantero.

DISEÑO 2:

El chaleco debe llevar un escote en "v", su frente debe ser de dos piezas, una a la derecha y a otra a la izquierda, debe llevar en el centro frente una cremallera con una dimensión de 45 cm ± 5 mm de apertura total y sus bordes delanteros y espalda deben ser dobladillados a 15 mm ± 2 mm.

Parte Frontal

En el centro frente debe llevar dos falsos uno a cada lado, con una costura de aseguramiento del hombro hasta el ruedo con una dimensión de 90 mm ± 5mm de ancho tomada la medida a la altura de cintura.

<u>Escote</u>: el chaleco debe llevar un escote tipo "V", el cual debe ir entalegado con el falso de los delanteros y el falso del cuello espalda. Este debe ir con pespunte por todo el contorno.

<u>Bolsillos</u>: el chaleco debe tener nueve bolsillos diseñados los cuales son utilizados para depositar los implementos de trabajo requeridos durante el proceso de revisión y verificación de cada actividad asignada, necesarios al alcance de la mano.

Bolsillo altura sisa [a]: debe llevar un bolsillo en la parte superior a la altura de la sisa, al lado izquierdo, el bolsillo debe llevar un fuelle hacia lado del costado y a base del bolsillo, con una dimensión de 35 \pm 5 mm de igual forma el bolsillo debe tener una dimensión de boca de bolsillo con un ancho de 100 mm \pm 5 mm y de largo de bolsillo 120 mm \pm 5mm, de igual forma debe llevar una tapa con un ancho de 101 mm \pm 5 mm y un largo de 50 mm \pm 5 mm, este debe llevar un cierre de contacto con una dimensión de 50 mm \pm 1 mm de ancho por 25 mm \pm 5 mm de largo el cual debe ir ubicado en la mitad del ancho de la boca del bolsillo, además la parte de gancho de cierre de contacto debe ir ubicado en la tapa y la felpa en el bolsillo.

Bolsillos intermedios [b]: debe llevar dos bolsillos intermedios, uno en el lado izquierdo y otro en el lado derecho, los bolsillos deben llevar un fuelle hacia lado del costado y la base del bolsillo, con una dimensión de 35 \pm 5 mm de igual forma el bolsillo debe tener una dimensión de boca de bolsillo con un ancho de 120 mm \pm 5 mm y de largo de bolsillo 130 mm \pm 5 mm, de igual forma debe llevar una tapa con un ancho de 121 mm \pm 5 mm y un largo de 60 mm \pm 5 mm, estos deben llevar un cierre de contacto con una dimensión de 50 mm \pm 1 mm de ancho por 25 mm \pm 5 mm de largo el cual debe ir ubicado en la mitad del ancho de la boca del bolsillo , además la parte de gancho de cierre de contacto debe ir ubicado en la tapa y la felpa en el bolsilla.

Diseño c). Cinco bolsillos tipo parche inferiores ubicados en la base del chaleco distribuidos así:

Bolsillos inferiores con cremallera y fuelle diseño tipo $1\,y$ 2, debe llevar dos bolsillos inferiores, uno en el lado izquierdo y otro en el lado derecho, con fuelle en la parte superior de $40\,\text{mm} \pm 5\,\text{mm}$ y dos

Página 77 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

www.cc	lombiacom	pra.gov.cc
--------	-----------	------------

Versión:	01	Código:	CCF-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 77 de 238	
			CCL-OAD-I W-20		2022	3	

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



fuelles de 35 mm ± 5 mm que va ubicado con dirección al costado y en su base debe ser medido de borde a borde del mismo con el fuelle abierto y una costura interna central que lo divide.

Se debe realizar costura de pespunte de 2 mm \pm 5 mm, pisando el fuelle de la base en el ángulo contrario al fuelle de la sisa. [El bolsillo debe ir con fuelle en todo su contorno]. Los bolsillos no deben llevar tapa por que el sistema de cierre es por medio de una cremallera con diente plástico No. 3 de 20 cm.

La longitud del bolsillo debe ser de 160mm ± 5mm y su ancho de 180mm ± 5mm.

El bolsillo debe llevar costura de presilla en cada extremo de su boca permitiendo el uso de la capacidad total del mismo.

Bolsillos gemelos bajos 3 y 4, sobre el bolsillo número tipo 1 deben llevar dos bolsillos sobrepuestos, los cuales deben tener dos fuelles de 25 mm ± 5 mm en todo su contorno y en su base debe ser medido de borde a borde del mismo con el fuelle abierto y una costura interna central que lo divide.

Se debe realizar costura de pespunte de 2 mm ± 1 mm, en todo su contorno. Estos deben llevar un cierre de contacto con una dimensión de 50 mm ± 1mm de ancho par 25 mm ± 2 mm de largo el cual debe ir ubicado en la mitad del ancho de la baca del bolsillo, además la parte de gancho de cierre de contacto debe ir ubicado en la tapa y la felpa en el bolsillo.

La longitud del bolsillo debe ser de 180 mm ± 5 mm y su ancho de 75 mm ± 5 mm. La tapa del bolsillo debe medir 60 mm ± 5 mm de largo par 76 mm ± 1 mm de ancho. Cada bolsillo debe tener un ojal en la base para desagüe de la prenda.

Bolsillo tipo parche con fuelle y tapa diseño 5. El ancho de la boca del bolsillo debe ser de 160 mm \pm 5 mm por un largo de bolsillo de 180 mm \pm 5 mm. La tapa del bolsillo debe medir 60 mm \pm 5 mm de largo par 161 mm \pm 1 mm de ancho. Cada bolsillo debe tener un ojal en la base para desagüe y transpiración de la prenda.

El bolsillo debe llevar costura de presilla en cada extremo de su boca permitiendo el uso de la capacidad total del mismo.

Estos deben llevar dos cierres de contacto uno a cada lado, con una dimensión de 50 mm ± 1mm de ancho por 25 mm ± 5mm de largo el cual debe ir ubicado en la mitad del ancho de la boca del bolsillo, además a parte de gancho de cierre de contacto debe ir ubicado en la tapa y la felpa en el bolsillo.

<u>Costuras:</u> las costuras de pespunte doble deben ser paralelas, uniformes y separadas una de la otra entre 5 mm y 7 mm, deben estar exentas de fruncidos , torcidos , pliegues y deben estar suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se deshile, abra a encoja la prenda durante su uso.

La confección no debe presentar defectos en las puntadas. Son necesarias 8 ± 1 puntadas por cada 25,4 mm , cuando se emplee maquina plana. Cuando se emplee maquina cerradora, son necesarias 8 ± 1 puntadas.

Donde se indiquen costuras de presilla, estas deben llevar de 28 a 36 puntadas.

Las tapas de los bolsillos, cuello y frentes van con pespunte sencillo

Los extremos del hilo deben ser cortados y rematados a una distancia no mayor de 5 mm.

<u>Costuras del chaleco</u>: los hombros, costados y sisa deben ir terminados con maquina cerradora. El chaleco debe contar con un filete en los bordes de los falsos con costura en maquina plana con un ancho de 5 mm ±1 mm del borde hacia adentro y a su vez debe ir unidos al frente del chaleco mediante costura de pespunte. El ruedo debe ir dobladillado con costura sencilla a 18 mm ± 3 mm.

Página 78 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

ı			

www.cc	lombiacom	pra.gov.cc
--------	-----------	------------

Versión:	01	Código:	CCE CAD EM 26	Fecha:	04 de agosto de	Página 78 de 238	
			CCE-GAD-FM-26		2022	1 agina 70 ac 230	

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



	Los bolsillos del chaleco deben llevar costura de presilla en sus extremos. La unión de las tapas de los
	bolsillos con el chaleco debe ir con dos presillas.
	El chaleco debe ir forrado tanto el espaldar coma el delantera.
	<u>Determinación del peso [Material principal]</u> : de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. Método "5".
	<u>Composición de la tela (Material principal)</u> : de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3.
	<u>Determinación de la resistencia al desgarre (Material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la NTC 313-2 Condición 1:
	- Urdimbre: mínimo 40 N - Trama: mínimo 25 N
	<u>Cambio dimensional en urdimbre y trama [Material principal]</u> : ± 2%, de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308:
Requisitos específicos	<u>Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal)</u> : de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 3a.
	Cambio de color mínimo de 4Manchado mínimo de 4
	<u>Solidez del color al frote [Material principal]</u> : de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.
	En seco mínimo de 4En húmedo mínimo de 4
	<u>Tendencia a la formación de motas (Material principal</u> : mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2.
	Empaque: debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta.
Empaque y rotulado	Las prendas deben ser entregadas en forma individual, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.
	Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.
Código del producto	CAT3-009
Nombre del producto	Bata de dril
Observación	Recomendable para operario de producción, entre otros. Clima frío y cálido
	Composición: mínimo 35% de algodón, el resto en poliéster hasta completar el 100%
Material	<u>Tejido:</u> diagonal tipo dril vulcano
- Material	<u>Peso:</u> mínimo 250 g/m2
	<u>Ancho:</u> mínimo 147 cm
Requisitos generales	<u>Modelos:</u> único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica.
	Página 70 de 238

Página 79 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

1011 (101 1)1000000 1 Carlota 1 110. 20	20110011	COIOITIDIA
www.colombiacompra.gov.co		

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fec		Página 79 de 238
			CCL OND TIVE 20		2022	

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



<u>Colores</u> el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal.

Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.

<u>Delantero</u>: la bata debe ser escote en "v", cuello sport, debe llevar 4 botones en el centro frete como sistema de abotonadura, dos bolsillos de parche a bajo de la línea de cintura con su respectivo presilla y botón y un bolsillo a la altura de la línea de pecho con una dimensión de 115mm ± 5mm y una profundidad de 140 mm ± 5 mm, de la misma manera debe llevar una costura hacia el centro frente formando un bolsillo porta esferos.

<u>Posterior:</u> el posterior de la bata para el personal masculino debe llevar un cinturón con una dimensión de 45 mm ± 5 mm de ancho a la altura de la línea de cintura, su diseño debe terminar en punta con su respectivo ojal el cual debe coincidir con el botón ubicado en la línea de cintura de la bata.

Abertura de la bata: debe llevar una abertura montada con una dimensión de 23 mm ± 5mm.

<u>Falso centro frente</u>: debe ir desde la unión de los hombros hasta el ruedo con una dimensión de 90 mm ±5 mm, esta dimensión se toma a la altura de la línea de cintura.

<u>Costuras</u>: en la confección de la bata las costuras de unión deben ir en cerradora de 7 puntadas ± 1 puntada por cada 2,54 cm (1 pulgada).

En la confección de las batas, las mangas deben estar al hilo de la tela, con el fin que no se sesguen.

<u>Bolsillos</u>: la bata debe llevar tres bolsillos tipo parche, uno a la altura del pecho al lado izquierdo de $150 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ de largo y $130 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ de ancho. El bolsillo debe tener un dobladillo de $20 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ de ancho.

Ruedo: debe terminar en un dobladillo de 20 mm ± 2 mm de ancho.

<u>Determinación del peso [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230.

<u>Composición de la tela [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3.

<u>Composición del ancho de la tela (Material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 228.

Determinación del número de hilos [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la NTC 427:

Urdimbre: mínimo 22

- Trama: mínimo 46

<u>Cambio dimensional (Material principal)</u>: e acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308:

Urdimbre: 0 ± 3%Trama: 0 ± 3%

<u>Determinación de la resistencia a la rotura ASTM D5034 (Material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la NTC 754-1.

Urdimbre: mínimo 400.00NTrama: mínimo 850.00N

Página 80 de 238



Requisitos específicos

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 80 de 238
1					2022	1

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



	Solidez del color al frote (Material principal): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.
	En seco mínimo de 3.5En húmedo mínimo de 3
	<u>Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal)</u> : de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a.
	– Cambio de color: 4 – Manchado: 3
	<u>Tendencia a la formación de motas [Material principal</u> mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-3.
	<u>Empaque</u> , debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta.
Empaque y rotulado	Las prendas deben ser entregadas en forma individual, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.
	<u>Rotulado</u> : de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.
Código del producto Nombre del producto	CAT3-010 Overol enterizo
Nombre dei producto	Recomendable para latonero, talabartero, operario de máquinas, auxiliar de mantenimiento de
Observación	equipos, técnico en mantenimiento de maquinaria de imprenta, carpintero, mantenimiento de instalaciones, mantenimiento general, mecánico, entre otros. Clima cálido y frío
Material	La tela del overol enterizo debe ser dril, la mezcla debe venir íntimamente ligada en el hilo, en trama y urdimbre. <u>Composición:</u> 55% a 65% de algodón, el resto en poliéster hasta completar el 100%
Material	<u>Tejido:</u> diagonal 3x1, preencogida.
	<u>Peso:</u> mínimo 240 g/m2
	<u>Modelos:</u> único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica.
	<u>Colores</u> el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal.
	<u>Talla</u> : de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.
Requisitos generales	El overol enterizo debe ser confeccionado con cierre vertical en el delantero, debe llevar dos bolsillos a la altura del pecho y cuatro en el pantalón, debe tener mangas largas (ver nota 2) y cuello tipo camisa. La confección del overol debe ser completamente simétrica, con sensación de suavidad al tacto, libre de torcidos, pliegues y hebras sueltas. El overol no debe presentar manchas decoloración en la tela, cortes o perforaciones.
	El overol debe llevar en la parte de la espalda, a la altura de la cintura, un elástico para darle más cuerpo a la prenda. El elástico debe ir cosido al overol por la parte interna del espaldar, a lo largo de la cintura y adicionalmente debe llevar una cinta de refuerzo, de la misma tela del overol, a lo largo de todo el elástico, para que no incomode al usuario. La longitud del elástico depende de la medida de cintura para cada talla del overol.

Página 81 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

101.0.101.01.01.0	1011 (101 1)1000000 1 Carrota 1 110. 20	Zorioo ii • Bogota	COIOITIDIA
	www.colombiacompra.gov.co		

,	Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 81 de 238	
				CCL-OAD-I M-20		2022	3	

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



<u>Costuras:</u> las costuras deben ser completas, derechas, sin fruncidos, hilos sueltos, remates inadecuados o manchas. Las costuras deben presentar elongación uniforme con la tela y no deben romperse al estirarse, simulando condiciones normales de uso. Las puntadas de los hilos no deben incomodar al contacto directo con la piel

Todas de las costuras de cierre y unión del overol, a excepción de la unión de las mangas con el cuerpo, deben realizarse con dos costuras sencillas paralelas, en máquina cerradora, separadas entre sí 0,6 cm ± 0,1 cm. La unión de las mangas con el cuerpo del overol debe realizarse en máquina fileteadora con puntada de seguridad y sobrepisado con máquina a dos agujas. Todas las costuras deben tener 9 puntadas ± 1 puntada por cada 2.54 cm.

<u>Presillas</u>: el overol debe llevar costuras de presilla en cada uno de los siguientes sitios: extremos de la boca de todos los bolsillos, extremos de la tapa del bolsillo ubicado a la altura del pecho, en la división del bolsillo que forma el porta esfero, a lo largo de la aletilla del cierre intercaladas con los ojales para unir y asegurar entre si las dos piezas de la aletilla y sobre la aletilla a la altura del tiro debe llevar tres presillas.

Cada costura de presilla debe tener $0.9 \text{ cm} \pm 0.1 \text{ cm}$ de largo y $0.3 \text{ cm} \pm 0.1 \text{ cm}$ de ancho, a su vez debe tener como mínimo 21 puntadas en esa longitud. La determinación del número de puntadas, se realiza contando el número de hilos que aparecen en la costura de presilla.

<u>Cierre del overol</u>: el overol debe tener cierre vertical, centrado en el delantero y con una aletilla doble de refuerzo, de la misma tela del overol y unida a este con costura sencilla. El borde interno de la aletilla debe ir dobladillado. La aletilla debe ir ubicada desde la unión del cuello con el delantero, en el lado izquierdo del overol, hasta el final de la bragueta. La longitud de la aletilla debe ser proporcional a la talla del overol.

Para asegurar el cierre del overol se deben utilizar botones o cremallera. La Entidad Compradora debe decidir que modalidad de cierre va a utilizar en la solicitud de cotización y en el acta de inicio.

<u>Cierre con botones</u>: el overol con este tipo de cierre debe llevar seis botones en la pieza delantera derecha, el primero de ellos ubicado en la unión del cuello con el delantero y el último en la parte media del tiro del pantalón, para evitar que se abra en la parte de la bragueta. Los cuatro botones restantes deben ir distribuidos uniformemente y en forma equidistante a lo largo de la aletilla del overol. No debe haber una diferencia superior a 1 cm en las distancias entre botones consecutivos.

La aletilla debe llevar seis ojales tipo plano, de tamaño adecuado con los botones y ubicados a la altura de los mismos para facilitar el cierre del overol.

El overol debe llevar como mínimo un botón de repuesto cosido en la parte interna de la aletilla, ubicado en un sitio que no incomode al usuario.

<u>Cierre con cremallera</u>: cuando se utilice cierre con cremallera, el overol debe llevar aletilla sencilla, del mismo ancho y longitud de la aletilla doble para cierre con botón. La cremallera debe ser de la misma longitud de la aletilla, en material sintético, con doble deslizador. El deslizador puede ser metálico y no debe presentar excesos de material.

<u>Bolsillos</u>: el overol debe llevar seis bolsillos, dos a la altura del pecho y cuatro en el pantalón. Todos los bolsillos del overol deben ser dobladillados en su parte interior sin que se observe el orillo de la tela.

<u>Bolsillos a la altura del pecho</u>: el overol debe llevar dos bolsillos tipo parche de la misma tela del overol, centrados a la altura del pecho, terminados en punta, uno al lado izquierdo y otro al derecho. El bolsillo del lado derecho debe llevar una tapa de la misma tela, terminada en punta hacia el centro del bolsillo. La tapa debe ser del mismo ancho del bolsillo y debe llevar un falso de la misma tela.

El falso de la tapa, en la terminación en punta, debe llevar un ojal, de manera que ajuste correctamente el botón que debe ir ubicado sobre el bolsillo a la misma altura del ojal.

El bolsillo de la parte izquierda del delantero debe llevar una división con costuras sencillas paralelas para formar el porta esfero.

Página 82 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

www.colombiac

2002 3/10/11/120	Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 82 de 238
------------------	----------	----	---------	---------------	--------	-----------------	--------------------------------

compra.gov.co

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



<u>Bolsillos del pantalón</u>: el overol debe llevar en cada lado, en la parte delantera del pantalón, un bolsillo tipo parche de la misma tela del overol, en forma de trampolín, con una abertura contra la costura de cierre del pantalón.

En la parte posterior del pantalón, el overol debe llevar dos bolsillos tipo parche, terminados en punta, ubicados uno al lado izquierdo y otro al lado derecho.

 $\underline{\textit{Mangas}}$: las mangas del overol deben ser largas, de una sola pieza y terminadas en un dobladillo de la misma tela, de 2 cm \pm 0,3 cm.

<u>Cuello</u>: el cuello del overol debe ser tipo camisa, en doble tela, con terminado redondo en las puntas. Debe tener un ancho de 7 cm ± 0,5 cm, medidos en el centro del cuello sin doblar. El cuello debe ir cosido al overol mediante costura sencilla y pespuntado.

<u>Nota 1</u>: el overol debe llevar una pretina simulada de 5 cm ± 0,5 cm de ancho, alrededor de la cintura, del mismo material de la tela del overol y cosida a este con dos costuras sencillas paralelas, sin eliminar el elástico.

<u>Nota 2</u>: en caso de ser solicitado por la Entidad Compradora, el overol debe llevar las mangas cortas, con un dobladillo en la misma tela de $2 \text{ cm} \pm 0.3 \text{ cm}$.

Nota 3: en caso de ser solicitado por la Entidad Compradora, el overol debe llevar el cuello tipo camisa terminado en punta.

Nota 4: la bocamanga del pantalón debe llevar un dobladillo de 2 cm ± 0,3 cm.

Nota 5: ancho de pecho es la medida de la prenda, del borde izquierdo al borde derecho del overol, tomada 2,54 cm por debajo de la sisa.

<u>Nota 6</u>: la medida del ancho de pierna se toma a la altura del tiro, con la prenda extendida en una superfície plana y debe ser el ancho total de la pierna y no de costura a costura.

Nota Z la medida de ubicación de los bolsillos de pecho (cota M), se debe tomar desde la costura de unión del cuello y el hombro, en línea recta hasta el vértice superior, próximo a la aletilla, del bolsillo.

<u>Determinación del peso [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230, se debe emplear el método 1.

<u>Composición de la tela [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481, método de solubilidad solventes.

<u>Determinación del número de hilos [Material principal]:</u> de acuerdo con lo indicado en la NTC 427, aplicando el método de la cuenta directa:

- Urdimbre: mínimo 50

- Trama: mínimo 21

<u>Determinación de la resistencia a la tensión (Material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la NTC 754-1, se debe realizar el ensayo en acondicionamiento:

Requisitos específicos

- Urdimbre: mínimo 800N

- Trama: mínimo 400N

<u>Determinación de la resistencia al desgarre (Material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la NTC 313, se debe emplear el método A:

- Urdimbre: mínimo 24N

- Trama: mínimo 24N

<u>Cambio dimensional [Material principal]</u>: ± 2%, De acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana NTC 2308. Tipo de lavado II, secado A [I], hasta completar los tres [3] ciclos.

<u>Determinación de la resistencia al deslizamiento de los hilos en la costura (Material principal):</u> mínimo 178 N, de acuerdo con lo indicado en la NTC 1386.

Página 83 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión:	01	Código:	CCF-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 83 de 238	
			CCL-OAD-I W-20		2022	3	

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155, detergente sin blanqueadores ópticos. Cambio de color: 4 Manchado: 4 Solidez del color a la transpiración (Material principal): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana NTC 722, se debe emplear el método 1. Cambio de color mínimo de 4 Manchado mínimo de 4 Solidez del color al frote [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786 En seco mínimo de 4 En húmedo mínimo de 4 Solidez del color a la luz (Material principal): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1479. Se debe aplicar el método 1. La lámpara de xenón debe ser refrigerada por agua y la muestra girando. Horas de exposición: mínimo 40 Calificación: mínimo: 4 Determinación de la tendencia a la formación de motas [Material principal]: mínimo 4, de acuerdo con lo indicado en la NTC 2051-2. Tiempo de prueba 30 minutos. <u>Empaque</u> debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta. Empaque y rotulado Las prendas deben ser entregadas en forma individual, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. <u>Rotulado:</u> de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.

Código del producto	CAT3-011
Nombre del producto	Overol antiestético tipo 1
Observación	Recomendable para electricista, técnico electricista automotríz, soldador, entre otros. Clima cálido y frío.
Material	La tela del overol enterizo debe ser dril, la mezcla debe venir íntimamente ligada en el hilo, en trama y urdimbre. <u>Composición</u> : 100% algodón <u>Tejido</u> : diagonal 3x1, preencogida. <u>Peso</u> : mínimo 250 g/m2
	Modelos: único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la
Requisitos generales	actual especificación técnica. <u>Colores</u> : el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal.

Página 84 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

(10.11)
www.colombiacompra.gov.co

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 84 de 238	
					2022		8

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.

Todos los insumos y telas empleados para la confección del overol que no estén en contacto directo con la piel, deben asegurar la propiedad de resistencia a la llama y no deben derretir ni gotear cuando sean probados de acuerdo con el método de prueba establecido para ese elemento. Así mismo, se aclara que cualquier elemento adicional que se incorpore a la prenda como parches, logos bordados o insignias que no tengan la característica de retardancia al fuego, afectan el desempeño final de la prenda.

<u>Diseño y confección</u>; el overol enterizo debe ser confeccionado con cierre vertical en la parte frontal, debe llevar dos [02] bolsillos a la altura del pecho y seis [06] en el pantalón, debe tener mangas largas y cuello tipo camisa o tipo redondo según sea elegido por la Entidad Compradora. La confección del overol debe ser completamente simétrica, libre de torcidos, pliegues y hebras sueltas.

El overol no debe presentar manchas o decoloración en la tela, cortes o perforaciones. Las marcas o accesorios de cualquier material que lleve la prenda no deben desteñir y deben ser adheridos a ésta con material adecuado, de tal forma que resistan los tratamientos de la prenda que los porta.

El overol lleva en la parte de la espalda a la altura de la cintura, un elástico para darle cuerpo a la prenda. El elástico debe ir cosido al overol por la parte interna del espaldar, a lo largo de la cintura y adicionalmente debe llevar una cinta de refuerzo, de la misma tela del overol, a lo largo de todo el elástico, para que no incomode al usuario. La longitud del elástico depende de la medida de cintura para cada talla del overol.

El overol debe llevar una pretina simulada de 50 ± 5 mm de ancho, alrededor de la cintura, del mismo material de la tela del overol y cosida a éste con dos costuras sencillas paralelas, sin eliminar el elástico. A su vez, el overol debe llevar una correa de cinta adhesiva de gancho y lazo en la parte frontal del mismo para darle un mejor ajuste al cuerpo.

<u>Costuras:</u> las costuras deben ser completas, derechas, sin fruncidos, costuras tensionadas, hilos sueltos, remates inadecuados o manchas. Las costuras deben presentar elongación uniforme con la tela y no deben romperse al estirarse, simulando condiciones normales de uso. Además, las puntadas de los hilos no deben incomodar con el contacto directo con la piel. Todas las costuras de cierre y unión del overol, a excepción de la unión de las mangas con el cuerpo, deben realizarse con dos costuras sencillas paralelas, en máquina cerradora, separadas entre sí 6 ± 1 mm. La unión de las mangas con el cuerpo del overol debe realizarse en máquina fileteadora con puntada de seguridad y sobrepisado con máquina a dos agujas.

Todas las costuras deben tener 9 ± 1 puntadas por cada 25 mm. Todas las cremalleras del overol deben ser rematadas en la base con costura tipo presilla.

Los cierres de contorno del overol [laterales, mangas, hombros] deben hacerse con máquina cerradora. La prenda debe llevar costura paralela de doble pespunte de 5 ± 1mmm de ancho en: costuras de cierre, unión de todos los bolsillos, pretina, aletilla de cremalleras, presillas, cuello, tira de la pretina. La tensión del hilo debe mantenerse apropiadamente de modo que las puntadas no queden fruncidas o sueltas. Los cortes de los hilos (todos los tipos de puntadas) deben asegurarse al coser hacia atrás en un espacio no menor a 5 mm.

<u>Costuras de presillas:</u> el overol debe llevar costuras de presilla en cada uno de los siguientes sitios: extremos de la boca de todos los bolsillos, extremos de la tapa del bolsillo ubicado a la altura del pecho, en la división del bolsillo que forma el porta esfero, las dos piezas de la aletilla y sobre la aletilla a la altura del tiro debe llevar tres presillas.

Cada costura de presilla debe tener 9 ± 1 mm de largo y 3 ± 1 mm de ancho, a su vez debe tener como mínimo 21 puntadas a lo largo. La determinación del número de puntadas, se realiza contando el número de puntadas que aparecen en la costura de presilla.

<u>Cierre del overol</u>: el overol debe tener cierre vertical, centrado en la parte frontal y con una aletilla sencilla de refuerzo, de la misma tela del overol y unida a este con costura sencilla. El borde interno de la aletilla debe ir dobladillado. La aletilla debe ir ubicada desde la unión del cuello con la parte

Página 85 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

www.colombiacompra.gov.c	00
--------------------------	----

Version: 01 Codigo: CCE-GAD-FM-26 Fecha: 04 de agosto de 2022 Página 85 d

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



frontal, en el lado izquierdo del overol, hasta el final de la bragueta. La longitud de la aletilla debe ser proporcional a la talla del overol.

Para asegurar el cierre del overol, se debe utilizar cremallera. La cremallera debe ser de la misma longitud de la aletilla, con un [1] deslizador y la cinta debe ser tono a tono con la tela básica. La cremallera para la apertura frontal debe tener una cajuela que tenga el doble de espesor que la tela básica. El ancho del espiral cerrado debe ser de 10 ± 2 mm.

<u>Bolsillos</u>: el overol debe llevar seis (6) bolsillos, dos (2) a la altura del pecho y cuatro (4) en el pantalón. Todos los bolsillos del overol deben ser dobladillados en su parte interior sin que se observe el orillo de la tela. Cuando se indique la utilización de cinta adhesiva de gancho y lazo, el ancho de la misma debe ser proporcional al bolsillo en el cual vaya a ubicarse y el largo debe ser de 20 mm con una tolerancia de 2 mm.

<u>Bolsillos a la altura del pecho</u>: el overol debe llevar dos [2] bolsillos tipo parche de la misma tela básica del overol, centrados a la altura del pecho y terminados en punta, uno al lado izquierdo y otro al derecho. Los bolsillos deben llevar tapa.

La tapa debe ser del mismo ancho del bolsillo y debe llevar un falso de la misma tela básica.

El falso de la tapa, debe llevar una cinta adhesiva de gancho y lazo, de manera que ajuste correctamente al bolsillo.

El bolsillo de la parte izquierda del delantero debe llevar una división con costuras sencillas paralelas para formar el porta esfero.

<u>Bolsillos del pantalón</u>: el overol debe llevar en cada lado, en la parte delantera del pantalón, un bolsillo tipo parche de la misma tela del overol, en forma de trampolín, con una abertura contra la costura de cierre del pantalón.

En la parte posterior del pantalón, el overol debe llevar dos [02] bolsillos tipo parche, terminados en punta, ubicados uno al lado izquierdo y otro al lado derecho.

A la altura de cada muslo, un bolsillo tipo parche de la misma tela del overol con tapa y terminados en corte recto. La tapa debe ser del mismo ancho del bolsillo y debe llevar un falso de la misma tela básica.

El falso de la tapa, debe llevar una cinta adhesiva de gancho y lazo, de manera que ajuste correctamente al bolsillo.

<u>Mangas</u>: las mangas del overol deben ser largas, de una sola pieza, terminadas en forma de puño y de la misma tela básica. Este puño tiene una longitud de 80 ± 3 mm y a su vez, cuenta con una cinta adhesiva de 20 ± 2 mm de ancho la cual se debe ubicar a 30 ± 3 mm del final del puño para dar mayor ajuste al usuario.

<u>Cuello</u>: el cuello del overol debe ser tipo camisa, en doble tela, con terminado redondo en las puntas. Debe tener un ancho de 70 ± 5 mm, medidos en el centro del cuello sin doblar. El cuello debe ir cosido al overol mediante costura sencilla y pespunte.

<u>Nota 1</u>: en caso de ser solicitado por la Entidad Compradora, el overol debe llevar el cuello tipo camisa terminado en punta.

Nota 2: la boca manga del pantalón debe llevar un dobladillo de 20 ± 3 mm.

Nota 3: ancho de pecho es la medida de la prenda, del borde izquierdo al borde derecho del overol, tomada 25 mm por debajo de la sisa.

Nota 4: la medida del ancho de pierna se toma a la altura del tiro, con la prenda extendida en una superficie plana y debe ser el ancho total de la pierna y no de costura a costura.

Nota 5: la medida de ubicación de los bolsillos de pecho (cota K), se debe tomar desde la costura de unión del cuello y el hombro, en línea recta hasta el vértice superior, próximo a la aletilla, del bolsillo.

Requisitos específicos

Página 86 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

www.co	lombiacom	pra.gov.co
--------	-----------	------------

Versión:01Código:CCE-GAD-FM-26Fecha:04 de agosto de
2022Página 86 de 238

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



<u>Determinación del peso [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230, se debe emplear el método 1.

<u>Composición de la tela [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481, método de solubilidad solventes.

<u>Determinación del número de hilos (Material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la NTC 427, aplicando el método de la cuenta directa en 25 mm:

- Urdimbre: mínimo 43
- Trama: mínimo 15

<u>Determinación de la resistencia a la tensión (Material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la NTC 754-1, se debe realizar el ensayo en acondicionamiento:

- Urdimbre: mínimo 580N
- Trama: mínimo 290N

<u>Determinación de la resistencia al desgarre [Material principal]:</u> de acuerdo con lo indicado en la NTC 313, se debe emplear el método A:

- Urdimbre: mínimo 22N
- Trama: mínimo 22N

<u>Cambio dimensional [Material principal]</u>: máximo 2.5%, De acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana NTC 2308. Tipo de lavado II, secado A [I], hasta completar los tres [3] ciclos.

<u>Determinación de la resistencia al deslizamiento de los hilos en la costura [Material principal]:</u> mínimo 110 N, de acuerdo con lo indicado en la NTC 1386.

<u>Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal)</u>: tipo de lavado 3A, de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155, detergente sin blanqueadores ópticos y testigo de algodón.

- Cambio de color: 4
- Manchado: 4

<u>Solidez del color a la transpiración (Material principal)</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana NTC 722, se debe emplear el método 1 y testigo de algodón.

- Cambio de color mínimo de 4
- Manchado mínimo de 4

<u>Solidez del color al frote (Material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.

- En seco mínimo de 4
- En húmedo mínimo de 4

<u>Solidez del color a la luz (Material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1479. Se debe aplicar el método 1. La lámpara de xenón debe ser refrigerada por agua y la muestra girando.

- Horas de exposición: mínimo 20
- Calificación: mínimo: 4

Determinación de la tendencia a la formación de motas (Material principal): mínimo 4, de acuerdo con lo indicado en la NTC 2051-2. Tiempo de prueba 30 minutos.

Página 87 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 87 de 2	38
					/ () / /	i i	

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



	Determinación de la resistencia a la llama vertical tras 50 ciclos de lavado (Material principal); La evaluación de este requisito debe hacerse según lo establecido en la NFPA 2112. El método de lavado se describe en el numeral 8.1.3 de esta norma. En caso de no existir un laboratorio nacional acreditado por la ONAC para la verificación de este requisito, el proveedor de los overoles debe anexar por parte de laboratorio reconocido y acreditado internacionalmente, un certificado de fabricante que la prenda y los componentes de la misma cumplen con los parámetros especificados en la NFPA2112 y demás normas que apliquen para la medición de la resistencia a la llama: - Tiempo de llama retardada (s): máximo 2 - Longitud carbonización (mm): máximo 102
	Empaque. debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta.
Empaque y rotulado	Las prendas deben ser entregadas en forma individual, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.
	<u>Rotulado</u> : de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.

	de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.
Código del producto	CAT3-012
Nombre del producto	Overol antiestético tipo 2
Observación	Recomendable para electricista, técnico electricista automotríz, soldador, entre otros. Clima cálido y frío.
Material	La tela del overol enterizo debe ser dril, la mezcla debe venir íntimamente ligada en el hilo, en trama y urdimbre. <u>Composición:</u> 88% a 92% algodón, el resto en poliamida hasta completar el 100% <u>Tejido:</u> diagonal 3x1, preencogida. <u>Peso:</u> mínimo 250 g/m2
Requisitos generales	 Modelos: único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica. Colores: el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. Todos los insumos y telas empleados para la confección del overol que no estén en contacto directo con la piel, deben asegurar la propiedad de resistencia a la llama y no deben derretir ni gotear cuando sean probados de acuerdo con el método de prueba establecido para ese elemento. Así mismo, se aclara que cualquier elemento adicional que se incorpore a la prenda como parches, logos bordados o insignias que no tengan la característica de retardancia al fuego, afectan el desempeño final de la prenda. Diseño y confección: el overol enterizo debe ser confeccionado con cierre vertical en la parte frontal, debe llevar dos (02) bolsillos a la altura del pecho y seis (06) en el pantalón, debe tener mangas largas y cuello tipo camisa o tipo redondo según sea elegido por la Entidad Compradora. La confección del overol debe ser completamente simétrica, libre de torcidos, pliegues y hebras sueltas. El overol no debe presentar manchas o decoloración en la tela, cortes o perforaciones. Las marcas o accesorios de cualquier material que lleve la prenda no deben desteñir y deben ser adheridos a ésta con material adecuado, de tal forma que resistan los tratamientos de la prenda que los porta.

Página 88 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

71.0	
11 1	
 11 1	

www.co	lombiacom	pra.gov.co
--------	-----------	------------

Versión:	01		Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 88 de 238	
		- 1				/11//		8

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



El overol lleva en la parte de la espalda a la altura de la cintura, un elástico para darle cuerpo a la prenda. El elástico debe ir cosido al overol por la parte interna del espaldar, a lo largo de la cintura y adicionalmente debe llevar una cinta de refuerzo, de la misma tela del overol, a lo largo de todo el elástico, para que no incomode al usuario. La longitud del elástico depende de la medida de cintura para cada talla del overol.

El overol debe llevar una pretina simulada de 50 ± 5 mm de ancho, alrededor de la cintura, del mismo material de la tela del overol y cosida a éste con dos costuras sencillas paralelas, sin eliminar el elástico. A su vez, el overol debe llevar una correa de cinta adhesiva de gancho y lazo en la parte frontal del mismo para darle un mejor ajuste al cuerpo.

<u>Costuras:</u> las costuras deben ser completas, derechas, sin fruncidos, costuras tensionadas, hilos sueltos, remates inadecuados o manchas. Las costuras deben presentar elongación uniforme con la tela y no deben romperse al estirarse, simulando condiciones normales de uso. Además, las puntadas de los hilos no deben incomodar con el contacto directo con la piel. Todas las costuras de cierre y unión del overol, a excepción de la unión de las mangas con el cuerpo, deben realizarse con dos costuras sencillas paralelas, en máquina cerradora, separadas entre sí 6 ± 1 mm. La unión de las mangas con el cuerpo del overol debe realizarse en máquina fileteadora con puntada de seguridad y sobrepisado con máquina a dos aquias.

Todas las costuras deben tener 9 ± 1 puntadas por cada 25 mm. Todas las cremalleras del overol deben ser rematadas en la base con costura tipo presilla.

Los cierres de contorno del overol [laterales, mangas, hombros] deben hacerse con máquina cerradora. La prenda debe llevar costura paralela de doble pespunte de 5 ± 1mmm de ancho en: costuras de cierre, unión de todos los bolsillos, pretina, aletilla de cremalleras, presillas, cuello, tira de la pretina. La tensión del hilo debe mantenerse apropiadamente de modo que las puntadas no queden fruncidas o sueltas. Los cortes de los hilos (todos los tipos de puntadas) deben asegurarse al coser hacia atrás en un espacio no menor a 5 mm.

<u>Costuras de presillas:</u> el overol debe llevar costuras de presilla en cada uno de los siguientes sitios: extremos de la boca de todos los bolsillos, extremos de la tapa del bolsillo ubicado a la altura del pecho, en la división del bolsillo que forma el porta esfero, las dos piezas de la aletilla y sobre la aletilla a la altura del tiro debe llevar tres presillas.

Cada costura de presilla debe tener 9 ± 1 mm de largo y 3 ± 1 mm de ancho, a su vez debe tener como mínimo 21 puntadas a lo largo. La determinación del número de puntadas, se realiza contando el número de puntadas que aparecen en la costura de presilla.

<u>Cierre del overol</u>: el overol debe tener cierre vertical, centrado en la parte frontal y con una aletilla sencilla de refuerzo, de la misma tela del overol y unida a este con costura sencilla. El borde interno de la aletilla debe ir dobladillado. La aletilla debe ir ubicada desde la unión del cuello con la parte frontal, en el lado izquierdo del overol, hasta el final de la bragueta. La longitud de la aletilla debe ser proporcional a la talla del overol.

Para asegurar el cierre del overol, se debe utilizar cremallera. La cremallera debe ser de la misma longitud de la aletilla, con un [1] deslizador y la cinta debe ser tono a tono con la tela básica. La cremallera para la apertura frontal debe tener una cajuela que tenga el doble de espesor que la tela básica. El ancho del espiral cerrado debe ser de 10 ± 2 mm.

<u>Bolsillos</u>: el overol debe llevar seis [6] bolsillos, dos [2] a la altura del pecho y cuatro [4] en el pantalón. Todos los bolsillos del overol deben ser dobladillados en su parte interior sin que se observe el orillo de la tela. Cuando se indique la utilización de cinta adhesiva de gancho y lazo, el ancho de la misma debe ser proporcional al bolsillo en el cual vaya a ubicarse y el largo debe ser de 20 mm con una tolerancia de 2 mm.

<u>Bolsillos a la altura del pecho</u>: el overol debe llevar dos (2) bolsillos tipo parche de la misma tela básica del overol, centrados a la altura del pecho y terminados en punta, uno al lado izquierdo y otro al derecho. Los bolsillos deben llevar tapa.

La tapa debe ser del mismo ancho del bolsillo y debe llevar un falso de la misma tela básica.

.gov.co

Página 89 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

www.colombiacompra

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 89 de 238	
					/(1//		- 8

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



El falso de la tapa, debe llevar una cinta adhesiva de gancho y lazo, de manera que ajuste correctamente al bolsillo.

El bolsillo de la parte izquierda del delantero debe llevar una división con costuras sencillas paralelas para formar el porta esfero.

<u>Bolsillos del pantalón</u>: el overol debe llevar en cada lado, en la parte delantera del pantalón, un bolsillo tipo parche de la misma tela del overol, en forma de trampolín, con una abertura contra la costura de cierre del pantalón.

En la parte posterior del pantalón, el overol debe llevar dos (02) bolsillos tipo parche, terminados en punta, ubicados uno al lado izquierdo y otro al lado derecho.

A la altura de cada muslo, un bolsillo tipo parche de la misma tela del overol con tapa y terminados en corte recto. La tapa debe ser del mismo ancho del bolsillo y debe llevar un falso de la misma tela básica.

El falso de la tapa, debe llevar una cinta adhesiva de gancho y lazo, de manera que ajuste correctamente al bolsillo.

<u>Mangas:</u> las mangas del overol deben ser largas, de una sola pieza, terminadas en forma de puño y de la misma tela básica. Este puño tiene una longitud de 80 ± 3 mm y a su vez, cuenta con una cinta adhesiva de 20 ± 2 mm de ancho la cual se debe ubicar a 30 ± 3 mm del final del puño para dar mayor ajuste al usuario.

 $\underline{\textit{Cuello}}$: el cuello del overol debe ser tipo camisa, en doble tela, con terminado redondo en las puntas. Debe tener un ancho de 70 \pm 5 mm, medidos en el centro del cuello sin doblar. El cuello debe ir cosido al overol mediante costura sencilla y pespunte.

<u>Nota I:</u> en caso de ser solicitado por la Entidad Compradora, el overol debe llevar el cuello tipo camisa terminado en punta.

Nota 2: la boca manga del pantalón debe llevar un dobladillo de 20 ± 3 mm.

Nota 3: ancho de pecho es la medida de la prenda, del borde izquierdo al borde derecho del overol, tomada 25 mm por debajo de la sisa.

Nota 4: la medida del ancho de pierna se toma a la altura del tiro, con la prenda extendida en una superficie plana y debe ser el ancho total de la pierna y no de costura a costura.

<u>Nota 5</u>: la medida de ubicación de los bolsillos de pecho (cota K), se debe tomar desde la costura de unión del cuello y el hombro, en línea recta hasta el vértice superior, próximo a la aletilla, del bolsillo.

<u>Determinación del peso [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230, se debe emplear el método 1.

<u>Composición de la tela [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481, método de solubilidad solventes.

<u>Determinación del número de hilos (Material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la NTC 427, aplicando el método de la cuenta directa en 25 mm:

Requisitos específicos

- Urdimbre: mínimo 43
- Trama: mínimo 15

<u>Determinación de la resistencia a la tensión (Material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la NTC 754-1, se debe realizar el ensayo en acondicionamiento:

- Urdimbre: mínimo 580N
- Trama: mínimo 350N

<u>Determinación de la resistencia al desgarre [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la NTC 313, se debe emplear el método A:

Página 90 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

www.colombiacompra.gov.co
www.colombiacompra.gov.co

Versión:	01	Código:	CCF-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 90 de 238	
		_	CCE-GAD-FIVI-20		2022		

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Urdimbre: mínimo 22N

Trama: mínimo 22N

<u>Cambio dimensional [Material principal]</u> máximo 2.5%, De acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana NTC 2308. Tipo de lavado II, secado A [I], hasta completar los tres [3] ciclos.

<u>Determinación de la resistencia al deslizamiento de los hilos en la costura [Material principal]:</u> mínimo 110 N, de acuerdo con lo indicado en la NTC 1386.

<u>Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal)</u>: tipo de lavado 3A, de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155, detergente sin blanqueadores ópticos y testigo de algodón.

- Cambio de color: 4
- Manchado: 4

<u>Solidez del color a la transpiración [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana NTC 722, se debe emplear el método 1 y testigo de algodón.

- Cambio de color mínimo de 4
- Manchado mínimo de 4

<u>Solidez del color al frote (Material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.

- En seco mínimo de 4
- En húmedo mínimo de 4

<u>Solidez del color a la luz [Material principal]:</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1479. Se debe aplicar el método 1. La lámpara de xenón debe ser refrigerada por agua y la muestra girando.

- Horas de exposición: mínimo 20
- Calificación: mínimo: 4

<u>Determinación de la tendencia a la formación de motas (Material principal):</u> mínimo 4, de acuerdo con lo indicado en la NTC 2051-2. Tiempo de prueba 30 minutos.

<u>Determinación de la resistencia a la llama vertical tras 50 ciclos de lavado [Material principal]:</u>
La evaluación de este requisito debe hacerse según lo establecido en la NFPA 2112. El método de lavado se describe en el numeral 8.1.3 de esta norma. En caso de no existir un laboratorio nacional acreditado por la ONAC para la verificación de este requisito, el proveedor de los overoles debe anexar por parte de laboratorio reconocido y acreditado internacionalmente, un certificado de fabricante que la prenda y los componentes de la misma cumplen con los parámetros especificados en la NFPA2112 y demás normas que apliquen para la medición de la resistencia a la llama:

- Tiempo de llama retardada (s): máximo 2
- Longitud carbonización (mm): máximo 102

Empaque y rotulado

<u>Empaque</u>: debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta.

Las prendas deben ser entregadas en forma individual, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.

<u>Rotulado</u>: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.

Página 91 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

	www.co	lombiacompr:	a.gov.cc
--	--------	--------------	----------

Versión:01Código:CCE-GAD-FM-26Fecha:04 de agosto c2022	Página 91 de 238
--	--------------------------------

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Código del producto	CAT3-013
Nombre del producto	Overol antiestético tipo 3
Observación	Recomendable para electricista, técnico electricista automotríz, soldador, entre otros. Clima cálido y frío.
	La tela del overol enterizo debe ser dril, la mezcla debe venir íntimamente ligada en el hilo, en trama y urdimbre.
Material	<u>Composición:</u> 92% ± 2 de Para-Aramida; 5% ± 1 de Meta-Aramida; y 3% ± 1 de Fibra Antiestática
	<u>Tejido</u> : diagonal 3x1, preencogida.
	<u>Peso</u> : mínimo 195 g/m2
	<u>Modelos</u> : único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica.
	<u>Colores</u> : el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal.
	<u>Talla</u> , de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.
	Todos los insumos y telas empleados para la confección del overol que no estén en contacto directo con la piel, deben asegurar la propiedad de resistencia a la llama y no deben derretir ni gotear cuando sean probados de acuerdo con el método de prueba establecido para ese elemento. Así mismo, se aclara que cualquier elemento adicional que se incorpore a la prenda como parches, logos bordados o insignias que no tengan la característica de retardancia al fuego, afectan el desempeño final de la prenda.
	<u>Diseño y confección</u> : el overol enterizo debe ser confeccionado con cierre vertical en la parte frontal, debe llevar dos (02) bolsillos a la altura del pecho y seis (06) en el pantalón, debe tener mangas largas y cuello tipo camisa o tipo redondo según sea elegido por la Entidad Compradora. La confección del overol debe ser completamente simétrica, libre de torcidos, pliegues y hebras sueltas.
Requisitos generales	El overol no debe presentar manchas o decoloración en la tela, cortes o perforaciones. Las marcas o accesorios de cualquier material que lleve la prenda no deben desteñir y deben ser adheridos a ésta con material adecuado, de tal forma que resistan los tratamientos de la prenda que los porta.
	El overol lleva en la parte de la espalda a la altura de la cintura, un elástico para darle cuerpo a la prenda. El elástico debe ir cosido al overol por la parte interna del espaldar, a lo largo de la cintura y adicionalmente debe llevar una cinta de refuerzo, de la misma tela del overol, a lo largo de todo el elástico, para que no incomode al usuario. La longitud del elástico depende de la medida de cintura para cada talla del overol.
	El overol debe llevar una pretina simulada de 50 ± 5 mm de ancho, alrededor de la cintura, del mismo material de la tela del overol y cosida a éste con dos costuras sencillas paralelas, sin eliminar el elástico. A su vez, el overol debe llevar una correa de cinta adhesiva de gancho y lazo en la parte frontal del mismo para darle un mejor ajuste al cuerpo.
	Costuras: las costuras deben ser completas, derechas, sin fruncidos, costuras tensionadas, hilos sueltos, remates inadecuados o manchas. Las costuras deben presentar elongación uniforme con la tela y no deben romperse al estirarse, simulando condiciones normales de uso. Además, las puntadas de los hilos no deben incomodar con el contacto directo con la piel. Todas las costuras de cierre y unión del overol, a excepción de la unión de las mangas con el cuerpo, deben realizarse con dos costuras sencillas paralelas, en máquina cerradora, separadas entre sí 6 ± 1 mm. La unión de las mangas con el cuerpo del overol debe realizarse en máquina fileteadora con puntada de seguridad y sobrepisado con máquina a dos agujas.

Página 92 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

WWV	v.colombiacompra.gov.co

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 92 de 238
1					2022	i i

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Todas las costuras deben tener 9 ± 1 puntadas por cada 25 mm. Todas las cremalleras del overol deben ser rematadas en la base con costura tipo presilla.

Los cierres de contorno del overol [laterales, mangas, hombros] deben hacerse con máquina cerradora. La prenda debe llevar costura paralela de doble pespunte de 5 ± 1mmm de ancho en: costuras de cierre, unión de todos los bolsillos, pretina, aletilla de cremalleras, presillas, cuello, tira de la pretina. La tensión del hilo debe mantenerse apropiadamente de modo que las puntadas no queden fruncidas o sueltas. Los cortes de los hilos (todos los tipos de puntadas) deben asegurarse al coser hacia atrás en un espacio no menor a 5 mm.

<u>Costuras de presillas:</u> el overol debe llevar costuras de presilla en cada uno de los siguientes sitios: extremos de la boca de todos los bolsillos, extremos de la tapa del bolsillo ubicado a la altura del pecho, en la división del bolsillo que forma el porta esfero, las dos piezas de la aletilla y sobre la aletilla a la altura del tiro debe llevar tres presillas.

Cada costura de presilla debe tener 9 ± 1 mm de largo y 3 ± 1 mm de ancho, a su vez debe tener como mínimo 21 puntadas a lo largo. La determinación del número de puntadas, se realiza contando el número de puntadas que aparecen en la costura de presilla.

<u>Cierre del overol</u>: el overol debe tener cierre vertical, centrado en la parte frontal y con una aletilla sencilla de refuerzo, de la misma tela del overol y unida a este con costura sencilla. El borde interno de la aletilla debe ir dobladillado. La aletilla debe ir ubicada desde la unión del cuello con la parte frontal, en el lado izquierdo del overol, hasta el final de la bragueta. La longitud de la aletilla debe ser proporcional a la talla del overol.

Para asegurar el cierre del overol, se debe utilizar cremallera. La cremallera debe ser de la misma longitud de la aletilla, con un [1] deslizador y la cinta debe ser tono a tono con la tela básica. La cremallera para la apertura frontal debe tener una cajuela que tenga el doble de espesor que la tela básica. El ancho del espiral cerrado debe ser de 10 ± 2 mm.

<u>Bolsillos:</u> el overol debe llevar seis [6] bolsillos, dos [2] a la altura del pecho y cuatro [4] en el pantalón. Todos los bolsillos del overol deben ser dobladillados en su parte interior sin que se observe el orillo de la tela. Cuando se indique la utilización de cinta adhesiva de gancho y lazo, el ancho de la misma debe ser proporcional al bolsillo en el cual vaya a ubicarse y el largo debe ser de 20 mm con una tolerancia de 2 mm.

<u>Bolsillos a la altura del pecho</u>: el overol debe llevar dos [2] bolsillos tipo parche de la misma tela básica del overol, centrados a la altura del pecho y terminados en punta, uno al lado izquierdo y otro al derecho. Los bolsillos deben llevar tapa.

La tapa debe ser del mismo ancho del bolsillo y debe llevar un falso de la misma tela básica.

El falso de la tapa, debe llevar una cinta adhesiva de gancho y lazo, de manera que ajuste correctamente al bolsillo.

El bolsillo de la parte izquierda del delantero debe llevar una división con costuras sencillas paralelas para formar el porta esfero.

<u>Bolsillos del pantalón:</u> el overol debe llevar en cada lado, en la parte delantera del pantalón, un bolsillo tipo parche de la misma tela del overol, en forma de trampolín, con una abertura contra la costura de cierre del pantalón.

En la parte posterior del pantalón, el overol debe llevar dos (02) bolsillos tipo parche, terminados en punta, ubicados uno al lado izquierdo y otro al lado derecho.

A la altura de cada muslo, un bolsillo tipo parche de la misma tela del overol con tapa y terminados en corte recto. La tapa debe ser del mismo ancho del bolsillo y debe llevar un falso de la misma tela básica.

El falso de la tapa, debe llevar una cinta adhesiva de gancho y lazo, de manera que ajuste correctamente al bolsillo.

Página 93 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

www.cc	lombiacom	pra.gov.cc
--------	-----------	------------

Versión:	01	Código:	CCF-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 93 de 238	1
			CCL-OAD-TIVI-20		2022		- 1

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



 $\underline{\textit{Mangas}}$: las mangas del overol deben ser largas, de una sola pieza, terminadas en forma de puño y de la misma tela básica. Este puño tiene una longitud de 80 ± 3 mm y a su vez, cuenta con una cinta adhesiva de 20 ± 2 mm de ancho la cual se debe ubicar a 30 ± 3 mm del final del puño para dar mayor ajuste al usuario.

<u>Cuello</u>: el cuello del overol debe ser tipo camisa, en doble tela, con terminado redondo en las puntas. Debe tener un ancho de 70 ± 5 mm, medidos en el centro del cuello sin doblar. El cuello debe ir cosido al overol mediante costura sencilla y pespunte.

<u>Nota 1</u>: en caso de ser solicitado por la Entidad Compradora, el overol debe llevar el cuello tipo camisa terminado en punta.

Nota 2: la boca manga del pantalón debe llevar un dobladillo de 20 ± 3 mm.

Nota 3: ancho de pecho es la medida de la prenda, del borde izquierdo al borde derecho del overol, tomada 25 mm por debajo de la sisa.

Nota 4: la medida del ancho de pierna se toma a la altura del tiro, con la prenda extendida en una superficie plana y debe ser el ancho total de la pierna y no de costura a costura.

Nota 5: la medida de ubicación de los bolsillos de pecho (cota K), se debe tomar desde la costura de unión del cuello y el hombro, en línea recta hasta el vértice superior, próximo a la aletilla, del bolsillo.

<u>Determinación del peso [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230, se debe emplear el método 1.

<u>Composición de la tela [Material principal]</u> un certificado de composición de la tela emitido por el fabricante se acepta para el cumplimiento de este requisito.

<u>Determinación del número de hilos [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la NTC 427, aplicando el método de la cuenta directa en 25 mm:

- Urdimbre: mínimo 28

- Trama: mínimo 20

<u>Determinación de la resistencia a la tensión (Material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la NTC 754-1, se debe realizar el ensayo en acondicionamiento:

- Urdimbre: mínimo 980N

- Trama: mínimo 590N

Requisitos específicos

<u>Determinación de la resistencia al desgarre [Material principal]:</u> de acuerdo con lo indicado en la NTC 313, se debe emplear el método A:

- Urdimbre: mínimo 30N

- Trama: mínimo 30N

<u>Cambio dimensional [Material principal]</u>; máximo 1.5%, De acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana NTC 2308. Tipo de lavado II, secado A [I], hasta completar los tres [3] ciclos.

Determinación de la resistencia al deslizamiento de los hilos en la costura (Material principal); mínimo 110 N. de acuerdo con lo indicado en la NTC 1386.

<u>Solidez del color al lavado en húmedo [Material principal]</u>: tipo de lavado 3A, de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155, detergente sin blanqueadores ópticos y testigo de algodón.

- Cambio de color: 4
- Manchado: 4

<u>Solidez del color a la transpiración [Material principal]</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana NTC 722, se debe emplear el método 1 y testigo de algodón.

Página 94 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

www.colombiacomp

Versión:	01	Código:	CCF-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 94 de 238	
		_	CCE-GAD-FIVI-20		2022		

ora.gov.co

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Cambio de color mínimo de 4 Manchado mínimo de 4 Solidez del color al frote (Material principal): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786. En seco mínimo de 4 En húmedo mínimo de 4 <u>Solidez del color a la luz (Material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1479. Se debe aplicar el método 1. La lámpara de xenón debe ser refrigerada por agua y la muestra girando. Horas de exposición: mínimo 20 Calificación: mínimo: 4 *Determinación de la tendencia a la formación de motas [Material principal]:* mínimo 4, de acuerdo con lo indicado en la NTC 2051-2. Tiempo de prueba 30 minutos. Determinación de la resistencia a la llama vertical tras 50 ciclos de lavado [Material principal]: La evaluación de este requisito debe hacerse según lo establecido en la NFPA 2112. El método de lavado se describe en el numeral 8.1.3 de esta norma. En caso de no existir un laboratorio nacional acreditado por la ONAC para la verificación de este requisito, el proveedor de los overoles debe anexar por parte de laboratorio reconocido y acreditado internacionalmente, un certificado de fabricante que la prenda y los componentes de la misma cumplen con los parámetros especificados en la NFPA2112 y demás normas que apliquen para la medición de la resistencia a la llama: Tiempo de llama retardada (s): máximo 2 Longitud carbonización (mm): máximo 102 Empaque, debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta. Las prendas deben ser entregadas en forma individual, deben estar cubiertas de tal manera que las Empaque y rotulado conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. <u>Rotulado</u>: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.

Código del producto	CAT3-014				
Nombre del producto	Iniforme de alba ecomendable para orientador espiritual, entre otros. Clima cálido y frío				
Observación	Recomendable para orientador espiritual, entre otros. Clima cálido y frío				
Material	Composición: 100% poliéster Tejido: plano, ligamento tafetán 1x1 Peso: mínimo 183 g/m2 Ancho total de la tela: mínimo 147 cm				
Requisitos generales	Modelos: único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica. Colores: el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.				

Página 95 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

101. (101 1)1300000	ZOTISOTI • Bogota (OOIOITIDIA
www.colombiacompra.gov.co		

	01	67-11		Eocha:	0.4	·
Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	recna:	U4 de agosto de	Página 95 de 238
					/(1//	

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



<u>Alba</u>: el alba para el personal de orientadores espirituales debe ser tipo túnica, debe estar compuesta por un delantero y un espaldar. Así mismo debe llevar manga larga y ancha desde el hombro hasta el final de la manga.

<u>Delantero</u>: debe llevar cuello tipo nerú el delantero debe ser de una sola pieza con prense tipo tablón que inicia desde mitad del hombro derecho hasta mitad de hombro izquierdo.

Mangas: las mangas deben ser anchas.

Estola: es una banda estilo bufanda larga y debe ir bordada de acuerdo a la necesidad de cada especialidad. La Entidad Compradora debe aportar en la solicitud de cotización y en el acta de inicio el diseño del bordado.

<u>Casulla</u>: el diseño es estilo capa cerrada cortada al sesgo estilo rotonda, la cual lleva bordados de acuerdo a la especialidad. La Entidad Compradora debe aportar en la solicitud de cotización y en el acta de inicio el diseño del bordado. Así mismo debe llevar un cuello tortuga de voltear.

Cinqulo: cordón grueso que sirve para sujetar el alba a la cintura.

Cinta blanca de la misma tela que el alba y con una borla a pompón en cada extremo.

<u>Leriman:</u> cuello despegable que se cierra en la parte trasera del cuello. Tira de tela endurecida que, ceñida al cuello, obligaba a llevarlo erguido.

<u>Determinación del peso (Material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230.

Composición de la tela [Material principal]. de acuerdo con lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC 481-3.

Determinación del ancho de la tela [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la NTC 230.

<u>Cambio dimensional (Material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana NTC 2308.

Urdimbre: 3.5%Trama: 3.5%

Determinación de la tendencia a la formación de motas (Material principal) martin dale 5000 ciclos: mínimo 4, de acuerdo con lo indicado en la NTC 2051-3.

<u>Determinación de la resistencia al rasgado (Material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la NTC 313-2:

Urdimbre: 20NTrama: 20N

<u>Solidez del color al lavado en húmedo [Material principal]</u>: tipo de lavado 2A, de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3. Ensayos de solidez de color parte 3, solidez del color al lavado método acelerado.

- Cambio de color: 4
- Manchado: 3

<u>Solidez del color al frote (Material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.

En seco mínimo de 4

Página 96 de 238



Requisitos específicos

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

co

gov.c

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 96 de 238	"
				5	20122		

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



	– En húmedo mínimo de 3
Empaque y rotulado	Empaque: debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta. Las prendas deben ser entregadas en forma individual, deben estar cubiertas de tal manera que las
Empaque y rotalado	conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.
	<u>Rotulado</u> : de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.
Código del producto	CAT3-015
Nombre del producto	Logo corporativo bordado.
Hembre der producte	El logo debe ser bordado y de acuerdo con la especificación técnica de la Entidad Compradora.
Requisitos generales	Tamaños: [i] bolsillo, y [ii] espalda.
Código del producto	CAT3-016
Nombre del producto	Logo corporativo estampado.
	El logo debe ser estampado y de acuerdo con la especificación técnica de la Entidad Compradora.
Requisitos generales	Tamaños: (i) bolsillo, y (ii) espalda.
	El logo puede ser a una (1) tinta, dos (2) tintas, tres (3) tintas, y más de tres (3) tintas.

iv. Categoría cuatro [4] Uniformes antifluido para hombre

Tabla 6 Uniformes antifluido para hombre

Categoría	Nombre	Código del producto	Uniforme
		CAT4-001	Uniforme antifluido 1 – Diseño 1, recomendable para personal de la salud y médico veterinario y para clima frío
		CAT4-002	Uniforme antifluido 1 – Diseño 2, recomendable para personal de la salud y médico veterinario y para clima frío
		CAT4-003	Uniforme antifluido 2 – Diseño 1, recomendable para servicios generales y para clima frío
		CAT4-004	Uniforme antifluido 2 – Diseño 2, recomendable para servicios generales y para clima frío
		CAT4-005	Uniforme antifluido 3 – Diseño 1, recomendable para estilista y para clima frío
Cuatro (4)	Uniformes antifluido para hombre	CAT4-006	Uniforme antifluido 3 – Diseño 2, recomendable para estilista y para clima frío
Cuatio (4)		CAT4-007	Uniforme antifluido 3 – Diseño 3, recomendable para estilista y para clima frío
		CAT4-008	Uniforme antifluido 4 – Diseño 1, recomendable para orientador escolar y para clima frío
		CAT4-009	Uniforme antifluido 4 – Diseño 2, recomendable para orientador escolar y para clima frío
		CAT4-010	Uniforme antifluido 4 – Diseño 3, recomendable para orientador escolar y para clima frío
		CAT4-011	Uniforme antifluido 5 - Diseño 1, recomendable para personal de la salud y médico veterinario y para clima cálido
		CAT4-012	Uniforme antifluido 5 – Diseño 2, recomendable para personal de la salud y médico veterinario y para clima cálido

Página 97 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+37 1)/930000 • Carrela / No. 20 - 20 Fiso 17 • Bogota - Colombia
www.colombiacompra.gov.co

 Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 97 de 238	
			CCL-OAD-I M-20		2022		

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Categoría	Nombre	Código del producto	Uniforme
		CAT4-013	Uniforme antifluido 5 – Diseño 3, recomendable para personal de la salud y médico veterinario y para clima cálido
		CAT4-014	Uniforme antifluido 6 – Diseño 1, recomendable para servicios generales y para clima cálido
		CAT4-015	Uniforme antifluido 6 – Diseño 2, recomendable para servicios generales y para clima cálido
		CAT4-016	Uniforme antifluido 6 – Diseño 3, recomendable para servicios generales y para clima cálido
		CAT4-017	Uniforme antifluido 7 – Diseño 1, recomendable para estilista y para clima cálido
		CAT4-018	Uniforme antifluido 7 – Diseño 2, recomendable para estilista y para clima cálido
		CAT4-019	Uniforme antifluido 7 – Diseño 3, recomendable para estilista y para clima cálido
		CAT4-020	Uniforme antifluido 8 – Diseño 1, recomendable para orientador escolar y para clima cálido
		CAT4-021	Uniforme antifluido 8 – Diseño 2, recomendable para orientador escolar y para clima cálido
		CAT4-022	Uniforme antifluido 8 – Diseño 3, recomendable para orientador escolar y para clima cálido
		CAT4-023	Bata antifluido recomendable para técnico químico, auxiliar de archivo, orientador de familia, bibliotecaria, técnico en seguridad y salud en el trabajo y personal de la salud para clima frío y cálido
		CAT4-024	Uniforme antifluido 9 - Diseño 1, recomendable para chef entre otros. Clima cálido y frío
		CAT4-025	Uniforme antifluido 9 – Diseño 2, recomendable para cocinero y auxiliar de cocina entre otros. Clima cálido y frío
		CAT4-026	Uniforme antifluido 10, recomendable para panadero, entre otros. Clima cálido y frío
		CAT4-027	Logo corporativo bordado tamaño bolsillo.
		CAT4-027	Logo corporativo bordado tamaño espalda.
		CAT4-028	Logo corporativo estampado tamaño bolsillo a una tinta.
		CAT4-028	Logo corporativo estampado tamaño bolsillo a dos tintas.
		CAT4-028	Logo corporativo estampado tamaño bolsillo a tres tintas.
		CAT4-028	Logo corporativo estampado tamaño bolsillo a más de tres tintas.
		CAT4-028	Logo corporativo estampado tamaño espalda a una tinta.
		CAT4-028	Logo corporativo estampado tamaño espalda a dos tintas.
		CAT4-028	Logo corporativo estampado tamaño espalda a tres tintas.
		CAT4-028	Logo corporativo estampado tamaño espalda a más de tres tintas.

Código del producto	CAT4-001 y CAT4-002
Nombre del producto	Uniforme antifluido 1 Diseños 1 y 2
Observación	Recomendable para personal de la salud y médico veterinario y para clima frío

Página 98 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente **Tel.** (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

action chain	16. (+37 1)/1930000 • Carrela / No. 20 - 20 Fiso 17 • Bogota - Colombia
	www.colombiacompra.gov.co

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 98 de 238	

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



	<u>Composición:</u> 100% filamento de poliéster
Material	<u>Ancho total:</u> mínimo 147 cm
Material	<u>Tejido:</u> plano
	<u>Peso</u> : mínimo 126 g/m2
	<u>Modelos:</u> único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica.
	<u>Colores</u> : el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal.
	<u>Talla</u> , de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.
	DISEÑO 1:
	Compuesto por camisa y pantalón bota recta
	<u>CAMISA:</u>
	El diseño de la camisa debe ser escote en "v" y manga corta
	<u>Delantero</u> : el delantero de la camisa debe ser de una sola pieza, escote en "v" y debe llevar una franja u, orla de 40 mm ± 5 mm, esta debe ir pespuntada, con el fin de darle buen asentamiento al escote.
	Manga: debe ser corta con una franja del mismo material de tela principal de camisa y una dimensión de 35 mm ± 5 mm, como bocamanga. En la manga izquierda debe ir un bolsillo con una dimensión 125 mm ± 5 mm de ancho el cual debe llevar una cremallera en la boca del bolsillo con una dimensión de 120 mm ± 5 mm.
Requisitos generales	<u>Cremallera manga:</u> debe llevar una cremallera ubicada en la boca del bolsillo con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre, a tono con la tela principal del uniforme
	Bolsillo de pecho: debe ir ubicada a la altura de línea de pecho al lado izquierdo, con una dimensión de 130 mm ± 5 mm de ancho y una profundad de 145 mm ± 1, Adicionalmente debe llevar una franja de color que contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm ± 2 mm. El bolsillo debe llevar una división con costura formando un mini bolsillo como porta esfero.
	Bolsillos bajos: debe llevar dos bolsillos de parche ubicados abajo de la línea de cintura con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 195 mm ± 5 mm. Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color que contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 35 mm ± 5 mm.
	Igualmente, debe llevar sobrepuesto un elástico en el bolsillo izquierdo con una dimensión de 40 mm ± 2 mm de ancho, ubicado horizontalmente en la mitad del largo del bolsillo, el elástico debe tener tres divisiones iguales por medio de costuras con el propósito que sirvan como compartimientos.
	<u>Cremallera:</u> debe llevar ubicada una cremallera a tono con a tela principal del uniforme en el costado izquierdo, iniciando a 26 mm ± 1 mm de la unión de sisa con una dimensión de 450 mm ± 5 mm como sistema de cierre.
	<u>PANTALÓN:</u>
	El diseño del pantalón debe ir con pretina resortada tipo sudadera con cuatro costuras distribuidas uniformemente y debe ser bota recta.

Página 99 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente



www.co	lombiacom	pra.gov.co
--------	-----------	------------

Versión:	01	Código:	CCF-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 99 de 238	
			CCL-OAD-I WI-20		2022	1 3	

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



<u>Bolsillos altos</u>: debe llevar en los costados dos bolsillos, es decir uno a cada lado tipo sudadera con una dimensión de boca de bolsillo de 175 ± 5 mm.

Cremallera: debe llevar una cremallera en la boca de bolsillo con una dimensión de 175 mm ± 5 mm.

<u>Bolsillos base de pierna</u>; a la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche con una dimensión de 200 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 240 mm 5 mm.

Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color que contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de $30~\text{mm} \pm 5~\text{mm}$. debe llevar un mini bolsillo sobrepuesto con tres comportamientos.

DISEÑO 2:

Compuesto por camisa y pantalón bota recta

CAMISA:

El diseño de la camisa debe ser escote en "v" y manga corta

<u>Delantero</u>: el delantero de la camisa debe ser de una sola pieza, escote en "v" y debe llevar una franja u, orla de 40 mm ± 5 mm, esta debe ir pespuntada, con el fin de darle buen asentamiento al escote.

<u>Cremallera:</u> debe llevar ubicada una cremallera a tono con a tela principal del uniforme en el costado izquierdo, iniciando a 26 mm ± 1 mm de la unión de sisa con una dimensión de 450 mm ± 5 mm como sistema de cierre.

<u>Manga</u>: debe ser corta con una franja del mismo material de tela principal de camisa y una dimensión de 35 mm ± 5 mm, como bocamanga. En la manga izquierda debe ir un bolsillo con una dimensión 125 mm ± 5 mm de ancho el cual debe llevar una cremallera en la boca del bolsillo con una dimensión de 120 mm ± 5 mm.

<u>Bolsillo de pecho</u>: debe ir ubicada a la altura de línea de pecho al lado izquierdo, con una dimensión de 130 mm ± 5 mm de ancho y una profundad de 145 mm ± 1, Adicionalmente debe llevar una franja de color que contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm ± 2 mm. El bolsillo debe llevar una división con costura formando un mini bolsillo como porta esfero.

<u>Bolsillos bajos</u>: debe llevar dos bolsillos de parche ubicados abajo de la línea de cintura con una dimensión de 165 mm± 5 mm de ancho y una profundidad de 195 mm± 5 mm. Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color que contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 35 mm± 5 mm.

Igualmente, debe llevar sobrepuesto un elástico en el bolsillo izquierdo con una dimensión de 40 mm ± 2 mm de ancho, ubicado horizontalmente en la mitad del largo del bolsillo, el elástico debe tener tres divisiones iguales por medio de costuras con el propósito que sirvan como compartimientos.

<u>PANTALÓN.</u>

El diseño del pantalón debe ir con pretina resortada tipo sudadera con cuatro costuras distribuidas uniformemente y debe ser bota recta.

<u>Bolsillos altos</u>: debe llevar en los costados dos bolsillos, es decir uno a cada lado tipo sudadera con una dimensión de boca de bolsillo de 175 ± 5 mm.

<u>Cremallera:</u> debe llevar una cremallera en la boca de bolsillo con una dimensión de 175 mm ± 5 mm.

Página 100 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión: 0) Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 100 de 238
-------------------	-----------	---------------	--------	-------------------------	------------------------------------

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



	Bolsillos base de pierna: a la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de
	parche con una dimensión de 200 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 240 mm 5 mm. Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color que contraste con la tela principal del uniforme
	ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm ± 5 mm. debe llevar un mini bolsillo sobrepuesto con tres comportamientos.
	<u>Determinación del peso [Material principal]</u> : de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. Método "5".
	<i>Determinación del ancho de la tela [Material principal]:</i> de acuerdo con lo indicado en la NTC 228.
	Composición de la tela [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-1. Empleando el método químico correspondiente de acuerdo at tipo de fibra. Para a determinación de composición para textiles de una sola fibra emplear la NTC 1213, método de solubilidad.
	<u>Cambio dimensional [Material principal]</u> ; máximo de un 0 ± 3% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308.
	<u>Solidez del color al frote [Material principal]</u> : de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.
	En seco mínimo de 4En húmedo mínimo de 3
Requisitos específicos	<u>Tendencia a la formación de motas [Material principal] martindale 7000 ciclos</u> : mínimo de 4e de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2.
Negalistes especifices	<u>Determinación de la resistencia a la rotura ASTM D5034 [Material principal]:</u> de acuerdo con lo indicado en la NTC 754-1.
	- Urdimbre: mínimo 400.00N - Trama: mínimo 900.00N
	<u>Determinación de la resistencia al rasgado ASTM D2261 [Material principal]</u> : de acuerdo con lo indicado en la NTC 5634.
	- Urdimbre: 20 - Trama: 45
	<u>Determinación de la repelencia de la tela al agua (material principal):</u> mínimo 90e, de acuerdo con lo indicado en la NTMD 0205.
	<u>Solidez del color al lavado (lavado tipo 2A)</u> : de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3.
	Cambio de color mínimo: 4 e.g.Mancha: mínimo: 4 e.g.
	<u>Empaque</u> : debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta.
Empaque y rotulado	Las prendas deben ser entregadas en forma individual, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.

Página 101 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión: 01 Código: CCE-GAD-FM-26 Fecha: 04 de agosto de 2022	Página 101 de 238
---	---------------------------------

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



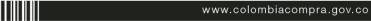
<u>Rotulado:</u> de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.

Código del producto	CAT4-003 y CAT4-004 Uniforme antifluido 2 Diseños 1 y 2
Nombre del producto Observación	Recomendable para servicios generales y para clima frío
Material	Composición: 100% filamento de poliéster Ancho total: mínimo 147 cm Tejido: plano Peso: mínimo 126 g/m2
	Modelos: único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica. Colores: el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal.
	<u>Talla</u> , de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.
	DISEÑO 1:
	Compuesto por camisa y pantalón bota recta.
	<u>CAMISA</u> :
	El diseño de la camisa debe ser escote en "v", manga larga y cremallera en el centro frente.
Requisitos generales	<u>Delantero</u> : el delantero de la camisa debe ser de una sola pieza, escote en "v" y debe llevar una franja u, orla de 40 mm ± 5 mm, esta debe ir pespuntada y con una cremallera en el centro frente como sistema de cierre, Además, debe llevar un refuerzo ubicado de la unión de los hombros hacia adelante con una dimensión de 60 mm ± 5 mm, pespuntado con dos costuras a una distancia de 6 mm± 1 mm entre sí.
requisites generales	<u>Cremallera:</u> la cremallera que va ubicada en el centro frente debe tener una dimensión de 650 mm ± 5 mm.
	Bolsillo de pecho: debe ir ubicada a la altura de línea de pecho al lado izquierdo, con una dimensión de 130 mm ±5 mm de ancho y una profundad de 145 mm ±5 de profundidad y debe llevar una franja de color que contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 27 mm± 2 mm, además, debe llevar una división con una costura formando un bolsillo porta esfero y una presilla o bies tipo argolla.
	Bolsillos bajos: debe llevar dos bolsillos de parche ubicados abajo de la línea de cintura con una dimensión de 165 mm± 5 mm de ancho y una profundidad de 185 mm ± 4 mm. Paralelamente debe llevar una orla u, franja de color que contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 35 mm ± 5 mm.
	<u>PANTALÓN:</u>
	El diseño del pantalón debe ir con pretina resortada tipo sudadera con cuatro costuras distribuidas uniformemente y debe ser bota recta.
	<u>Bolsillos altos</u> : debe llevar en los costados dos bolsillos, es decir uno a cada lado tipo sudadera con una dimensión de boca de bolsillo de 175 ± 5 mm.

Página 102 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente



Versión: 01 Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 102 de 238
---------------------	---------------	--------	-------------------------	------------------------------------

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



<u>Bolsillos base de pierna</u>: a la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche con una dimensión de 200 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 240 mm 5 mm.

Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color que coque contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm ± 5 mm. debe llevar un mini bolsillo sobrepuesto con tres comportamientos.

DISEÑO 2:

Compuesto por camisa y pantalón bota recta.

CAMISA.

El diseño de la camisa debe ser escote en "v", manga corta.

<u>Delantero</u>: el delantero de la camisa debe ser de una sola pieza, escote en "v" y debe llevar una franja u, orla de 40 mm ± 5 mm, esta debe ir pespuntada y con un remate en forma de x donde inicia la "v", con el fin de darle buen asentamiento al escote. Además, debe llevar un refuerzo ubicado de la unión de los hombros hacia adelante. Con una dimensión de 60 mm ± 5 mm, pespuntado con dos costuras a una distancia de 6 mm± 1 mm entre sí.

<u>Cremallera:</u> debe llevar ubicada una cremallera a tono con la tela principal del uniforme en el costado izquierdo, iniciando a 26 mm ± 1 mm de la unión de sisa con una dimensión de 450 mm ± 5 mm como sistema de cierre.

<u>Bolsillo de pecho</u>: debe ir ubicada a la altura de línea de pecho al lado izquierdo, con una dimensión de 130 mm ± 5 mm de ancho y una profundad de 145 mm ± 5 de profundidad y debe llevar una franja de color que contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm± 2 mm, además, debe llevar una división con una costura formando un bolsillo porta esfero. En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla o bies, ubicada en el centro del ancho del bolsillo y unida en forma de sándwich entre la franja de color y el bolsillo.

<u>Bolsillos bajos</u>: debe llevar dos bolsillos de parche ubicados abajo de la línea de cintura con una dimensión de 165 mm± 5 mm de ancho y una profundidad de 185 mm± 4 mm. Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color que contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 35 mm± 5 mm.

PANTALÓN:

El diseño del pantalón debe ir con pretina resortada tipo sudadera con cuatro costuras distribuidas uniformemente y debe ser bota recta.

<u>Bolsillos altos</u>: debe llevar en los costados dos bolsillos, es decir uno a cada lado tipo sudadera con una dimensión de boca de bolsillo de 175 ± 5 mm.

 $\underline{Cremalleras}$: debe llevar una cremallera en el costado con una dimensión de 450 mm \pm 5 mm, además debe llevar una cremallera en la boca de bolsillo con una dimensión de 175 mm \pm 5 mm.

<u>Bolsillos base de pierna</u>; a la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche con una dimensión de 200 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 240 mm 5 mm.

Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color que contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm \pm 5 mm. debe llevar un mini bolsillo sobrepuesto con tres comportamientos.

Requisitos específicos

Página 103 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 103 de 238
----------	----	---------	---------------	--------	-------------------------	------------------------------------

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Determinación del peso [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. Método "5". Determinación del ancho de la tela [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la NTC 228. <u>Composición de la tela [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-1. Empleando el método químico correspondiente de acuerdo at tipo de fibra. Para a determinación de composición para textiles de una sola fibra emplear la NTC 1213, método de solubilidad Cambio dimensional (Material principal): máximo de un 0 ± 3% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. Solidez del color al frote (Material principal): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786. En seco mínimo de 4 En húmedo mínimo de 3 Tendencia a la formación de motas (Material principal) martindale 7000 ciclos mínimo de 4e de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2. Determinación de la resistencia a la rotura ASTM D5034 [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la NTC 754-1. Urdimbre: mínimo 400.00N Trama: mínimo 900.00N Determinación de la resistencia al rasgado ASTM D2261 [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la NTC 5634. Urdimbre: 20 Trama: 45 Determinación de la repelencia de la tela al aqua [material principal]; mínimo 90e, de acuerdo con lo indicado en la NTMD 0205. Solidez del color al lavado (lavado tipo 2A); de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3. Cambio de color mínimo: 4 e.g. Mancha: mínimo: 4 e.g. Empaque, debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta. Las prendas deben ser entregadas en forma individual, deben estar cubiertas de tal manera que las Empaque y rotulado conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.

Código del producto	CAT4-005; CAT4-006 y CAT4-007
Nombre del producto	Uniforme antifluido 3 Diseños 1, 2 y 3
Observación	Recomendable para estilista y para clima frío
Material	<u>Composición:</u> 100% filamento de poliéster

Página 104 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

<u>Rotulado</u>: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.



Versión:	01	Código:	CCE-GAD-EM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 104 de
			CCL-OAD-I WI-20		2022	238

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



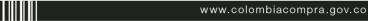
Ancho total: mínimo 147 cm *Tejido:* plano Peso: mínimo 126 g/m2 Modelos: único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica. <u>Colores</u>: el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. <u>DISEÑO 1:</u> Compuesto por camisa y pantalón bota recta. CAMISA. El diseño de la camisa debe ser con cuello militar y manga corta, adicionalmente, debe llevar una camiseta manga larga cuello tortuga para poner por debajo de la camisa. <u>Delantero</u>: el delantero de la camisa debe ser de dos piezas una izquierda y una derecha, el centro frente debe llevar una cremallera separable como sistema de cierre hasta el cuello, con una dimensión de 700 mm ± 5 mm. Manga: corta en una o dos hojas del mismo color de la tela principal del uniforme. Cuello: debe ser cuello neru con una dimensión de 45 mm± 5 mm. Bolsillo de pecho: debe ir ubicada a la altura de la línea de pecho al lado izquierdo, con una dimensión Requisitos generales de 130 mm \pm 5 mm de ancho por 145 mm \pm 1 de profundidad y debe llevar una franja de color que contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm± 2 mm, además, debe llevar una división con una costura formando un bolsillo porta esfero. illos baios: debe llevar dos bolsillos de parche ubicados abajo de la línea de cintura con una dimensión de 165 mm± 5 mm de ancho y una profundidad de 175 mm ± 5 mm. Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color que contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm ± 5 mm. En el bolsillo izquierdo debe llevar una presilla ubicada en la mitad de la boca del bolsillo con una dimensión de 27 mm ± 2 mm. El diseño del pantalón debe ir con pretina resortada tipo sudadera con cuatro costuras distribuidas uniformemente y debe ser bota recta. Bolsillos altos: debe llevar en los costados dos bolsillos, es decir uno a cada lado tipo sudadera. Bolsillos base de pierna: a la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche con una dimensión de 200 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 240 mm 5 mm. Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color que contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm ± 5 mm.

Página 105 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



DISEÑO 2:

Versión: 01 Código:	CCE-GAD-FM-26 Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 105 de 238
---------------------	----------------------	-------------------------	------------------------------------

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Compuesto por camisa y pantalón bota recta.

CAMISA:

El diseño de la camisa debe ser semientallada con cuello militar, manga corta y cremallera separable en el centro frente.

<u>Delantero</u>: el delantero de la camisa debe ser de dos piezas una izquierda y una derecha, el centro frente debe llevar una cremallera como sistema de cierre hasta el cuello, con una dimensión de 650 mm ± 5 mm.

Manga: larga en una o dos hojas del mismo color de la tela principal del uniforme.

<u>Cuello</u>; debe ser cuello neru con una dimensión de 35 mm± 5 mm medido en el centro atrás del cuello.

<u>Bolsillo de línea de pecho:</u> debe ir ubicada a la altura de la línea de pecho al lado izquierdo, con una dimensión de 130 mm ± 5 mm de ancho por 145 mm ± 1 de profundidad y debe llevar una franja de color que contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm± 2 mm, además, debe llevar una división con una costura formando un bolsillo porta esfero.

<u>Bolsillos de parche bajos</u>: debe llevar dos bolsillos de parche ubicados abajo de la línea de cintura con una dimensión de 165 mm± 5 mm de ancho y una profundidad de 175 mm± 5 mm. Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color que contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm± 5 mm.

En el bolsillo izquierdo debe llevar una presilla o bies, ubicada en el centro del ancho del bolsillo y unida en forma de sándwich entre la franja y el bolsillo.

PANTALÓN:

El diseño del pantalón debe ir con pretina resortada tipo sudadera con cuatro costuras distribuidas uniformemente y debe ser bota recta.

<u>Bolsillos altos</u>: debe llevar en los costados dos bolsillos tipo parche, con cremallera ubicada en la boca del bolsillo la cual debe ir segada con una dimensión de 180 mm ± 5 mm, como sistema de cierre.

<u>Bolsillos base de pierna</u>: a la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche con una dimensión de 200 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 240 mm 5 mm.

Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color que contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm ± 5 mm. Un mini bolsillo sobrepuesto con capacidad para accesorios pequeños.

DISEÑO 3:

Compuesto por camisa y pantalón bota recta.

CAMISA:

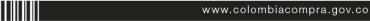
El diseño de la camisa debe ser con cremallera, cuello neru y manga larga

<u>Delantero</u>: el delantero de la camisa debe ser de dos piezas una izquierda y una derecha, el centro frente debe llevar una cremallera como sistema de cierre hasta el cuello, con una dimensión de 650 mm ± 5 mm además debe ir cruzada montando hacia el lado izquierdo, y en el lado derecho debe ir un broche en la terminación del cruce como sistema de ajuste y como sistema de cierre debe ir una cremallera la cual la cubre el delantero del lado izquierdo, debe ir con cuello neru en contraste con la tela principal del uniforme.

Página 106 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente



Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 106 de 238
	1					200

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Manga: larga en una o dos hojas del mismo color de la tela principal del uniforme.

<u>Bolsillos de parche bajos</u>: debe llevar dos bolsillos de parche ubicados abajo de la línea de cintura con una dimensión de 165 mm± 5 mm de ancho y una profundidad de 175 mm± 5 mm. Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color que contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm± 5 mm.

En el bolsillo del lado izquierdo debe ir ubicado en la línea central del largo del bolsillo un elástico de 30 mm ± 2 mm, el cual debe estar dividido en tres partes iguales como compartimientos para el uso de los implementos utilizados.

PANTALÓN:

El diseño del pantalón debe ser de bota recta. Debe ir con pretina resortada tipo sudadera con cuatro costuras distribuidas uniformemente. A la altura de a base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche y un mini bolsillo sobrepuesto con tres comportamientos.

<u>Bolsillos base de pierna</u>: a la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche con una dimensión de 200 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 240 mm 5 mm.

<u>Determinación del peso [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. Método "5".

Determinación del ancho de la tela [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la NTC 228.

<u>Composición de la tela [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-1. Empleando el método químico correspondiente de acuerdo at tipo de fibra. Para a determinación de composición para textiles de una sola fibra emplear la NTC 1213, método de solubilidad.

<u>Cambio dimensional [Material principal]</u>: máximo de un $0 \pm 3\%$ de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308.

<u>Solidez del color al frote [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.

- En seco mínimo de 4
- En húmedo mínimo de 3

<u>Tendencia a la formación de motas (Material principal) martindale 7000 ciclos.</u> mínimo de 4e de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2.

<u>Determinación de la resistencia a la rotura ASTM D5034 (Material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la NTC 754-1.

- Urdimbre: mínimo 400.00N
- Trama: mínimo 900.00N

Determinación de la resistencia al rasgado ASTM D2261 [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la NTC 5634.

- Urdimbre: 20
- Trama: 45

<u>Determinación de la repelencia de la tela al agua (material principal):</u> mínimo 90e, de acuerdo con lo indicado en la NTMD 0205.

Página 107 de 238



Requisitos específicos

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión:	01	Código:	CCF-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 107 de
			CCL G/ID TIVI 20		2022	238

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



	<u>Solidez del color al lavado flavado tipo 2A}</u> . de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3.
	Cambio de color mínimo: 4 e.g.Mancha: mínimo: 4 e.g.
	Empaque: debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta.
Empaque y rotulado	Las prendas deben ser entregadas en forma individual, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.
	<i>Rotulado;</i> de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.

	de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.
Código del producto	CAT4-008; CAT4-009 y CAT4-010
Nombre del producto	Uniforme antifluido 4 Diseños 1, 2 y 3
Observación	Recomendable para orientador escolar y para clima frío
Material	Composición: 100% filamento de poliéster Ancho total: mínimo 147 cm Tejido: plano Peso: mínimo 126 g/m2
	<u>Modelos:</u> único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica.
	<u>Colores</u> : el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal.
	<u>Talla</u> : de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.
	<u>DISEÑO 1:</u>
	Compuesto por blusa y pantalón bota recta
	BLUSA:
Requisitos generales	El diseño de la blusa debe ser semientallada escote ovalado cruzado, manga corta.
	<u>Delantero</u> : debe ser en dos piezas y debe llevar corte francés en los delanteros al igual que el espaldar, el delantero derecho debe ir montado sobre el delantero izquierdo el cual lleva 4 ojales distribuidos unifórmenle a lo largo del centro frente. En el lado izquierdo debe llevar 4 botones los cuales debe coincidir con los ojales como sistema de abotonadura.
	<u>Cremallera:</u> debe llevar ubicada una cremallera a tono con la tela principal del uniforme en el costado izquierdo, iniciando a 26 mm ± 1 mm de la unión de sisa con una dimensión de 450 mm ± 5 mm como sistema de cierre.
	Bolsillo bajo: debe llevar dos bolsillos uno de parche con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 195 mm ± 5 mm ubicado en el delantero bajo de la línea de cintura, Así mismo debe llevar una franja u, orla de color que contraste con el color de la tela principal del uniforme, ubicada de línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 27 mm ± 2 mm, como sistema de ajuste debe llevar una presilla resortada y un botón ubicado donde ajusta la presilla.

Página 108 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

www.colombiacompra.gov.c

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 108 de 238
----------	----	---------	---------------	--------	-------------------------	------------------------------------

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



<u>Botón</u>: el botón debe ser a tono con la tela principal del pantalón y su diámetro debe ser de 15.0 mm, es decir 24 líneas, su color debe ser teñido en masa.

El bolsillo del lado izquierdo debe ser de un solo ribete del color de la tela principal del pantalón, ubicado en la unión de los costados con una dimensión de 25 mm ± 3 mm y una boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm y su respectiva cremallera como sistema de cierre.

<u>Manga:</u> corta con una franja en la bocamanga en el mismo color del material del pantalón, con una dimensión de 35 mm ± 3 mm.

<u>Bolsillos</u>: debe llevar dos bolsillos de parche ubicado desde el corte tipo francés hasta el costado, en el frente a bajo de la línea de cintura, con una dimensión de boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm, así mismo, debe llevar una cremallera con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre. En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla o, bies donde va ubicada una argolla tipo llavero.

PANTALÓN.

El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ± 2 mm. La bota del pantalón debe ser recta.

<u>Bolsillos delanteros altos</u>: debe llevar dos bolsillos de parche en los delanteros. Así mismo debe llevar una franja de color de la tela principal de la camisa la cual va unida desde la unión de los costados a la unión de la pretina, con una dimensión de 40 mm ±2 mm y, debe llevar una boca de bolsillo de 165 mm ±5 mm sesgada con cremallera de 155 mm ± 5 mm de largo.

<u>Bolsillo de parche base pierna</u>: debe llevar dos bolsillos de parche a la altura de la base de la pierna, con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 240 mm ± 5 mm con su respectiva tapa, la cual se debe llevar dos broches de presión como sistema de ajuste y deben ser a tono con la tela principal del uniforme.

DISEÑO 2:

Compuesto por blusa y pantalón bota recta

BLUSA:

El diseño de la blusa debe ser semientallada escote ovalado cruzado, manga corta.

<u>Delantero</u>: debe ser en dos piezas y debe llevar corte francés en los delanteros al igual que el espaldar, el delantero derecho debe ir montado sobre el delantero izquierdo el cual lleva 4 ojales distribuidos unifórmenle a lo largo del centro frente. En el lado izquierdo debe llevar 4 botones los cuales debe coincidir con los ojales como sistema de abotonadura.

<u>Bolsillo bajo</u>: debe llevar dos bolsillos uno de parche con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 195 mm ± 5 mm ubicado en el delantero bajo de la línea de cintura, Así mismo debe llevar una franja u, orla de color que contraste con el color de la tela principal del uniforme, ubicada de línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 27 mm ± 2 mm, como sistema de ajuste debe llevar una presilla resortada y un botón ubicado donde ajusta la presilla.

<u>Botón:</u> el botón debe ser a tono con la tela principal del pantalón y su diámetro debe ser de 15.0 mm, es decir 24 líneas, su color debe ser teñido en masa.

El bolsillo del lado izquierdo debe ser de un solo ribete del color de la tela principal del pantalón, ubicado en la unión de los costados con una dimensión de 25 mm ± 3 mm y una boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm y su respectiva cremallera como sistema de cierre.

Página 109 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión: 01 Código:	CCE-GAD-FM-26 Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 109 de 238
---------------------	----------------------	-------------------------	------------------------------------

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



<u>Manga:</u> corta con una franja en la bocamanga en el mismo color del material del pantalón, con una dimensión de 35 mm ± 3 mm.

<u>Bolsillos</u>: debe llevar dos bolsillos de parche ubicado desde el corte tipo francés hasta el costado, en el frente a bajo de la línea de cintura, con una dimensión de boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm, así mismo, debe llevar una cremallera con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre. En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla o, bies donde va ubicada una argolla tipo llavero.

PANTALÓN.

El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ± 2 mm. La bota del pantalón debe ser recta.

<u>Bolsillos delanteros altos</u>: debe llevar dos bolsillos de parche en los delanteros. Así mismo debe llevar una franja de color de la tela principal de la camisa la cual va unida desde la unión de los costados a la unión de la pretina, con una dimensión de 40 mm ±2 mm y, debe llevar una boca de bolsillo de 165 mm ±5 mm sesgada con cremallera de 155 mm ± 5 mm de largo.

<u>Bolsillo de parche base pierna</u>; debe llevar dos bolsillos de parche a la altura de la base de la pierna, con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 240 mm ± 5 mm con su respectiva tapa, la cual se debe llevar dos broches de presión como sistema de ajuste y deben ser a tono con la tela principal del uniforme.

DISEÑO 3:

Compuesto por blusa y pantalón bota recta

BLUSA:

Escote en "v", debe ir con una franja o, orla en el mismo material del pantalón en el contorno del escote delantero con una dimensión de 30 mm ± 3 mm. Además, debe llevar una franja de color de la tela del pantalón en contraste con la tela de la blusa, esta debe ir sobrepuesta ubicada a bajo de la línea de unión de hombros, unida entre la sisa y el escote en v, con una dimensión de 35 mm ± 2 mm.

<u>Cremallera:</u> debe llevar ubicada una cremallera a tono con la tela principal del uniforme en el costado izquierdo, iniciando a 26 mm ± 1 mm de la unión de sisa con una dimensión de 380 mm ± 2 mm como sistema de cierre.

<u>Manga:</u> corta con una franja en la bocamanga en el mismo color del material del pantalón, con una dimensión de 30 mm ± 3 mm, de igual forma debe llevar un bolsillo en la maga izquierda con su respectiva cremallera como sistema de cierre.

<u>Bolsillos</u>: debe llevar dos bolsillos de parche ubicado desde el corte tipo francés hasta el costado, en el frente a bajo de la línea de cintura, con una dimensión de boca de bolsillo de 165mm ± 5 mm y una profundidad de 195mm ± 5 mm, así mismo, debe llevar una cremallera con una dimensión de 155 mm ±5mm como sistema de cierre. En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla o, bies donde va ubicada una argolla tipo llavero. Además, debe llevar una franja u, orla de color de que contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 27 mm ± 2 mm.

PANTALÓN:

El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ± 2 mm. La bota del pantalón debe ser recta.

Página 110 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 110 de 238
						230

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



	Bolsillos delanteros altos: debe llevar dos bolsillos de parche en los delanteros. De igual forma debe llevar una franja de color de la tela principal de la blusa, la cual debe ir unida desde la unión de los costados del pantalón hasta la cintura con una dimensión de 40 mm ± 2 mm y, debe llevar una boca de bolsillo sesgada con cremallera de 155 mm ± 5 mm de largo.
Requisitos específicos	Determinación del peso [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. Método "5". Determinación del ancho de la tela [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la NTC 228. Composición de la tela [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-1. Empleando el método químico correspondiente de acuerdo at tipo de fibra. Para a determinación de composición para textiles de una sola fibra emplear la NTC 1213, método de solubilidad. Cambio dimensional [Material principal]: máximo de un 0 ± 3% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. Solidez del color al frote [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786. En seco mínimo de 4 En húmedo mínimo de 3 Tendencia a la formación de motas [Material principal]: martindale 7000 ciclos mínimo de 4e de acuerdo con lo indicado en la NTC 754-1. Determinación de la resistencia a la rotura ASTM D5034 [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la NTC 754-1. Urdimbre: mínimo 400.00N Trama: mínimo 900.00N Determinación de la resistencia al rasgado ASTM D2261 [Material principal]: mínimo 90e, de acuerdo con lo indicado en la NTC 5634. Urdimbre: 20 Trama: 45 Determinación de la repelencia de la tela al aqua [material principal]: mínimo 90e, de acuerdo con lo indicado en la NTM D205. Solidez del color al lavado [lavado tipo 2A]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3. — Cambio de color mínimo: 4 e.g. Mancha: mínimo: 4 e.g.
Empaque y rotulado	Empaque debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta. Las prendas deben ser entregadas en forma individual, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.

Página 111 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

www.colombiacompra.gov.co

Versión: 01 Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 111 de 238
---------------------	---------------	--------	-------------------------	---------------------------------

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Observación Recomer Composi	antifluido 5 Diseños 1, 2 y 3 idable para personal de la salud y médico veterinario y para clima cálido ición: 100% filamento de poliéster ital: mínimo 147 cm
Composi Ancho to	i <u>ción:</u> 100% filamento de poliéster tal: mínimo 147 cm
<i>Tejido</i> : pl	imo 126 g/m2
Requisitos generales Requisitos generales	de la camisa debe ser escote en "V" y manga corta 2 el delantero de la camisa debe ser de una sola pieza, escote en "V" y debe llevar una franja 40 mm ± 5 mm, esta debe ir pespuntada, con el fin de darle buen asentamiento al escote. ebe ser corta con una franja del mismo material de tela principal de camisa y una dimensión 5 mm, como bocamanga. En la manga izquierda debe ir un bolsillo con una dimensión 5 mm de ancho el cual debe llevar una cremallera en la boca del bolsillo con una dimensión m ± 5 mm. e pecho: debe ir ubicada a la altura de línea de pecho al lado izquierdo, con una dimensión m ± 5 mm de ancho y una profundad de 145 mm ± 1, Adicionalmente debe llevar una franja que contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia n una dimensión de 30 mm ± 2 mm. El bolsillo debe llevar una división con costura formando olsillo como porta esfero. bajos: debe llevar dos bolsillos de parche ubicados abajo de la línea de cintura con una n de 165 mm± 5 mm de ancho y una profundidad de 195 mm ± 5 mm. Paralelamente debe a orla o, franja de color que contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de la línea de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 35 mm ± 5 mm. te, debe llevar sobrepuesto un elástico en el bolsillo izquierdo con una dimensión de 40 mm de ancho, ubicado horizontalmente en la mitad del largo del bolsillo, el elástico debe tener ones iguales por medio de costuras con el propósito que sirvan como compartimientos.

Página 112 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente



Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 112 de 238

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Cremallera: debe llevar una cremallera en la boca de bolsillo con una dimensión de 175 mm ± 5 mm.

<u>Bolsillos base de pierna:</u> a la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche con una dimensión de 200 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 240 mm 5 mm.

Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color que contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm ± 5 mm. debe llevar un mini bolsillo sobrepuesto con tres comportamientos.

DISEÑO 2:

_Compuesto por camisa y pantalón bota recta

CAMISA:

El diseño de la camisa debe ser escote en "v" y manga corta

<u>Delantero</u>: el delantero de la camisa debe ser de una sola pieza, escote en "v" y debe llevar una franja u, orla de 40 mm ± 5 mm, esta debe ir pespuntada, con el fin de darle buen asentamiento al escote.

<u>Manga</u>: debe ser corta con una franja del mismo material de tela principal de camisa y una dimensión de 35 mm ± 5 mm, como bocamanga. En la manga izquierda debe ir un bolsillo con una dimensión 125 mm ± 5 mm de ancho el cual debe llevar una cremallera en la boca del bolsillo con una dimensión de 120 mm ± 5 mm.

<u>Bolsillo de pecho</u>: debe ir ubicada a la altura de línea de pecho al lado izquierdo, con una dimensión de 130 mm ± 5 mm de ancho y una profundad de 145 mm ± 1, Adicionalmente debe llevar una franja de color que contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm ± 2 mm. El bolsillo debe llevar una división con costura formando un mini bolsillo como porta esfero.

<u>Bolsillos bajos</u>: debe llevar dos bolsillos de parche ubicados abajo de la línea de cintura con una dimensión de 165 mm± 5 mm de ancho y una profundidad de 195 mm± 5 mm. Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color que contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 35 mm± 5 mm.

Igualmente, debe llevar sobrepuesto un elástico en el bolsillo izquierdo con una dimensión de 40 mm ± 2 mm de ancho, ubicado horizontalmente en la mitad del largo del bolsillo, el elástico debe tener tres divisiones iguales por medio de costuras con el propósito que sirvan como compartimientos.

<u>PANTALÓN.</u>

El diseño del pantalón debe ir con pretina resortada tipo sudadera con cuatro costuras distribuidas uniformemente y debe ser bota recta.

<u>Bolsillos altos</u>: debe llevar en los costados dos bolsillos, es decir uno a cada lado tipo sudadera con una dimensión de boca de bolsillo de 175 ± 5 mm.

<u>Cremallera:</u> debe llevar una cremallera en la boca de bolsillo con una dimensión de 175 mm ± 5 mm.

<u>Bolsillos base de pierna:</u> a la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche con una dimensión de 200 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 240 mm 5 mm.

Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color que contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de $30~\text{mm} \pm 5~\text{mm}$. debe llevar un mini bolsillo sobrepuesto con tres comportamientos.

DISEÑO 3:

Página 113 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión:	01	Código:	CCF-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 113 de
			CCL OND TWIZE		2022	238

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Compuesto por camisa y pantalón bota recta

CAMISA:

El diseño de la camisa debe ser escote en "v" y manga larga

<u>Delantero</u>: el delantero de la camisa debe ser de una sola pieza, escote en "v" y debe llevar una franja o, orla de 40 mm ± 5 mm, esta debe ir pespuntada y con un remate en forma de x donde inicia la "v", con el fin de darle buen asentamiento al escote.

Además, debe llevar un refuerzo ubicado de la unión de los hombros hacia adelante con una dimensión de 60 mm ± 5 mm, pespuntado con dos costuras a una distancia de 6 mm ± 1 mm entre sí.

<u>Bolsillo de pecho</u>: debe ir ubicada a la altura de línea de pecho al lado izquierdo, con una dimensión de 130 mm ± 5 mm de ancho y una profundad de 145 mm ± 1 de profundidad y debe llevar una franja de color que contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm± 2 mm, además, debe llevar una división con una costura formando un bolsillo porta esfero.

En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla o bies, ubicada en el centro del ancho del bolsillo y unida en forma de sándwich entre la franja y el bolsillo.

<u>Bolsillos bajos</u>: debe llevar dos bolsillos de parche ubicados abajo de la línea de cintura con una dimensión de 165 mm± 5 mm de ancho y una profundidad de 185 mm± 4 mm. Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color que contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 35 mm± 5 mm.

PANTALÓN:

El diseño del pantalón debe ir con pretina resortada tipo sudadera con cuatro costuras distribuidas uniformemente y debe ser bota recta.

<u>Bolsillos altos</u>: debe llevar en los costados dos bolsillos, es decir uno a cada lado tipo sudadera con una dimensión de boca de bolsillo de 175 ± 5 mm.

 $\underline{Cremalleras}$: debe llevar una cremallera en el costado con una dimensión de 450 mm \pm 5 mm, además debe llevar una cremallera en la boca de bolsillo con una dimensión de 175 mm \pm 5 mm.

<u>Bolsillos base de pierna</u>: a la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche con una dimensión de 200 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 240 mm 5 mm.

Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color que contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de $30 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$. debe llevar un mini bolsillo sobrepuesto con tres comportamientos.

<u>Determinación del peso [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. Método "5".

Determinación del ancho de la tela [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la NTC 228.

Requisitos específicos

<u>Composición de la tela [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-1. Empleando el método químico correspondiente de acuerdo at tipo de fibra. Para a determinación de composición para textiles de una sola fibra emplear la NTC 1213, método de solubilidad.

<u>Cambio dimensional [Material principal]</u>: máximo de un 0 ± 3% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308.

Página 114 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 114 de 238
----------	----	---------	---------------	--------	-------------------------	------------------------------------

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Solidez del color al frote [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786. En seco mínimo de 4 En húmedo mínimo de 3 Tendencia a la formación de motas [Material principal] martindale 7000 ciclos. mínimo de 4e de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2. Determinación de la resistencia a la rotura ASTM D5034 [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la NTC 754-1. Urdimbre: mínimo 400.00N Trama: mínimo 900.00N Determinación de la resistencia al rasgado ASTM D2261 [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la NTC 5634. Urdimbre: 20 Trama: 45 Determinación de la repelencia de la tela al aqua (material principal): mínimo 90e, de acuerdo con lo indicado en la NTMD 0205. Solidez del color al lavado (lavado tipo 2A): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3. Cambio de color mínimo: 4 e.g. Mancha: mínimo: 4 e.g. <u>Empaque</u> debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta. Empaque y rotulado Las prendas deben ser entregadas en forma individual, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. <u>Rotulado</u>: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.

Código del producto	CAT4-014, CAT4-015 y CAT4-016
Nombre del producto	Uniforme antifluido 6 Diseños 1, 2 y 3
Observación	Recomendable para servicios generales y para clima cálido
Material	Composición: 100% filamento de poliéster Ancho total: mínimo 147 cm Tejido: plano Peso: mínimo 126 g/m2
Requisitos generales	Modelos: único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica. Colores: el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal.

Página 115 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



Fecha:	04 de agosto de	Pá

Versión:	01	Código:	CCF-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 115 de
			CCE OND THE 20		2022	238

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.

DISEÑO 1:

Compuesto por camisa y pantalón bota recta.

CAMISA:

El diseño de la camisa debe ser escote en "v", manga larga.

<u>Delantero</u>: el delantero de la camisa debe ser de una sola pieza, escote en "v" y debe llevar una franja o, orla de 40 mm ± 5 mm, esta debe ir pespuntada y con un remate en forma de x donde inicia la "v", con el fin de darle buen asentamiento al escote.

Además, debe llevar un refuerzo ubicado de la unión de los hombros hacia adelante con una dimensión de 60 mm ± 5 mm, pespuntado con dos costuras a una distancia de 6 mm ± 1 mm entre sí.

<u>Bolsillo de pecho</u>: debe ir ubicada a la altura de línea de pecho al lado izquierdo, con una dimensión de 130 mm ± 5 mm de ancho y una profundad de 145 mm ± 5 de profundidad y debe llevar una franja de color que contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm± 2 mm, además, debe llevar una división con una costura formando un bolsillo porta esfero.

En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla o bies, ubicada en el centro del ancho del bolsillo y unida en forma de sándwich entre la franja y el bolsillo.

<u>Bolsillos bajos</u>: debe llevar dos bolsillos de parche ubicados abajo de la línea de cintura con una dimensión de 165 mm± 5 mm de ancho y una profundidad de 185 mm± 4 mm. Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color que contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 35 mm± 5 mm.

<u>PANTALÓN:</u>

El diseño del pantalón debe ir con pretina resortada tipo sudadera con cuatro costuras distribuidas uniformemente y debe ser bota recta.

<u>Bolsillos altos</u>: debe llevar en los costados dos bolsillos, es decir uno a cada lado tipo sudadera con una dimensión de boca de bolsillo de 175 ± 5 mm.

<u>Bolsillos base de pierna</u>: a la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche con una dimensión de 200 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 240 mm 5 mm.

Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color que coque contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm \pm 5 mm. debe llevar un mini bolsillo sobrepuesto con tres comportamientos.

<u>DISEÑO 2:</u>

Compuesto por camisa y pantalón bota recta.

CAMISA.

El diseño de la camisa debe ser escote en "v", manga larga.

<u>Delantero</u>: el delantero de la camisa debe ser de una sola pieza, escote en "v" y debe llevar una franja u, orla de 40 mm ± 5 mm, esta debe ir pespuntada y con un remate en forma de x donde inicia la "v", con el fin de darle buen asentamiento al escote. Además, debe llevar un refuerzo ubicado de la unión de los hombros hacia adelante. Con una dimensión de 60 mm ± 5 mm, pespuntado con dos costuras a una distancia de 6 mm± 1 mm entre sí.

Página 116 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-EM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 116 de
			CCL OND TWIZO		2022	238

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



<u>Bolsillo de pecho</u>: debe ir ubicada a la altura de línea de pecho al lado izquierdo, con una dimensión de 130 mm ± 5 mm de ancho y una profundad de 145 mm ± 5 de profundidad y debe llevar una franja de color que contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm± 2 mm, además, debe llevar una división con una costura formando un bolsillo porta esfero. En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla o bies, ubicada en el centro del ancho del bolsillo y unida en forma de sándwich entre la franja de color y el bolsillo.

<u>Bolsillos bajos</u>: debe llevar dos bolsillos de parche ubicados abajo de la línea de cintura con una dimensión de 165 mm± 5 mm de ancho y una profundidad de 185 mm± 4 mm. Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color que contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 35 mm± 5 mm.

PANTALÓN:

El diseño del pantalón debe ir con pretina resortada tipo sudadera con cuatro costuras distribuidas uniformemente y debe ser bota recta.

<u>Bolsillos altos</u>: debe llevar en los costados dos bolsillos, es decir uno a cada lado tipo sudadera con una dimensión de boca de bolsillo de 175 ± 5 mm.

 $\underline{Cremalleras}$: debe llevar una cremallera en el costado con una dimensión de 450 mm \pm 5 mm, además debe llevar una cremallera en la boca de bolsillo con una dimensión de 175 mm \pm 5 mm.

<u>Bolsillos base de pierna</u>: a la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche con una dimensión de 200 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 240 mm 5 mm.

Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color que contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de $30~\text{mm} \pm 5~\text{mm}$. debe llevar un mini bolsillo sobrepuesto con tres comportamientos.

DISEÑO 3:

Compuesto por camisa y pantalón bota recta.

Camisa: el diseño de la camisa debe ser escote en "V" y manga larga cremallera en el centro frente.

<u>Delantero</u>: el delantero de la camisa debe ser de una sola pieza, escote en "v" y debe llevar una franja u, orla de 40 mm ± 5 mm, esta debe ir pespuntada y con una cremallera en el centro frente como sistema de cierre. Además, debe llevar un refuerzo ubicado de la unión de los hombros hacia adelante con una dimensión de 60 mm ± 5 mm, pespuntado con dos costuras a una distancia de 6 mm± 1 mm entre sí.

 $\underline{\textit{Cremallera:}}$ la cremallera que va ubicada en el centro frente debe tener una dimensión de 650 mm \pm 5 mm.

<u>Bolsillo de pecho</u>: debe ir ubicada a la altura de línea de pecho al lado izquierdo, con una dimensión de 130mm ± 5mm de ancho y una profundad de 145mm ± 5 de profundidad y debe llevar una franja de color que contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 27 mm± 2 mm, además, debe llevar una división con una costura formando un bolsillo porta esfero y una presilla o bies tipo argolla.

<u>Bolsillos bajos</u>: debe llevar dos bolsillos de parche ubicados abajo de la línea de cintura con una dimensión de 165 mm± 5 mm de ancho y una profundidad de 185 mm± 4 mm. Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color que contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 35 mm± 5 mm.

PANTALÓN:

Página 117 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión: 01 Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 117 de 238
---------------------	---------------	--------	-------------------------	---------------------------------

Código: CCE-GAD-FM-26

Requisitos específicos

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



El diseño del pantalón debe ir con pretina resortada tipo sudadera con cuatro costuras distribuidas uniformemente y debe ser bota recta.

**Bolsillos altos:* debe llevar en los costados dos bolsillos, es decir uno a cada lado tipo sudadera con

una dimensión de boca de bolsillo de 175 ± 5 mm.

Bolsillos base de pierna: a la altura de a base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de

parche con una dimensión de 200 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 240 mm 5 mm.

Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color que contraste con la tela principal del uniforme ubicada de a línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm ± 5 mm. debe llevar un mini bolsillo sobrepuesto con tres comportamientos.

<u>Determinación del peso [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. Método "5".

Determinación del ancho de la tela [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la NTC 228.

<u>Composición de la tela [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-1. Empleando el método químico correspondiente de acuerdo at tipo de fibra. Para a determinación de composición para textiles de una sola fibra emplear la NTC 1213, método de solubilidad.

<u>Cambio dimensional [Material principal]</u>: máximo de un 0 ± 3% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308.

<u>Solidez del color al frote [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.

- En seco mínimo de 4
- En húmedo mínimo de 3

<u>Tendencia a la formación de motas [Material principal] martindale 7000 ciclos.</u> mínimo de 4e de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2.

Determinación de la resistencia a la rotura ASTM D5034 [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la NTC 754-1.

- Urdimbre: mínimo 400.00N
- Trama: mínimo 900.00N

<u>Determinación de la resistencia al rasgado ASTM D2261 [Material principal]:</u> de acuerdo con lo indicado en la NTC 5634.

- Urdimbre: 20
- Trama: 45

<u>Determinación de la repelencia de la tela al agua (material principal)</u>; mínimo 90e, de acuerdo con lo indicado en la NTMD 0205.

<u>Solidez del color al lavado flavado tipo 2A)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3.

- Cambio de color mínimo: 4 e.g.
- Mancha: mínimo: 4 e.g.

Página 118 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión: 01 Código: CCE	AD-FM-26 Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 118 de 238
-------------------------	-----------------	-------------------------	------------------------------------

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



	Empaque: debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta.
Empaque y rotulado	Las prendas deben ser entregadas en forma individual, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.
	Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.

	de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.
Código del producto Nombre del producto Observación Material	CAT4-017, CAT4-018 y CAT4-019 Uniforme antifluido 7 Diseños 1, 2 y 3 Recomendable para estilista y para clima cálido Composición: 100% filamento de poliéster Ancho total: mínimo 147 cm Tejido: plano Peso: mínimo 126 g/m2
Requisitos generales	Modelos: único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica. Colores el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal. Italia: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. DISEÑO I: Compuesto por camisa y pantalón bota recta. CAMISA: El diseño de la camisa debe ser con escote en V y manga corta. Delantero: el delantero de la camisa debe ser de una sola pieza, escote en "v" y debe llevar una franja u, orla de 40 mm ± 5 mm, esta debe ir pespuntada y con un remate en forma de x donde inicia la "v", con el fin de darle buen asentamiento al escote. Además, debe llevar un refuerzo ubicado de la unión de los hombros hacia adelante con una dimensión de 60 mm ± 5 mm, pespuntado con dos costuras a una distancia de 6 mm± 1 mm entre sí. Bolsillo de pecho: debe ir ubicada a la altura de la línea de pecho al lado izquierdo, con una dimensión de 130 mm ± 5 mm de ancho por 145 mm ± 1 de profundidad y debe llevar una franja de color que contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm± 2 mm, además, debe llevar una división con una costura formando un bolsillo porta esfero. En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla o bies, ubicada en el centro del ancho del bolsillo y unida en forma de sándwich entre la franja azul medio y el bolsillo. Bolsillos bajos: debe llevar dos bolsillos de parche ubicados abajo de la línea de cintura con una dimensión de 165 mm± 5 mm de ancho y una profundidad de 185 mm ± 4 mm. Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color que contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 35 mm ± 5 mm.

Página 119 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente



(((F-(¬AI)-FM-2h	Versión:	01 Código :		Fecha:	2022	Página 119 de 23 8
---------------------	----------	--------------------	--	--------	------	-------------------------------------

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Así mismo, debe llevar sobrepuesto un elástico en el bolsillo izquierdo con una dimensión de 40 mm ± 2 mm de ancho ubicado horizontalmente en la mitad del largo del bolsillo, el elástico debe tener tres divisiones iguales por medio de costuras con el propósito que sirvan como compartimientos.

<u>PANTALÓN:</u>

El diseño del pantalón debe ir con pretina resortada tipo sudadera con cuatro costuras distribuidas uniformemente y debe ser bota recta.

<u>Bolsillos altos</u>: debe llevar en los costados dos bolsillos, es decir uno a cada lado tipo sudadera con una dimensión de boca de bolsillo de 175 ± 5 mm.

 $\underline{Cremalleras}$: debe llevar una cremallera en el costado con una dimensión de 450 mm \pm 5 mm, además debe llevar una cremallera en la boca de bolsillo con una dimensión de 175 mm \pm 5 mm.

<u>Bolsillos base de pierna</u>: a la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche con una dimensión de 200 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 240 mm 5 mm.

Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color que contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abaio con una dimensión de 30 mm ± 5 mm.

<u>DISEÑO 2:</u>

Compuesto por camisa y pantalón bota recta.

CAMISA:

El diseño de la camisa debe ser con escote en "v" y manga corta

<u>Delantero</u>: el delantero de la camisa debe ser de una sola pieza, escote en V y debe llevar una franja o, orla de 40 mm ± 5 mm, esta debe ir pespuntada, con el fin de darle buen asentamiento al escote.

<u>Bolsillo de pecho</u>: debe ir ubicada a la altura de la línea de pecho al lado izquierdo, con una dimensión de 130 mm ± 5 mm de ancho por 145 mm ± 1 de profundidad y debe llevar una franja de color que contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm± 2 mm. El bolsillo debe llevar una división con una costura formando un mini bolsillo como porta esfero.

<u>Bolsillos bajos</u>: debe llevar dos bolsillos de parche ubicados abajo de la línea de cintura con una dimensión de 165 mm± 5 mm de ancho y una profundidad de 185 mm± 5 mm. Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color que contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 35 mm± 5 mm.

Igualmente, debe llevar sobrepuesto un elástico en el bolsillo izquierdo con una dimensión de 40 mm ± 2 mm de ancho, ubicado horizontalmente en la mitad del largo del bolsillo, el elástico debe tener tres divisiones iguales por medio de costuras con el propósito que sirvan como compartimientos.

PANTALÓN:

El diseño del pantalón debe ir con pretina resortada tipo sudadera con cuatro costuras distribuidas uniformemente y debe ser bota recta.

<u>Bolsillos altos</u>: debe llevar en los costados dos bolsillos, es decir, uno a cada lado tipo sudadera con una dimensión de boca de bolsillo de 175 ± 5 mm.

Cremallera debe llevar una cremallera en la boca de bolsillo con una dimensión de 175 mm ± 5mm.

<u>Bolsillos base de pierna</u>: a la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche con una dimensión de 200 mm \pm 5 mm de ancho y una profundidad de 240 mm 5 mm.

Página 120 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión: 01 Código:	CCE-GAD-FM-26 Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 120 de 238
---------------------	----------------------	-------------------------	------------------------------------

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color que contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de $30~\text{mm} \pm 5~\text{mm}$. Debe llevar un mini bolsillo sobrepuesto con tres compartimentos.

DISEÑO 3:

Compuesto por camisa y pantalón bota recta.

CAMISA.

El diseño de la camisa debe ser con escote en "v" y manga corta

<u>Delantero</u>: el delantero de la camisa debe ser de una sola pieza, escote en "v" cruzado y debe llevar una franja o, orla de 40 mm ± 5 mm, esta debe ir pespuntada, con el fin de darle buen asentamiento al escote.

<u>Bolsillos de pecho</u>: debe ir ubicada a la altura de línea de pecho al lado izquierdo con una dimensión de 130 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 145 mm ± 1 debe llevar una franja de color que contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm± 2 mm, además, debe llevar una división con una costura formando un bolsillo porta esfero.

<u>Manga:</u> corta con una franja en la bocamanga en el mismo color del material del uniforme, con una dimensión de 35 mm ± 3 mm, de igual forma debe llevar un bolsillo en la maga izquierda con su respectiva cremallera como sistema de cierre con una dimensión de 115 mm ± 5mm.

<u>Bolsillos bajos</u>, debe llevar dos bolsillos de parche ubicados abajo de la línea de cintura con una dimensión de 165 mm± 5 mm de ancho y una profundidad de 185 mm± 5 mm. Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color que contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 35 mm± 5 mm.

Así mismo, debe llevar sobrepuesto un elástico en el bolsillo izquierdo con una dimensión de 40 mm ± 2 mm de ancho ubicado horizontalmente en la mitad del largo del bolsillo, el elástico debe tener tres divisiones iguales por medio de costuras con el propósito que sirvan como compartimientos.

<u>PANTALÓN:</u>

El diseño del pantalón debe ir con pretina resortada tipo sudadera con cuatro costuras distribuidas uniformemente y debe ser bota recta.

<u>Bolsillos altos</u>: debe llevar en los costados dos bolsillos, es decir uno a cada lado tipo sudadera con una dimensión de boca de bolsillo de 175 ± 5 mm.

Cremallera: debe llevar una cremallera en la boca de bolsillo con una dimensión de 175 mm ± 5 mm.

<u>Bolsillos base de pierna</u>: a la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche con una dimensión de 200 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 240 mm 5 mm. Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color que contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm ± 5 mm. También, debe llevar un mini bolsillo sobrepuesto con tres comportamientos.

Requisitos específicos

<u>Determinación del peso [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. Método "5".

Determinación del ancho de la tela [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la NTC 228.

<u>Composición de la tela [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-1. Empleando el método químico correspondiente de acuerdo at tipo de fibra. Para

Página 121 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión:	01	Código:	CCF-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 121 de
			CCL OND TWIZO		2022	238

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



a determinación de composición para textiles de una sola fibra emplear la NTC 1213, método de solubilidad. Cambio dimensional [Material principal]: máximo de un 0 ± 3% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. Solidez del color al frote [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786. En seco mínimo de 4 En húmedo mínimo de 3 Tendencia a la formación de motas [Material principal] martindale 7000 ciclos mínimo de 4e de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2. <u>Determinación de la resistencia a la rotura ASTM D5034 [Material principal]:</u> de acuerdo con lo indicado en la NTC 754-1. Urdimbre: mínimo 400.00N Trama: mínimo 900.00N Determinación de la resistencia al rasgado ASTM D2261 (Material principal): de acuerdo con lo indicado en la NTC 5634. Urdimbre: 20 Trama: 45 *Determinación de la repelencia de la tela al agua (material principal):* mínimo 90e, de acuerdo con lo indicado en la NTMD 0205. Solidez del color al lavado (lavado tipo 2A): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3. Cambio de color mínimo: 4 e.g. Mancha: mínimo: 4 e.g. Empaque, debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta. Empaque y rotulado Las prendas deben ser entregadas en forma individual, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento. CAT4-020, CAT4-021 y CAT4-022 Código del producto Uniforme antifluido 8 Diseños 1, 2 y 3 Nombre del producto Recomendable para orientador escolar y para clima cálido Observación Composición: 100% filamento de poliéster

Página 122 de 238



Material

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

www.colombiacompra.gov.c

Ancho total: mínimo 147 cm

Peso: mínimo 126 g/m2

Teiido: plano

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 122 de 238
----------	----	---------	---------------	--------	-------------------------	------------------------------------

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



<u>Modelos:</u> único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica.

<u>Colores</u> el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal.

Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.

DISEÑO 1:

Compuesto por blusa y pantalón bota recta

BLUSA:

El diseño de la blusa debe ser semientallada escote ovalado cruzado, manga corta.

<u>Delantero</u>; debe ser en dos piezas y debe llevar corte francés en los delanteros al igual que el espaldar, el delantero derecho debe ir montado sobre el delantero izquierdo el cual lleva 4 ojales distribuidos uniformemente a lo largo del centro frente. En el lado izquierdo debe llevar 4 botones los cuales deben coincidir con los ojales como sistema de abotonadura.

<u>Bolsillo bajo</u>: debe llevar dos bolsillos uno de parche con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 195 mm ± 5 mm ubicado en el delantero bajo de la línea de cintura, Así mismo debe llevar una franja u, orla de color que contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 27 mm ± 2 mm, como sistema de ajuste debe llevar una presilla resortada y un botón ubicado donde ajusta la presilla.

Requisitos generales

<u>Botón:</u> el botón debe ser a tono con la tela principal del pantalón y su diámetro debe ser de 15.0 mm, es decir 24 líneas, su color debe ser teñido en masa.

El bolsillo del lado izquierdo debe ser de un solo ribete del color de la tela principal del pantalón, ubicado en la unión de los costados con una dimensión de 25 mm ± 3 mm y una boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm y su respectiva cremallera como sistema de cierre.

<u>Manga:</u> corta con una franja en la bocamanga en el mismo color del material del pantalón, con una dimensión de 35 mm ± 3 mm.

<u>Bolsillos</u>: debe llevar dos bolsillos de parche ubicado desde el corte tipo francés hasta el costado, en el frente abajo de la línea de cintura, con una dimensión de boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm, así mismo, debe llevar una cremallera con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre.

En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla o, bies donde va ubicada una argolla tipo llavero.

PANTALÓN:

El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ±2 mm. La bota del pantalón debe ser recta.

<u>Bolsillos delanteros altos</u>: debe llevar dos bolsillos de parche en los delanteros. Así mismo debe llevar una franja de color de la tela principal de la camisa, la cual va unida desde la unión de los costados a la unión de la pretina, con una dimensión de 40 mm ± 2 mm y, debe llevar una boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm sesgada con cremallera de 155 mm ± 5 mm de largo.

<u>Bolsillo de parche base pierna;</u> debe llevar dos bolsillos de parche a la altura de la base de la pierna, con una dimensión de 165 mm \pm 5 mm de ancho y una profundidad d 240 mm \pm 5 mm con su

Página 123 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión:	01	Código:	CCF-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 123 de
			CCL G/ID I WI 20		2022	238

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



respectiva tapa, la cual se debe llevar dos broches de presión como sistema de ajuste y deben ser a tono con la tela principal del uniforme.

DISEÑO 2:

Compuesto por blusa y pantalón bota recta

BLUSA:

El diseño de la blusa debe ser semientallada escote ovalado cruzado, manga corta.

<u>Delantero</u>: debe ser en dos piezas y debe llevar corte francés en los delanteros al igual que el espaldar, el delantero derecho debe ir montado sobre el delantero izquierdo el cual lleva 4 ojales distribuidos uniformemente a lo largo del centro frente. En el lado izquierdo debe llevar 4 botones los cuales deben coincidir con los ojales como sistema de abotonadura.

<u>Bolsillo bajo</u>: debe llevar dos bolsillos uno de parche con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 195 mm ± 5 mm ubicado en el delantero bajo de la línea de cintura, Así mismo debe llevar una franja u, orla de color que contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 27 mm ± 2 mm, como sistema de ajuste debe llevar una presilla resortada y un botón ubicado donde ajusta la presilla.

<u>Botón</u>: el botón debe ser a tono con la tela principal del pantalón y su diámetro debe ser de 15.0 mm, es decir 24 líneas, su color debe ser teñido en masa.

El bolsillo del lado izquierdo debe ser de un solo ribete del color de la tela principal del pantalón, ubicado en la unión de los costados con una dimensión de $25 \text{ mm} \pm 3 \text{ mm}$ y una boca de bolsillo de $165 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ y su respectiva cremallera como sistema de cierre.

<u>Manga:</u> corta con una franja en la bocamanga en el mismo color del material del pantalón, con una dimensión de 35 mm ± 3 mm.

<u>Bolsillos</u>: debe llevar dos bolsillos de parche ubicado desde el corte tipo francés hasta el costado, en el frente abajo de la línea de cintura, con una dimensión de boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm, así mismo, debe llevar una cremallera con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre.

En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla o, bies donde va ubicada una argolla tipo llavero.

PANTALÓN:

El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ±2 mm. La bota del pantalón debe ser recta.

<u>Bolsillos delanteros altos</u>: debe llevar dos bolsillos de parche en los delanteros. Así mismo debe llevar una franja de color de la tela principal de la camisa, la cual va unida desde la unión de los costados a la unión de la pretina, con una dimensión de 40 mm ± 2 mm y, debe llevar una boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm sesgada con cremallera de 155 mm ± 5 mm de largo.

<u>Bolsillo de parche base pierna</u>: debe llevar dos bolsillos de parche a la altura de la base de la pierna, con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad d 240 mm ± 5 mm con su respectiva tapa, la cual se debe llevar dos broches de presión como sistema de ajuste y deben ser a tono con la tela principal del uniforme.

<u>Bolsillos</u>: debe llevar dos bolsillos de parche con una dimensión de 155 mm \pm 5 mm de ancho y una profundidad de 195 mm \pm 5 mm ubicados en el delantero bajo de la línea de cintura, así mismo debe

Página 124 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 124 de 238
:						

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



llevar una franja ubicada de línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 27 mm \pm 2 mm de color que contraste con el color de la tela principal del uniforme.

<u>Cremallera</u>: debe llevar una cremallera ubicada en la boca del bolsillo con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre.

DISEÑO 3:

Compuesto por blusa y pantalón bota recta

BLUSA:

El diseño de la blusa debe ser semientallada escote en "v" cruzado, manga corta y corte francés.

<u>Delantero</u>: debe llevar dos bolsillos de parche con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 195 mm ± 5 mm ubicados en el delantero bajo de la línea de cintura, iniciando en ancho desde el corte francés hasta el costado. Así mismo debe llevar una franja u, orla de color que contraste con la tela principal de la blusa, ubicada de línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 27 mm ± 2 mm.

Además, debe llevar una franja de color de la tela del pantalón en contraste con la tela de la blusa, esta debe ir sobrepuesta ubicada a bajo de la línea de unión de hombros, unida entre la sisa y el escote en v, con una dimensión de 35 mm ± 2 mm.

<u>Manga</u>: corta con una franja en la bocamanga en el mismo color del material del pantalón, con una dimensión de 30 mm ± 3 mm, de igual forma debe llevar un bolsillo en la maga izquierda con su respectiva cremallera como sistema de cierre.

<u>Bolsillos</u>: debe llevar dos bolsillos de parche ubicado desde el corte tipo francés hasta el costado, en el frente abajo de la línea de cintura, con una dimensión de boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm, así mismo, debe llevar una cremallera con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre.

En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla o, bies donde va ubicada una argolla tipo llavero.

<u>Cremallera costada</u>: debe ir ubicada una cremallera en el costado izquierdo iniciando a 26 mm ± 1 mm de la unión de sisa con una dimensión de 400 mm ±2 mm como sistema de cierre la cual debe ser a tono con la tela principal de la blusa.

Espaldar: debe ser enterizo con pinzas a cada lado.

En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla o bies, ubicada en el centro del ancho del bolsillo y unida en forma de sándwich entre la franja de color y el bolsillo.

<u>PANTALÓN:</u>

El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ±2 mm. La bota del pantalón debe ser recta.

<u>Bolsillos delanteros altos</u>: debe llevar dos bolsillos de parche en los delanteros. Así mismo debe llevar una franja de color de la tela principal de la camisa, la cual va unida desde la unión de los costados a la unión de la pretina, con una dimensión de 40 mm ± 2 mm y, debe llevar una boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm sesgada con cremallera de 155 mm ± 5 mm de largo.

<u>Bolsillo de parche base pierna</u>; debe llevar dos bolsillos de parche a la altura de la base de la pierna, con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad d 240 mm ± 5 mm con su

Página 125 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión: 01 Código: CCE-GAD-FM-26 Fecha: 04 de agosto de 2022 Página 12	Versión:	CCE-GAD-FM-26	2022 Pagina 125 C
---	----------	---------------	-------------------

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



	respectiva tapa, la cual se debe llevar dos broches de presión como sistema de ajuste y deben ser a tono con la tela principal del uniforme.
	<u>Determinación del peso [Material principal]</u> : de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. Método "5".
	<u>Determinación del ancho de la tela (Material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la NTC 228.
	Composición de la tela [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-1. Empleando el método químico correspondiente de acuerdo at tipo de fibra. Para a determinación de composición para textiles de una sola fibra emplear la NTC 1213, método de solubilidad.
	<u>Cambio dimensional (Material principal)</u> : máximo de un 0 ± 3% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308.
	<u>Solidez del color al frote (Material principal)</u> : de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.
	En seco mínimo de 4En húmedo mínimo de 3
Requisitos específicos	<u>Tendencia a la formación de motas [Material principal] martindale 7000 ciclos</u> , mínimo de 4e de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2.
Requisitos específicos	<u>Determinación de la resistencia a la rotura ASTM D5034 (Material principal)</u> : de acuerdo con lo indicado en la NTC 754-1.
	Urdimbre: mínimo 400.00NTrama: mínimo 900.00N
	<u>Determinación de la resistencia al rasgado ASTM D2261 (Material principal)</u> : de acuerdo con lo indicado en la NTC 5634.
	- Urdimbre: 20 - Trama: 45
	Determinación de la repelencia de la tela al agua (material principal): mínimo 90e, de acuerdo con lo indicado en la NTMD 0205.
	<u>Solidez del color al lavado (lavado tipo 2A)</u> : de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3.
	Cambio de color mínimo: 4 e.g.Mancha: mínimo: 4 e.g.
	<u>Empaque</u> : debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta.
Empaque y rotulado	Las prendas deben ser entregadas en forma individual, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.
	Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.
Código del producto	CAT4-023
Nombre del producto	Bata antifluido

Página 126 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

www.colombiacompra.gov.c

Versión: 01	Código: CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 126 de 238
-------------	--------------------------	--------	-------------------------	------------------------------------

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Observación	Recomendable para técnico químico, auxiliar de archivo, orientador de familia, bibliotecaria, técnico en seguridad y salud en el trabajo y personal de la salud para clima frío y cálido
	<u>Composición:</u> 100% filamento de poliéster
Material	<u>Ancho total:</u> 152 cm ± 2
Material	<u>Tejido</u> : plano
	<u>Peso</u> : mínimo 179 g/m2
	<u>Modelos:</u> único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica.
	<u>Colores</u> el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal.
	<u>Talla</u> . de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.
	Bata en material tipo filamento de poliéster con acabado anti fluido o repelente de fluidos, con dos bolsillos en la parte lateral de la bata y manga larga.
	<u>Mangas:</u> las mangas de las batas deben ser confeccionadas en una o dos piezas y éstas deben terminar en un dobladillo.
	<u>Bordes:</u> el frente de la bata debe terminar en dos partes y sus bordes deben tener un doblez con ojales y botones. Los bordes de los bolsillos, mangas y falda deben tener 20 mm ± 2 mm de ancho.
	<u>Botones y ojales:</u> los botones deben ser resistentes y estar exentos de rebabas. La distancia entre botones debe ser uniforme a partir del primer botón de arriba hacia abajo. El tono de los botones debe armonizar con el color de la tela de la bata. A cada ojal le debe corresponder un botón y los ojales deben estar reforzados en los extremos, dimensión de 200 mm ± 1 mm, es decir [32 líneas] y tener cuatro orificios. La abertura del ojal debe ser de 25 mm ± 2 mm de largo.
Requisitos generales	<u>Defectos:</u> la bata no debe presentar manchas o decoloración en la tela, ni ningún otro defecto como cortes, huecos, falta de simetría en todo el conjunto o puntadas defectuosas.
	${\it Falda}_{\it c}$ la falda de la bata debe tener una longitud de acuerdo con la talla y debe terminar en borde dobladillado.
	<u>Puntadas</u> : las puntadas de los hilos de confección no deben quedar ni apretadas ni sueltas.
	Los hilos utilizados en las costuras deben ser tono a tono con el color de la tela de la bata de alta resistencia a la tensión y rotura.
	<u>Confección:</u> todas las costuras deben estar exentas de torcidos, pliegues, frunces y deben estar suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se agriete, se abra o se encoja la prenda durante su uso. Todos los bordes de la prenda que no lleven costuras de resistencia deben ir fileteadas en hilaza de poliéster.
	<u>Delantero</u> : La bata debe ser escote en "v", cuello sport, debe llevar 4 botones en el centro frente como sistema de abotonadura, dos bolsillos de parche a bajo de la línea de cintura con su respectivo presilla y botón y un bolsillo a la altura de la línea de pecho con una dimensión de 115 mm ± 5 mm y una profundidad de 140 mm ± 5 mm, de la misma manera debe llevar una costura hacia el centro frente formando un bolsillo porta esferos.
	<u>Posterior bata masculina;</u> el posterior de la bata para el personal masculino debe llevar un cinturón con una dimensión de 45 mm ± 5 mm de ancho a la altura de la línea de cintura, su diseño debe

Página 127 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

www.colombiacompra.gov.c

Versión: 01	Código: CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 127 de 238
-------------	--------------------------	--------	-------------------------	------------------------------------

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



	terminar en punta con su respectivo ojal el cual debe coincidir con el botón ubicado en la línea de cintura de la bata.
	Abertura de la bata: debe llevar una abertura montada con una dimensión de 230 mm ± 5 mm.
	<u>Falso centro frente:</u> debe ir desde la unión de los hombros hasta el ruedo con una dimensión de 90 mm ±5 mm, esta dimensión se toma a la altura de la línea de cintura.
	<u>Determinación del peso [Material principal]</u> : de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. Método "5".
	<u>Determinación del ancho de la tela (Material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la NTC 228.
	Composición de la tela [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-1. Empleando el método químico correspondiente de acuerdo at tipo de fibra. Para a determinación de composición para textiles de una sola fibra emplear la NTC 1213, método de solubilidad.
	<u>Cambio dimensional (Material principal)</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308.
	 Cambio lavado urdimbre: 0 ± 3% Cambio lavado trama: 0 ± 3%
Requisitos específicos	<u>Solidez del color al frote [Material principal]</u> : de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.
	En seco mínimo de 3 e.g.En húmedo mínimo 3 e.g.
	<u>Tendencia a la formación de motas (Material principal</u> mínimo de 4e de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-3.
	<u>Determinación de la resistencia a la rotura ASTM D5034 (Material principal)</u> : de acuerdo con lo indicado en la NTC 754-1.
	Urdimbre: mínimo 25NTrama: mínimo 25N
	<u>Solidez del color al lavado (lavado tipo 2A)</u> : de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3.
	Cambio de color mínimo: 3Mancha: mínimo: 4
	Empaque, debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta.
Empaque y rotulado	Las prendas deben ser entregadas en forma individual, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.
	Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.
Código del producto	CAT4-023 y CAT4-024
Nombre del producto	Uniforme antifluido 9
Observación	Diseño 1, recomendable para chef entre otros. Clima cálido y frío

Página 128 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente



Versión: 01	Código: CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 128 de 238
-------------	--------------------------	--------	-------------------------	------------------------------------

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022

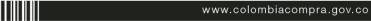


	Diseño 2, recomendable para cocinero y auxiliar de cocina entre otros. Clima cálido y frío
	Los requisitos específicos aplican para la blusa, el pantalón, el delantal y el gorro en tela antifluido.
	<u>Composición:</u> 35% a 40% poliéster, el resto en algodón hasta completar el 100%.
Material	<u>Tejido</u> : plano
	<u>Ancho total:</u> 152 cm ± 2
	<u>Peso</u> : mínimo 146 g/m2
	<u>Modelos:</u> único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica.
	<u>Colores</u> : el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal.
	<u>Talla</u> , de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.
	DISEÑO 1:
	Compuesto por cuatro prendas: blusa, pantalón, delantal y gorro.
	BLUSA, CAMISA O FILIPINA PARA CHEF:
	<u>Blusa Filipina</u> : debe estar compuesta por un espaldar y dos delanteros, de igual forma debe ir cruzada el delantero y debe llevar dos hileras de 4 botones a 5, según la talla, estos deben ir alineados. De igual forma en delantero que va montado debe llevar de 4 a 5 ojales los cuales deben coincidir con los botones como sistema de abotonadura.
	El cruce debe ir de izquierda a derecha. Así mismo debe llevar un embone a lo largo de la blusa en el orillo de la tapa que cubre, es decir la que lleva los ojales.
Requisitos generales	<u>Cuello</u> : cuello tipo Mao, debe llevar un embone en todo el contorno de color en contraste con la tela principal de la blusa.
	<u>Mangas:</u> deben ser largas y deben llevar un embone en el contorno de la bocamanga.
	<u>PANTALÓN PARA CHEF:</u>
	<u>Pantalón:</u> debe estar compuesto por dos delanteros y dos posteriores el corte debe ser línea recta.
	<u>Cintura:</u> debe ser resortada con un elástico de 45 mm ± 5 mm de ancho y debe ir confeccionada tipo sudadera. Es decir, con cuatro costuras y debe llevar un cordón en el contorno de la cintura con una dimensión de 1500 mm ± 5 mm como sistema de ajuste.
	<u>Bolsillos:</u> debe llevar dos bolsillos a cada lado con un ancho de boca de bolsillo de 160 mm ±5 mm y un fondo de bolsillo de 240 mm ±5 mm, además, el fondo del bolsillo debe ser en la misma tela del pantalón.
	<u>Bolsillo posterior:</u> debe llevar un bolsillo al lado derecho de doble ribete con una dimensión de ancho de bolsillo de 135 mm ± 5 mm. Los ribetes de los bolsillos deben tener un ancho de 5 mm ± 1 mm.
	<u>Bolsillo lateral base de pierna:</u> debe llevar un bolsillo de parche en el lateral derecho con una dimensión de boca de bolsillo de 180 mm± 5 mm y un fondo de bolsillo de 200 mm± 5 mm.
	DELANTAL O MANDIL CHEF:

Página 129 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente



Versión: 01 Código:	CCE-GAD-FM-26	:ha: 04 de agosto de 2022	Página 129 de 238
---------------------	---------------	-------------------------------------	------------------------------------

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



<u>Delantero</u>: debe ser en una sola pieza tipo falda, debe ir embonado en todo el contorno, de igual forma debe llevar pretina con extensión, con el fin de ajustar a la cintura debe tener de 35 mm ± 5 mm de ancho en la misma tela principal del delantal, el largo del delantal debe ser 50 mm ± 5 hacia arriba de la rodilla.

<u>Bolsillos de Parche</u>; debe ser de parche, con una dimensión de boca de bolsillo de 200 mm ±5 mm y un fondo de bolsillo de 160 mm ±5 mm, y debe ir pespuntada en todo el contorno.

GORRO PARA CHEF

El diseño debe ser tipo chef con prenses y una altura de 230 mm \pm 5 mm - pliegues de acuerdo a la necesidad, talla (mica y ajustable con cierre de contacto en la parte posterior.

DISEÑO 2:

BLUSA. CAMISA O FILIPINA PARA COCINERO Y AUXILIAR DE COCINA:

<u>Blusa Filipina</u>: debe estar compuesta por un espaldar y dos delanteros, de igual forma debe ir cruzada el delantero y debe llevar una cremallera como sistema de cierre con una dimensión de 70 a 80 mm ± 5 mm, dependiendo de la talla, al mismo tiempo debe llevar un broche de presión al final del cruce como sistema de ajuste.

De igual forma los delanteros deben ir cruzados de izquierda a derecha.

Cuello: tipo militar cruzado.

<u>Mangas:</u> deben ser largas, en la manga izquierda debe llevar un bolsillo a la altura del antebrazo con una dimensión de 120 mm ± 5 mm de ancho de boca de bolsillo y 140 mm ± 5 mm de largo, el bolsillo debe llevar una división para el bolsillo porta esferos.

PANTALÓN PARA COCINERO Y AUXILILAR DE COCINA:

El pantalón debe estar compuesto por dos delanteros y dos posteriores el corte debe ser línea recta.

<u>Cintura</u>: debe ser resortada con un elástico de 45 mm ± 5 mm de ancho y debe ir confeccionada tipo sudadera. Es decir, con cuatro costuras y debe llevar un cordón en el contorno de la cintura con una dimensión de 1500 mm ± 5 mm como sistema de ajuste.

<u>Bolsillos</u>: debe llevar dos bolsillos a cada lado con un ancho de boca de bolsillo de 160 mm ±5 mm y un fondo de bolsillo de 240 mm ±5 mm, además, el fondo del bolsillo debe ser en la misma tela del pantalón.

<u>Bolsillo posterior</u>: debe llevar un bolsillo al lado derecho de doble ribete con una dimensión de ancho de bolsillo de 135 mm \pm 5 mm. Los ribetes de los bolsillos deben tener un ancho de 5 mm \pm 1 mm.

<u>Bolsillo lateral base de pierna:</u> debe llevar un bolsillo de parche en el lateral derecho con una dimensión de boca de bolsillo de 180 mm± 5 mm y un fondo de bolsillo de 200 mm ± 5 mm.

DELANTAL O MANDIL COCINERO Y AUXILIAR DE COCINA:

<u>Delantero</u>: debe ser en una sola pieza, y debe ir embonado en todo el contorno, de igual forma debe llevar una tira doble tela con una dimensión de 35 mm ± 2 mm de ancho en la misma tela principal del delantal en uno de los extremos debe llevar una hebilla con el fin de pasar la tira para el ajuste de acuerdo a la necesidad

<u>Bolsillos de parche frente alto</u>: debe ser de parche, con una dimensión de boca de bolsillo de 135 mm ±5 mm y un fondo de bolsillo de 100 mm ±5 mm, debe llevar una franja o, orla con una dimensión de 30 mm ± 5 mm de ancho unida de la línea de boca de bolsillo hacia abajo y debe ir pespuntada en todo gel contorno.

Página 130 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión: 01 Código:	CCE-GAD-FM-26 Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 130 de 238
---------------------	----------------------	-------------------------	------------------------------------

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Bolsillo altura línea de cintura: debe ser un bolsillo de parche con tapa tipo canquro removible, el largo del delantal debe ser 50 mm ± 5 hacia arriba de la rodilla, además debe llevar un cinturón que inicia donde terminan los costados y el escote de la sisa, como sistema de ajuste. El gorro este debe estar elaborado tela poliéster y algodón, color negro con una cinta ajustable en la parte trasera que ofrece un ajuste perfecto, talla única que se adapta a cualquier adulto (Unisex). <u>*Nota:</u> El color de los botones para los DISEÑOS 1 y 2 deben ser en contraste con la tela principal de la blusa. Deben ser tenidos en masa y fabricados en material sintético con un diámetro externo de 19 mm ±1 mm, de cuatro orificios y un espesor de 3,4 mm ± 0,2 mm. Los botones no deben presentar fisuras, rebordes o rebabas. Deben ir asegurados con costura de refuerzo para evitar que se desprenda con facilidad. Determinación del peso [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. Composición de la tela (Material principal): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. Cambio dimensional (Material principal): máximo ± 3% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. Solidez del color al frote (Material principal): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786. En seco mínimo de 4 En húmedo mínimo de 3 Tendencia a la formación de motas [Material principal]: mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en Requisitos específicos la Norma Técnica Colombiana 2051-2. Determinación del ancho de la tela [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la NTC 228, opción B. <u>Determinación de la resistencia a la rotura en hilos ASTM D5034 [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la NTC 386, opción 1A. Urdimbre: mínimo 600 N Trama: mínimo 300 N <u>Determinación de la resistencia al rasgado ASTM D2261 [Material principal]:</u> de acuerdo con lo indicado en la NTC 5634. Urdimbre: mínimo 20 N Trama: mínimo 20 N *Empaque*: debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta. Empaque y rotulado Las prendas deben ser entregadas en forma individual, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. <u>Rotulado</u>: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.

Página 131 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

www.colombiacompra.gov.c

Versión:01Código:CCE-GAD-FM-26Fecha:04 de agosto d2022	de Página 131 de 238	
--	-------------------------	--

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



o: elantal en		
elantal en		
<i>Tejido</i> : de punto tipo jersey sencillo.		
ales de la		
el acta de para suplir		
La camisa debe estar confeccionada en tela de poliéster. Escote en v cuello sport manga corta, bolsillo de parche al lado derecho a la altura de línea de pecho, así mismo debe llevar un corte a la altura de la línea de sisa.		
eso, color lebajo de		
ea recta.		

Página 132 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

www.colombiacompra.gov.co

Versión: 01 Cód	digo: CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 132 de 238
-----------------	------------------------	--------	-------------------------	------------------------------------

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



<u>Cintura:</u> debe ser resortada con un elástico de 45 mm ± 5 mm de ancho y debe ir confeccionada tipo sudadera. Es decir, con cuatro costuras y debe llevar un cordón en el contorno de a cintura con una dimensión de 1500 mm ± 5 mm como sistema de ajuste. Bolsillos: debe llevar dos bolsillos a cada lado con un ancho de boca de bolsillo de 160 mm ±5 mm y un fondo de bolsillo de 240 mm ±5 mm, además, el fondo del bolsillo debe ser en la misma tela del pantalón. <u>Bolsillo Posterior</u>: debe llevar un bolsillo al lado derecho de doble ribete con una dimensión de ancho de bolsillo de 135 mm ± 5 mm. Los ribetes de los bolsillos deben tener un ancho de 5 mm ± 1 mm. <u>Bolsillo lateral base de pierna:</u> debe llevar un bolsillo de parche en el lateral derecho con una dimensión de boca de bolsillo de 180 mm± 5 mm y un fondo de bolsillo de 200 mm ± 5 mm. DELANTAL PARA PANADERO: Delantero: debe ser en una sola pieza, y debe ir embonado en todo el contorno, de igual forma debe llevar una tira doble tela con una dimensión de 35 mm ± 2 mm de ancho en la misma tela principal del delantal en uno de los extremos debe llevar una hebilla con el fin de pasar la tira para el ajuste de acuerdo a la necesidad Bolsillos de parche frente alto: debe ser de parche, con una dimensión de boca de bolsillo de 135 mm ± 5 mm y un fondo de bolsillo de 100 mm ± 5 mm, debe llevar una franja o, orla con una dimensión de 30 mm ± 5 mm de ancho unida de la línea de boca de bolsillo hacia abajo y debe ir pespuntada en todo gel contorno. Bolsillo altura línea de cintura: debe ser un bolsillo de parche con tapa tipo canguro removible, el largo del delantal debe ser 50 mm ± 5 hacia arriba de la rodilla, además debe llevar un cinturón que inicia donde terminan los costados y el escote de la sisa, como sistema de ajuste. El gorro debe estar elaborado tela poliéster y algodón, color elegido por la Entidad Compradora, con una cinta ajustable en la parte trasera que ofrece un ajuste perfecto, talla única que se adapta a cualquier adulto (Unisex). *Nota: El color de los botones debe ser en contraste con la tela principal de la blusa. Deben ser tenidos en masa y fabricados en material sintético con un diámetro externo de 19 mm ±1 mm, de cuatro orificios y un espesor de 3,4 mm ± 0,2 mm. Los botones no deben presentar fisuras, rebordes o rebabas. Deben ir asegurados con costura de refuerzo para evitar que se desprenda con facilidad. Determinación del peso [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. Composición de la tela [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. Cambio dimensional (Material principal): máximo ± 3% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. Requisitos específicos Solidez del color al frote [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786. En seco mínimo de 4 En húmedo mínimo de 3 *Tendencia a la formación de motas [Material principal]*: mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2.

Página 133 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión: 01 Código:	CCE-GAD-FM-26 Fecha:	04 de agosto de Página 133 de 2022 238	
---------------------	----------------------	---	--

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Determinación del ancho de la tela [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la NTC 228, opción B. Determinación de la resistencia a la rotura en hilos ASTM D5034 [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la NTC 386, opción 1A. Urdimbre: mínimo 600 N Trama: mínimo 300 N <u>Determinación de la resistencia al rasgado ASTM D2261 (Material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la NTC 5634. Urdimbre: mínimo 20 N Trama: mínimo 20 N Empaque, debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta. Empaque y rotulado Las prendas deben ser entregadas en forma individual, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.

Código del producto	CAT4-026
Nombre del producto	Logo corporativo bordado.
Requisitos generales	El logo debe ser bordado y de acuerdo con la especificación técnica de la Entidad Compradora.
	Tamaños: (i) bolsillo, y (ii) espalda.

Código del producto	CAT4-027		
Nombre del producto	Logo corporativo estampado.		
	El logo debe ser estampado y de acuerdo con la especificación técnica de la Entidad Compradora. Tamaños: [i] bolsillo, y [ii] espalda.		
Requisitos generales	El logo puede ser a una [1] tinta, dos [2] tintas, tres [3] tintas, y más de tres [3] tintas.		

v. Categoría cinco (5) Calzado hombre

Tabla 7 Calzado hombre

Categoría	Nombre	Código del Uniforme	
	Cinco (5) Calzado hombre	CAT5-001	Botas de seguridad dieléctricas recomendable para técnico electricista, entre otros
Cinco (5)		CAT5-002	Botas caña alta de caucho para seguridad industrial recomendable para soldadores
		CAT5-003	Calzado deportivo tipo zapatillas, recomendable para cualquier tipo de cargo

Código del producto	CAT5-001
Nombre del producto	Botas de seguridad dieléctricas
Observación	Recomendable para técnico electricista, entre otros

Página 134 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente



Versión:	01	Código:	CCE-GAD-EM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 134 de
			CCL-OAD-I M-20		2022	238

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



	Bota con puntera composite (fibra), dieléctrica. Capellada en cuero, lateral micropiel Cuello microfibra, planca pu/pu, liviana Aislante eléctrico, resistente a hidrocarburos. Botin en cuero//sintetico Suela en poliuretano bidensidad con capacidad dielectrica Materiales Capellada: Cuero Mocasin curtido, espesor 1,8 a 2.0 mm, resistente al desgarre de 120N, deterioro a la abrasión, resistente a fluidos y a la humedad.		
	Puntera: Dielectrica liviana (Composite), resistente al impacto norma EN12568 e ISO 20344/2007 (200 Julios)		
	Plantilla: En material espumado proeva de 2.0 mm de alta Absorción al impacto. Con plantilla antiperforación kevlar.		
	Cordones: En poliester de 1.0 m.		
Material	Hilo: 100% Nylon con una resistencia de 9400g y 470 Por 3-1440D. Con multifilamentos continuos. Resistente a la humendad y con la elasticidad Moderada.		
	Forro interno:		
	Capellada: en plantitex de 8 y traseros en piquet Bondeado.		
	Ojalete plástico		
	Cuello Anatómico elaborado en lona con PU expandido en el interior.		
	Contrafuerte: El interior en fibra termoadherible calibre 1.5 Doble cara.		
	Fuelle: Material Sintetico cal 1.5		
	Altura de cuello: 6 pulgadas.		
	Suela: Poliuretano 100% bidensidad, inyección directa al corte, antideslizante, punto de absorcion [minimiza Impactos fuertes]. resistente a hidrocarburos, con propiedad dielectrica (resiste según norma 18.000 voltios durante 60 seg, Normas ASTM-F2412-2011 y ASTM-F2413/2011) Dureza de la suela 60 a 65 shore Dureza de la entresuela 42 a 45 shore por par Peso Norma ASTM D792 = 960 g por par		
	<u>Modelos:</u> único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica.		
Requisitos generales	<u>Colores</u> : el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal.		
	<u>Talla</u> , de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.		
	Botas dieléctricas elaboradas en cuero resistente a la abrasión y a los fluidos, con suela antideslizante cosida y puntera composite, los ojales deben ser plásticos con cordones en poliéster.		
Requisitos específicos	Resistencia dieléctrica: de acuerdo con lo indicado en la Norma ASTM F2413/18 Puntera de seguridad: de acuerdo con lo indicado en la Norma EN 12568-S Suela: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana NTC 4811 Cuero: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana NTC 4804		
Empaque y rotulado	Empaque, debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta.		
	Página 135 da 238		

Página 135 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente



Versión: 01 Có	ódigo: CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 135 de 238
----------------	-------------------------	--------	-------------------------	------------------------------------

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



El calzado debe ser entregado en forma individual, debe estar cubierto de tal manera que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final.
<u>Rotulado</u> : de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de calzado y marroquinería para el rotulado en el numeral 2 uno del presente documento.

Código del producto	CAT5-002
Nombre del producto	Botas caña alta de caucho para seguridad industrial
Observación	Recomendable para soldadores, entre otros
Requisitos generales y específicos	Modelos: único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica. Colores: el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. Bota caña alta de caucho con puntera y entre suela de acero, fabricada a mano elaborada en caucho y vulcanizado en autoclave. Proceso: armada por piezas, vulcanizadas en autoclave, Forro: 100% algodón, súper absorbente. Plantilla: en espuma de caucho expandido, forrada 100 % algodón. Puntera de seguridad: en acero, cumple con la norma EN 12568, resiste una fuerza de compresión de 15 KN o 3372 lbf, y el impacto de 200 j. Entre suela: en acero, cumple con la norma EN 12568, resiste una fuerza de punción mínima de 1100 N o 247 lbs. Suela: antideslizante, resistente a la abrasión. Refuerzos: en capellada, contrafuerte y tobillos. Caña: reforzada.
Requisitos específicos	<u>Determinación de la resistencia a la suela a la abrasión:</u> de acuerdo con lo establecido en la norma EN 20344.
Empaque y rotulado	Empaque: debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta. El calzado debe ser entregado en forma individual, debe estar cubierto de tal manera que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de calzado y marroquinería para el rotulado en el numeral 2 uno del presente documento.

Código del producto	CAT5-003	
Nombre del producto	Calzado deportivo tipo zapatillas	
Observación	Recomendable para cualquier tipo de cargo	
Material	Material principal: elaborado en cuero o en material sintético con soporte textil, impermeable, durable y de fácil limpieza. Suela: en P.V.C [POLI-VINILO-CLORURO] ó goma y EVA [ETIL – VINIL – ACETATO], de alta resistencia a la abrasión. Forro interno: en material textil transpirable	

Página 136 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

www.colombiacompra.gov.co

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 136 de 238
----------	----	---------	---------------	--------	-------------------------	------------------------------------

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



	<u>Puntera y contrafuerte</u> : en material termoplástico de retorno rápido, en resina en poliamida extruida.
	<u>Cordones</u> : en poliéster 100%, cuando se verifique de acuerdo con lo indicado en el numeral
	<u>Sobre-plantilla:</u> en EVA, látex u otro material de efecto amortiguante, forrada en material textil en la parte superior, con tratamiento antibacterial.
	<u>Plantilla de armado:</u> en material sintético, de características tales que permita o facilite el montaje de la capellada y la unión de este conjunto con la suela, de alto poder de absorción de la humedad.
	<u>Cuello:</u> abullonado con espuma de alta densidad
	<u>Modelos:</u> único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica.
	<u>Colores</u> : el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal.
	<u>Talla</u> , de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.
	<u>Diseño:</u> el diseño del calzado deportivo debe ser tipo zapatillas con estilo moderno, anatómico y actual, de "amarrar", con lengüeta que garantice el cierre del mismo, suministrando el máximo de seguridad y comodidad a los pies del usuario. El forro interno en material textil debe ser integrar en la totalidad de la capellada garantizando confort y suavidad al usuario. Con cuello abullonado con espuma de alta densidad. El sistema de fabricación empleado para el ensamble del conjunto capellada – suela es cementado empleando pegantes de última tecnología reactivos con calor.
	<u>Suela</u> ; según el diseño puede ser cosida a la capellada en todo su contorno. La cara de la suela en contacto con el piso debe tener un diseño en relieve que ofrezca efecto antideslizante, de agarre para superficies húmedas o secas.
Requisitos generales y específicos	Nota: Si la suela incluye en su diseño el arco interior no es necesario que la sobre-plantilla lleve arco. Ojáletes: las perforaciones para el paso de los cordones deben poseer refuerzos con ojáletes de alta resistencia, así como una pieza interna de cuero recuperado para evitar la rotura de material al momento de tensionarlos.
	<u>Sobre-plantilla</u> : debe ser enteriza, acolchada, recubierta en textil y poseer diseño con arco anatómico, con perforaciones que permita que migre el sudor fácilmente. Debe ofrecer un alto grado de comodidad y confort al usuario, no debe presentar ninguna clase de despegue.
	<u>Cordones:</u> tipo plano o redondo según diseño del calzado, de largo adecuado y suficiente al tenis, con extremos "herretes" cubiertos de mínimo 14 mm de longitud.
	<u>Costuras</u> : deben ser uniformes y continuas sin hilos flojos, libres de protuberancias, asperezas, pliegues y restos de material que causen maltrato o molestias al usuario.
	<u>Acabados:</u> el calzado no debe presentar cuños; lados y puntas arrugadas, punteras y contrafuertes marcados, cortes descentrados.
	El número de puntadas por cada 25,4 mm (1 pulgada) debe ser de 8 a 10.
	Al colocar los tenis sobre una superficie plana, deben presentar estabilidad dimensional.
	El terminado del calzado no debe presentar peladuras, cortaduras, manchas de pegante, el color debe ser homogéneo.
Requisitos específicos	Determinación de la composición de fibras (cordones, plantilla de armado, puntera y contrafuerte): Se efectúa dé acuerdo con lo indicado en la NTC 481 y/o NTC 1213.
	Dácino 127 do 220

Página 137 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente



Samuel and a great annual great annual a						
Versión:	01	Código:	005 045 51400	Fecha:	04 de agosto de	Página 137 de
			CCE-GAD-FM-26		2022	238

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



	Resistencia a la abrasión del compuesto de suela: máximo 200 mm3 de pérdida en volumen /		
	métodos de ensayo: / SATRA / ISO 4649.		
	Resistencia de la adhesión de la suela con la capellada en contorno mínimo: 30 N/ cm de acuerdo a lo establecido en el método de ensayo NTC – ISO 20344.		
	<u>Determinación de la resistencia a la abrasión (forro):</u> de acuerdo con la NTC-ISO 20344 Núm. 6.12; 25600 ciclos en seco y 12 800 en húmedo sin presentar daños o defectos en el material.		
	Empaque: debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta.		
Empaque y rotulado	El calzado debe ser entregado en forma individual, debe estar cubierto de tal manera que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final.		
	Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de calzado y marroquinería para el rotulado en el numeral 2 uno del presente documento.		

vi. Categoría seis (6) Uniformes formales mujer

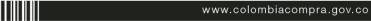
Tabla 8 Uniformes formales mujer

Categoría	Nombre	Código	mes formales mujer Uniforme
Categoria	Nombre	CAT6-001	Vestido gala femenino recomendable para bandea sinfónica, entre
			otros. Clima frío y cálido Vestido sastre – Diseño 1, recomendable para músicos, entre otros.
		CAT6-002	Clima frío y cálido
	CAT6-003 Vestido sastre – Diseño 2, recom Clima frío y cálido	Vestido sastre – Diseño 2, recomendable para músicos, entre otros. Clima frío y cálido	
		CAT6-004	Sastre formal de dos piezas para dama: chaqueta y falda o pantalón
		CAT6-005	Uniforme tipo 1, recomendable para personal de cafetería; meseros y bar; y técnico hotelero y para clima frío
		CAT6-006	Uniforme tipo 2 – Diseño 1, recomendable para personal de cafetería; meseros y bar; y técnico hotelero y para clima frío
		CAT6-007	Uniforme tipo 2 – Diseño 2, recomendable para personal de cafetería; meseros y bar; y técnico hotelero y para clima frío
		CAT6-008	Blusa tipo 1, recomendable para personal de cafetería; meseros y bar; y técnico hotelero y para clima frío
Seis [6]	Uniformes formales		Blusa tipo 2 – Diseño 1, recomendable para personal de cafetería; meseros y bar; y técnico hotelero y para clima frío
3013 (0)	mujer	CAT6-010	Blusa tipo 2 – Diseño 2, recomendable para personal de cafetería; meseros y bar; y técnico hotelero y para clima frío
		y bar; y técnico hotelero y para clim	Uniforme tipo 3, recomendable para personal de cafetería; meseros y bar; y técnico hotelero y para clima cálido
		CAT6-012	Uniforme tipo 4, recomendable para personal de cafetería; meseros y bar; y técnico hotelero y para clima cálido
		CAT6-013	Uniforme tipo 5, recomendable para personal de cafetería; meseros y bar; y técnico hotelero y para clima cálido
		CAT6-014	Logo corporativo bordado tamaño bolsillo.
		CAT6-014	Logo corporativo bordado tamaño espalda.
		CAT6-015	Logo corporativo estampado tamaño bolsillo a una tinta.
		CAT6-015	Logo corporativo estampado tamaño bolsillo a dos tintas.
		CAT6-015	Logo corporativo estampado tamaño bolsillo a tres tintas.
		CAT6-015	Logo corporativo estampado tamaño bolsillo a más de tres tintas.

Página 138 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente



Versión: 01	Código: CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 138 de 238
-------------	--------------------------	--------	-------------------------	------------------------------------

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



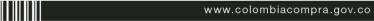
Categoría	Nombre	Código	Uniforme
		CAT6-015	Logo corporativo estampado tamaño espalda a una tinta.
		CAT6-015	Logo corporativo estampado tamaño espalda a dos tintas.
		CAT6-015	Logo corporativo estampado tamaño espalda a tres tintas.
		CAT6-015	Logo corporativo estampado tamaño espalda a más de tres tintas.

Código del producto Nombre del producto	CAT6-001 Vestido gala femenino
Observación	Recomendable para bandea sinfónica, entre otros. Clima frío y cálido
Material	MATERIAL PRINCIPAL: Composición: 100% poliéster, de papel crepé chifón (gasa chifón). Ancho de la tela: mínimo 140 cm Peso: mínimo 60 g/m2 Tejido: plano Acabado cara externa: con propiedad traslucido PEDRERÍA: Toda la pedrería en material acrílico.
Requisitos generales	Modelos: único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica. Colores: el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. Diseño vestido: debe ser ceñido al torso escote en "v" profundo, con pedrería y lentejuelas, el bordado se debe desprender desde los hombros hasta la abertura del faldón en aplicaciones con piedras plateadas. Mangas: deben ser largas y entubadas, al mismo tiempo debe ir con un bordado estilo brokat. Delantero: el vestido debe llevar un escote en "v" profundo terminado en punta a la altura del corte imperio, en la parte interna debe llevar un corpiño (straple), con un escote profundo, de igual forma debe ir ajustado hasta la línea de cintura donde se diseña el corte imperio. Falda: tipo faldón doble, la falda interior debe ser en tafetán seda y la exterior en un velo tipo chiffon. Así mismo debe llevar una abertura en la parte delantera al lado izquierdo la cual debe ir contorneada con el velo tipo chiffon. Espalda: debe llevar un escote en "v" profundo y debe ir en blonda. Al igual que la parte delantera superior y las mangas. Bordado en la falda: el bordado debe ir en pedrería plateada en forma de cascada.
Requisitos específicos	Determinación del peso [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. Opción "C". Determinación del ancho de la tela [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la NTC 228.

Página 139 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente



Versión: 01 Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 139 de 238
---------------------	---------------	--------	-------------------------	------------------------------------

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



	Composición de la tela [Material principal. Material forro]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana NTC 481-3. Empleando el método químico correspondiente de acuerdo al tipo de fibra. Para la determinación de composición para textiles de una sola fibra emplear la NTC 1213, método de solubilidad. Tendencia a la formación de motas [Material principal]: mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana NTC 2051-2.
Empaque y rotulado	Empaque. debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta. Las prendas deben ser entregadas en forma individual con ganchos resistentes, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.
	<u>Rotulado</u> : de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.

Cádina dal producto	CATC 000 CATC 007
Código del producto Nombre del producto	CAT6-002 y CAT6-003 Vestido sastre Diseño 1 y 2
Observación	Recomendable para músicos, entre otros. Clima frío y cálido
Material	MATERIAL PRINCIPAL VESTIDO SASTRE: Tela: 100% poliéster Peso: mínimo 183 g/m2 Ancho total: mínimo 147 cm Tejido plano: ligamento tafetán 1x1 FORRO: Tela: 100% poliéster Peso: mínimo 66.5 g/m2 Ancho: mínimo 147 cm Tejido: plano MATERIAL BLUSA STRAPLE Y ESQUELETO: Tela: 80% poliéster ± 2; el resto en elastómero hasta completar el 100% Peso: 210 g/m2 ± 15 Ancho total: mínimo 156 cm ± 5 Tejido: punto
Requisitos generales	Modelos: único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica. Colores: el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. DISEÑO 1: Compuesto por blazer, pantalón y blusa straple DELANTERO:

Página 140 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente



Versión: 01	Código: CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 140 de 238
-------------	--------------------------	--------	-------------------------	---------------------------------

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



<u>Cuello</u>: tipo sastre con una dimensión de 650 mm de ancho ± 3 mm, tornado en el centro posterior del cuello, debe estar compuesto por dos piezas una que es (la tapa superior del cuello y la otra que es la tapa inferior del cuello), así mismo debe ir fusionado.

<u>Punta de cuello o mora:</u> debe tener 45 mm \pm 3 mm, con una separación de 35 mm \pm 2 mm de la mora cuello y mora solapa

 \underline{Solapa} : debe ser de 70 mm \pm 3 mm de ancho, la línea de la solapa debe terminar a la altura de la línea del bajo busto.

Punta de solapa: con una medida de 40 mm ± 3 mm.

<u>Bolsillos delanteros</u>: debe ser de doble ribete, con una dimensión de boca de bolsillo de 125 mm ± 3 mm y el ancho de ribete de 5 mm ± 1 mm, de igual forma debe llevar una tapa con una dimensión de 126 mm ± 3 mm, por un largo de 60 mm ± 5 mm. El diseño de la terminación del centro frente debe ser en forma de ovalada.

<u>Manga larga sastre</u>: el diseño debe ser recto con un doblez de 35 mm ± 3 mm, la parte interna de la maga debe ir con sesgo embonado como tapa costura, con el fin de darle una buena terminación.

Bocamanga: con una medida de 125 mm ± 3 mm tomada en una talla 10.

<u>Centro frente</u>: debe llevar dos botones ubicados a partir de la línea de solapa, es decir de línea de bajo busto.

El diseño debe ser con corte francés en los delanteros al igual que el espaldar. Así mismo el diseño del bolsillo debe ser de doble ribete con tapa, ubicados a lado y lado a la altura de la línea cintura.

Espalda: el diseño debe ser con corte en el centro posterior y corte francés.

<u>Hombreras</u>: internamente debe llevar una hombrera a cada lado forrada con el fin de dar realce y buena presentación a la prenda.

<u>Forro:</u> la chaqueta debe ir forrada en tela para forro, en su interior debe llevar un sesgo embonado ubicado en la unión del falso y el forro de color de la tela principal de la chaqueta, de igual manera debe llevar un embone en la unión del forro y la cogotera o falso con una dimensión de 70 m ± 5 mm tornado desde el centro de la cogotera o falso y debe llevar un prense en el corte centro espalda con el fin de darle amplitud.

<u>PANTALÓN:</u>

Debe ser de línea recta confeccionada en dos delanteros y dos posteriores.

Delantero: el diseño es de línea recta, con una pretina la cual debe ser de 80 mm ± 3 mm.

Con corte en los costados y en el contorno de la cintura debe llevar cinco pasadores distribuidos uniformemente.

En el centro frente debe ir ubicados un botón en la pretina como sistema de abotonadura.

<u>Braqueta</u>: debe llevar una bragueta la cual está ubicada en la parte central del delantero, con un sistema de cierre por medio de cremallera con una dimensión de100mm ± 5mm.

Bolsillos delanteros: en cada lateral debe ir un bolsillo tipo trampolín a cada lado.

Posterior: debe llevar una pinza a cada lado con el fin de darle ajuste.

Bolsillos posteriores: en cada lateral debe ir un bolsillo tipo trampolín.

Página 141 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Version: 01 Codigo: CCE-GAD-FM-26 Fecha: 04 de agosto de 2022	Página 141 de 238
---	---------------------------------

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



La bota del pantalón debe ser con una dimensión de 21 cm ± mm de ancho.

<u>Blusa:</u> diseño estilo straple, debe llevar un resorte de ajuste por todo el contorno del escote y debe ir totalmente forrada. El color elegido por la Entidad Compradora.

DISEÑO 2:

Compuesto por blazer, pantalón y blusa manga sisa

DELANTERO.

<u>Escote</u>: debe ser ovalado en punta, centro frente recto con un botón, bolsillos de un solo ribete satinados y manga larga.

<u>Bolsillos delanteros</u>: debe ser de un ribete, con una dimensión de boca de bolsillo de 125 mm ± 3 mm y el ancho de ribete de 27 mm ± 1 mm, el diseño de la terminación del centro frente debe ser recto.

<u>Manga larga sastre</u>: el diseño debe ser recto con un doblez de 35 mm ± 3 mm, la parte interna de la maga debe ir con sesgo embonado como tapa costura, con el fin de darle una buena terminación.

Bocamanga: con una medida de 125 mm ± 3 mm tomada en una talla 10.

Centro frente: debe llevar un botón ubicado en la terminación del escote.

El diseño debe ser con corte francés en los delanteros al igual que el espaldar. Así mismo el diseño del bolsillo debe ser un solo ribete en una tela satinada a tono con el color de la tela principal del vestido, ubicados a lado y lado a la altura a bajo de la línea cintura.

Espalda: el diseño debe ser con corte en el centro posterior y corte francés.

<u>Hombreras:</u> internamente debe llevar una hombrera a cada lado forrada con el fin de dar realce y buena presentación a la prenda.

Forro: la chaqueta debe ir forrada en tela para forro, en su interior, debe llevar un sesgo embonado ubicado en la unión del falso y el forro color a tono con la tela principal de la chaqueta, de igual manera debe llevar un embone en la unión del forro y la cogotera o falso con una dimensión de 70 mm ± 5 mm tornado desde el centro de la cogotera o falso y debe llevar un prense en el corte centro espalda con el fin de darle amplitud.

PANTALÓN:

Debe ser de línea recta confeccionada en dos delanteros y dos posteriores.

<u>Delantero:</u> el diseño es de línea recta, con una pretina la cual debe ser de 40 mm ± 3 mm.

<u>Pretina:</u> corte en los costados y en el contorno de la cintura debe lleva 6 pasadores

En el centro frente debe ir ubicados un botón en la pretina como sistema de abotonadura.

<u>Braqueta</u>: debe llevar una bragueta la cual está ubicada en la parte central del delantero, con un sistema de cierre por medio de cremallera con una dimensión de100mm ± 5mm.

Bolsillos delanteros: en cada lateral debe ir un bolsillo tipo trampolín a cada lado.

Posterior: debe llevar una pinza a cada lado con el fin de darle ajuste.

<u>Bolsillos posteriores</u>: en cada lateral debe ir un bolsillo tipo trampolín.

La bota del pantalón debe ser con una dimensión de 21 cm ± mm. de ancho.

Página 142 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 142 de 238
						200

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



	<u>Blusa [esqueleto]</u> : diseño estilo básico manga sisa color elegido por la Entidad Compradora, escote redondo con sesgo en todo su contorno del mismo material de la blusa, con una dimensión de 10 mm ± 2 mm.
	*Nota: el forro debe ir a tono con la tela principal del traje.
	<u>Determinación del peso (Material principal y forro)</u> : de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. Método "5".
	<u>Determinación del ancho de la tela (Material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la NTC 228.
	Composición de la tela [Material principal, Material forro]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. Empleando el método químico correspondiente de acuerdo at tipo de fibra. Para a determinación de composición para textiles de una sola fibra emplear la NTC 1213, método de solubilidad.
	<u>Cambio dimensional [Material principal]</u> : de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308:
	- Urdimbre: 4.5% - Trama: 3%
	<u>Tendencia a la formación de motas (Material principal) martindale 5000 ciclos</u> mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2.
Requisitos específicos	<u>Determinación de la resistencia al rasgado (Material principal y forro):</u> de acuerdo con lo indicado en la NTC 313-2 Condición 1:
	- Urdimbre: 20 - Trama: 20
	<u>Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal y forro)</u> : de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a.
	Cambio de color mínimo de 4Manchado mínimo de 3
	<u>Solidez del color al frote (Material principal y al forro)</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.
	En seco mínimo de 4En húmedo mínimo de 3
	Empaque: debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta.
Empaque y rotulado	Las prendas deben ser entregadas en forma individual con ganchos resistentes, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.
	Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.
No. del producto	CAT6-004
No. dei producto Nombre del producto Observación	Sastre formal de dos piezas para dama: chaqueta y falda o pantalón Recomendable para cualquier tipo de cargo.
Material	Material principal (i) 65% poliéster, 32% viscosa (± 3 puntos porcentuales) y mínimo 3% elastómero. Peso:
	mínimo 195 g/m².

Página 143 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

www.colombiacompra.gov.c

Versión:	01	Código:	CCF-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 143 de
			CCE OND TWIZE		2022	238

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



	<u>Tejido material principal:</u> Plano <u>Material forro</u> : 100% en poliéster o acetato. Peso máximo de 88 g/m2, mínimo 78 g/m2. <u>Tejido forro</u> : Plano
	<u>rejiao torre.</u> i laito
	Modelos: único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica. Colores: el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio
	de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal.
	<u>Talla</u> : de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.
	<u>Chaqueta</u> , la parte interna de la chaqueta debe ir totalmente forrada, los frentes incluyendo la solapa y el cuello debe ir fusionado, mínimo debe tener dos modelos: [i] corte princesa y (ii] corte francés. En la parte delantera y posterior además debe llevar un corte en el centro espalda, el sistema de abotonar debe contar con al menos dos [2] botones en el frente así mismo debe incluir un botón de repuesto.
	Hombreras: la chaqueta debe llevar una hombrera a cada lado forrada con el fin de darle realce y buena presentación a la prenda
	<u>Falsos</u> : El falso debe ir fusionado y debe tener al menos 75 mm ±5 mm de ancho.
Requisitos generales	La chaqueta debe llevar mínimo tres (3) bolsillos distribuidos así: i) dos en la parte inferior externa a cada lado a la altura de la línea de cintura y podrán tener una tapa o doble ribete según el modelo; y ii) uno en la parte interna a la altura del pecho en el lado izquierdo con doble ribete.
	Las mangas sastre rectas (simera y bajera) con su línea de aplome.
	Falda, debe ser de línea recta confeccionada en un delantero y un posterior sin pinzas en el delantero, en el posterior si debe llevar dos pinzas una ubicada a cada lado; debe ir confeccionada en la misma tela principal de la chaqueta, el largo debe ser hasta la altura de rodilla y debe ir totalmente forrada, en la parte posterior debe ir ubicada una cremallera como sistema de cierre además debe tener una pretina la cual debe ir fusionada debe contar con dos [2] botones como sistema de juste de la pretina y una abertura o simulación de abertura, el dobladillo del borde debe ser invisible fijado con hilo.
	<u>Pantalón</u> : Debe ser en línea recta e ir confeccionado en la misma tela principal de la chaqueta, confeccionado en dos [2] delanteros y dos [2] posteriores, con cremallera ubicada en la parte central y cierre montado a la derecha, la pretina debe ser al menos de 75 mm ± 3 mm de ancho y debe ir
	pespuntada y con cortes en los costados, así mismo debe tener dos pinzas en la parte posterior para formar el talle del pantalón cuando el modelo lo permita, el dobladillo del pantalón debe ir fileteado. debe llevar dos simulaciones de bolsillos doble ribete ubicados en la parte posterior.
	<u>Composición de la tela (Material principal, Material forro)</u> : de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3.
	<u>Determinación del peso (Material principal y forro)</u> : de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230.
Requisitos específicos	<u>Cambio dimensional (Material principal)</u> : máximo de un 3% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308.
	Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal y forro): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a. — Cambio de color mínimo de 4
	- Manchado mínimo de 3

Página 144 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 144 de 238
						200

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



	Solidez del color al frote (Material principal y al forro): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786. — En seco mínimo de 4
	- En húmedo mínimo de 3
	<u>Tendencia a la formación de motas [Material principal y forro]</u> : mínimo de 3 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2.
	Nota: Los requisitos específicos no evaluados deben ser soportadas mediante declaración de conformidad de acuerdo con la norma NTC-ISO-IEC_17050-1 y NTC-ISO-IEC_17050-2.
	Empaque. debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta.
Empaque y rotulado	Las prendas deben ser entregadas en forma individual con ganchos resistentes, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.
	<u>Rotulado</u> : de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.
Código del producto	CAT6-005
Nombre del producto	Uniforme tipo 1
Observación	Recomendable para personal de cafetería; meseros y bar; y técnico hotelero y para clima frío
	MATERIAL PRINCIPAL:
Material	<u>Tela</u> ; máximo 96% poliéster, el resto en elastómero <u>Peso:</u> mínimo 226 g/m2 <u>Ancho total:</u> mínimo 140 cm <u>Tejido plano</u> : ligamento tafetán 1x1
Ivialerial	FORRO:
	<u>Tela:</u> 100% poliéster <u>Peso:</u> mínimo 66.5 g/m2 <u>Ancho:</u> mínimo 147 cm <u>Tejido:</u> plano
	<u>Modelos:</u> único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica.
	<u>Colores</u> el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal.
	<u>Talla</u> de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.
	Compuesto por chaleco y pantalón
Requisitos generales	<u>Chaleco</u> : el chaleco debe estar compuesto por dos frentes, un espaldar, cuello sastre, tres botones en el centro frente y debe ir completamente forrado.
	<u>Delantero</u> : debe ir con corte francés, y en el centro frente debe ir ubicados tres botones, terminado en punta en forma triangular.
	<u>Cuello</u> : sastre con una dimensión de 70 mm de ancho ± 3 mm, tomado en el centro posterior del cuello, debe estar compuesto por dos piezas una que es la tapa superior del cuello y la otra que es la tapa inferior del cuello, la cual debe ir cortada al sesgo, con el propósito de darle mejor asentamiento al cuello. Así mismo debe ir fusionado.

Página 145 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

.gov.co

www.colombiacompra

Versión:	01	Código:	CCF-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 145 de
			002 0/10 1111 20		2022	238

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



<u>Punta de cuello o mora:</u> debe tener una dimensión de 40mm ± 3mm y una separación de 35mm ± 2mm de la mora cuello y mora solapa

 \underline{Solapa} ; debe ser de 70 mm \pm 5 mm de ancho, la línea de la solapa debe terminar a la altura de la línea del bajo busto.

Punta o mora de solapa: con una medida 45 mm ±3 mm.

<u>Bolsillos delanteros</u>: debe ser tipo ojal o de doble ribete y tapa con una dimensión de boca de bolsillo de 120 mm ± 5 mm, ubicados en el delantero a lado y lado a la altura de la línea de cintura y un ancho de ribete de 4 mm ± 1 mm, el diseño de la tapa debe ir redondeado en las puntas, con una dimensión de 45 mm ± 3 mm de largo ubicados en el delantero a lado y lado a la altura de la línea de cintura.

<u>Centro frente</u>: el diseño debe ser con una terminación triangular, debe llevar tres botones con un diámetro de 25 mm ± 1mm el primer botón debe ir ubicados partir de la línea de busto donde termina la línea de solapa, el segundo debe ir ubicado a 80 mm ± 2 mm el tercer donde comienza el corte triangular, el diseño debe ser con corte francés.

<u>Pantalón:</u> debe ser de línea semi recta, confeccionada en dos delanteros y dos posteriores.

<u>Delantero</u>: el diseño es de línea semi recta la pretina debe ser de 40 mm ± 5 mm, de ancho, de igual manera debe llevar corte en los costados, y en el contorno de la cintura debe llevar cinco pasadores los cuales deben ir con costura recta y presillados.

En el centro frente debe ir ubicados dos botones en la pretina como sistema de cierre.

<u>Braqueta</u>: debe llevar una bragueta la cual está ubicada en la parte central del delantero con un sistema de cierre por medio de cremallera con una dimensión de 100 mm ± 5 mm.

Bolsillos delanteros: en cada lateral debe ir un bolsillo tipo trampolín a cada lado.

Posterior: debe llevar una pinza a cada lado con el fin de darle ajuste.

<u>Bolsillos posteriores</u>: en cada lateral debe ir un bolsillo a cada lado de doble ribete o tipo ojal con una dimensión de boca de bolsillo de 100 mm de ancho \pm 3 mm, y una dimensión de ribetes de 4 mm \pm 1 mm de ancho.

La bota del pantalón debe ser con una dimensión de 210 mm \pm 5 mm de ancho.

<u>Determinación del peso [Material principal y forro]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. Método "5".

Determinación del ancho de la tela [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la NTC 228.

<u>Composición de la tela [Material principal, Material forro]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. Empleando el método químico correspondiente de acuerdo at tipo de fibra. Para a determinación de composición para textiles de una sola fibra emplear la NTC 1213, método de solubilidad.

<u>Cambio dimensional (Material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308:

Urdimbre: 0 ± 2.5Trama: 0 ± 2.5

<u>Tendencia a la formación de motas (Material principal)</u>: mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2.

Página 146 de 238



Requisitos específicos

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 146 de 238
:						

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Determinación de la resistencia al rasgado [Material principal y forro]: de acuerdo con lo indicado en la NTC 313-2 Condición 1: Urdimbre: 20 Trama: 20 Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal y forro): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a. Cambio de color mínimo de 4 Manchado mínimo de 3 Solidez del color al frote [Material principal y al forro]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786. En seco mínimo de 4 En húmedo mínimo de 3 <u>Empaque</u>: debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta. Empaque y rotulado Las prendas deben ser entregadas en forma individual con ganchos resistentes, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.

Código del producto	CAT6-006 y CAT6-007
Nombre del producto Observación	Uniforme tipo 2 Diseño 1 y 2 Recomendable para personal de cafetería; meseros y bar; y técnico hotelero y para clima frío
Material	MATERIAL PRINCIPAL: Iela: máximo 96% poliéster, el resto en elastómero Peso: mínimo 220 g/m2 Ancho total: mínimo 147 cm Iejido plano: ligamento tafetán 1x1 FORRO: Iela: 100% poliéster Peso: mínimo 66.5 g/m2 Ancho: mínimo 147 cm Iejido: plano
Requisitos generales	Modelos: único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica. Colores: el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. DISEÑO 1: Compuesto por chaleco y pantalón

Página 147 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

www.colombiacompra.gov.c

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 147 de 238
----------	----	---------	---------------	--------	-------------------------	------------------------------------

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



<u>Chaleco:</u> el chaleco debe estar compuesto por dos frentes, un espaldar, escote en "v", centro frente cruzado con dos botones alineados.

<u>Delantero</u>: debe ir con corte francés, y terminado en punta en forma triangular, en el centro frente debe llevar dos botones alineados, así mismo llevar un corte en la línea de cintura.

Espalda: con corte en el centro espalda y corte estilo princesa.

<u>Bolsillos delanteros</u>: debe ser tipo ojal o de doble ribete, con una dimensión de boca de bolsillo de 120 mm \pm 3 mm, ubicados en el delantero a lado y lado a la altura de la línea de cintura, el ancho de ribete debe ser de 4 mm \pm 1 mm.

<u>Pantalón</u>: debe ser de línea semi recta, confeccionada en dos delanteros y dos posteriores.

<u>Delantero</u>: el diseño es de línea semi recta, la pretina debe ser de 50 mm ± 3 mm. Con corte en los costados, en el contorno de la cintura debe llevar cinco pasadores los cuales llevan tres divisiones distribuidos uniformemente por medio de costuras rectas.

En el centro frente debe ir ubicados dos botones en la pretina como sistema de abotonadura.

<u>Braqueta</u>: debe llevar una bragueta a cual está ubicada en la parte central del delantero con un sistema de cierre por medio de cremallera con una dimensión de 10 mm ± 3 mm.

Bolsillos delanteros: en cada lateral debe ir un bolsillo tipo trampolín a cada lado.

Posterior: debe llevar una pinza a cada lado con el fin de darle ajuste.

DISEÑO 2:

Compuesto por falda y chaleco

<u>Chaleco:</u> el chaleco debe estar compuesto por dos frentes, un espaldar, escote en "v", centro frente cruzado.

<u>Delantero</u>: debe llevar una hebilla circular como sistema de ajuste donde pasa un poste para asegura el cinturón que sale desde la unión de los costados. Así mismo debe llevar un corte en la línea de cintura y debe ir completamente forrado a tono con la tela principal del chaleco.

 $\underline{\textit{Bolsillos:}}$ debe llevar dos bolsillos de un solo ribete con una dimensión de 30 mm \pm 2 mm.

La boca del bolsillo debe tener una dimensión de 120 mm \pm 5 mm y un fondo de bolsillo de 100 mm \pm 5 mm.

Espalda: con corte en el centro espalda y corte estilo francés

<u>Falda</u>: debe ser de corte semientubada confeccionado en un delantero y dos posteriores, con una pretina de 45 mm \pm 3 mm, los posteriores debe llevar dos pinzas a cada lado con una dimensión de 55 mm \pm 3 mm. Así mismo debe llevar una cremallera de 160 mm \pm 5 mm de largo y, debe ir con abertura montada en la parte posterior con una dimensión de 140 mm \pm 3 mm.

La falda en su interior va forrada totalmente en de la tela principal de la falda con diseño de puntos.

En el centro atrás debe ir ubicados dos botones en la pretina como sistema de ajuste.

Requisitos específicos

<u>Determinación del peso (Material principal y forro)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. Método "5".

Determinación del ancho de la tela [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la NTC 228.

Página 148 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión: 01 Código: CCE-	AD-FM-26 Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 148 de 238
--------------------------	-----------------	-------------------------	------------------------------------

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Composición de la tela [Material principa], Material forro]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. Empleando el método químico correspondiente de acuerdo at tipo de fibra. Para a determinación de composición para textiles de una sola fibra emplear la NTC 1213, método de solubilidad. <u>Cambio dimensional (Material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308: Urdimbre: 0 ± 2.5 Trama: 0 ± 2.5 <u>Tendencia a la formación de motas (Material principal) martín dale 5000 ciclos</u>. mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2. Determinación de la resistencia al rasgado (Material principal y forro): de acuerdo con lo indicado en la NTC 313-2 Condición 1: Urdimbre: 20 Trama: 20 <u>Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal y forro)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a. Cambio de color mínimo de 4 Manchado mínimo de 3 Solidez del color al frote (Material principal y al forro), de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786. En seco mínimo de 4 En húmedo mínimo de 3 Empaque. debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta. Las prendas deben ser entregadas en forma individual con ganchos resistentes, deben estar cubiertas de Empaque y rotulado tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.

Código del producto	CAT6-008
Nombre del producto	Blusa tipo 1
Observación	Recomendable para personal de cafetería; meseros y bar; y técnico hotelero y para clima frío
Material	<u>Tela:</u> 85% poliéster ± 1, el resto en algodón hasta completar el 100% <u>Peso:</u> mínimo 107 g/m2 <u>Ancho total:</u> mínimo 147 cm <u>Tejido:</u> plano
	<u>Modelos</u> : único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica.
Requisitos generales	<u>Colores</u> : el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal.
	La Entidad Compradora ´puede elegir si la blusa es de un solo fondo y en este caso elegir el color, o a rayas y seleccionar el color del fondo y de las rayas.

Página 149 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

.gov.co

www.colombiacompra

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 149 de 238

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022

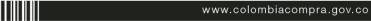


	<i>Talla</i> : de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.
	<u>Diseño y confección:</u> el diseño de la blusa debe ser con corte francés, cuello camisero y manga larga.
	El diseño de la blusa debe ser de dos piezas en el delantero, es decir dos frentes uno a lado derecho y otro a lado izquierdo, corte francés, cuello camisero, corte en el centro espalda, cuello corbata y puños de voltear, además debe de tener manga larga.
	<u>Cuello:</u> tipo camisero compuesto, con una dimensión de ancho de cuello de 50 mm ± 3mm. Esta dimensión se debe tomar del centro atrás.
	<u>Pie de cuello:</u> debe ser con una dimensión de 35 mm ± 2 mm. La punta de cuello debe ser de 70 mm ± 5 mm.
	<u>Delantero:</u>
	<u>Pechera:</u> debe llevar seis ojales, ubicados a partir del pie de cuello y los otros 5 debe ir distribuidos uniformemente en forma vertical a una distancia de 80 mm ± 5 mm.
	Para verificar la distancia entre botones se debe medir de centro a centro del ojal. Así mismo lleva 6 ojales ubicando en lado derecho, el primer ojal debe ir ubicado en centro frente del pie de cuello, y los cinco restantes deben ir a una distancia de 80 mm ± 5 mm del cetro escote hacia abajo, el diseño del ojal debe ser de forma horizontal.
	<u>Centro frente:</u> con corte francés y pinzas al costado, las cuales deben ir pespuntadas al igual que corte del centro espalda con el fin de darle un mejor ajuste en el torso.
	<u>Espalda:</u> con corte en centro posterior y dos pinzas at costado las cuales deben ir pespuntadas al igual que corte del centro espalda.
	<u>Determinación del peso [Material principal]</u> : de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. Método "5".
Requisitos específicos	Determinación del ancho de la tela [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la NTC 228.
	<u>Composición de la tela [Material principal]</u> : de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. Empleando el método químico correspondiente de acuerdo at tipo de fibra. Para a determinación de composición para textiles de una sola fibra emplear la NTC 1213, método de solubilidad.
	<u>Empaque</u> : debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta.
Empaque y rotulado	Las prendas deben ser entregadas en forma individual con ganchos resistentes, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.
	<u>Rotulado</u> : de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.
Código del producto	CAT6-009 y CAT6-010
Nombre del producto Observación	Blusa tipo 2 Diseños 1 y 2 Recomendable para personal de cafetería; meseros y bar; y técnico hotelero y para clima frío
Observacion	necomendable para personal de caleteria, meseros y bar, y tecnico notelero y para Cilma 1110
Material	<u>Tela</u> : 96% poliéster ± 1, el resto en elastómero hasta completar el 100% <u>Peso:</u> mínimo 114 g/m2 <u>Ancho total:</u> mínimo 147 cm <u>Tejido</u> : plano

Página 150 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente



Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 150 de 238
					2022	238

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Modelos: único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica.

<u>Colores</u> el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal.

La Entidad Compradora 'puede elegir si la blusa es de un solo fondo y en este caso elegir el color, o a rayas y seleccionar el color del fondo y de las rayas.

Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.

DISEÑO 1:

El diseño de la blusa debe ser escote en "v", corte francés, y pinzas en los costados, cuello tipo nerú, manga larga con puños.

Delantero: el diseño de la blusa debe ser con pinzas cada lado, cuello nerú abierto en forma de "v", los centros frentes de la blusa deber ir unidos al beso y deben llevar una aletilla volteada hacia los lados con una dimensión de 40 mm ± 3 mm, esta pechera va desde el centro frente cuello hasta el ruedo de la blusa y debe ir pespuntada por todo el orillo.

Cuello: tipo nerú redondeado en las puntas.

Requisitos generales

Requisitos específicos

<u>Prense escote</u>: los delanteros deben llevar dos prenses que inician desde el escote delantero y con diseño hacia el centro frente.

Espalda: debe llevar dos pinzas al costado las cuales deben ir pespuntadas.

<u>Manga:</u> larga, la copa de maga debe llevar un recogido (tipo bombacha) los puños deben ser en la misma tela con una dimensión de 55 mm ± 5 mm y un botón a tono con la tela principal de la blusa.

DISEÑO 2:

El diseño de la blusa debe ser con pinzas a cada lado, el cuello es nerú abierto en forma de "v" en el centro frente, los cetros frentes de la blusa deber ir unidos al beso y deben llevar una aletilla volteada hacia los lados con una dimensión de 40 mm ± 3 mm, esta pechera va desde el centro frente cuello hasta el ruedo de la blusa

 $\it Cuello:$ tipo nerú redondeado en las puntas con una dimensión de 35 mm \pm 5 mm de ancho.

Espalda: debe ir con dos pinzas a cada lado.

<u>Manga</u>: larga, debe llevar un corte a la altura del codo donde va unida la otra parte de la manga la cual va con un recogido en todo el contorno. Así mismo los puños deben ser en la misma tela, los diseños de los puños deben ser de voltear en la misma con una dimensión de 55 mm ± 5 mm y tres botones a tono con la tela principal de la blusa.

<u>Determinación del peso [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. Método "5".

<u>Determinación del ancho de la tela [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la NTC 228.

<u>Composición de la tela [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. Empleando el método químico correspondiente de acuerdo at tipo de fibra. Para a determinación de composición para textiles de una sola fibra emplear la NTC 1213, método de solubilidad.

<u>Cambio dimensional en % [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308:

Página 151 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-EM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 151 de
			CCL-OAD-I IVI-20		2022	238

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Urdimbre: 0 ± 3 Trama: 0 + 3Tendencia a la formación de motas [Material principal] 7000 ciclos: mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2. <u>Determinación de la resistencia al rasgado (Material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la NTC 313-2 Condición 1: Urdimbre: 20 Trama: 10 Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal y forro): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a. Cambio de color mínimo de 4 Manchado mínimo de 3 Solidez del color al frote [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786. En seco mínimo de 4 En húmedo mínimo de 3 Empaque. debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta. Empaque y rotulado Las prendas deben ser entregadas en forma individual con ganchos resistentes, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. <u>Rotulado</u>: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.

Cádigo dol producto	CATE 011
Código del producto	CAT6-011
Nombre del producto	Uniforme tipo 3
Observación	Recomendable para personal de cafetería; meseros y bar; y técnico hotelero y para clima cálido
Material	MATERIAL PRINCIPAL: Tela: 85% poliéster ± 1, el resto en viscosa Peso: mínimo 178 g/m2 Ancho total: mínimo 147 cm Tejido plano: ligamento tafetán hilados distintos colores FORRO: Tela: 100% poliéster Peso: mínimo 66.5 g/m2 Ancho: mínimo 147 cm Tejido: plano
Requisitos generales	Modelos: único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica. Colores: el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal.

Página 152 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

www.colombiacompra.gov.c
, ,

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 152 de 238

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. Compuesto por pantalón y chaleco Chaleco: el chaleco debe estar compuesto por dos frentes, un espaldar, escote en "v", centro frente cruzado. <u>Delantero</u>: debe llevar una hebilla circular como sistema de ajuste donde pasa un poste para asegurar el cinturón que sale desde la unión de los costados. Así mismo debe llevar un corte en la línea de cintura y debe ir completamente forrado a tono con la tela principal del chaleco. Bolsillos: debe llevar dos bolsillos de un solo ribete con una dimensión de 30 mm ± 2 mm. La boca del bolsillo debe tener una dimensión de 120 mm ± 5 mm y un fondo de bolsillo de 100 mm ± 5 mm. Espalda: con corte en el centro espalda y corte estilo francés <u>Pantalón:</u> debe ser de línea semi recta, confeccionada en dos delanteros y dos posteriores. $\underline{\underline{Delantero}}$: el diseño es de línea semi recta, la pretina debe ser de 40 mm \pm 5 mm, de ancho, de igual manera debe llevar corte en los costados, y en el contorno de la cintura debe llevar cinco pasadores los cuales deben ir con costura recta y presillados. En el centro frente debe ir ubicados dos botones en la pretina como sistema de cierre. Braqueta: debe llevar una braqueta la cual está ubicada en la parte central del delantero con un sistema de cierre por medio de cremallera con una dimensión de 100 mm ± 5 mm. Bolsillos delanteros: en cada lateral debe ir un bolsillo tipo trampolín a cada lado. <u>Posterior:</u> debe llevar una pinza a cada lado con el fin de darle ajuste. Bolsillos posteriores: en cada lateral debe ir un bolsillo a cada lado de doble ribete o tipo ojal con una dimensión de boca de bolsillo de 100 mm de ancho ± 3 mm, y una dimensión de ribetes de 4 mm ± 1 mm de ancho. La bota del pantalón debe ser con una dimensión de 210 mm ± 5 mm de ancho. Determinación del peso (Material principal y forro): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. Método "5". *Determinación del ancho de la tela [Material principal]:* de acuerdo con lo indicado en la NTC 228. <u>Composición de la tela (Material principal, Material forro)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. Empleando el método químico correspondiente de acuerdo at tipo de fibra. Para a determinación de composición para textiles de una sola fibra emplear la NTC 1213, método de solubilidad. Cambio dimensional (Material principal): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308: Requisitos específicos Urdimbre: 4.5% Trama: 3% <u>Tendencia a la formación de motas [Material principal] martindale 5000 ciclos</u>: mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2.

Página 153 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Determinación de la resistencia al rasgado (Material principal y forro): de acuerdo con lo indicado en la

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

www.colombiacompra.gov.co

NTC 313-2 Condición 1:

Urdimbre: 20 N

Versión:	01	Código:	CCF-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 153 de
			CCL G/ID TIVI 20		2022	238

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



	- Trama: 20 N
	<u>Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal y forro)</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a.
	Cambio de color mínimo de 4Manchado mínimo de 3
	<u>Solidez del color al frote (Material principal y al forro)</u> : de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.
	En seco mínimo de 4En húmedo mínimo de 3
	Empaque. debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta.
Empaque y rotulado	Las prendas deben ser entregadas en forma individual con ganchos resistentes, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.
	<u>Rotulado:</u> de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.

Código del producto	CAT6-012
Nombre del producto	Uniforme tipo 4
Observación	Recomendable para personal de cafetería; meseros y bar; y técnico hotelero y para clima cálido
Material	MATERIAL PRINCIPAL: Tela: máximo 96% poliéster, el resto en elastómero Peso: mínimo 220 g/m2 Ancho total: mínimo 147 cm Tejido plano: ligamento tafetán 1x1 FORRO: Iela: 100% poliéster Peso: mínimo 66.5 g/m2 Ancho: mínimo 147 cm Tejido: plano
Requisitos generales	Modelos: único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica. Colores: el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. Compuesto por pantalón y chaleco Chaleco: el chaleco debe estar compuesto por dos frentes, un espaldar, escote en "v", centro frente cruzado con dos botones alineados. Delantero: debe ir con corte francés, y terminado en punta en forma triangular, en el centro frente debe llevar dos botones alineados. Espalda: con corte en el centro espalda y corte francés.

Página 154 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

www.colombiacompra.gov.co

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 154 de 238
----------	----	---------	---------------	--------	-------------------------	------------------------------------

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



<u>Pantalón</u>: debe ser de línea semi recta, confeccionada en dos delanteros y dos posteriores. <u>Delantero</u>: el diseño es de línea semi recta, la pretina debe ser de 50 mm ± 3mm. Con corte en los costados, en el contorno de la cintura debe lievar cinco pasadores los cuales llevan tres divisiones distribuidos uniformemente por medio de costuras rectas. En el centro frente debe ir ubicados un botón en la pretina como sistema de abotonadura. Braqueta: debe llevar una braqueta la cual está ubicada en la parte central del delantero con un sistema de cierre por medio de cremallera con una dimensión de 10 mm ± 3 mm. Bolsillos delanteros: en cada lateral debe ir un bolsillo segado a cada lado con una dimensión de boca de bolsillo de 150 mm ± 5 mm, el bolsillo en la parte superior debe tener una distancia de 40 mm ± 5 mm de la unión de costados hacia el centro frente. Posterior: debe llevar una pinza a cada lado con el fin de darle ajuste. Determinación del peso [Material principal y forro]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. Método "5". Determinación del ancho de la tela [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la NTC 228. Composición de la tela [Material principal, Material forro]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. Empleando el método químico correspondiente de acuerdo at tipo de fibra. Para a determinación de composición para textiles de una sola fibra emplear la NTC 1213, método de solubilidad. <u>Cambio dimensional en % [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308: Urdimbre: 0 ± 2.5 Trama: 0 ± 2.5 *Tendencia a la formación de motas [Material principal] martindale 5000 ciclos*: mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2. Requisitos específicos <u>terminación de la resistencia al rasgado (Material principal y forro);</u> de acuerdo con lo indicado en la NTC 313-2 Condición 1: Urdimbre: 20 N Trama: 20 N Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal y forro): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a. Cambio de color mínimo de 4 Manchado mínimo de 3 Solidez del color al frote (Material principal y al forro), de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786. En seco mínimo de 4 En húmedo mínimo de 3 Empaque: debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El Empaque y rotulado empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta.

Página 155 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

2022 238	· · · · · · ·	Versión:	01		Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 155 de 238
----------	---------------	----------	----	--	---------	---------------	--------	-------------------------	---------------------------------

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Las prendas deben ser entregadas en forma individual con ganchos resistentes, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.

Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.

Código del producto

CAT6-013

Nombre del producto

Ligiforme tipo 5

	confecciones para el rotulado en el numeral i uno del presente documento.
Código del producto	CAT6-013
Nombre del producto	Uniforme tipo 5
Observación	Recomendable para personal de cafetería; meseros y bar; y técnico hotelero y para clima cálido
OBSCIVECION	recomendable para personal de carecera, meseros y bar, y tecrineo notelero y para cimila cando
Material	MATERIAL PRINCIPAL: Iela: 100% poliéster Peso: mínimo 183 g/m2 Ancho total: mínimo 147 cm Tejido plano: ligamento tafetán 1X1 FORRO: Iela: 100% poliéster Peso: mínimo 66.5 g/m2 Ancho: mínimo 147 cm Tejido: plano
Requisitos generales	Modelas: único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica. Colores el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. Compuesto por falda y chaleco Chaleco: el chaleco debe estar compuesto por dos frentes, un espaldar, escote en "v", centro frente cruzado y corte francés. Delantero: debe ser con corte francesa, a la altura de la línea de cintura debe llevar una hebilla circular como sistema de ajuste donde pasa un poste para asegura el cinturón que sale desde la unión de los costados. Así mismo debe llevar un corte en la línea de cintura y debe ir forrado en la parte delantera. Espalda: con corte en el centro espalda y corte estilo francés. Falda: debe ser de corte semi entubada confeccionado en un delantero y dos posteriores, con una pretina de 45 mm± 3 mm, los posteriores debe llevar dos pinzas a cada lado con una dimensión de 55 mm ± 3 mm. Así mismo debe llevar una cremallera de 160 mm ± 5 mm de largo y, debe ir con abertura montada en la parte posterior con una dimensión de 140 mm ± 3 mm. La falda en su interior va forrada totalmente en color de la tela principal de la falda con diseño de puntos. En el centro atrás debe ir ubicados dos botones en la pretina como sistema de ajuste.
Requisitos específicos	<u>Determinación del peso [Material principal y forro]</u> : de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. Método "5". <u>Determinación del ancho de la tela [Material principal]</u> : de acuerdo con lo indicado en la NTC 228.

Página 156 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 156 de 238

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



	<u>Composición de la tela [Material principal, Material forro]</u> : de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. Empleando el método químico correspondiente de acuerdo at tipo de fibra. Para a determinación de composición para textiles de una sola fibra emplear la NTC 1213, método de solubilidad.
	<u>Cambio dimensional [Material principal]</u> : de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308:
	- Urdimbre: 4,5% - Trama: 3%
	<u>Tendencia a la formación de motas (Material principal) martindale 5000 ciclos</u> . mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2.
	<u>Determinación de la resistencia al rasgado (Material principal y forro):</u> de acuerdo con lo indicado en la NTC 313-2 Condición 1:
	- Urdimbre: 20 - Trama: 20
	<u>Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal y forro)</u> , de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a.
	Cambio de color mínimo de 4Manchado mínimo de 3
	<u>Solidez del color al frote (Material principal y al forro)</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.
	En seco mínimo de 4En húmedo mínimo de 3
	Empaque, debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta.
Empaque y rotulado	Las prendas deben ser entregadas en forma individual con ganchos resistentes, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.
	Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.

Código del producto	CAT6-014
Nombre del producto	Logo corporativo bordado.
Requisitos generales	El logo debe ser bordado y de acuerdo con la especificación técnica de la Entidad Compradora. Tamaños: (i) bolsillo, y (ii) espalda.

Código del producto	CAT6-015		
Nombre del producto	roducto Logo corporativo estampado.		
	El logo debe ser estampado y de acuerdo con la especificación técnica de la Entidad Compradora.		
Requisitos generales	Tamaños: (i) bolsillo, y (ii) espalda.		
	El logo puede ser a una [1] tinta, dos [2] tintas, tres [3] tintas, y más de tres [3] tintas.		

vii. Categoría siete (7) Uniformes deportivos mujer

Página 157 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

www.colombiacompra.gov.co

Versión:	01	Código:	CCF-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 157 de
					2022	238

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Tabla 9 Uniformes deportivos mujer

Categoría	Nombre	Código del producto	Uniforme
		CAT7-001	Camiseta recomendable para entrenadora deportiva, técnica entrenadora deportiva, arte circense, entre otros. Clima frío y cálido
		CAT7-002	Pantalón sudadera tipo 1, recomendable para entrenadora deportiva, técnica entrenadora deportiva, arte circense, entre otros. Clima frío y cálido
		CAT7-003	Chaqueta tipo 1 recomendable para entrenadora deportiva, técnica entrenadora deportiva, arte circense, entre otros. Clima frío y cálido
		CAT7-004	Pantaloneta tipo 1 recomendable para entrenadora deportiva, técnica entrenadora deportiva, arte circense, entre otros. Clima frío y cálido
		CAT7-005	Pantalón sudadera tipo 2, recomendable para piscinera, entre otros. Clima frío y cálido
		CAT7-006	Chaqueta tipo 2 recomendable para piscinera, entre otros. Clima frío y cálido
		CAT7-007	Pantaloneta tipo 2 recomendable para piscinera, entre otros. Clima frío y cálido
Siete [7]	Uniformes deportivos mujer	CAT7-008	Logo corporativo bordado tamaño bolsillo.
	асрониоз тајег	CAT7-008	Logo corporativo bordado tamaño espalda.
		CAT7-009	Logo corporativo estampado tamaño bolsillo a una tinta.
		CAT7-009	Logo corporativo estampado tamaño bolsillo a dos tintas.
		CAT7-009	Logo corporativo estampado tamaño bolsillo a tres tintas.
		CAT7-009	Logo corporativo estampado tamaño bolsillo a más de tres tintas.
		CAT7-009	Logo corporativo estampado tamaño espalda a una tinta.
		CAT7-009	Logo corporativo estampado tamaño espalda a dos tintas.
		CAT7-009	Logo corporativo estampado tamaño espalda a tres tintas.
		CAT7-009	Logo corporativo estampado tamaño espalda a más de tres tintas.

Código del producto	CAT7-001
Nombre del producto	Camiseta
Observación	Recomendable para entrenadora deportiva, técnica entrenadora deportiva, arte circense, entre otros. Clima frío y cálido
	<u>Composición:</u> 100% filamento de poliéster
Material	<i>Tejido:</i> punto por trama
	<u>Masa:</u> mínimo 120 g/m2
	<u>Modelos:</u> único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica.
Requisitos generales	<u>Colores</u> el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal.

Página 158 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente



Versión: 01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 158 de 238
-------------	---------	---------------	--------	-------------------------	------------------------------------

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



<u>Talla</u>: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.

El diseño de la camiseta debe ser enfrente una espalda y manga rangla, debe ser en tejido de punto antibacterial.

<u>Delantero</u>: su diseño es en una sola pieza con corte manga rangla, debe llevar una pieza desde el lado inferior de la manga que pase por los costados del cuerpo de la camiseta, esta pieza debe ser en malla lisa.

De igual forma, debe llevar una pieza sobrepuesta en la mitad de la manga rangla a lo largo con una dimensión de $60 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ en malla lisa, de color a tono con la tela principal de la camiseta. La manga debe llevar un dobladillo con una dimensión de $25 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$.

<u>Cuello</u>: debe ser redondo en rib o en la misma tela principal de la camiseta, el cuello debe ir cortado al sesgo, con el fin de que tenga buen asentamiento. De igual forma debe llevar una pieza sobrepuesta en la mitad de la manga rangla a lo largo con una dimensión de 60 mm ± 5 mm en malla lisa doble.

<u>Costuras y acabados</u>: las costuras de los dobladillos de manga y de camiseta deben ir en maquina collarín con una separación de 5 mm ± 1 mm. Las costuras internas deben venir en fileteadora en puntada sencilla es decir en dos agujas, sin punta de seguridad. En la parte posterior en la unión del cuello y la camiseta debe llevar una cinta tapa costuras en el mismo color de la tela principal de la camiseta.

Las costuras deben ser completas, derechas, sin fruncidos, hilos sueltos o remates inadecuados. El tejido debe ser uniforme y suave al tacto. Así mismo, deben presentar elongación uniforme con la tela y no deben romperse al estirarse, simulando condiciones normales de uso, no deben presentar cambios de color, manchas o roturas.

La tela con la que son confeccionados los uniformes debe estar libre de imperfecciones, cuando estas sean evaluadas contra cualquier fuente de luz.

Composición de la tela: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1213.

<u>Determinación de la masa</u>, para material textil tejido se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 230 (opción C) o según lo indicado en la norma ASTM D3776; para material textil no tejido se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 2598.

<u>Tendencia a la formación de motas</u> mínimo 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-3.

Determinación de la resistencia al rasgado: de acuerdo con lo indicado en la norma ASTM D2261.

- Trans. Mínimo 20N
- Long. Mínimo 5N

<u>Determinación de la resistencia al estallido:</u> mínimo 392N; de acuerdo con lo indicado en la norma ASTM D6797.

<u>Solidez del color al lavado flavado tipo I/A}</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3.

Cambio de color mínimo de 4

Solidez del color al frote [e.g.]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.

- En seco mínimo de 4
- En húmedo mínimo de 3

<u>Solidez del color al sudor (e.g.).</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 722.

Página 159 de 238



Requisitos específicos

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 159 de 238
						_00

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



	 Cambio de color mínimo: 4 Cambio dimensional: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. Trama (5 lavado): ± 3% Urdimbre: (5 lavado): ± 3% Solidez de la resistencia al enganche: de acuerdo con lo indicado en la norma ASTM D3939. Trans. Mínimo 4.00e Long. Mínimo 4.00e Reducción de la actividad microbiana tras 20 lavados tipo 2A: mínimo 90%, de acuerdo con lo indicado en la norma JIS L1902.
Empaque y rotulado	Empaque. debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta. Las prendas deben ser entregadas en forma individual, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.

Código del producto	CAT2-002
Nombre del producto	Pantalón sudadera tipo 1
Observación	Recomendable para entrenadora deportiva, técnica entrenadora deportiva, arte circense, entre otros. Clima frío y cálido
Material	<u>Composición:</u> 4 – 10% de elastómero, el resto en filamento de poliéster hasta completar el 100%
Material	<i>Tejido:</i> plano
	<i>Masa:</i> mínimo 125 g/m2
	<u>Modelos</u> : único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica.
	<u>Colores</u> , el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal.
	<u>Talla</u> , de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.
	Debe ser en corte semi recto, compuesto por dos delanteros y dos posteriores.
Requisitos generales	<u>Delantero</u> : lleva dos bolsillos en la parte superior o bolsillos altos, los cuáles deben ir sesgados y una boca de bolsillo de 20 mm ± 5 mm, la boca del bolsillo debe llevar una cremallera con una dimensión de 180 mm ± 5 mm. La boca del bolsillo debe ir desde la unión de los costados hasta la unión de la pretina.
	A la altura de la rodilla debe llevar sobrepuesto un material flexible o tejido de punto hacia la unión de costados. Así mismo, debe ir resortada la bota del pantalón.
	<u>Parte posterior:</u> el pantalón debe llevar a la altura de la rodilla en la parte posterior, cubriendo los poplíteos, un corte desde a base de pierna hacia la altura de los gemelos, con una dimensión de 200 mm ± 5 mm. Esta parte debe ir en una malla lisa doble.

Página 160 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

www.colombiacompra.gov.c

Versión: 01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 160 de 238
-------------	---------	---------------	--------	-------------------------	------------------------------------

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



	Así mismo, en la parte posterior debe ir un corte en los posteriores hacia la unión de la pretina con una dimensión de 40 mm ± 5 mm hacia la unión de los costados y en el centro atrás debe llevar una dimensión de 50 mm ± 5 mm, debe ir en una malla lisa doble. Con una profundidad de bolsillo de 260 mm ± 5 mm. Cremallera poliéster: es utilizada como sistema de cierre para el bolsillo del pantalón sudadera y debe ser en material poliéster. El color de la cinta, deslizador y freno del deslizador debe ser tono a tono con el color del uniforme.
	Hilos: son utilizados en las costuras (cierres, pespuntes y recubrimientos) deben ser de color a tono con el color de la tela principal. Los cierres, filetes, pespuntes y recubrimientos deben ser en poliéster continúo recubierto con poliéster hilado TEX mínimo de 24, con una resistencia mínima de 10N.
	Composición de la tela: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1213.
	<u>Determinación de la masa</u> , para material textil tejido se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 230 (opción C) o según lo indicado en la norma ASTM D3776; para material textil no tejido se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 2598.
	<u>Tendencia a la formación de motas</u> mínimo 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-3.
	<u>Determinación de la resistencia al rasgado:</u> de acuerdo con lo indicado en la norma ASTM D2261.
	– Trama Mínimo 30N – Urdimbre Mínimo 40N
	<u>Determinación de la repelencia al agua (50 lavados):</u> mínimo 90%; de acuerdo con lo indicado en la norma AATCC 22 / AATCCC 124.
Requisitos específicos	<u>Solidez del color al lavado (lavado tipo IIA)</u> : de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3.
	Cambio de color mínimo de 4Manchado (poliéster) mínimo: 3
	Solidez del color al frote [e.g.]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.
	En seco mínimo de 4En húmedo mínimo de 3
	<u>Cambio dimensional</u> . de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308.
	Trama (5 lavado): ± 3%Urdimbre: (5 lavado): ± 3%
	<u>Tendencia a la formación de motas</u> . 4.00e de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-3.
	Empaque. debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta.
Empaque y rotulado	Las prendas deben ser entregadas en forma individual, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.
	Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.

Página 161 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

www.colombiacompra.gov.c

Versión: 01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 161 de 238
-------------	---------	---------------	--------	-------------------------	------------------------------------

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022

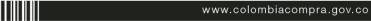


Código del producto	CAT7-003
Nombre del producto	Chaqueta tipo 1
Observación	Recomendable para entrenadora deportiva, técnica entrenadora deportiva, arte circense, entre otros. Clima frío y cálido
Material	<u>Composición:</u> 4 – 10% de elastómero, el resto en filamento de poliéster hasta completar el 100% <u>Tejido</u> : plano
	<u>Masa:</u> mínimo 125 g/m2
Requisitos generales	Modelos: único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica. Colores el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal. Talla de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. La chaqueta de la sudadera, de ir compuesta por un espaldar y dos delanteros. La chaqueta debe ir completamente forrada en malla lisa doble. Delanteros: debe llevar en el centro frente una cremallera como sistema de cierre con una dimensión de 650 mm ± 10 mm, el cuello debe ser tipo militar con una altura de 75 mm ± 5 mm, la cremallera debe ir desde el ruedo de la chaqueta hasta el final del cuello. La parte delantera de la chaqueta a la altura de la sisa debe llevar un corte con una aletilla, donde va ubicado a cada lado un bolsillo con una dimensión de 180 mm ± 5 mm de boca de bolsillo 01 200 mm ± 5 mm de fondo, la boca del bolsillo debe llevar una cremallera de 160 mm ± 5 mm. El fondo de bolsillo debe ir en la misma tela principal de la chaqueta, en los costados debe ir un corte desde el ruedo de la chaqueta hasta el corte de linea de la sisa vertical, esta pieza debe ser en malla lisa doble y en color que contraste con el color de la tela principal de la chaqueta. En el ruedo de la chaqueta debe llevar un rib con una dimensión de 80 mm ± 5 mm, el rib debe ser a tono con la tela principal de la chaqueta también podrá ser resortada con un ancho de 45 mm ± 5 mm. Mangas: las mangas deben ser en una o dos piezas y deben llevar un rib en la bocamanga o puño con una dimensión de 56 mm ± 2 mm. Cada manga puede ser en una sola hoja o en dos hojas, en el centro de la manga deben ir dos franjas a lo largo de la manga con una dimensión de 15 mm ± 1 mm. Esta franja debe ir de color que contraste con la tela principal de la chaqueta. La cremallera debe ser invisible y debe llevar un recubirmiento imp
	con el color de la tela principal. Los cierres, filetes, pespuntes y recubrimientos deben ser en poliéster continúo recubierto con poliéster hilado TEX mínimo de 24, con una resistencia mínima de 10N.
	<u>Composición de la tela</u> . de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1213.
Requisitos específicos	<u>Determinación de la masa</u> , para material textil tejido se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 230 (opción C) o según lo indicado en la norma ASTM D3776; para material textil no tejido se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 2598.
	<u>Tendencia a la formación de motas</u> : mínimo 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-3.
	Dágina 162 da 220

Página 162 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente



Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 162 de 238
						230

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



*Determinación <u>de la resistencia al rasgado:</u> d*e acuerdo con lo indicado en la norma ASTM D2261. Trama Mínimo 30N Urdimbre Mínimo 40N Determinación de la repelencia al agua [50 lavados]: mínimo 90%; de acuerdo con lo indicado en la norma AATCC 22 / AATCCC 124. Solidez del color al lavado (lavado tipo IIA): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3. Cambio de color mínimo de 4 Manchado (poliéster) mínimo: 3 Solidez del color al frote [e.g.]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786. En seco mínimo de 4 En húmedo mínimo de 3 Cambio dimensional: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. Trama (5 lavado): ± 3% Urdimbre: (5 lavado): ± 3% Tendencia a la formación de motas. 4.00e de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-3. *Empaque*: debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta. Empaque y rotulado Las prendas deben ser entregadas en forma individual, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.

Código del producto	CAT7-004
Nombre del producto	Pantaloneta tipo 1
Observación	Recomendable para entrenadora deportiva, técnica entrenadora deportiva, arte circense, entre otros. Clima frío y cálido
Material	<u>Composición:</u> 4 – 10% de elastómero, el resto en filamento de poliéster hasta completar el 100% <u>Tejido</u> : plano <u>Masa</u> : mínimo 125 g/m2
Requisitos generales	Modelos: único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica. Colores: el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. El diseño de la pantaloneta debe ser en dos delanteros y dos posteriores, la cintura debe ir resortada
	con una dimensión de ancho de 45 mm ± 5 mm.

Página 163 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

www.colombiacompra.gov.co

Versión:	01	Código:	CCF-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 163 de
			002 0/10 1111 20		2022	238

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



<u>Delanteros:</u> los delanteros deben llevar un bolsillo a cada lado sesgado con una dimensión de boca de bolsillo de 160 mm ± 5 mm. La pantaloneta debe tener un dobladillo de 25 mm ± 5 mm de la bocamanga de la pantaloneta. De igual forma debe llevar un forro en malla lisa tipo calzoncillo. El forro debe llevar un resorte fileteado en todo el contorno de la pierna. En el centro frente delantero pretina debe llevar dos ojetes a cada lado con una distancia más o menos un milímetro. Debe llevar un cordón como sistema de ajuste con una dimensión de 120 mm ± 5 mm.

La pantaloneta debe llevar una franja lateral a cada lado con una dimensión de 80 mm ± 5 mm en malla lisa. El color de la franja u orla debe ser en contraste con la tela principal de la pantaloneta.

<u>Cremallera poliéster:</u> es utilizada como sistema de cierre para el bolsillo de la pantaloneta y debe ser en material poliéster. El color de la cinta, deslizador y freno del deslizador debe ser tono a tono con el color del uniforme.

<u>Hilos:</u> son utilizados en las costuras (cierres, pespuntes y recubrimientos) deben ser de color a tono con el color de la tela principal. Los cierres, filetes, pespuntes y recubrimientos deben ser en poliéster continúo recubierto con poliéster hilado TEX mínimo de 24, con una resistencia mínima de 10N.

 $\underline{\it Elástico}$: utilizado en la cintura de la pantaloneta debe ser de tipo caucho cordón, debe estar conformado con hilos de caucho o látex horizontales, entretejidos con hilos de poliéster; el cordón debe ir ensamblado en el centro del elástico y debe ser en poliéster trenzado. El elástico debe tener una elongación de 160 $\% \pm 10 \%$.

<u>Pantaloncillo interior:</u> el material empleado en la confección del pantaloncillo interno de las pantalonetas, debe ser tela tipo malla lisa 100% poliéster. El peso de la tela tipo malla empleada en la confección del pantaloncillo interior debe ser de mínimo 40 g/m2.

 $\underline{\textit{Tela para bolsillo}}$; el bolsillo de la pantaloneta debe ir confeccionado con tela de las mismas características de la tela principal.

<u>Composición de la tela (Material principal y pantaloncillo interior)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1213.

<u>Determinación de la masa [Material principal y pantaloncillo interior]</u>: para material textil tejido se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 230 (opción C) o según lo indicado en la norma ASTM D3776; para material textil no tejido se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 2598.

<u>Iendencia a la formación de motas</u> mínimo 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-3.

Determinación de la resistencia al rasgado: de acuerdo con lo indicado en la norma ASTM D2261.

- Trama Mínimo 30N
- Urdimbre Mínimo 40N

<u>Determinación de la repelencia al agua (50 lavados):</u> mínimo 90%; de acuerdo con lo indicado en la norma AATCC 22 / AATCCC 124.

<u>Solidez del color al lavado flavado tipo IIA)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3.

- Cambio de color mínimo de 4
- Manchado (poliéster) mínimo: 3

Solidez del color al frote (e.g.) de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.

- En seco mínimo de 4
- En húmedo mínimo de 3

Página 164 de 238



Requisitos específicos

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión:	01	Código:	CCF-CAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 164 de
			CCL-OAD-I WI-20		2022	238

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



	Cambio dimensional: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308.
	Trama (5 lavado): ± 3%Urdimbre: (5 lavado): ± 3%
	<u>Tendencia a la formación de motas</u> 4.00e de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-3.
	Empaque: debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta.
Empaque y rotulado	Las prendas deben ser entregadas en forma individual, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.
	<u>Rotulado:</u> de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.

	de confecciones para en otalidad en en nameran i año del presente documento.
Código del producto	CAT7-005
Nombre del producto	Pantalón sudadera tipo 2
Observación	Recomendable para piscinera, entre otros. Clima frío y cálido
Material	Composición: 100% filamento de poliéster Tejido: plano Masa: mínimo 126 g/m2
	<u>Modelos:</u> único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica. <u>Colores.</u> el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal.
	Talla de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.
	Debe ser en corte semi recto, compuesto por dos delanteros y dos posteriores.
	<u>Delantero</u> : lleva dos bolsillos en la parte superior o bolsillos altos, los cuáles deben ir sesgados y una boca de bolsillo de 20 mm ± 5 mm, la boca del bolsillo debe llevar una cremallera con una dimensión de 180 mm ± 5 mm. La boca del bolsillo debe ir desde la unión de los costados hasta la unión de la pretina.
Requisitos generales	A la altura de la rodilla debe llevar sobrepuesto un material flexible o tejido de punto hacia la unión de costados. Así mismo, debe ir resortada la bota del pantalón.
	<u>Parte posterior:</u> el pantalón debe llevar a la altura de la rodilla en la parte posterior, cubriendo los poplíteos, un corte desde a base de pierna hacia la altura de los gemelos, con una dimensión de 200 mm ± 5 mm. Esta parte debe ir en una malla lisa doble.
	Así mismo, en la parte posterior debe ir un corte en los posteriores hacia la unión de la pretina con una dimensión de 40 mm ± 5 mm hacia la unión de los costados y en el centro atrás debe llevar una dimensión de 50 mm ± 5 mm, debe ir en una malla lisa doble. Con una profundidad de bolsillo de 260 mm ± 5 mm.
	<u>Cremallera poliéster:</u> es utilizada como sistema de cierre para el bolsillo del pantalón sudadera y debe ser en material poliéster. El color de la cinta, deslizador y freno del deslizador debe ser tono a tono con el color del uniforme.

Página 165 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

www.colombiacompra.gov.c

Versión:	01	Código:	CCF-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 165 de
					2022	238

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



	con el color de la tela principal. Los cierres, filetes, pespuntes y recubrimientos deben ser en poliéster continúo recubierto con poliéster hilado TEX mínimo de 24, con una resistencia mínima de 10N.
	Composición de la tela, de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1213.
	<u>Determinación de la masa</u> : para material textil tejido se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 230 (opción C) o según lo indicado en la norma ASTM D3776; para material textil no tejido se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 2598.
	<u>Tendencia a la formación de motas</u> mínimo 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-3.
	<u>Determinación de la resistencia al rasgado:</u> de acuerdo con lo indicado en la norma ASTM D2261.
	– Trama Mínimo 45N – Urdimbre Mínimo 20N
	<u>Determinación de la repelencia al agua (50 lavados):</u> mínimo 90%; de acuerdo con lo indicado en la norma AATCC 22 / AATCCC 124.
Requisitos específicos	<u>Solidez del color al lavado (lavado tipo IIA), piscina clorada</u> , de acuerdo con lo indicado en la norma AATCC 162.
	– Cambio de color mínimo de 4
	Solidez del color al frote [e.g.]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.
	En seco mínimo de 4En húmedo mínimo de 3
	<u>Cambio dimensional</u> : de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308.
	Trama (5 lavado): ± 3%Urdimbre: (5 lavado): ± 3%
	<u>Tendencia a la formación de motas</u> . 4.00e de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-3.
	Empaque, debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta.
Empaque y rotulado	Las prendas deben ser entregadas en forma individual, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.
	Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.
Código del producto	CAT7-006
Nombre del producto Observación	Chaqueta tipo 2
Observacion	Recomendable para piscinera, entre otros. Clima frío y cálido
Material	<u>Composición:</u> 100% filamento de poliéster
Material	<u>Tejido</u> : plano

<u>Hilos:</u> son utilizados en las costuras (cierres, pespuntes y recubrimientos) deben ser de color a tono

Página 166 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



Masa: mínimo 126 g/m2

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 166 de 238
----------	----	---------	---------------	--------	-------------------------	---------------------------------

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



	Modelos: único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la
	actual especificación técnica.
	<u>Colores</u> : el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal.
	<u>Talla</u> : de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.
	La chaqueta de la sudadera, de ir compuesta por un espaldar y dos delanteros. La chaqueta debe ir completamente forrada en malla lisa doble.
Requisitos generales	Delanteros: debe llevar en el centro frente una cremallera como sistema de cierre con una dimensión de 650 mm ± 10 mm, el cuello debe ser tipo militar con una altura de 75 mm ± 5 mm, la cremallera debe ir desde el ruedo de la chaqueta hasta el final del cuello. La parte delantera de la chaqueta a la altura de la sisa debe llevar un corte con una aletilla, donde va ubicado a cada lado un bolsillo con una dimensión de 180 mm ± 5 mm de boca de bolsillo 01 200 mm ± 5 mm de fondo, la boca del bolsillo debe llevar una cremallera de 160 mm ± 5 mm. El fondo de bolsillo debe ir en la misma tela principal de la chaqueta, en los costados debe ir un corte desde el ruedo de la chaqueta hasta el corte de línea de la sisa vertical, esta pieza debe ser en malla lisa doble y en color que contraste con el color de la tela principal de la chaqueta. En el ruedo de la chaqueta debe llevar un rib con una dimensión de 80 mm ± 5 mm, el rib debe ser a tono con la tela principal de la chaqueta también podrá ser resortada con un ancho de 45 mm ± 5 mm.
	<u>Mangas:</u> las mangas deben ser en una o dos piezas y deben llevar un rib en la bocamanga o puño con una dimensión de 56 mm ± 2 mm. Cada manga puede ser en una sola hoja o en dos hojas, en el centro de la manga deben ir dos franjas a lo largo de la manga con una dimensión de 15mm ± 1 mm.
	Esta franja debe ir de color que contraste con la tela principal de la chaqueta. La cremallera debe ser invisible y debe llevar un recubrimiento impermeable. En los costados debe ir una franja con una dimensión de 10 mm ± 5 mm desde el inicio del ruedo hasta el puño de la manga.
	<u>Cremallera poliéster:</u> es utilizada como sistema de cierre central de la chaqueta y debe ser en material poliéster. El color de la cinta, deslizador y freno del deslizador debe ser tono a tono con el color del uniforme.
	<u>Hilos:</u> son utilizados en las costuras (cierres, pespuntes y recubrimientos) deben ser de color a tono con el color de la tela principal. Los cierres, filetes, pespuntes y recubrimientos deben ser en poliéster continúo recubierto con poliéster hilado TEX mínimo de 24, con una resistencia mínima de 10N.
	<u>Composición de la tela</u> . de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1213.
	<u>Determinación de la masa</u> . para material textil tejido se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 230 (opción C) o según lo indicado en la norma ASTM D3776; para material textil no tejido se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 2598.
	<u>Tendencia a la formación de motas</u> mínimo 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-3.
Requisitos específicos	<u>Determinación de la resistencia al rasgado:</u> de acuerdo con lo indicado en la norma ASTM D2261.
	Trama Mínimo 45NUrdimbre Mínimo 20N
	<u>Determinación de la repelencia al agua (50 lavados);</u> mínimo 90%; de acuerdo con lo indicado en la norma AATCC 22 / AATCCC 124.

Página 167 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión: 01 Código:	CCE-GAD-FM-26 Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 167 de 238
---------------------	----------------------	-------------------------	------------------------------------

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



	Solidez del color al lavado (lavado tipo IIA), piscina clorada: de acuerdo con lo indicado en la norma AATCC 162.
	– Cambio de color mínimo de 4
	Solidez del color al frote [e.g.]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.
	En seco mínimo de 4En húmedo mínimo de 3
	<u>Cambio dimensional</u> : de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308.
	Trama (5 lavado): ± 3%Urdimbre: (5 lavado): ± 3%
	<u>Tendencia a la formación de motas</u> . 4.00e de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-3.
	Empaque, debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta.
Empaque y rotulado	Las prendas deben ser entregadas en forma individual, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.
	<u>Rotulado:</u> de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.

Código del producto	CAT7-007
Nombre del producto	Pantaloneta tipo 2
Observación	Recomendable para piscinera, entre otros. Clima frío y cálido
Material	<u>Composición:</u> 100% filamento de poliéster <u>Teiido:</u> plano
	<u>Masa:</u> mínimo 126 g/m2
	<u>Modelos:</u> único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica.
	<u>Colores</u> : el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal.
	<u>Talla</u> , de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.
Requisitos generales	El diseño de la pantaloneta debe ser en dos delanteros y dos posteriores, la cintura debe ir resortada con una dimensión de ancho de 45 mm ± 5 mm.
	<u>Delanteros:</u> los delanteros deben llevar un bolsillo a cada lado sesgado con una dimensión de boca de bolsillo de 160 mm ± 5 mm. La pantaloneta debe tener un dobladillo de 25 mm ± 5 mm de la bocamanga de la pantaloneta. De igual forma debe llevar un forro en malla lisa tipo calzoncillo. El forro debe llevar un resorte fileteado en todo el contorno de la pierna. En el centro frente delantero pretina debe llevar dos ojetes a cada lado con una distancia más o menos un milímetro. Debe llevar un cordón como sistema de ajuste con una dimensión de 120 mm ± 5 mm.
	La pantaloneta debe llevar una franja lateral a cada lado con una dimensión de 80 mm ± 5 mm en malla lisa. El color de la franja u orla debe ser en contraste con la tela principal de la pantaloneta.

Página 168 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 168 de 238

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



<u>Cremallera poliéster:</u> es utilizada como sistema de cierre para el bolsillo de la pantaloneta y debe ser en material poliéster. El color de la cinta, deslizador y freno del deslizador debe ser tono a tono con el color del uniforme. <u>Hilos:</u> son utilizados en las costuras (cierres, pespuntes y recubrimientos) deben ser de color a tono con el color de la tela principal. Los cierres, filetes, pespuntes y recubrimientos deben ser en poliéster continúo recubierto con poliéster hilado TEX mínimo de 24, con una resistencia mínima de 10N. Elástico: utilizado en la cintura de la pantaloneta debe ser de tipo caucho cordón, debe estar conformado con hilos de caucho o látex horizontales, entretejidos con hilos de poliéster; el cordón debe ir ensamblado en el centro del elástico y debe ser en poliéster trenzado. El elástico debe tener una elongación de 160 % ± 10 %. <u>Pantaloncillo interior</u>: el material empleado en la confección del pantaloncillo interno de las pantalonetas, debe ser tela tipo malla lisa 100% poliéster. El peso de la tela tipo malla empleada en la confección del pantaloncillo interior debe ser de mínimo 40 g/m2. Tela para bolsillo: el bolsillo de la pantaloneta debe ir confeccionado con tela de las mismas características de la tela principal. Composición de la tela (Material principal y pantaloncillo interior): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1213. <u>Determinación de la masa [Material principal v pantaloncillo interior]</u>, para material textil tejido se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 230 (opción C) o según lo indicado en la norma ASTM D3776; para material textil no tejido se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 2598. Tendencia a la formación de motas mínimo 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-3. Determinación de la resistencia al rasgado: de acuerdo con lo indicado en la norma ASTM D2261. Trama Mínimo 45N Urdimbre Mínimo 20N Determinación de la repelencia al aqua [50 lavados]: mínimo 90%; de acuerdo con lo indicado en la norma AATCC 22 / AATCCC 124. Requisitos específicos Solidez del color al lavado (lavado tipo IIA), piscina clorada, de acuerdo con lo indicado en la norma AATCC 162. Cambio de color mínimo de 4 Solidez del color al frote [e.g.]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786. En seco mínimo de 4 En húmedo mínimo de 3 Cambio dimensional: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. Trama (5 lavado): ± 3% Urdimbre: (5 lavado): ± 3% <u>Tendencia a la formación de motas</u>: 4.00e de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-3. *mpaque*: debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros Empaque y rotulado durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta.

Página 169 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente



www.	colomi	olacompi	ra.gov.co

Versión:	01	Código:	CCF-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 169 de
			002 0/10 1111 20		2022	238

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



	Las prendas deben ser entregadas en forma individual, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.
	<i>Rotulado</i> : de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.
Código del producto	CAT7-008
Nombre del producto	Logo corporativo bordado.
	El logo debe ser bordado y de acuerdo con la especificación técnica de la Entidad Compradora.
Requisitos generales	Tamaños: [i] bolsillo, y [ii] espalda.
Código del producto	CAT7-009
Nombre del producto	Logo corporativo estampado.
	El logo debe ser estampado y de acuerdo con la especificación técnica de la Entidad Compradora.
Requisitos generales	Tamaños: (i) bolsillo, y (ii) espalda.

El logo puede ser a una [1] tinta, dos (2) tintas, tres (3) tintas, y más de tres (3) tintas.

viii. Categoría ocho (8) Uniformes varios mujer

Tabla 10 Uniformes varios mujer

Tabla to officinties varios majer											
Categoría	Nombre	Código	Uniforme								
		CAT8-001	Pantalón en dril informal clima frío y cálido, recomendable para cualquier tipo de especialidades								
		CAT8-002	Camiseta tipo polo clima frío y cálido, recomendable para cualquier tipo de especialidades								
		CAT8-003	Chaleco en dril recomendable para litógrafa, arquitecta, técnica en producción de imprenta, técnica publicista, técnica edición periodística, entre otros.								
		CAT8-004	Chaleco en poliéster, Diseño 1; recomendable para técnica en promoción y prevención social, entre otros.								
Ocho [8]	Uniformes varios	CAT8-005	Chaleco en poliéster, Diseño 2; recomendable para fotógrafa, entre otros								
	mujer	CAT8-006	Bata de dril recomendable para operaria de producción, entre otros. Clima frío y cálido								
		CAT8-007	Overol enterizo recomendable para cualquier tipo de cargo que requiera la especificación técnica. Clima cálido y frío								
		CAT8-008	Overol antiestético tipo 1, recomendable para cualquier tipo de cargo que requiera la especificación técnica. Clima cálido y frío.								
		CAT8-009	Overol antiestético tipo 2, recomendable para cualquier tipo de cargo que requiera la especificación técnica. Clima cálido y frío								
										CAT8-010	Overol antiestético tipo 3, recomendable para cualquier tipo de cargo que requiera la especificación técnica. Clima cálido y frío

Página 170 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

www.colombiacompra.gov.co

238	Vei	rsión: (01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 170 de 238
-----	-----	----------	----	---------	---------------	--------	-------------------------	------------------------------------

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Categoría	Nombre	Código	Uniforme
		CAT8-011	Logo corporativo bordado tamaño bolsillo.
		CAT8-011	Logo corporativo bordado tamaño espalda.
		CAT8-012	Logo corporativo estampado tamaño bolsillo a una tinta.
		CAT8-012	Logo corporativo estampado tamaño bolsillo a dos tintas.
		CAT8-012	Logo corporativo estampado tamaño bolsillo a tres tintas.
		CAT8-012	Logo corporativo estampado tamaño bolsillo a más de tres tintas.
		CAT8-012	Logo corporativo estampado tamaño espalda a una tinta.
		CAT8-012	Logo corporativo estampado tamaño espalda a dos tintas.
		CAT8-012	Logo corporativo estampado tamaño espalda a tres tintas.
		CAT8-012	Logo corporativo estampado tamaño espalda a más de tres tintas.

Código del producto	CAT8-001
Nombre del producto	Pantalón en dril informal clima frío/cálido
Observación	Recomendable para cualquier tipo de especialidades
	<u>Composición:</u> 35% a 65% algodón, el resto en poliéster hasta completar el 100%. <u>Tela:</u> dril – tejido Rip - Stop
Material	<u>Tejido</u> : Rip – Stop tafetán 1x1. Con una línea en alto relieve cada 6mm ± 1mm hecha con doble hilo y/o retorcidos en la urdimbre y en el trama.
	<u>Peso</u> : 200 g/m2 ± 10
	<u>Ancho útil de la tela sin incluir orillos:</u> mínimo 150 cm
	<u>Modelos</u> : único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica.
	<u>Colores</u> : el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal.
	<i><u>Talla</u></i> , de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.
Requisitos generales	<u>Diseño y confección</u> : debe ser confeccionado con dos piezas delanteras y dos piezas posteriores y su corte debe ser recto. Debe tener cuatro bolsillos.
	Pretina: en la cintura debe llevar una pretina elaborada con doble tela fusionada con entretela, partida en a parte de atrás para el ajuste de la talla y en sus costados con elástico. La pretina debe poseer un ojal tipo lagrima, un botón en el frente y en el contorno debe llevar (5) pasadores con costura de pespunte doble en los laterales asegurados con costura de presillas o costuras de refuerzo distribuidos de la siguiente manera: uno (1) alineado con la costura de cierre de la parte posterior dos en la parte posterior, y dos (2) en la parte delantera.

Página 171 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

www.colombiacompra.gov.c
, ,

Versión:	01	Código:	CCF-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 171 de
			001 0/10 1111 20		2022	238

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



<u>Braqueta</u>: el pantalón debe llevar una bragueta de apertura a la izquierda ubicada en la parte central, el cierre debe ser con cremallera con deslizador automático (cierre de seguridad), montada al lado izquierdo con dos [2] presillas de refuerzo una en la base ubicado en sentido vertical y la otra en diagonal sobre la primera costura de coser a cremallera. El ancho del deslizador cerrado debe ser de 4 mm ±1mm

El ancho de la bragueta debe ser de 30 mm ± 2mm a la primera costura.

<u>Bolsillos</u>: el pantalón debe llevar cuatro [4] bolsillos ubicados de la siguiente manera: en cada delantero un bolsillo en sentido diagonal, los extremos con presillas de refuerzo. El fondo del bolsillo y vistas deben ser confeccionadas con la tela principal, estar cerrados con fileteadora y puntada de seguridad.

A cada lado sobre la costura del costado debe llevar un bolsillo tipo parche con un prense vertical centrado, fijado al pantalón con doble costura y presilla de refuerzo en los extremos de la boca del bolsillo cada uno lleva una tapa rectangular confeccionada en doble tela del mismo material e internamente fusiona con entretela camisera. Como sistema de cierre debe llevar dos fragmentos en cada extremo de cinta tipo gancho o cierre de contacto de 25 mm de ancho por 50 mm de largo con costura en todo el contorno y equis (la cinta o cierre de contacto tipo gancho debe ir ubicado en la parte interna).

Botamanga: debe ir con dobladillo de 20mm ± 5mm.

<u>Posadera</u>: en la base de los posteriores debe llevar un parche o posadera como refuerzo de la misma tela. Debe llevar dos costuras sencillas paralelas separadas por una distancia de 6 mm ± 1mm.

<u>Determinación del peso [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana NTC 230. Método C.

<u>Determinación del ancho de la tela [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la NTC 228 opción B.

<u>Composición de la tela [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3.

<u>Número de hilos dado en hilos/cm [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana NTC 427, cuenta directa en 25,4 mm:

- Urdimbre: mínimo 45

- Trama: mínimo 21

<u>Determinación de la resistencia la tensión [Material principal]:</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana NTC 754-1, ensayo de agarre A:

- Urdimbre: mínimo 600 N

- Trama: mínimo 260 N

<u>Determinación de la resistencia al desgarre (Material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la NRC 313-2, condición 1.

- Urdimbre: mínimo 24 N

- Trama: mínimo 18 N

<u>Cambio dimensional [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana NTC 908, el lavado debe cumplir las siguientes condiciones : ciclo de la maquina [1] Normal a algodón temperatura de lavado [II]; 27°C ± 3° C; procedimiento secado [A]Tambor [i] Telas resistentes de algodón. El procedimiento se debe realizar hasta completar tres [3] ciclos.

- Urdimbre: ± 2%

Página 172 de 238



Requisitos específicos

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 172 de 238

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Trama: ± 2% Determinación de la resistencia al deslizamiento de los hilos en la costura [Material principal]; mínimo 110 N, de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana NTC 1386-1, con una abertura de *Determinación de la rigidez en la tela [Material principal]:* 130 a 250 g, de acuerdo con lo indicado en la ASTMD 4032. *Solidez del color al lavado después de tres ciclos (Material principal)*; de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 3a. Cambio de color mínimo de 4 Manchado mínimo de 4 Solidez del color a la transpiración (Material principal): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana NTC 722, método con solución de transpiración ácida "testigo de algodón": Cambio de color mínimo de 4 Manchado mínimo de 4 Solidez del color a la luz [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana NTC 1479-2, método 5: Horas de exposición: 80 Calificación escala de grises, mínimo: 3-4 Solidez del color al frote de la tela (Material principal y al forro): en seco, mínimo 4. De acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana NTC 786. En seco: mínimo 4 En húmedo: mínimo 3-4 <u>Solidez del color a la abrasión [Material principal y al forro]</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica ASTM D 4966 evaluación según opción 2. Pesa de 9KPa. Únicamente se evalúa el cambio de color, no se evalúa la apariencia. En la calificación no se debe tener en cuenta la huella circular o contorno dejado por el abrasivo son únicamente la parte central. No. De ciclos: 10.000 Calificación escala de grises, mínimo: 3-4 <u>Tendencia a la formación de motas [Material principal]</u>: mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2. Empaque, debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta. Empaque y rotulado Las prendas deben ser entregadas en forma individual, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento. Código del product Nombre del produc

to	CAT8-002
cto	Camiseta tipo polo clima frío y cálido
	Recomendable para cualquier tipo de especialidades
	<u>Composición</u> : 100% poliéster

Página 173 de 238



Observación Material

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente



Versión: 01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 173 de 238
-------------	---------	---------------	--------	-------------------------	---------------------------------

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



	<i>Tejido:</i> punto.
	<u>Peso:</u> 223 g/m2 ± 13
	<u>Modelos:</u> único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica.
	<u>Colores</u> el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal.
	<u>Talla</u> . de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.
	$\underline{\textit{Cuello}}$: la camiseta debe tener cuello tipo camisero en tejido rib del color de la tela principal o el que elija la Entidad Compradora, de 70 mm \pm 5 mm de ancho medido en la punta.
Requisitos generales	Abertura: ubicada en la parte superior central de la camiseta. Tanto el borde externo como interno, deben estar confeccionados con doble tela con entretela fusionable, con pespunte en contorno de 1 mm a 2 mm del borde, y en la parte inferior, debe llevar pespunte doble. Debe tener una dimensión de 170 mm ± 10 mm de largo por 35 mm ± 5 mm de ancho. El cierre debe realizarse por medio de tres [3] botones en material sintético, de 11 mm ± 1 mm de diámetro, con cuatro orificios cada uno y color a tono con el material textil principal. Se deben asegurar con hilo color a tono con el color de los mismos. El primer ojal debe estar ubicado en sentido horizontal y los dos restantes, en sentido vertical. Es de anotar, que tanto los botones como ojales deben quedar centrados y distribuidos simétricamente sobre el eje longitudinal de la pieza.
	Mangas: las mangas de la camiseta deben ser cortas y deben terminar con una bocamanga en tejido rib del color de la tela principal de la camiseta o el que elija la Entidad Compradora. Externamente el ancho de la bocamanga en rib debe ser de 22 mm ± 5 mm.
	<u>Ruedo</u> : el ruedo de las camisetas debe tener un dobladillo de 25 mm ± 5 mm del mismo material, no resortado, con costura en máquina recubridora dos agujas de mínimo 6 mm de separación.
	<u>Determinación del peso</u> . de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230 opción C.
	<u>Composición de la tela [Material principal]</u> : de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3.
	<u>Determinación del factor de protección UPF:</u> mínimo 50, de acuerdo con lo establecido en la AATCC 183.
	<u>Determinación de la absorción (original):</u> máximo 5.00 s, de acuerdo con lo establecido en la AATCC 79.
Requisitos específicos	<u>Determinación de la resistencia al estallido longitudinal</u> : mínimo 329N, de acuerdo con lo establecido en la ASTMD 6797.
	<u>Determinación de la resistencia al rasgado:</u> de acuerdo con lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC 5634
	- Transv: mínimo 14 N - Long: mínimo 23 N
	<u>Determinación del cambio dimensional:</u> de acuerdo con lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC 2308.
	- Lav Transv (5 lavado) %: 0 ± 4 - Lav Long (5 lavado) %: 0 ± 4
	Página 174 de 238

Página 174 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

www.colombiacompra.gov.co

Versión: 01 Código: CCE-GAD-FM	Fecha: 04 de agosti 2022	o de Página 174 de 238
--------------------------------	------------------------------------	------------------------

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Solidez del color al frote: de acuerdo con lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC 786. Seco: mínimo 3.00 e.g. Húmedo: mínimo 3.00 e.g. Solidez del color al lavado (lavado tipo IIA): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3. Cambio de color: mínimo de 4.00 e.g. Mancha: mínimo 3.00 e.g. *Solidez del color a la transpiración*, de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana NTC Ácida poliéster mínimo: 3.00 e.g. Ácida cambio color: mínimo 4.00 e.g. Solidez del color a la luz [20 AFU] interior; mínimo 4.00 e.g., de acuerdo con lo establecido en la AATCC 16, o bajo otro método debidamente validado y soportado por el laboratorio que realiza el ensayo. Determinación de las propiedades de la elongación de la tela: mínimo 20.00 %, de acuerdo con lo establecido en la ASTMD 6614. Tendencia a la formación de motas, martindale 5000 ciclos mínimo de 4.00 e de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-3. Solidez de la resistencia al enganche, de acuerdo con lo indicado en la norma ASTM D3939. Trans. Mínimo 3.40e Long. Mínimo 3.00e <u>Empaque</u>: debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta. Empaque y rotulado Las prendas deben ser entregadas en forma individual, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. <u>Rotulado</u>: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento. CAT8-003 Código del producto Nombre del producto Chaleco en dril Recomendable para litógrafa, arquitecta, técnica en producción de imprenta, técnica publicista, Observación técnica edición periodística, entre otros. Composición: 35% a 65% algodón, el resto en poliéster hasta completar el 100% *Tejido:* diagonal tipo dril Material Peso: mínimo 190 g/m2 Ancho útil de la tela sin incluir orillos: mínimo 147 cm Modelos: único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la

Página 175 de 238



Requisitos generales

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

gov.co

www.colombiacompra.g

actual especificación técnica.

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 175 de 238
	1					_00

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



<u>Colores</u>: el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal.

Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.

Diseño y Confección:

El chaleco debe llevar un escote en "v", su frente debe ser de dos piezas, una a la derecha y la otra a la izquierda, debe llevar en el centro frente una cremallera con una dimensión de $45 \text{ cm} \pm 5 \text{ mm}$ de apertura total y sus bordes delanteros y espalda deben ser dobladillados a $15 \text{ mm} \pm 2 \text{ mm}$.

Parte Frontal:

En el centro frente debe llevar dos falsos uno a cada lado, con una costura de aseguramiento del hombro hasta el ruedo con una dimensión de 90 mm ± 5mm de ancho tomada la medida a la altura de cintura.

 $\underline{\textit{Escote}}$; el chaleco debe llevar un escote tipo 'V", el cual debe ir entalegado con el falso de los delanteros y el falso del cuello espalda. Este debe ir con pespunte por todo el contorno.

<u>Bolsillos</u>: el chaleco debe tener diez bolsillos diseñados los cuales son utilizados para depositar los implementos de trabajo requeridos durante el proceso de revisión y verificación de cada actividad asignada, necesarios at alcance de la mano.

Bolsillos parte frontal:

<u>Bolsillos de pecho [a]</u>: debe llevar dos bolsillos a la altura de la línea de pecho, uno en el lado izquierdo y otro en el lado derecho, los bolsillos deben llevar un fuelle hacia lado de la sisa y la base del bolsillo, con una dimensión de 35 ± 5 mm de igual forma el bolsillo debe tener una dimensión de boca de bolsillo con un ancho 120 mm ± 5 mm y de largo de bolsillo 110 mm ± 5 mm, de igual forma debe llevar una tapa con un ancho de 120 mm ± 5 mm y un largo de 60 mm ± 5 mm, estos deben tener un cierre de contacto como sistema de ajuste. El sistema de cierre de contacto debe ser un broche plástico de presión de 10 mm.

<u>Bolsillos intermedios [b]</u>: debe llevar dos bolsillos intermedios, uno en el lado izquierdo y otro en el lado derecho, los bolsillos deben llevar un fuelle hacia lado del costado y la base del bolsillo, con una dimensión de 35 ± 5 mm de igual forma el bolsillo debe tener una dimensión de boca de bolsillo con un ancho de 120 mm ± 5 mm y de largo de bolsillo 130 mm ± 5 mm, de igual forma debe llevar una tapa con un ancho de 121 mm ± 5 mm y un largo de 60 mm ± 5 mm, estos deben llevar un cierre de contacto con una dimensión de 50 mm ± 1 mm de ancho por 25 mm ± 5 mm de largo el cual debe ir ubicado en la mitad del ancho de la boca del bolsillo, además la parte de gancho de cierre de contacto debe ir ubicado en la tapa y la felpa en el bolsillo.

Diseño c]: Cinco bolsillos tipo parche inferiores ubicados en la base del chaleco distribuidos así:

<u>Bolsillos inferiores con cremallera y fuelle diseño tipo 1 y 2</u>: debe llevar dos bolsillos inferiores, uno en el lado izquierdo y otro en el lado derecho, con fuelle en la parte superior de 40 mm ± 5 mm y dos fuelles de 35 mm ± 5 mm que va ubicado con dirección al costado y en su base debe ser medido de borde a borde del mismo con el fuelle abierto y una costura interna central que lo divide.

Se debe realizar costura de pespunte de 2 mm ± 5 mm, pisando el fuelle de la base en el ángulo contrario al fuelle de la sisa. [El bolsillo debe ir con fuelle en todo su contorno]. Los bolsillos no deben llevar tapa por que el sistema de cierre es por media de una cremallera con diente plástico No. 3 de 20 cm.

La longitud del bolsillo debe ser de 160mm \pm 5mm y su ancho de 180mm \pm 5mm.

Página 176 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-EM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 176 de
			CCE OND TWIZE		2022	238

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



El bolsillo debe llevar costura de presilla en cada extremo de su boca permitiendo el uso de la capacidad total del mismo.

<u>Bolsillos gemelos bajos 3 y 4:</u> Sobre el bolsillo número tipo 1 deben llevar dos bolsillos sobrepuestos, los cuales deben tener dos fuelles de 25 mm ± 5 mm en todo su contorno y en su base debe ser medido de borde a borde del mismo con el fuelle abierto y una costura interna central que la divide.

Se debe realizar costura de pespunte de 2 mm ± 1 mm, en todo su contorno. Estos deben llevar un cierre de contacto con una dimensión de 50 mm ± 1mm de ancho par 25 mm ± 2 mm de largo el cual debe ir ubicado en la mitad del ancho de la boca del bolsillo, además la parte de gancho de cierre de contacto debe ir ubicado en la tapa y la felpa en el bolsillo.

La longitud del bolsillo debe ser de 180 mm ± 5 mm y su ancho de 75 mm ± 5 mm. La tapa del bolsillo debe medir 60 mm ± 5 mm de largo par 76 mm ± 1 mm de ancho. Cada bolsillo debe tener un ojal en la base para desagüe de la prenda.

<u>Bolsillo tipo parche con fuelle y tapa diseño 5</u>; el ancho de la boca del bolsillo debe ser de 160 mm ± 5 mm por un largo de bolsillo de 180 mm ± 5 mm. La tapa del bolsillo debe medir 60 mm ± 5 mm de largo par 161 mm ± 1 mm de ancho. Cada balsillo debe tener un ojal en la base para desagüe y transpiración de la prenda.

El bolsillo debe llevar costura de presilla en cada extremo de su baca permitiendo el uso de la capacidad total del mismo.

Estos deben llevar dos cierres de contacto uno a cada lado, con una dimensión de 50 mm ± 1mm de ancho por 25 mm ± 5mm de largo el cual debe ir ubicado en la mitad del ancho de la boca del balsillo, además la parte de gancho de cierre de contacto debe ir ubicado en la tapa y la felpa en el bolsillo.

<u>Costuras:</u> las costuras de pespunte doble deben ser paralelas, uniformes y separadas una de la otra entre 5 mm y 7 mm, deben estar exentas de fruncidos , torcidos , pliegues y deben estar suficientemente tensionadas can el fin de evitar que se deshile, abra a encoja la prenda durante su uso.

La confección no debe presentar defectos en las puntadas. Son necesarios 8 ± 1 puntadas par cada 25,4 mm , cuando se emplee maquina plana. Cuando se emplee maquina cerradora, son necesarios 8 ± 1 puntadas.

Donde se indiquen costuras de presilla, estas deben llevar de 28 a 36 puntadas.

Las tapas de los bolsillos, cuello y frentes van con pespunte sencillo.

Los extremos del hilo deben ser cortados y rematados a una distancia no mayor de 5 mm.

<u>Costuras del chaleco</u>: los hombros , costados y sisa deben ir terminados con maquina cerradora. El chaleco debe contar con un filete en los bordes de los falsos con costura en maquina plana con un ancho de 5 mm ±1 mm del borde hacia adentro y a su vez debe ir unidos al frente del chaleco mediante costura de pespunte. El ruedo debe ir dobladillado con costura sencilla a 18 mm ± 3 mm.

Los bolsillos del chaleco deben llevar costura de presilla en sus extremos. La unión de las tapas de los bolsillos con el chaleco debe ir con dos presillas.

*Nota: la Entidad Compradora puede solicitar el chaleco con una cinta reflectiva en la parte posterior, la cual debe estar longitudinalmente en el transverso de toda la espalda con un alto de 10 cm, dicha cinta es recomendable para la arquitecta. Si la Entidad Compradora no lo solicita, el chaleco no debe traer dicha cinta.

Requisitos específicos

<u>Determinación del peso [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. Método "5".

Página 177 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión: 01 Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 177 de 238
---------------------	---------------	--------	-------------------------	------------------------------------

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022

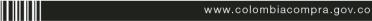


Determinación del ancho de la tela [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la NTC 228. Composición de la tela [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. Determinación de la resistencia al desgarre (Material principal): de acuerdo con lo indicado en la NTC 313-2 Condición 1: Urdimbre: mínimo 24 N Trama: mínimo 18 N Cambio dimensional en urdimbre y trama [Material principal]: ± 3%, de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 3a. Cambio de color mínimo de 4 Manchado mínimo de 4 Solidez del color al frote (Material principal): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786 En seco mínimo de 4 En húmedo mínimo de 3 Tendencia a la formación de motas [Material principa]: mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2. <u>Empaque</u>, debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empague debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta. Empaque y rotulado Las prendas deben ser entregadas en forma individual, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. <u>Rotulado</u>: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento. CAT8-004 y CAT8-005 Código del producto Nombre del producto Chaleco en poliéster Diseño 1; recomendable para técnica en promoción y prevención social, entre otros. Observación Diseño 2; recomendable para fotógrafa, entre otros. Composición: 100% poliéster Material *Tejido:* plano Peso: mínimo 240 g/m2 Modelos: único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica. Colores. el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de Requisitos generales inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal. *Talla*: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.

Página 178 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente



Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 178 de 238

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



DISEÑO 1:

El chaleco debe llevar un escote en 'v", su frente debe ser de dos piezas, una a la derecha y la otra a la izquierda, debe llevar en el centro frente una cremallera con una dimensión de $45 \text{ cm} \pm 5 \text{ mm}$ de apertura total y sus bordes delanteros y espalda deben ser dobladillados a $15 \text{ mm} \pm 2 \text{ mm}$.

Parte Frontal:

En el reborde de todo el chaleco debe ir con un sesgo embonado de color del material principal del chaleco de material 100% poliéster con un ancho de 15 mm ± 1 mm.

Escote: el chaleco debe llevar un escote tipo "V" , el cual debe ir entalegado con el falso de los delanteros y el falso del cuello espalda. Este debe ir con pespunte por todo el contorno.

<u>Bolsillos</u>: el chaleco debe tener cuatro bolsillos diseñados los cuales son utilizados para depositar los implementos de trabajo requeridos durante el proceso de revisión y verificación de cada actividad asignada, necesarios al alcance de la mano.

Bolsillos parte frontal:

Diseño a); un bolsillo al lado derecho del chaleco para guardar teléfono de comunicaciones de emergencia.

Diseño b]: un bolsillo al lado derecho del chaleco tipo parche ubicados a la altura del pecho, con dos fuelles de 25 mm ± 5 mm uno en dirección a la sisa y en su base debe ser medido de borde a borde del mismo con el fuelle abierto y una costura interna central que lo divide. Se debe realizar costura de pespunte de 2 mm ± 5 mm pisando el fuelle de la base en el ángulo contrario al fuelle de la sisa.

La longitud del bolsillo debe ser de120mm \pm 5mm y su ancho de 70mm \pm 5mm. La tapa del bolsillo debe medir 40 mm \pm 5 mm de largo por 70 mm \pm 5 mm de ancho. Cada bolsillo debe tener un ojal en la base para desagüe y transpiración de la prenda.

Bolsillos inferiores [c]: debe llevar dos bolsillos intermedios, uno en el lado izquierdo y otro en el lado derecho, los bolsillos deben llevar un fuelle hacia el lado del costado y la base del bolsillo, con una dimensión de 35 \pm 5 mm de igual forma el bolsillo debe tener una dimensión de boca de bolsillo con un ancho de 200 mm \pm 5 mm y de largo de bolsillo 180 mm \pm 5 mm, de igual forma debe llevar una tapa con un ancho de 121 mm \pm 5 mm y un largo de 60 mm \pm 5 mm, estos deben llevar un cierre de contacto con una dimensión de 50 mm \pm 1 mm de ancho por 25 mm \pm 5 mm de largo el cual debe ir ubicado en la mitad del ancho de la boca del bolsillo , además la parte de gancho de cierre de contacto debe ir ubicado en la tapa y la felpa en el bolsillo.

Cintas reflectivas d]: dos cintas reflectivas a la altura del pecho por encima de los bolsillos a y b, de manera transversal al chaleco con una altura de 10 cm.

Cintas reflectivas e]: dos cintas reflectivas colocadas a lo largo de los bolsillos c], de manera transversal a los bolsillos con una altura de 10 cm.

Cierres laterales del chaleco h]: dos cierres laterales al lado derecho y al lado izquierdo, tipo hebilla, con macho y hembra, las correas deben ser de material 100 % poliéster.

Cinta reflectiva I): una cinta reflectiva colocada de manera longitudinal y transversal del chaleco en la parte posterior, con una altura de 10 cm.

El chaleco debe ir forrado tanto el espaldar como el delantero.

<u>DISEÑO 2:</u>

Página 179 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión: 01 Código:	CCE-GAD-FM-26 Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 179 de 238
---------------------	----------------------	-------------------------	------------------------------------

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



El chaleco debe llevar un escote en "v", su frente debe ser de dos piezas, una a la derecha y a otra a la izquierda, debe llevar en el centro frente una cremallera con una dimensión de 45 cm ± 5 mm de apertura total y sus bordes delanteros y espalda deben ser dobladillados a 15 mm ± 2 mm.

Parte Frontal:

En el centro frente debe llevar dos falsos uno a cada lado, con una costura de aseguramiento del hombro hasta el ruedo con una dimensión de 90 mm ± 5mm de ancho tomada la medida a la altura de cintura.

<u>Escote</u>: el chaleco debe llevar un escote tipo "V", el cual debe ir entalegado con el falso de los delanteros y el falso del cuello espalda. Este debe ir con pespunte por todo el contorno.

<u>Bolsillos</u>: el chaleco debe tener nueve bolsillos diseñados los cuales son utilizados para depositar los implementos de trabajo requeridos durante el proceso de revisión y verificación de cada actividad asignada, necesarios al alcance de la mano.

Bolsillo altura sisa [a]: debe llevar un bolsillo en la parte superior a la altura de la sisa, al lado izquierdo, el bolsillo debe llevar un fuelle hacia lado del costado y a base del bolsillo, con una dimensión de 35 ± 5 mm de igual forma el bolsillo debe tener una dimensión de boca de bolsillo con un ancho de 100 mm ± 5 mm y de largo de bolsillo 120 mm ± 5mm, de igual forma debe llevar una tapa con un ancho de 101 mm ± 5 mm y un largo de 50 mm ± 5 mm, este debe llevar un cierre de contacto con una dimensión de 50 mm ± 1 mm de ancho por 25 mm ± 5 mm de largo el cual debe ir ubicado en la mitad del ancho de la boca del bolsillo, además la parte de gancho de cierre de contacto debe ir ubicado en la tapa y la felpa en el bolsillo.

Bolsillos intermedios [b]: debe llevar dos bolsillos intermedios, uno en el lado izquierdo y otro en el lado derecho, los bolsillos deben llevar un fuelle hacia lado del costado y la base del bolsillo, con una dimensión de 35 ± 5 mm de igual forma el bolsillo debe tener una dimensión de boca de bolsillo con un ancho de 120 mm ± 5 mm y de largo de bolsillo 130 mm ± 5mm, de igual forma debe llevar una tapa con un ancho de 121 mm ± 5mm y un largo de 60 mm ± 5mm, estos deben llevar un cierre de contacto con una dimensión de 50 mm ± 1mm de ancho por 25 mm ± 5mm de largo el cual debe ir ubicado en la mitad del ancho de la boca del bolsillo , además la parte de gancho de cierre de contacto debe ir ubicado en la tapa y la felpa en el bolsilla.

Diseño c]. Cinco bolsillos tipo parche inferiores ubicados en la base del chaleco distribuidos así:

Bolsillos inferiores con cremallera y fuelle diseño tipo 1 y 2, debe llevar dos bolsillos inferiores, uno en el lado izquierdo y otro en el lado derecho, con fuelle en la parte superior de 40 mm ± 5 mm y dos fuelles de 35 mm ± 5 mm que va ubicado con dirección al costado y en su base debe ser medido de borde a borde del mismo con el fuelle abierto y una costura interna central que lo divide.

Se debe realizar costura de pespunte de 2 mm ± 5 mm, pisando el fuelle de la base en el ángulo contrario al fuelle de la sisa. (El bolsillo debe ir con fuelle en todo su contorno). Los bolsillos no deben llevar tapa por que el sistema de cierre es por medio de una cremallera con diente plástico No. 3 de 20 cm

La longitud del bolsillo debe ser de 160mm \pm 5mm y su ancho de 180mm \pm 5mm.

El bolsillo debe llevar costura de presilla en cada extremo de su boca permitiendo el uso de la capacidad total del mismo.

Bolsillos gemelos bajos 3 y 4, sobre el bolsillo número tipo 1 deben llevar dos bolsillos sobrepuestos, los cuales deben tener dos fuelles de 25 mm ± 5 mm en todo su contorno y en su base debe ser medido de borde a borde del mismo con el fuelle abierto y una costura interna central que lo divide.

Página 180 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión:	01	Código:	CCF-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 180 de
			CCE 0/10 1111 20		2022	238

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Se debe realizar costura de pespunte de 2 mm ± 1 mm, en todo su contorno. Estos deben llevar un cierre de contacto con una dimensión de 50 mm ± 1mm de ancho par 25 mm ± 2 mm de largo el cual debe ir ubicado en la mitad del ancho de la baca del bolsillo, además la parte de gancho de cierre de contacto debe ir ubicado en la tapa y la felpa en el bolsillo. La longitud del bolsillo debe ser de 180 mm ±5 mm y su ancho de 75 mm ±5 mm. La tapa del bolsillo debe medir 60 mm ± 5 mm de largo par 76 mm ± 1 mm de ancho. Cada bolsillo debe tener un ojal en la base para desagüe de la prenda. Bolsillo tipo parche con fuelle y tapa diseño 5. El ancho de la boca del bolsillo debe ser de 160 mm ± 5 mm por un largo de bolsillo de 180 mm ± 5 mm. La tapa del bolsillo debe medir 60 mm ± 5 mm de largo par 161 mm ± 1 mm de ancho. Cada bolsillo debe tener un ojal en la base para desagüe y transpiración de la prenda. El bolsillo debe llevar costura de presilla en cada extremo de su boca permitiendo el uso de la capacidad total del mismo. Estos deben llevar dos cierres de contacto uno a cada lado, con una dimensión de 50 mm ± 1mm de ancho por 25 mm ± 5mm de largo el cual debe ir ubicado en la mitad del ancho de la boca del bolsillo , además a parte de gancho de cierre de contacto debe ir ubicado en la tapa y la felpa en el bolsillo. Costuras: las costuras de pespunte doble deben ser paralelas, uniformes y separadas una de la otra entre 5 mm y 7 mm, deben estar exentas de fruncidos , torcidos , pliegues y deben estar suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se deshile, abra a encoja la prenda durante su La confección no debe presentar defectos en las puntadas. Son necesarias 8 ± 1 puntadas por cada 25,4 mm, cuando se emplee máquina plana. Cuando se emplee maquina cerradora, son necesarias 8 ± 1 puntadas. Donde se indiquen costuras de presilla, estas deben llevar de 28 a 36 puntadas. Las tapas de los bolsillos, cuello y frentes van con pespunte sencillo Los extremos del hilo deben ser cortados y rematados a una distancia no mayor de 5 mm. Costuras del chaleco: los hombros, costados y sisa deben ir terminados con maquina cerradora. El chaleco debe contar con un filete en los bordes de los falsos con costura en maquina plana con un ancho de 5 mm ±1 mm del borde hacia adentro y a su vez debe ir unidos al frente del chaleco mediante costura de pespunte. El ruedo debe ir dobladillado con costura sencilla a 18 mm ± 3 mm. Los bolsillos del chaleco deben llevar costura de presilla en sus extremos. La unión de las tapas de los bolsillos con el chaleco debe ir con dos presillas. El chaleco debe ir forrado tanto el espaldar coma el delantero.

Requisitos específicos

<u>Determinación del peso [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. Método "5".

<u>Composición de la tela [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3.

<u>Determinación de la resistencia al desgarre [Material principal]:</u> de acuerdo con lo indicado en la NTC 313-2 Condición 1:

- Urdimbre: mínimo 40 N
- Trama: mínimo 25 N

Página 181 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente



Versión:01Código:CCE-GAD-FM-26Fecha:04 de agosto c 2022	o de Página 181 de 238
--	------------------------

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Cambio dimensional en urdimbre y trama [Material principal]: ± 2%, de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308: Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 3a. Cambio de color mínimo de 4 Manchado mínimo de 4 Solidez del color al frote (Material principal): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786. En seco mínimo de 4 En húmedo mínimo de 4 Tendencia a la formación de motas [Material principal: mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2. Empaque: debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta. Empaque y rotulado Las prendas deben ser entregadas en forma individual, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. <u>Rotulado</u>: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.

	CATO 00C
Código del producto	CAT8-006
Nombre del producto Observación	Bata de dril
Observacion	Recomendable para operaria de producción, entre otros. Clima frío y cálido
	<u>Composición:</u> mínimo 35% de algodón, el resto en poliéster hasta completar el 100%
Material	<u>Tejido</u> : diagonal tipo dril vulcano
Material	<u>Peso</u> : mínimo 250 g/m2
	Ancho: mínimo 147 cm
	<u>Modelos:</u> único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica.
	<u>Colores</u> el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal.
	<u>Talla</u> , de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.
Requisitos generales	<u>Delantero</u> : la bata debe ser escote en "v", cuello sport, debe llevar 4 botones en el centro frete como sistema de abotonadura, dos bolsillos de parche a bajo de la línea de cintura con su respectivo presilla y botón y un bolsillo a la altura de la línea de pecho con una dimensión de 115mm ± 5mm y una profundidad de 140 mm ± 5 mm, de la misma manera debe llevar una costura hacia el centro frente formando un bolsillo porta esferos.
	<u>Posterior</u> : el posterior de la bata para el personal masculino debe llevar un cinturón con una dimensión de 45 mm ± 5 mm de ancho a la altura de la línea de cintura, su diseño debe terminar en punta con su respectivo ojal el cual debe coincidir con el botón ubicado en la línea de cintura de la bata.

www.colombiacompra.gov.co

Página 182 de 238

238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Código:

01

Versión:

	~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	Falka:		
Página 182 de	U4 de agosto de :	recna:	1	
r agina roz ao	าก้าา			CCF-GAD-FM-26
220	2022 :		1	CCL OND THE

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Abertura de la bata: debe llevar una abertura montada con una dimensión de 23 mm ± 5mm. Falso centro frente: debe ir desde la unión de los hombros hasta el ruedo con una dimensión de 90 mm ±5 mm, esta dimensión se toma a la altura de la línea de cintura. Costuras: en la confección de la bata las costuras de unión deben ir en cerradora de 7 puntadas ± 1 puntada por cada 2,54 cm (1 pulgada). En la confección de las batas, las mangas deben estar al hilo de la tela, con el fin que no se sesquen. Bolsillos: la bata debe llevar tres bolsillos tipo parche, uno a la altura del pecho al lado izquierdo de 150 mm ± 5 mm de largo y 130 mm ± 5 mm de ancho. El bolsillo debe tener un dobladillo de 20 mm ± 5 mm de ancho. Ruedo: debe terminar en un dobladillo de 20 mm ± 2 mm de ancho. del peso (Material principal): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica <u>Determinación</u> Colombiana 230. Composición de la tela (Material principal): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. Composición del ancho de la tela [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 228. Determinación del número de hilos [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la NTC 427: Urdimbre: mínimo 22 Trama: mínimo 46 Cambio dimensional (Material principal): e acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308: Urdimbre: 0 ± 3% Trama: 0 ± 3% Determinación de la resistencia a la rotura ASTM D5034 [Material principal]: de acuerdo con lo indicado Requisitos específicos en la NTC 754-1. Urdimbre: mínimo 400.00N Trama: mínimo 850.00N Solidez del color al frote [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786. En seco mínimo de 3.5 En húmedo mínimo de 4 Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a. Cambio de color: 4 Manchado: 3 Tendencia a la formación de motas (Material principa). mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-3.

Página 183 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 183 de 238
						_00

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Empaque y rotulado	Empaque: debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta. Las prendas deben ser entregadas en forma individual, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.
	Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.
Código del producto Nombre del producto	CAT8-007 Overol enterizo
Observación	Recomendable para cualquier tipo de cargo que requiera la especificación técnica. Clima cálido y frío.
	La tela del overol enterizo debe ser dril, la mezcla debe venir íntimamente ligada en el hilo, en trama y urdimbre. <u>Composición:</u> 55% a 65% de algodón, el resto en poliéster hasta completar el 100%
Material	<u>Tejido:</u> diagonal 3x1, preencogida.
	<u>Peso:</u> mínimo 240 g/m2
	<u>Modelos:</u> único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica.
	<u>Colores</u> el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal.
	<u>Talla</u> , de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.
	El overol enterizo debe ser confeccionado con cierre vertical en el delantero, debe llevar dos bolsillos a la altura del pecho y cuatro en el pantalón, debe tener mangas largas (ver nota 2) y cuello tipo camisa. La confección del overol debe ser completamente simétrica, con sensación de suavidad al tacto, libre de torcidos, pliegues y hebras sueltas. El overol no debe presentar manchas decoloración en la tela, cortes o perforaciones.
Requisitos generales	El overol debe llevar en la parte de la espalda, a la altura de la cintura, un elástico para darle más cuerpo a la prenda. El elástico debe ir cosido al overol por la parte interna del espaldar, a lo largo de la cintura y adicionalmente debe llevar una cinta de refuerzo, de la misma tela del overol, a lo largo de todo el elástico, para que no incomode al usuario. La longitud del elástico depende de la medida de cintura para cada talla del overol.
	<u>Costuras</u> : las costuras deben ser completas, derechas, sin fruncidos, hilos sueltos, remates inadecuados o manchas. Las costuras deben presentar elongación uniforme con la tela y no deben romperse al estirarse, simulando condiciones normales de uso. Las puntadas de los hilos no deben incomodar al contacto directo con la piel
	Todas de las costuras de cierre y unión del overol, a excepción de la unión de las mangas con el cuerpo, deben realizarse con dos costuras sencillas paralelas, en máquina cerradora, separadas entre sí 0,6 cm ± 0,1 cm. La unión de las mangas con el cuerpo del overol debe realizarse en máquina fileteadora con puntada de seguridad y sobrepisado con máquina a dos agujas. Todas las costuras deben tener 9 puntadas ± 1 puntada por cada 2.54 cm.
	<u>Presillas</u> : el overol debe llevar costuras de presilla en cada uno de los siguientes sitios: extremos de la boca de todos los bolsillos, extremos de la tapa del bolsillo ubicado a la altura del pecho, en la división del bolsillo que forma el porta esfero, a lo largo de la aletilla del cierre intercaladas con los ojales para unir y asegurar entre si las dos piezas de la aletilla y sobre la aletilla a la altura del tiro debe llevar tres presillas.

Página 184 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

www.colombiacompra.gov.c

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 184 de 238
					2022	238

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Cada costura de presilla debe tener 0,9 cm ± 0,1 cm de largo y 0,3 cm ± 0,1 cm de ancho, a su vez debe tener como mínimo 21 puntadas en esa longitud. La determinación del número de puntadas, se realiza contando el número de hilos que aparecen en la costura de presilla.

<u>Cierre del overol</u>: el overol debe tener cierre vertical, centrado en el delantero y con una aletilla doble de refuerzo, de la misma tela del overol y unida a este con costura sencilla. El borde interno de la aletilla debe ir dobladillado. La aletilla debe ir ubicada desde la unión del cuello con el delantero, en el lado izquierdo del overol, hasta el final de la bragueta. La longitud de la aletilla debe ser proporcional a la talla del overol.

Para asegurar el cierre del overol se deben utilizar botones o cremallera. La Entidad Compradora debe decidir que modalidad de cierre va a utilizar en la solicitud de cotización y en el acta de inicio.

<u>Cierre con botones</u>: el overol con este tipo de cierre debe llevar seis botones en la pieza delantera derecha, el primero de ellos ubicado en la unión del cuello con el delantero y el último en la parte media del tiro del pantalón, para evitar que se abra en la parte de la bragueta. Los cuatro botones restantes deben ir distribuidos uniformemente y en forma equidistante a lo largo de la aletilla del overol. No debe haber una diferencia superior a 1 cm en las distancias entre botones consecutivos.

La aletilla debe llevar seis ojales tipo plano, de tamaño adecuado con los botones y ubicados a la altura de los mismos para facilitar el cierre del overol.

El overol debe llevar como mínimo un botón de repuesto cosido en la parte interna de la aletilla, ubicado en un sitio que no incomode al usuario.

<u>Cierre con cremallera</u>; cuando se utilice cierre con cremallera, el overol debe llevar aletilla sencilla, del mismo ancho y longitud de la aletilla doble para cierre con botón. La cremallera debe ser de la misma longitud de la aletilla, en material sintético, con doble deslizador. El deslizador puede ser metálico y no debe presentar excesos de material.

<u>Bolsillos</u>: el overol debe llevar seis bolsillos, dos a la altura del pecho y cuatro en el pantalón. Todos los bolsillos del overol deben ser dobladillados en su parte interior sin que se observe el orillo de la tela.

<u>Bolsillos a la altura del pecho</u>: el overol debe llevar dos bolsillos tipo parche de la misma tela del overol, centrados a la altura del pecho, terminados en punta, uno al lado izquierdo y otro al derecho. El bolsillo del lado derecho debe llevar una tapa de la misma tela, terminada en punta hacia el centro del bolsillo. La tapa debe ser del mismo ancho del bolsillo y debe llevar un falso de la misma tela.

El falso de la tapa, en la terminación en punta, debe llevar un ojal, de manera que ajuste correctamente el botón que debe ir ubicado sobre el bolsillo a la misma altura del ojal.

El bolsillo de la parte izquierda del delantero debe llevar una división con costuras sencillas paralelas para formar el porta esfero.

<u>Bolsillos del pantalón:</u> el overol debe llevar en cada lado, en la parte delantera del pantalón, un bolsillo tipo parche de la misma tela del overol, en forma de trampolín, con una abertura contra la costura de cierre del pantalón.

En la parte posterior del pantalón, el overol debe llevar dos bolsillos tipo parche, terminados en punta, ubicados uno al lado izquierdo y otro al lado derecho.

<u>Mangas</u>: las mangas del overol deben ser largas, de una sola pieza y terminadas en un dobladillo de la misma tela, de $2 \text{ cm} \pm 0.3 \text{ cm}$.

<u>Cuello</u>: el cuello del overol debe ser tipo camisa, en doble tela, con terminado redondo en las puntas. Debe tener un ancho de 7 cm ± 0,5 cm, medidos en el centro del cuello sin doblar. El cuello debe ir cosido al overol mediante costura sencilla y pespuntado.

Página 185 de 238



01

Versión:

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

www.colombiacompra.gov.co

Código:

	Fecha:	04 de agosto de	····	Página 185 de
CCE-GAD-FM-26		2022		1 agilla 103 de

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Nota 1: el overol debe llevar una pretina simulada de 5 cm ± 0,5 cm de ancho, alrededor de la cintura, del mismo material de la tela del overol y cosida a este con dos costuras sencillas paralelas, sin eliminar el elástico.

Nota 2: en caso de ser solicitado por la Entidad Compradora, el overol debe llevar las mangas cortas, con un dobladillo en la misma tela de $2 \text{ cm} \pm 0.3 \text{ cm}$.

<u>Nota 3</u>: en caso de ser solicitado por la Entidad Compradora, el overol debe llevar el cuello tipo camisa terminado en punta.

Nota 4: la bocamanga del pantalón debe llevar un dobladillo de 2 cm ± 0,3 cm.

Nota 5: ancho de pecho es la medida de la prenda, del borde izquierdo al borde derecho del overol, tomada 2,54 cm por debajo de la sisa.

Nota 6: la medida del ancho de pierna se toma a la altura del tiro, con la prenda extendida en una superficie plana y debe ser el ancho total de la pierna y no de costura a costura.

<u>Nota 7.</u> la medida de ubicación de los bolsillos de pecho (cota M), se debe tomar desde la costura de unión del cuello y el hombro, en línea recta hasta el vértice superior, próximo a la aletilla, del bolsillo.

<u>Determinación del peso [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230, se debe emplear el método 1.

<u>Composición de la tela [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481, método de solubilidad solventes.

<u>Determinación del número de hilos [Material principal]:</u> de acuerdo con lo indicado en la NTC 427, aplicando el método de la cuenta directa:

- Urdimbre: mínimo 50

Trama: mínimo 21

<u>Determinación de la resistencia a la tensión (Material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la NTC 754-1, se debe realizar el ensayo en acondicionamiento:

- Urdimbre: mínimo 800N

- Trama: mínimo 400N

<u>Determinación de la resistencia al desgarre (Material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la NTC 313, se debe emplear el método A:

Requisitos específicos

- Urdimbre: mínimo 24N
- Trama: mínimo 24N

<u>Cambio dimensional [Material principal]</u>: ± 2%, De acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana NTC 2308. Tipo de lavado II, secado A [I], hasta completar los tres [3] ciclos.

<u>Determinación de la resistencia al deslizamiento de los hilos en la costura [Material principal]:</u> mínimo 178 N, de acuerdo con lo indicado en la NTC 1386.

<u>Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155, detergente sin blanqueadores ópticos.

- Cambio de color: 4
- Manchado: 4

<u>Solidez del color a la transpiración (Material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana NTC 722, se debe emplear el método 1.

- Cambio de color mínimo de 4
- Manchado mínimo de 4

<u>Solidez del color al frote (Material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.

Página 186 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 186 de 238
----------	----	---------	---------------	--------	-------------------------	------------------------------------

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



	 En seco mínimo de 4 En húmedo mínimo de 4 Solidez del color a la luz [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1479. Se debe aplicar el método 1. La lámpara de xenón debe ser refrigerada por agua y la muestra girando. Horas de exposición: mínimo 40 Calificación: mínimo: 4 Determinación de la tendencia a la formación de motas [Material principal]: mínimo 4, de acuerdo con lo indicado en la NTC 2051-2. Tiempo de prueba 30 minutos.
Empaque y rotulado	Empaque, debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta. Las prendas deben ser entregadas en forma individual, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.
Código del producto	CAT8-008
Nombre del producto	Overol antiestético Tipo 1
Observación	Recomendable cualquier tipo de cargo que requiera la especificación técnica. Clima cálido y frío
Material	La tela del overol enterizo debe ser dril, la mezcla debe venir íntimamente ligada en el hilo, en trama y urdimbre. <u>Composición:</u> 100% algodón <u>Tejido:</u> diagonal 3x1, preencogida. <u>Peso:</u> mínimo 250 g/m2
	<u>Modelos:</u> único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la
	actual especificación técnica. Colores: el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal.
	<u>Talla</u> , de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.
Requisitos generales	Todos los insumos y telas empleados para la confección del overol que no estén en contacto directo con la piel, deben asegurar la propiedad de resistencia a la llama y no deben derretir ni gotear cuando sean probados de acuerdo con el método de prueba establecido para ese elemento. Así mismo, se aclara que cualquier elemento adicional que se incorpore a la prenda como parches, logos bordados o insignias que no tengan la característica de retardancia al fuego, afectan el desempeño final de la prenda.
	<u>Diseño y confección</u> : el overol enterizo debe ser confeccionado con cierre vertical en la parte frontal, debe llevar dos [02] bolsillos a la altura del pecho y seis [06] en el pantalón, debe tener mangas largas y cuello tipo camisa o tipo redondo según sea elegido por la Entidad Compradora. La confección del overol debe ser completamente simétrica, libre de torcidos, pliegues y hebras sueltas.

Página 187 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

www.colombiacompra.gov.c

Versión:01Código:CCE-GAD-FM-26Fecha:04 de agosto2022	Página 187 de 238
--	---------------------------------

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



El overol no debe presentar manchas o decoloración en la tela, cortes o perforaciones. Las marcas o accesorios de cualquier material que lleve la prenda no deben desteñir y deben ser adheridos a ésta con material adecuado, de tal forma que resistan los tratamientos de la prenda que los porta.

El overol lleva en la parte de la espalda a la altura de la cintura, un elástico para darle cuerpo a la prenda. El elástico debe ir cosido al overol por la parte interna del espaldar, a lo largo de la cintura y adicionalmente debe llevar una cinta de refuerzo, de la misma tela del overol, a lo largo de todo el elástico, para que no incomode al usuario. La longitud del elástico depende de la medida de cintura para cada talla del overol.

El overol debe llevar una pretina simulada de 50 ± 5 mm de ancho, alrededor de la cintura, del mismo material de la tela del overol y cosida a éste con dos costuras sencillas paralelas, sin eliminar el elástico. A su vez, el overol debe llevar una correa de cinta adhesiva de gancho y lazo en la parte frontal del mismo para darle un mejor ajuste al cuerpo.

<u>Costuras:</u> las costuras deben ser completas, derechas, sin fruncidos, costuras tensionadas, hilos sueltos, remates inadecuados o manchas. Las costuras deben presentar elongación uniforme con la tela y no deben romperse al estirarse, simulando condiciones normales de uso. Además, las puntadas de los hilos no deben incomodar con el contacto directo con la piel. Todas las costuras de cierre y unión del overol, a excepción de la unión de las mangas con el cuerpo, deben realizarse con dos costuras sencillas paralelas, en máquina cerradora, separadas entre sí 6 ± 1 mm. La unión de las mangas con el cuerpo del overol debe realizarse en máquina fileteadora con puntada de seguridad y sobrepisado con máquina a dos agujas.

Todas las costuras deben tener 9 ± 1 puntadas por cada 25 mm. Todas las cremalleras del overol deben ser rematadas en la base con costura tipo presilla.

Los cierres de contorno del overol [laterales, mangas, hombros] deben hacerse con máquina cerradora. La prenda debe llevar costura paralela de doble pespunte de 5 ± 1mmm de ancho en: costuras de cierre, unión de todos los bolsillos, pretina, aletilla de cremalleras, presillas, cuello, tira de la pretina. La tensión del hilo debe mantenerse apropiadamente de modo que las puntadas no queden fruncidas o sueltas. Los cortes de los hilos (todos los tipos de puntadas) deben asegurarse al coser hacia atrás en un espacio no menor a 5 mm.

<u>Costuras de presillas</u>: el overol debe llevar costuras de presilla en cada uno de los siguientes sitios: extremos de la boca de todos los bolsillos, extremos de la tapa del bolsillo ubicado a la altura del pecho, en la división del bolsillo que forma el porta esfero, las dos piezas de la aletilla y sobre la aletilla a la altura del tiro debe llevar tres presillas.

Cada costura de presilla debe tener 9 ± 1 mm de largo y 3 ± 1 mm de ancho, a su vez debe tener como mínimo 21 puntadas a lo largo. La determinación del número de puntadas, se realiza contando el número de puntadas que aparecen en la costura de presilla.

<u>Cierre del overol</u>: el overol debe tener cierre vertical, centrado en la parte frontal y con una aletilla sencilla de refuerzo, de la misma tela del overol y unida a este con costura sencilla. El borde interno de la aletilla debe ir dobladillado. La aletilla debe ir ubicada desde la unión del cuello con la parte frontal, en el lado izquierdo del overol, hasta el final de la bragueta. La longitud de la aletilla debe ser proporcional a la talla del overol.

Para asegurar el cierre del overol, se debe utilizar cremallera. La cremallera debe ser de la misma longitud de la aletilla, con un [1] deslizador y la cinta debe ser tono a tono con la tela básica. La cremallera para la apertura frontal debe tener una cajuela que tenga el doble de espesor que la tela básica. El ancho del espiral cerrado debe ser de 10 ± 2 mm.

<u>Bolsillos</u>: el overol debe llevar seis [6] bolsillos, dos [2] a la altura del pecho y cuatro [4] en el pantalón. Todos los bolsillos del overol deben ser dobladillados en su parte interior sin que se observe el orillo de la tela. Cuando se indique la utilización de cinta adhesiva de gancho y lazo, el ancho de la misma debe ser proporcional al bolsillo en el cual vaya a ubicarse y el largo debe ser de 20 mm con una tolerancia de 2 mm.

Página 188 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión:	01	Código:	CCF-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 188 de
			CCE 0/10 1111 20		2022	238

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



<u>Bolsillos a la altura del pecho</u>: el overol debe llevar dos [2] bolsillos tipo parche de la misma tela básica del overol, centrados a la altura del pecho y terminados en punta, uno al lado izquierdo y otro al derecho. Los bolsillos deben llevar tapa.

La tapa debe ser del mismo ancho del bolsillo y debe llevar un falso de la misma tela básica.

El falso de la tapa, debe llevar una cinta adhesiva de gancho y lazo, de manera que ajuste correctamente al bolsillo.

El bolsillo de la parte izquierda del delantero debe llevar una división con costuras sencillas paralelas para formar el porta esfero.

<u>Bolsillos del pantalón:</u> el overol debe llevar en cada lado, en la parte delantera del pantalón, un bolsillo tipo parche de la misma tela del overol, en forma de trampolín, con una abertura contra la costura de cierre del pantalón.

En la parte posterior del pantalón, el overol debe llevar dos [02] bolsillos tipo parche, terminados en punta, ubicados uno al lado izquierdo y otro al lado derecho.

A la altura de cada muslo, un bolsillo tipo parche de la misma tela del overol con tapa y terminados en corte recto. La tapa debe ser del mismo ancho del bolsillo y debe llevar un falso de la misma tela básica.

El falso de la tapa, debe llevar una cinta adhesiva de gancho y lazo, de manera que ajuste correctamente al bolsillo.

<u>Mangas:</u> las mangas del overol deben ser largas, de una sola pieza, terminadas en forma de puño y de la misma tela básica. Este puño tiene una longitud de 80 ± 3 mm y a su vez, cuenta con una cinta adhesiva de 20 ± 2 mm de ancho la cual se debe ubicar a 30 ± 3 mm del final del puño para dar mayor ajuste al usuario.

<u>Cuello</u>: el cuello del overol debe ser tipo camisa, en doble tela, con terminado redondo en las puntas. Debe tener un ancho de 70 ± 5 mm, medidos en el centro del cuello sin doblar. El cuello debe ir cosido al overol mediante costura sencilla y pespunte.

Nota 1: en caso de ser solicitado por la Entidad Compradora, el overol debe llevar el cuello tipo camisa terminado en punta.

Nota 2: la boca manga del pantalón debe llevar un dobladillo de 20 ± 3 mm.

Nota 3: ancho de pecho es la medida de la prenda, del borde izquierdo al borde derecho del overol, tomada 25 mm por debajo de la sisa.

Nota 4: la medida del ancho de pierna se toma a la altura del tiro, con la prenda extendida en una superficie plana y debe ser el ancho total de la pierna y no de costura a costura.

<u>Nota 5</u>: la medida de ubicación de los bolsillos de pecho (cota K), se debe tomar desde la costura de unión del cuello y el hombro, en línea recta hasta el vértice superior, próximo a la aletilla, del bolsillo.

<u>Determinación del peso [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230, se debe emplear el método 1.

<u>Composición de la tela [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481, método de solubilidad solventes.

<u>Determinación del número de hilos (Material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la NTC 427, aplicando el método de la cuenta directa en 25 mm:

- Urdimbre: mínimo 43

- Trama: mínimo 15

<u>Determinación de la resistencia a la tensión (Material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la NTC 754-1, se debe realizar el ensayo en acondicionamiento:

Página 189 de 238



Requisitos específicos

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión:	01	Código:	CCF-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 189 de
			CCE 0/10 1111 20		2022	238

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Urdimbre: mínimo 580N

Trama: mínimo 290N

<u>Determinación de la resistencia al desgarre (Material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la NTC 313, se debe emplear el método A:

- Urdimbre: mínimo 22N

- Trama: mínimo 22N

<u>Cambio dimensional [Material principal]</u>: máximo 2.5%, De acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana NTC 2308. Tipo de lavado II, secado A [I], hasta completar los tres [3] ciclos.

<u>Determinación de la resistencia al deslizamiento de los hilos en la costura (Material principal):</u> mínimo 110 N, de acuerdo con lo indicado en la NTC 1386.

<u>Solidez del color al lavado en húmedo [Material principal]</u>: tipo de lavado 3A, de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155, detergente sin blanqueadores ópticos y testigo de algodón.

- Cambio de color: 4
- Manchado: 4

<u>Solidez del color a la transpiración [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana NTC 722, se debe emplear el método 1 y testigo de algodón.

- Cambio de color mínimo de 4
- Manchado mínimo de 4

<u>Solidez del color al frote (Material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.

- En seco mínimo de 4
- En húmedo mínimo de 4

<u>Solidez del color a la luz [Material principal]:</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1479. Se debe aplicar el método 1. La lámpara de xenón debe ser refrigerada por agua y la muestra girando.

- Horas de exposición: mínimo 20
- Calificación: mínimo: 4

<u>Determinación de la tendencia a la formación de motas (Material principal):</u> mínimo 4, de acuerdo con lo indicado en la NTC 2051-2. Tiempo de prueba 30 minutos.

Determinación de la resistencia a la llama vertical tras 50 ciclos de lavado [Material principal]; La evaluación de este requisito debe hacerse según lo establecido en la NFPA 2112. El método de lavado se describe en el numeral 8.1.3 de esta norma. En caso de no existir un laboratorio nacional acreditado por la ONAC para la verificación de este requisito, el proveedor de los overoles debe anexar por parte de laboratorio reconocido y acreditado internacionalmente, un certificado de fabricante que la prenda y los componentes de la misma cumplen con los parámetros especificados en la NFPA2112 y demás normas que apliquen para la medición de la resistencia a la llama:

- Tiempo de llama retardada (s): máximo 2
- Longitud carbonización (mm): máximo 102

Empaque y rotulado

Versión:

<u>Empaque</u>: debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta.

Página 190 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente



190 de	Página 1 9	04 de agosto de	Fecha:	CCE-GAD-FM-26	Código:	01	:
238		2022				1	

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



	Las prendas deben ser entregadas en forma individual, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.
	Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.
Código del producto	CAT8-009
Nombre del producto	Overol antiestético Tipo 2
Observación	Recomendable para cualquier tipo de cargo que requiera la especificación técnica. Clima cálido y frío
	La tela del overol enterizo debe ser dril, la mezcla debe venir íntimamente ligada en el hilo, en trama y urdimbre.
Material	<u>Composición:</u> 88% a 92% algodón, el resto en poliamida hasta completar el 100%
	<u>Tejido:</u> diagonal 3x1, preencogida.
	<i>Peso:</i> mínimo 250 g/m2
	<u>Modelos:</u> único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica.
	<u>Colores</u> : el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal.
	<u>Talla</u> , de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.
	Todos los insumos y telas empleados para la confección del overol que no estén en contacto directo con la piel, deben asegurar la propiedad de resistencia a la llama y no deben derretir ni gotear cuando sean probados de acuerdo con el método de prueba establecido para ese elemento. Así mismo, se aclara que cualquier elemento adicional que se incorpore a la prenda como parches, logos bordados o insignias que no tengan la característica de retardancia al fuego, afectan el desempeño final de la prenda.
	<u>Diseño y confección</u> : el overol enterizo debe ser confeccionado con cierre vertical en la parte frontal, debe llevar dos [02] bolsillos a la altura del pecho y seis [06] en el pantalón, debe tener mangas largas y cuello tipo camisa o tipo redondo según sea elegido por la Entidad Compradora. La confección del overol debe ser completamente simétrica, libre de torcidos, pliegues y hebras sueltas.
Requisitos generales	El overol no debe presentar manchas o decoloración en la tela, cortes o perforaciones. Las marcas o accesorios de cualquier material que lleve la prenda no deben desteñir y deben ser adheridos a ésta con material adecuado, de tal forma que resistan los tratamientos de la prenda que los porta.
	El overol lleva en la parte de la espalda a la altura de la cintura, un elástico para darle cuerpo a la prenda. El elástico debe ir cosido al overol por la parte interna del espaldar, a lo largo de la cintura y adicionalmente debe llevar una cinta de refuerzo, de la misma tela del overol, a lo largo de todo el elástico, para que no incomode al usuario. La longitud del elástico depende de la medida de cintura para cada talla del overol.
	El overol debe llevar una pretina simulada de 50 ± 5 mm de ancho, alrededor de la cintura, del mismo material de la tela del overol y cosida a éste con dos costuras sencillas paralelas, sin eliminar el elástico. A su vez, el overol debe llevar una correa de cinta adhesiva de gancho y lazo en la parte frontal del mismo para darle un mejor ajuste al cuerpo.
	Costuras: las costuras deben ser completas, derechas, sin fruncidos, costuras tensionadas, hilos sueltos, remates inadecuados o manchas. Las costuras deben presentar elongación uniforme con la tela y no deben romperse al estirarse, simulando condiciones normales de uso. Además, las puntadas de los hilos no deben incomodar con el contacto directo con la piel. Todas las costuras de cierre y unión del overol, a excepción de la unión de las mangas con el cuerpo, deben realizarse con dos costuras

Página 191 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente



www.co	lombiacompr	a.gov.co
--------	-------------	----------

Versión: 01	Código: CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 191 de 238
-------------	--------------------------	--------	-------------------------	------------------------------------

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



sencillas paralelas, en máquina cerradora, separadas entre sí 6 ± 1 mm. La unión de las mangas con el cuerpo del overol debe realizarse en máquina fileteadora con puntada de seguridad y sobrepisado con máquina a dos agujas.

Todas las costuras deben tener 9 ± 1 puntadas por cada 25 mm. Todas las cremalleras del overol deben ser rematadas en la base con costura tipo presilla.

Los cierres de contorno del overol [laterales, mangas, hombros] deben hacerse con máquina cerradora. La prenda debe llevar costura paralela de doble pespunte de 5 ± 1mmm de ancho en: costuras de cierre, unión de todos los bolsillos, pretina, aletilla de cremalleras, presillas, cuello, tira de la pretina. La tensión del hilo debe mantenerse apropiadamente de modo que las puntadas no queden fruncidas o sueltas. Los cortes de los hilos (todos los tipos de puntadas) deben asegurarse al coser hacia atrás en un espacio no menor a 5 mm.

<u>Costuras de presillas:</u> el overol debe llevar costuras de presilla en cada uno de los siguientes sitios: extremos de la boca de todos los bolsillos, extremos de la tapa del bolsillo ubicado a la altura del pecho, en la división del bolsillo que forma el porta esfero, las dos piezas de la aletilla y sobre la aletilla a la altura del tiro debe llevar tres presillas.

Cada costura de presilla debe tener 9 ± 1 mm de largo y 3 ± 1 mm de ancho, a su vez debe tener como mínimo 21 puntadas a lo largo. La determinación del número de puntadas, se realiza contando el número de puntadas que aparecen en la costura de presilla.

<u>Cierre del overol</u>: el overol debe tener cierre vertical, centrado en la parte frontal y con una aletilla sencilla de refuerzo, de la misma tela del overol y unida a este con costura sencilla. El borde interno de la aletilla debe ir dobladillado. La aletilla debe ir ubicada desde la unión del cuello con la parte frontal, en el lado izquierdo del overol, hasta el final de la bragueta. La longitud de la aletilla debe ser proporcional a la talla del overol.

Para asegurar el cierre del overol, se debe utilizar cremallera. La cremallera debe ser de la misma longitud de la aletilla, con un [1] deslizador y la cinta debe ser tono a tono con la tela básica. La cremallera para la apertura frontal debe tener una cajuela que tenga el doble de espesor que la tela básica. El ancho del espiral cerrado debe ser de 10 ± 2 mm.

<u>Bolsillos</u>: el overol debe llevar seis [6] bolsillos, dos [2] a la altura del pecho y cuatro [4] en el pantalón. Todos los bolsillos del overol deben ser dobladillados en su parte interior sin que se observe el orillo de la tela. Cuando se indique la utilización de cinta adhesiva de gancho y lazo, el ancho de la misma debe ser proporcional al bolsillo en el cual vaya a ubicarse y el largo debe ser de 20 mm con una tolerancia de 2 mm.

<u>Bolsillos a la altura del pecho</u>: el overol debe llevar dos (2) bolsillos tipo parche de la misma tela básica del overol, centrados a la altura del pecho y terminados en punta, uno al lado izquierdo y otro al derecho. Los bolsillos deben llevar tapa.

La tapa debe ser del mismo ancho del bolsillo y debe llevar un falso de la misma tela básica.

El falso de la tapa, debe llevar una cinta adhesiva de gancho y lazo, de manera que ajuste correctamente al bolsillo.

El bolsillo de la parte izquierda del delantero debe llevar una división con costuras sencillas paralelas para formar el porta esfero.

<u>Bolsillos del pantalón</u>: el overol debe llevar en cada lado, en la parte delantera del pantalón, un bolsillo tipo parche de la misma tela del overol, en forma de trampolín, con una abertura contra la costura de cierre del pantalón.

En la parte posterior del pantalón, el overol debe llevar dos [02] bolsillos tipo parche, terminados en punta, ubicados uno al lado izquierdo y otro al lado derecho.

Página 192 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión: 01 Código:	CCE-GAD-FM-26 Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 192 de 238
---------------------	----------------------	-------------------------	------------------------------------

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



A la altura de cada muslo, un bolsillo tipo parche de la misma tela del overol con tapa y terminados en corte recto. La tapa debe ser del mismo ancho del bolsillo y debe llevar un falso de la misma tela básica.

El falso de la tapa, debe llevar una cinta adhesiva de gancho y lazo, de manera que ajuste correctamente al bolsillo.

 $\underline{\textit{Mangas}}$: las mangas del overol deben ser largas, de una sola pieza, terminadas en forma de puño y de la misma tela básica. Este puño tiene una longitud de 80 ± 3 mm y a su vez, cuenta con una cinta adhesiva de 20 ± 2 mm de ancho la cual se debe ubicar a 30 ± 3 mm del final del puño para dar mayor ajuste al usuario.

<u>Cuello</u>: el cuello del overol debe ser tipo camisa, en doble tela, con terminado redondo en las puntas. Debe tener un ancho de 70 ± 5 mm, medidos en el centro del cuello sin doblar. El cuello debe ir cosido al overol mediante costura sencilla y pespunte.

<u>Nota 1</u>: en caso de ser solicitado por la Entidad Compradora, el overol debe llevar el cuello tipo camisa terminado en punta.

Nota 2: la boca manga del pantalón debe llevar un dobladillo de 20 ± 3 mm.

Nota 3: ancho de pecho es la medida de la prenda, del borde izquierdo al borde derecho del overol, tomada 25 mm por debajo de la sisa.

Nota 4: la medida del ancho de pierna se toma a la altura del tiro, con la prenda extendida en una superficie plana y debe ser el ancho total de la pierna y no de costura a costura.

<u>Nota 5:</u> la medida de ubicación de los bolsillos de pecho (cota K), se debe tomar desde la costura de unión del cuello y el hombro, en línea recta hasta el vértice superior, próximo a la aletilla, del bolsillo.

<u>Determinación del peso [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230, se debe emplear el método 1.

<u>Composición de la tela [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481, método de solubilidad solventes.

<u>Determinación del número de hilos [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la NTC 427, aplicando el método de la cuenta directa en 25 mm:

- Urdimbre: mínimo 43
- Trama: mínimo 15

<u>Determinación de la resistencia a la tensión (Material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la NTC 754-1, se debe realizar el ensayo en acondicionamiento:

Requisitos específicos

- Urdimbre: mínimo 580N
- Trama: mínimo 350N

<u>Determinación de la resistencia al desgarre (Material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la NTC 313, se debe emplear el método A:

- Urdimbre: mínimo 22N
- Trama: mínimo 22N

<u>Cambio dimensional [Material principal]</u>: máximo 2.5%, De acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana NTC 2308. Tipo de lavado II, secado A [I], hasta completar los tres [3] ciclos.

<u>Determinación de la resistencia al deslizamiento de los hilos en la costura (Material principal)</u>; mínimo 110 N. de acuerdo con lo indicado en la NTC 1386.

<u>Solidez del color al lavado en húmedo [Material principal]</u>. tipo de lavado 3A, de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155, detergente sin blanqueadores ópticos y testigo de algodón.

Página 193 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-EM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 193 de
			CCL OND TWI 20		2022	238

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Cambio de color: 4 Manchado: 4 Solidez del color a la transpiración (Material principal): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana NTC 722, se debe emplear el método 1 y testigo de algodón. Cambio de color mínimo de 4 Manchado mínimo de 4 Solidez del color al frote [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786. En seco mínimo de 4 En húmedo mínimo de 4 Solidez del color a la luz [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1479. Se debe aplicar el método 1. La lámpara de xenón debe ser refrigerada por agua y la muestra girando. Horas de exposición: mínimo 20 Calificación: mínimo: 4 Determinación de la tendencia a la formación de motas [Material principal]: mínimo 4, de acuerdo con lo indicado en la NTC 2051-2. Tiempo de prueba 30 minutos. Determinación de la resistencia a la llama vertical tras 50 ciclos de lavado [Material principal]: La evaluación de este requisito debe hacerse según lo establecido en la NFPA 2112. El método de lavado se describe en el numeral 8.1.3 de esta norma. En caso de no existir un laboratorio nacional acreditado por la ONAC para la verificación de este requisito, el proveedor de los overoles debe anexar por parte de laboratorio reconocido y acreditado internacionalmente, un certificado de fabricante que la prenda y los componentes de la misma cumplen con los parámetros especificados en la NFPA2112 y demás normas que apliquen para la medición de la resistencia a la llama: Tiempo de llama retardada (s): máximo 2 Longitud carbonización (mm): máximo 102 Empaque, debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta. Empaque y rotulado Las prendas deben ser entregadas en forma individual, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.

Código del producto	CAT8-010
Nombre del producto	Overol antiestético tipo 3
Observación	Recomendable para cualquier tipo de cargo que requiera la especificación técnica. Clima cálido y frío
Material	La tela del overol enterizo debe ser dril, la mezcla debe venir íntimamente ligada en el hilo, en trama y urdimbre. **Composición: 92% ± 2 de Para-Aramida; 5% ± 1 de Meta-Aramida; y 3% ± 1 de Fibra Antiestática
	Tejido: diagonal 3x1, preencogida.
	Peso: mínimo 195 g/m2

Página 194 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

www.colombiacompra.gov.co

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 194 de 238
----------	----	---------	---------------	--------	-------------------------	------------------------------------

Código: CCE-GAD-FM-26

Requisitos generales

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



<u>Modelos</u>: único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica.

<u>Colores</u>: el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal.

Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.

Todos los insumos y telas empleados para la confección del overol que no estén en contacto directo con la piel, deben asegurar la propiedad de resistencia a la llama y no deben derretir ni gotear cuando sean probados de acuerdo con el método de prueba establecido para ese elemento. Así mismo, se aclara que cualquier elemento adicional que se incorpore a la prenda como parches, logos bordados o insignias que no tengan la característica de retardancia al fuego, afectan el desempeño final de la prenda.

<u>Diseño y confección</u>: el overol enterizo debe ser confeccionado con cierre vertical en la parte frontal, debe llevar dos [02] bolsillos a la altura del pecho y seis [06] en el pantalón, debe tener mangas largas y cuello tipo camisa o tipo redondo según sea elegido por la Entidad Compradora. La confección del overol debe ser completamente simétrica, libre de torcidos, pliegues y hebras sueltas.

El overol no debe presentar manchas o decoloración en la tela, cortes o perforaciones. Las marcas o accesorios de cualquier material que lleve la prenda no deben desteñir y deben ser adheridos a ésta con material adecuado, de tal forma que resistan los tratamientos de la prenda que los porta.

El overol lleva en la parte de la espalda a la altura de la cintura, un elástico para darle cuerpo a la prenda. El elástico debe ir cosido al overol por la parte interna del espaldar, a lo largo de la cintura y adicionalmente debe llevar una cinta de refuerzo, de la misma tela del overol, a lo largo de todo el elástico, para que no incomode al usuario. La longitud del elástico depende de la medida de cintura para cada talla del overol.

El overol debe llevar una pretina simulada de 50 ± 5 mm de ancho, alrededor de la cintura, del mismo material de la tela del overol y cosida a éste con dos costuras sencillas paralelas, sin eliminar el elástico. A su vez, el overol debe llevar una correa de cinta adhesiva de gancho y lazo en la parte frontal del mismo para darle un mejor ajuste al cuerpo.

<u>Costuras:</u> las costuras deben ser completas, derechas, sin fruncidos, costuras tensionadas, hilos sueltos, remates inadecuados o manchas. Las costuras deben presentar elongación uniforme con la tela y no deben romperse al estirarse, simulando condiciones normales de uso. Además, las puntadas de los hilos no deben incomodar con el contacto directo con la piel. Todas las costuras de cierre y unión del overol, a excepción de la unión de las mangas con el cuerpo, deben realizarse con dos costuras sencillas paralelas, en máquina cerradora, separadas entre sí 6 ± 1 mm. La unión de las mangas con el cuerpo del overol debe realizarse en máquina fileteadora con puntada de seguridad y sobrepisado con máquina a dos agujas.

Todas las costuras deben tener 9 ± 1 puntadas por cada 25 mm. Todas las cremalleras del overol deben ser rematadas en la base con costura tipo presilla.

Los cierres de contorno del overol [laterales, mangas, hombros] deben hacerse con máquina cerradora. La prenda debe llevar costura paralela de doble pespunte de 5 ± 1mmm de ancho en: costuras de cierre, unión de todos los bolsillos, pretina, aletilla de cremalleras, presillas, cuello, tira de la pretina. La tensión del hilo debe mantenerse apropiadamente de modo que las puntadas no queden fruncidas o sueltas. Los cortes de los hilos (todos los tipos de puntadas) deben asegurarse al coser hacia atrás en un espacio no menor a 5 mm.

<u>Costuras de presillas:</u> el overol debe llevar costuras de presilla en cada uno de los siguientes sitios: extremos de la boca de todos los bolsillos, extremos de la tapa del bolsillo ubicado a la altura del pecho, en la división del bolsillo que forma el porta esfero, las dos piezas de la aletilla y sobre la aletilla a la altura del tiro debe llevar tres presillas.

Página 195 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión: 01 Código:	CCE-GAD-FM-26 Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 195 de 238
---------------------	----------------------	-------------------------	------------------------------------

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Cada costura de presilla debe tener 9 ± 1 mm de largo y 3 ± 1 mm de ancho, a su vez debe tener como mínimo 21 puntadas a lo largo. La determinación del número de puntadas, se realiza contando el número de puntadas que aparecen en la costura de presilla.

<u>Cierre del overol</u>: el overol debe tener cierre vertical, centrado en la parte frontal y con una aletilla sencilla de refuerzo, de la misma tela del overol y unida a este con costura sencilla. El borde interno de la aletilla debe ir dobladillado. La aletilla debe ir ubicada desde la unión del cuello con la parte frontal, en el lado izquierdo del overol, hasta el final de la bragueta. La longitud de la aletilla debe ser proporcional a la talla del overol.

Para asegurar el cierre del overol, se debe utilizar cremallera. La cremallera debe ser de la misma longitud de la aletilla, con un [1] deslizador y la cinta debe ser tono a tono con la tela básica. La cremallera para la apertura frontal debe tener una cajuela que tenga el doble de espesor que la tela básica. El ancho del espiral cerrado debe ser de 10 ± 2 mm.

<u>Bolsillos</u>: el overol debe llevar seis [6] bolsillos, dos [2] a la altura del pecho y cuatro [4] en el pantalón. Todos los bolsillos del overol deben ser dobladillados en su parte interior sin que se observe el orillo de la tela. Cuando se indique la utilización de cinta adhesiva de gancho y lazo, el ancho de la misma debe ser proporcional al bolsillo en el cual vaya a ubicarse y el largo debe ser de 20 mm con una tolerancia de 2 mm.

<u>Bolsillos a la altura del pecho</u>: el overol debe llevar dos (2) bolsillos tipo parche de la misma tela básica del overol, centrados a la altura del pecho y terminados en punta, uno al lado izquierdo y otro al derecho. Los bolsillos deben llevar tapa.

La tapa debe ser del mismo ancho del bolsillo y debe llevar un falso de la misma tela básica.

El falso de la tapa, debe llevar una cinta adhesiva de gancho y lazo, de manera que ajuste correctamente al bolsillo.

El bolsillo de la parte izquierda del delantero debe llevar una división con costuras sencillas paralelas para formar el porta esfero.

<u>Bolsillos del pantalón:</u> el overol debe llevar en cada lado, en la parte delantera del pantalón, un bolsillo tipo parche de la misma tela del overol, en forma de trampolín, con una abertura contra la costura de cierre del pantalón.

En la parte posterior del pantalón, el overol debe llevar dos [02] bolsillos tipo parche, terminados en punta, ubicados uno al lado izquierdo y otro al lado derecho.

A la altura de cada muslo, un bolsillo tipo parche de la misma tela del overol con tapa y terminados en corte recto. La tapa debe ser del mismo ancho del bolsillo y debe llevar un falso de la misma tela básica.

El falso de la tapa, debe llevar una cinta adhesiva de gancho y lazo, de manera que ajuste correctamente al bolsillo.

<u>Mangas:</u> las mangas del overol deben ser largas, de una sola pieza, terminadas en forma de puño y de la misma tela básica. Este puño tiene una longitud de 80 ± 3 mm y a su vez, cuenta con una cinta adhesiva de 20 ± 2 mm de ancho la cual se debe ubicar a 30 ± 3 mm del final del puño para dar mayor ajuste al usuario.

 $\underline{\textit{Cuello}}$: el cuello del overol debe ser tipo camisa, en doble tela, con terminado redondo en las puntas. Debe tener un ancho de 70 \pm 5 mm, medidos en el centro del cuello sin doblar. El cuello debe ir cosido al overol mediante costura sencilla y pespunte.

Nota I: en caso de ser solicitado por la Entidad Compradora, el overol debe llevar el cuello tipo camisa terminado en punta.

Nota 2: la boca manga del pantalón debe llevar un dobladillo de 20 ± 3 mm.

Página 196 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 196 de 238

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Nota 3: ancho de pecho es la medida de la prenda, del borde izquierdo al borde derecho del overol, tomada 25 mm por debajo de la sisa. Nota 4: la medida del ancho de pierna se toma a la altura del tiro, con la prenda extendida en una superficie plana y debe ser el ancho total de la pierna y no de costura a costura. Nota 5: la medida de ubicación de los bolsillos de pecho (cota K), se debe tomar desde la costura de unión del cuello y el hombro, en línea recta hasta el vértice superior, próximo a la aletilla, del bolsillo. <u>Determinación del peso (Material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230, se debe emplear el método 1. Composición de la tela [Material principal]: un certificado de composición de la tela emitido por el fabricante se acepta para el cumplimiento de este requisito. Determinación del número de hilos [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la NTC 427, aplicando el método de la cuenta directa en 25 mm: Urdimbre: mínimo 28 Trama: mínimo 20 <u>Determinación de la resistencia a la tensión [Material principal]:</u> de acuerdo con lo indicado en la NTC 754-1, se debe realizar el ensavo en acondicionamiento: Urdimbre: mínimo 980N Trama: mínimo 590N *Determinación de la resistencia al desgarre (Material principal);* de acuerdo con lo indicado en la NTC 313, se debe emplear el método A: Urdimbre: mínimo 30N Trama: mínimo 30N Requisitos específicos Cambio dimensional [Material principal]: máximo 1.5%, De acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana NTC 2308. Tipo de lavado II, secado A [1], hasta completar los tres [3] ciclos. determinación de la resistencia al deslizamiento de los hilos en la costura (Material principal): mínimo 110 N, de acuerdo con lo indicado en la NTC 1386. Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal): tipo de lavado 3A, de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155, detergente sin blanqueadores ópticos y testigo de algodón. Cambio de color: 4 Manchado: 4 <u>Solidez del color a la transpiración [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana NTC 722, se debe emplear el método 1 y testigo de algodón. Cambio de color mínimo de 4 Manchado mínimo de 4 Solidez del color al frote [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786. En seco mínimo de 4 En húmedo mínimo de 4

Página 197 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente



www.co	lombiacompr	a.gov.co
--------	-------------	----------

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 197 de 238

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Solidez del color a la luz [Material principal]; de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1479. Se debe aplicar el método 1. La lámpara de xenón debe ser refrigerada por agua y la muestra girando. Horas de exposición: mínimo 20 Calificación: mínimo: 4 <u>Determinación de la tendencia a la formación de motas [Material principal]</u>; mínimo 4, de acuerdo con lo indicado en la NTC 2051-2. Tiempo de prueba 30 minutos. <u>Determinación de la resistencia a la llama vertical tras 50 ciclos de lavado (Material principal).</u> La evaluación de este requisito debe hacerse según lo establecido en la NFPA 2112. El método de lavado se describe en el numeral 8.1.3 de esta norma. En caso de no existir un laboratorio nacional acreditado por la ONAC para la verificación de este requisito, el proveedor de los overoles debe anexar por parte de laboratorio reconocido y acreditado internacionalmente, un certificado de fabricante que la prenda y los componentes de la misma cumplen con los parámetros especificados en la NFPA2112 y demás normas que apliquen para la medición de la resistencia a la llama: Tiempo de llama retardada (s): máximo 2 Longitud carbonización (mm): máximo 102 Empaque, debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta. Empaque y rotulado Las prendas deben ser entregadas en forma individual, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.

Código del producto	CAT8-011
Nombre del producto	Logo corporativo bordado.
Requisitos generales	El logo debe ser bordado y de acuerdo con la especificación técnica de la Entidad Compradora. Tamaños: (i) bolsillo, y (ii) espalda.

Código del producto	CAT8-012
Nombre del producto	Logo corporativo estampado.
	El logo debe ser estampado y de acuerdo con la especificación técnica de la Entidad Compradora.
Requisitos generales	Tamaños: (i) bolsillo, y (ii) espalda.
	El logo puede ser a una (1) tinta, dos (2) tintas, tres (3) tintas, y más de tres (3) tintas.

ix. Categoría nueve (9) Uniformes antifluido para mujer

Tabla 11 Uniformes antifluido mujer

rabia ii omiormos ananaiao major				
Categoría	Nombre	Código del producto	Uniforme	
Nueve [9]	Uniformes antifluido para mujer	CAT9-001	Uniforme antifluido 1 – Diseño 1, recomendable para personal de la salud y médica veterinaria y para clima frío	
		CAT9-002	Uniforme antifluido 1 – Diseño 2, recomendable para personal de la salud y médica veterinaria y para clima frío	
		CAT9-003	Uniforme antifluido 1 – Diseño 3, recomendable para personal de la salud y médica veterinaria y para clima frío	

Página 198 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

www.colombiacompra.gov.co

Versión: 01 Código: CCE-G,	P-FM-26 Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 198 de 238
----------------------------	----------------	-------------------------	------------------------------------

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Categoría	Nombre	Código del producto	Uniforme
		CAT9-004	Uniforme antifluido 2 – Diseño 1, recomendable para servicios generales y para clima frío
		CAT9-005	Uniforme antifluido 2 – Diseño 2, recomendable para servicios generales y para clima frío
		CAT9-006	Uniforme antifluido 3 – Diseño 1, recomendable para estilista y para clima frío
		CAT9-007	Uniforme antifluido 3 – Diseño 2, recomendable para estilista y para clima frío
		CAT9-008	Uniforme antifluido 3 – Diseño 3, recomendable para estilista y para clima frío
		CAT9-009	Uniforme antifluido 4 – Diseño 1, recomendable para orientadora escolar y para clima frío
		CAT9-010	Uniforme antifluido 4 – Diseño 2, recomendable para orientadora escolar y para clima frío
		CAT9-011	Uniforme antifluido 4 – Diseño 3, recomendable para orientadora escolar y para clima frío
		CAT9-012	Uniforme antifluido 5 – Diseño 1, recomendable para personal de la salud y médica veterinaria y para clima cálido
		CAT9-013	Uniforme antifluido 5 – Diseño 2, recomendable para personal de la salud y médica veterinaria y para clima cálido
		CAT9-014	Uniforme antifluido 5 – Diseño 3, recomendable para personal de la salud y médica veterinaria y para clima cálido
		CAT9-015	Uniforme antifluido 6 – Diseño 1, recomendable para servicios generales y para clima cálido
		CAT9-016	Uniforme antifluido 6 – Diseño 2, recomendable para servicios generales y para clima cálido
		CAT9-017	Uniforme antifluido 7 – Diseño 1, recomendable para estilista y para clima cálido
		CAT9-018	Uniforme antifluido 7 – Diseño 2, recomendable para estilista y para clima cálido
		CAT9-019	Bata antifluido recomendable para técnica química, auxiliar de archivo, orientadora de familia, bibliotecaria, técnica en seguridad y salud en el trabajo y personal de la salud para clima frío y cálido
		CAT9-020	Uniforme antifluido 8 – Diseño 1, recomendable para chef entre otros. Clima cálido y frío
		CAT9-021	Uniforme antifluido 8 – Diseño 2, recomendable para cocinero y auxiliar de cocina entre otros. Clima cálido y frío
		CAT9-022	Uniforme antifluido 9, recomendable para panadero, entre otros. Clima cálido y frío
		CAT9-023	Uniforme antifluido 10 - Diseño 1, recomendable para orientadora escolar y para clima cálido
		CAT9-024	Uniforme antifluido 10 - Diseño 2, recomendable para orientadora escolar y para clima cálido
		CAT9-025	Uniforme antifluido 10 - Diseño 3, recomendable para orientadora escolar y para clima cálido
		CAT9-026	Logo corporativo bordado tamaño bolsillo.
		CAT9-026	Logo corporativo bordado tamaño espalda.
		CAT9-027	Logo corporativo estampado tamaño bolsillo a una tinta.
		CAT9-027	Logo corporativo estampado tamaño bolsillo a dos tintas.
		CAT9-027	Logo corporativo estampado tamaño bolsillo a tres tintas.
		CAT9-027	Logo corporativo estampado tamaño bolsillo a más de tres tintas.
		CAT9-027	Logo corporativo estampado tamaño espalda a una tinta.
		CAT9-027	Logo corporativo estampado tamaño espalda a dos tintas.

Página 199 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

www.colombiacompra.gov.co

Versión: 01 Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 199 de 238
---------------------	---------------	--------	-------------------------	------------------------------------

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Categoría	Nombre	Código del producto	Uniforme
		CAT9-027	Logo corporativo estampado tamaño espalda a tres tintas.
		CAT9-027	Logo corporativo estampado tamaño espalda a más de tres tintas.

	CATO 001 CATO 000 CATO 007
Código del producto Nombre del producto	CAT9-001; CAT9-002 y CAT9-003 Uniforme antifluido 1 Diseños 1, 2 y 3
Observación	Recomendable para personal de la salud y médica veterinaria y para clima frío
	<u>Composición:</u> 100% filamento de poliéster
Material	Ancho total: mínimo 147 cm
	<u>Tejido</u> : plano
	<u>Peso</u> : mínimo 126 g/m2
	<u>Modelos:</u> único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica.
	Colores el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal.
	<u>Talla</u> de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.
	DISEÑO 1:
	Compuesto por blusa y pantalón
	BLUSA:
	<u>Blusa:</u> el diseño de la blusa debe ser semientellada, debe ser con corte francés, cuello militar y cremallera separable centro frente y manga corta
Requisitos generales	<u>Delantero</u> : el diseño de la blusa debe ser semientellada con corte francés en cada lado al igual que en el espaldar, debe llevar una cremallera separable en el centro frente que cierre hasta el final del cuello, con una dimensión de 55 mm ± 5 mm, esta dimisión está tomada en una talla m (talla base), la cual debe escalar de acuerdo a las tallas solicitadas.
	<u>Manga:</u> manga corta con dobladillo de 25 mm ± 2 mm.
	Bolsillos: debe llevar dos bolsillos de parche con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 195 mm ± 5 mm, ubicados en el delantero bajo de la línea de cintura, el bolsillo debe ser de doble ribete con cremallera como sistema de cierre.
	<u>Cremallera:</u> debe llevar una cremallera ubicada en la boca del bolsillo con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre, a tono con la tela principal del uniforme.
	PANTALÓN:
	El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ± 2 mm.
	La bota del pantalón debe ser recta.

Página 200 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

www.colombiacompra.gov.co

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 200 de 238
1						200

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



<u>Bolsillos delanteros altos</u>: debe llevar dos bolsillos de parche a cada lado además debe llevar una boca de bolsillo con una dimensión de 160 mm ± 5 mm, y una cremallera con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre.

<u>Bolsillo de parche base pierna:</u> debe llevar dos bolsillos de parche a la altura de la base de la pierna, con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad d 240 mm ± 5 mm y su respectiva tapa.

DISEÑO 2:

Compuesto por blusa y pantalón

BLUSA:

El diseño de la blusa debe ser semientellada, con corte tipo francés, escotes en "v" cruzada y manga larga

<u>Delantero</u>: enteriza con cremallera en el costado con una dimensión 380 mm \pm 5 mm y escote en "v", debe ir con una franja u, orla en el mismo material en el contorno del escote delantero con una dimensión de 30 mm \pm 3 mm.

Además, debe llevar una franja de color a que contraste con la tela principal del uniforme, esta debe ir sobrepuesta ubicada a bajo de la línea de unión de hombros, unida entre la sisa y el escote en v, con una dimensión de 35 mm ± 2 mm.

Manga: larga con dobladillo

<u>Bolsillos</u>: debe llevar dos bolsillos de parche ubicado desde el corte tipo francés hasta el costado, en el frente a bajo de la línea de cintura, con una dimensión de boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm, así mismo, debe llevar una cremallera con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre.

En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla o, bies donde va ubicada una argolla tipo llavero.

<u>PANTALON.</u>

El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ± 2 mm. La bota del pantalón debe ser recta.

<u>Bolsillos delanteros altos</u>: debe llevar dos bolsillos de parche en los delanteros, el bolsillo debe llevar una franja u, orla de color que contraste con el color de la tela principal del uniforme, la cual va unida en unión de los costados hasta la unión de la pretina con una dimensión de 40 mm ± 2 mm y, debe llevar una boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm sesgada con cremallera de 155 mm ± 5 mm de largo.

<u>Bolsillo de parche base pierna</u>; debe llevar dos bolsillos de parche a la altura de la base de la pierna, con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad d 240 mm ± 5 mm con su respectiva tapa, la cual se debe llevar dos broches de presión como sistema de ajuste y deben ser a tono con la tela principal del uniforme.

DISEÑO 3:

BLUSA:

Escote en "v", debe ir con una franja o, orla en el mismo material del pantalón en el contorno del escote delantero con una dimensión de 30 mm ± 3 mm.

Página 201 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión: 01 Código:	CCE-GAD-FM-26 Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 201 de 238
---------------------	----------------------	-------------------------	------------------------------------

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Además, debe llevar una franja de color de la tela del pantalón en contraste con la tela de la blusa, esta debe ir sobrepuesta ubicada a bajo de la línea de unión de hombros, unida entre la sisa y el escote en v, con una dimensión de 35 mm ± 2 mm.

<u>Cremallera:</u> debe llevar ubicada una cremallera a tono con la tela principal del uniforme en el costado izquierdo, iniciando a 26 mm ± 1 mm de la unión de sisa con una dimensión de 380 mm ± 2 mm como sistema de cierre.

<u>Manga:</u> corta con una franja en la bocamanga en el mismo color del material del pantalón, con una dimensión de 30 mm ± 3 mm, de igual forma debe llevar un bolsillo en la maga izquierda con su respectiva cremallera como sistema de cierre.

<u>Bolsillos</u>: debe llevar dos bolsillos de parche ubicado desde el corte tipo francés hasta el costado, en el frente a bajo de la línea de cintura, con una dimensión de boca de bolsillo de 165mm ± 5mm y una profundidad de 195mm ± 5mm así mismo, debe llevar una cremallera con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre.

En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla o, bies donde va ubicada una argolla tipo llavero Además, debe llevar una franja u, orla de color de en contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 27 mm ± 2 mm.

PANTALÓN:

El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ± 2 mm. La bota del pantalón debe ser recta.

<u>Bolsillos delanteros altos</u>: debe llevar dos bolsillos de parche en los delanteros. De igual forma debe llevar una franja de color de la tela principal de la blusa, la cual debe ir unida desde la unión de los costados del pantalón hasta la cintura con una dimensión de 40 mm ± 2 mm y, debe llevar una boca de bolsillo sesgada con cremallera de 155 mm ± 5 mm de largo.

<u>Bolsillo de parche base pierna</u>: debe llevar dos bolsillos de parche a la altura de la base de la pierna, con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad d 240 mm ± 5 mm con su respectiva tapa, la cual se debe llevar dos broches de presión como sistema de ajuste y deben ser a tono con la tela principal del uniforme.

<u>Determinación del peso [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. Método "5".

Determinación del ancho de la tela [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la NTC 228.

<u>Composición de la tela [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-1. Empleando el método químico correspondiente de acuerdo at tipo de fibra. Para a determinación de composición para textiles de una sola fibra emplear la NTC 1213, método de solubilidad.

<u>Cambio dimensional [Material principal]</u>: máximo de un 0 ± 3% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308.

<u>Solidez del color al frote (Material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.

- En seco mínimo de 4
- En húmedo mínimo de 3

Página 202 de 238



Requisitos específicos

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 202 de 238
						230

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Iendencia a la formación de motas (Material principal) martindale 7000 ciclos mínimo de 4e de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2. Determinación de la resistencia a la rotura ASTM D5034 [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la NTC 754-1. Urdimbre: mínimo 400.00N Trama: mínimo 900.00N Determinación de la resistencia al rasgado ASTM D2261 [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la NTC 5634. Urdimbre: 20 Trama: 45 Determinación de la repelencia de la tela al agua (material principal): mínimo 90e, de acuerdo con lo indicado en la NTMD 0205. Solidez del color al lavado (lavado tipo 2A): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3. Cambio de color mínimo: 4 e.g. Mancha: mínimo: 4 e.g. Empaque. debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta. Las prendas deben ser entregadas en forma individual, deben estar cubiertas de tal manera que las Empaque y rotulado conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. <u>Rotulado</u>: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.

Código del producto Nombre del producto Observación	CAT9-004 y CAT9-005 Uniforme antifluido 2, Diseños 1 y 2 Recomendable para servicios generales y para clima frío
Material	Composición: 100% filamento de poliéster Ancho total: mínimo 147 cm Tejido: plano Peso: mínimo 126 g/m2
Requisitos generales	Modelos: único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica. Colores: el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. DISEÑO 1: Compuesto por camisa y pantalón bota recta

Página 203 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

ov.co

www.colombiacompra.g

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 203 de 238

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



BLUSA:

El diseño de la blusa debe ser semientellada, con corte francés y escotes en v cruzada y manga corta.

<u>Delantero</u>: el diseño de la blusa debe ser semientellada, con corte francés en el delantero al igual que el espaldar, debe ser escote en v cruzada, las orlas o franjas que van sobrepuestas en escote en "v", deben tener una dimensión de 38 mm ± 2 mm.

<u>Cremallera costada</u>: debe llevar ubicada una cremallera a tono con la tela principal del uniforme en el costado izquierdo iniciando, iniciando a 26 mm ± 1 mm de la unión de sisa con una dimensión de 35 mm ± 5 mm como sistema de cierre.

<u>Manga</u>: debe ser corta con una franja de la tela principal del uniforme con una dimensión de 35 mm ± 2 mm como bocamanga.

<u>Bolsillos</u>: debe llevar dos bolsillos de parche con una dimensión de 165 mm \pm 5 mm de ancho y una profundidad de 195 mm \pm 5 mm ubicados en el delantero bajo de la línea de cintura, así mismo debe llevar una franja u, orla de color que contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 27 mm \pm 2 mm.

En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla donde va ubicada una argolla tipo llavero.

<u>Cremallera:</u> debe llevar una cremallera ubicada en la boca del bolsillo con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre, a tono con la tela principal del uniforme.

PANTALÓN.

El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ± 2 mm.

La bota del pantalón debe ser recta.

<u>Bolsillos delanteros altos</u>; debe llevar dos bolsillos de parche en los delanteros, el bolsillo debe llevar una franja u, orla de color que contraste con el color de la tela principal del uniforme, la cual va unida en unión de los costados hasta la unión de la pretina con una dimensión de 40 mm ± 2 mm y, debe llevar una boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm sesgada con cremallera de 155 mm ± 5 mm de largo.

<u>Bolsillos base de pierna</u>; a la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche, con una dimensión de 200 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 240 mm 5 mm.

DISEÑO 2:

BLUSA:

El diseño de la blusa debe ser semientellada, con pinzas a cada lado, cremallera en el centro frente y manga corta.

<u>Delantero</u>: el diseño de la blusa debe ser semientellada con pinzas de ajuste a cada lado al igual que en el espaldar, debe ser escote en forma de corazón, debe llevar una cremallera separable en el centro frente que cierre hasta el final del escote, con una dimensión de 50 mm ± 5 mm, esta dimisión está tomada en una talla m [talla base], la cual debe escalar de acuerdo a las tallas solicitadas.

 $\underline{\textit{Manga:}}$ debe ser corta con una franja del mismo color de la tela principal del uniforme con una dimensión de 35 mm \pm 2 mm como bocamanga.

<u>Bolsillos</u>: debe llevar dos bolsillos de parche con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 195 mm ± 5 mm ubicados en el delantero bajo de la línea de cintura, el bolsillo de

Página 204 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión:	01	Código:	CCF-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 204 de
			CCL G/ID I WI 20		2022	238

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



lado izquierdo debe llevar una tapa con su respectivo un broche de presión como sistema de ajuste y el del lado derecho debe llevar una cremallera con una dimensión de 155 mm ± 5 mm.

<u>Cremallera</u>: debe llevar una cremallera ubicada en la boca del bolsillo con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre, a tono con la tela principal del uniforme.

<u>PANTALÓN:</u>

El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ± 2 mm.

La bota del pantalón debe ser recta.

<u>Bolsillos delanteros altos</u>: debe llevar dos bolsillos de parche a cada lado además debe llevar una boca de bolsillo con una dimensión de 160 mm \pm 5 mm, y una cremallera con una dimensión de 155 mm \pm 5 mm como sistema de cierre.

<u>Bolsillo de parche base pierna</u>: debe llevar dos bolsillos de parche a la altura de la base de la pierna, con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad d 240 mm ± 5 mm y su respectiva tapa.

<u>Determinación del peso [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. Método "5".

Determinación del ancho de la tela [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la NTC 228.

<u>Composición de la tela [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-1. Empleando el método químico correspondiente de acuerdo at tipo de fibra. Para a determinación de composición para textiles de una sola fibra emplear la NTC 1213, método de solubilidad.

<u>Cambio dimensional [Material principal]</u>: máximo de un $0 \pm 3\%$ de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308.

<u>Solidez del color al frote (Material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.

Requisitos específicos

- En seco mínimo de 4
- En húmedo mínimo de 3

<u>Tendencia a la formación de motas (Material principal) martindale 7000 ciclos.</u> mínimo de 4e de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2.

<u>Determinación de la resistencia a la rotura ASTM D5034 [Material principal]:</u> de acuerdo con lo indicado en la NTC 754-1.

- Urdimbre: mínimo 400.00N
- Trama: mínimo 900.00N

<u>Determinación de la resistencia al rasgado ASTM D2261 (Material principal);</u> de acuerdo con lo indicado en la NTC 5634.

- Urdimbre: 20
- Trama: 45

Página 205 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 205 de 238
						230

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



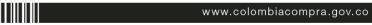
	Determinación de la repelencia de la tela al agua (material principal): mínimo 90e, de acuerdo con lo indicado en la NTMD 0205.
	<u>Solidez del color al lavado flavado tipo 2A)</u> : de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3.
	Cambio de color mínimo: 4 e.g.Mancha: mínimo: 4 e.g.
	Empaque: debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta.
Empaque y rotulado	Las prendas deben ser entregadas en forma individual, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.
	<u>Rotulado</u> : de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.

Código del producto	CAT9-006; CAT9-007 v CAT9-008
Nombre del producto	Uniforme antifluido 3, Diseños 1, 2 y 3
Observación	Recomendable para estilistas y para clima frío
Material	Composición: 100% filamento de poliéster Ancho total: mínimo 147 cm Tejido: plano Peso: mínimo 126 g/m2
	<u>Modelos:</u> único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica.
	<u>Colores</u> el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal.
	<u>Talla</u> , de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.
	<u>DISEÑO 1</u> :
	Compuesto por blusa y pantalón bota recta.
Dogwieles generales	BLUSA:
Requisitos generales	El diseño de la blusa debe ser con corte francés, cremallera en el centro frente, cuello militar o nerú.
	<u>Delantero:</u> debe ser en dos piezas, corte francés y debe llevar una cremallera en el centro frente que cierre hasta el final del cuello, con una dimensión de 650 mm ± 5 mm, esta dimisión está tomada en una talla m (talla base), la cual debe escalar de acuerdo a las tallas solicitadas.
	Bolsillos: debe llevar dos bolsillos de parche ubicados en el delantero bajo la línea de cintura, con una dimensión de 165 mm ± 5 mm y una profundidad de 195 mm ± 5 mm, los bolsillos deben llevar una tapa con broche de presión el cual debe ser a tono con la tela principal del uniforme.
	<u>PANTALÓN:</u>
	El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera, es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente la cual

Página 206 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente



<u> </u>						
version:	UI	Coalgo:	CCE CAD EM 26	recna:	04 de agosto de	Página 206 de
			CCL-GAD-HVI-20		2022	238

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ± 2 mm de ancho. La bota del pantalón debe ser recta.

<u>Bolsillos</u>: debe llevar dos bolsillos segados en los costados y dos bolsillos de parche a la altura de la base de la pierna, con una dimensión de 160 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 240 mm ± 5 mm, con su respectiva tapa y un broche de presión el cual debe ser a tono con la tela principal del uniforme como sistema de aiuste.

<u>DISEÑO 2:</u>

Compuesto por blusa y pantalón bota recta.

BLUSA:

El diseño de a blusa debe ser semientellada, es decir con una pinza a cada lado en el delantero al igual que en el espaldar, debe ser escote en v cruzada, las orlas o franjas que van en escote en v, deben tener una dimensión de 35 mm ± 2 mm.

Así mismo debe llevar una franja u, orla de color que contraste con la tela principal del uniforme ubicada a bajo de la línea de unión de hombros, unida entre la sisa y el escote en "v", con una dimensión de 35 mm ± 2 mm.

<u>Cremallera costada</u>: debe llevar ubicada una cremallera en el costado izquierdo iniciando a 26 mm ± 1 mm de la unión de sisa con una dimensión de 40 mm ± 5 mm como sistema de cierre.

Manga: debe ser corta con una franja de 35 mm ± 2 mm como bocamanga.

<u>Bolsillos</u>: debe llevar dos bolsillos de parche con una dimensión de 155 mm \pm 5 mm de ancho y una profundidad de 195 mm \pm 5 mm ubicados en el delantero bajo de a línea de cintura, así mismo debe llevar una franja ubicada de línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 27 mm \pm 2 mm de color que contraste con el color principal del uniforme.

<u>Cremallera:</u> debe llevar una cremallera ubicada en la boca del bolsillo con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre.

PANTALÓN:

El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ± 2 mm.

La bota del pantalón debe ser recta.

<u>Bolsillos delanteros altos</u>: debe llevar dos bolsillos de parche en los costados. Así mismo debe llevar una franja de color que contraste con el color de la tela principal del uniforme de 40 mm ±2 mm y, debe llevar una boca de bolsillo sesgada con cremallera y una dimensión de 165 mm ± 5 mm.

<u>Bolsillo base pierna</u>: debe llevar dos bolsillos de parche a la altura de la base de la pierna, con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad d 240 mm ± 5 mm con su respectiva tapa, la cual se debe llevar dos broches de presión como sistema de ajuste y deben ser a tono con la tela principal del uniforme.

<u>DISEÑO 3:</u>

Compuesto por blusa, chaqueta y pantalón bota recta

BLUSA:

Página 207 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión:	01	Código:	CCF-GAD-EM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 207 de
			CCL OND TWI 20		2022	238

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



El diseño de la blusa debe ser semientellada, con corte francés cuello nerú y cremallera en el centro frente como sistema de cierre. Delantero: debe ser en dos piezas, debe llevar una cremallera en el centro frente que cierre hasta el final del cuello, con una dimensión de 650 mm ± 5 mm, esta dimisión está tomada en una talla m (talla base), la cual debe escalar de acuerdo a las tallas solicitadas. Así mismo debe llevar una franja u, orla de color de la tela principal del uniforme sobrepuesta ubicada a bajo de la línea de unión de hombros unida entre la sisa y el centro frente, con una dimensión de 35 mm ± 2 mm. Manga: debe ser corta con una franja de 35 mm ± 2 mm, como bocamanga. Bolsillos: debe llevar dos bolsillos de parche con una dimensión de 165 mm ± 5 mm y una profundidad de 195 mm ± 5 mm, ubicados en el delantero bajo de la línea de cintura. Así mismo, debe llevar una franja en la boca el bolsillo con una dimensión de 27 mm ± 2 mm, de color que contraste con el color de la tela principal del uniforme. Cremallera bolsillo: debe llevar una cremallera ubicada en la boca del bolsillo con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre, de igual forma debe llevar una cremallera de 450 mm ± 5 PANTALÓN: El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera, es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ± 2 mm. La bota del pantalón debe ser recta Bolsillos delanteros altos: debe llevar dos bolsillos de parche en los costados, con una franja de color de la tela principal del uniforme de 40 mm ± 2 mm ubicada hacia la parte superior del bolsillo, además, debe llevar una boca de bolsillo sesgada con cremallera con una dimensión de 165 mm ± 5 mm. Debe llevar dos bolsillos segado en los costados y dos bolsillos de parche a la altura de la base de la pierna, con una dimensión de 160 mm ± 5 mm y una profundidad de 240 mm ± 5 mm con su respectiva tapa, la cual se debe ajustar por medio de dos broces de presión ubicados en cada lado de la tapa de los bolsillos. CHAQUETA. El diseño de a chaqueta debe ser semientellada, corte francés, cuello tipo militar y cremallera en el centro delantero. <u>Delantero:</u> el delantero debe ser de dos piezas una izquierda y una derecha y debe llevar una cremallera en el centro frente como sistema de cierre, con una dimensión de 650 mm ± 5 mm. Cuello militar: debe tener una dimensión de 45 mm ± 5 mm, medido en el centro atrás del cuello. *Manga:* debe ser manga larga en una sola pieza y puño resortado. Determinación del peso [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. Método "5". Requisitos específicos Determinación del ancho de la tela [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la NTC 228.

Página 208 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Colombiana 481-1. Empleando el método químico correspondiente de acuerdo at tipo de fibra. Para

la tela (Material principal): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

www.colombiacompra.gov.co

de

Versión:	01	Código:	CCF-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 208 de
			CCL G/ID TIVI 20		2022	238

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



a determinación de composición para textiles de una sola fibra emplear la NTC 1213, método de solubilidad. Cambio dimensional (Material principal): máximo de un 0 ± 3% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. Solidez del color al frote [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786. En seco mínimo de 4 En húmedo mínimo de 3 <u>Tendencia a la formación de motas (Material principal) martindale 7000 ciclos.</u> mínimo de 4e de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2. <u>Determinación de la resistencia a la rotura ASTM D5034 [Material principal]:</u> de acuerdo con lo indicado en la NTC 754-1. Urdimbre: mínimo 400.00N Trama: mínimo 900.00N Determinación de la resistencia al rasgado ASTM D2261 [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la NTC 5634. Urdimbre: 20 Trama: 45 *Determinación de la repelencia de la tela al agua (material principal):* mínimo 90e, de acuerdo con lo indicado en la NTMD 0205. Solidez del color al lavado (lavado tipo 2A): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3. Cambio de color mínimo: 4 e.g. Mancha: mínimo: 4 e.g. Empaque, debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta. Empaque y rotulado Las prendas deben ser entregadas en forma individual, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.

Código del producto	CAT9-009; CAT9-010 y CAT9-011			
Nombre del producto	Uniforme antifluido 4 diseños 1, 2 y 3			
Observación	Recomendable para orientadora escolar y para clima frío			
Material	Composición: 100% filamento de poliéster Ancho total: mínimo 147 cm Tejido: plano Peso: mínimo 126 g/m2			

Página 209 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

www.colombiacompra.gov.c

Versión:	01	Código:	CCF-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 209 de
			CCE 0/10 1111 20		2022	238

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



<u>Modelos:</u> único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica.

<u>Colores</u> el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal.

Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.

DISEÑO 1:

Compuesto por blusa y pantalón bota recta

BLUSA:

El diseño de la blusa debe ser semientallada escote ovalado cruzado, manga corta.

<u>Delantero</u>: debe ser en dos piezas y debe llevar corte francés en los delanteros al igual que el espaldar, el delantero derecho debe ir montado sobre el delantero izquierdo el cual lleva 4 ojales distribuidos unifórmenle a lo largo del centro frente. En el lado izquierdo debe llevar 4 botones los cuales debe coincidir con los ojales como sistema de abotonadura.

<u>Cremallera</u>: debe llevar ubicada una cremallera a tono con la tela principal del uniforme en el costado izquierdo, iniciando a 26 mm ± 1 mm de la unión de sisa con una dimensión de 450 mm ± 5 mm como sistema de cierre.

Requisitos generales

<u>Bolsillo bajo</u>: debe llevar dos bolsillos uno de parche con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 195 mm ± 5 mm ubicado en el delantero bajo de la línea de cintura, Así mismo debe llevar una franja u, orla de color que contraste con el color de la tela principal del uniforme, ubicada de línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 27 mm ± 2 mm, como sistema de ajuste debe llevar una presilla resortada y un botón ubicado donde ajusta la presilla.

<u>Botón</u>: el botón debe ser a tono con la tela principal del pantalón y su diámetro debe ser de 15.0 mm, es decir 24 líneas, su color debe ser teñido en masa.

El bolsillo del lado izquierdo debe ser de un solo ribete del color de la tela principal del pantalón, ubicado en la unión de los costados con una dimensión de 25 mm ± 3 mm y una boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm y su respectiva cremallera como sistema de cierre.

<u>Manga:</u> corta con una franja en la bocamanga en el mismo color del material del pantalón, con una dimensión de 35 mm ± 3 mm.

<u>Bolsillos</u>: debe llevar dos bolsillos de parche ubicado desde el corte tipo francés hasta el costado, en el frente a bajo de la línea de cintura, con una dimensión de boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm, así mismo, debe llevar una cremallera con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre. En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla o, bies donde va ubicada una argolla tipo llavero.

<u>PANTALÓN:</u>

El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ± 2 mm. La bota del pantalón debe ser recta.

<u>Bolsillos delanteros altos</u>: debe llevar dos bolsillos de parche en los delanteros. Así mismo debe llevar una franja de color de la tela principal de la camisa la cual va unida desde la unión de los costados a la unión de la pretina, con una dimensión de 40 mm ±2 mm y, debe llevar una boca de bolsillo de 165 mm ±5 mm sesgada con cremallera de 155 mm ± 5 mm de largo.

Página 210 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 210 de 238
----------	----	---------	---------------	--------	-------------------------	------------------------------------

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



<u>Bolsillo de parche base pierna</u>; debe llevar dos bolsillos de parche a la altura de la base de la pierna, con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 240 mm ± 5 mm con su respectiva tapa, la cual se debe llevar dos broches de presión como sistema de ajuste y deben ser a tono con la tela principal del uniforme.

DISEÑO 2:

Compuesto por blusa y pantalón bota recta

BLUSA.

El diseño de la blusa debe ser semientallada escote ovalado cruzado, manga corta.

<u>Delantero</u>: debe ser en dos piezas y debe llevar corte francés en los delanteros al igual que el espaldar, el delantero derecho debe ir montado sobre el delantero izquierdo el cual lleva 4 ojales distribuidos unifórmenle a lo largo del centro frente. En el lado izquierdo debe llevar 4 botones los cuales debe coincidir con los ojales como sistema de abotonadura.

<u>Bolsillo bajo</u>: debe llevar dos bolsillos uno de parche con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 195 mm ± 5 mm ubicado en el delantero bajo de la línea de cintura, Así mismo debe llevar una franja u, orla de color que contraste con el color de la tela principal del uniforme, ubicada de línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 27 mm ± 2 mm, como sistema de ajuste debe llevar una presilla resortada y un botón ubicado donde ajusta la presilla.

<u>Botón</u>: el botón debe ser a tono con la tela principal del pantalón y su diámetro debe ser de 15.0 mm, es decir 24 líneas, su color debe ser teñido en masa.

El bolsillo del lado izquierdo debe ser de un solo ribete del color de la tela principal del pantalón, ubicado en la unión de los costados con una dimensión de 25 mm ± 3 mm y una boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm y su respectiva cremallera como sistema de cierre.

<u>Manga:</u> corta con una franja en la bocamanga en el mismo color del material del pantalón, con una dimensión de 35 mm ± 3 mm.

<u>Bolsillos</u>: debe llevar dos bolsillos de parche ubicado desde el corte tipo francés hasta el costado, en el frente a bajo de la línea de cintura, con una dimensión de boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm, así mismo, debe llevar una cremallera con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre. En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla o, bies donde va ubicada una argolla tipo llavero.

<u>PANTALÓN.</u>

El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ± 2 mm. La bota del pantalón debe ser recta.

<u>Bolsillos delanteros altos</u>: debe llevar dos bolsillos de parche en los delanteros. Así mismo debe llevar una franja de color de la tela principal de la camisa la cual va unida desde la unión de los costados a la unión de la pretina, con una dimensión de 40 mm ±2 mm y, debe llevar una boca de bolsillo de 165 mm ±5 mm sesgada con cremallera de 155 mm ± 5 mm de largo.

<u>Bolsillo de parche base pierna</u>; debe llevar dos bolsillos de parche a la altura de la base de la pierna, con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 240 mm ± 5 mm con su respectiva tapa, la cual se debe llevar dos broches de presión como sistema de ajuste y deben ser a tono con la tela principal del uniforme.

DISEÑO 3:

Compuesto por blusa y pantalón bota recta

Página 211 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión: 01 Código: CCI	AD-FM-26 Fecha :	04 de agosto de 2022	Página 211 de 238
-------------------------	-------------------------	-------------------------	------------------------------------

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



BLUSA:

Escote en "v", debe ir con una franja o, orla en el mismo material del pantalón en el contorno del escote delantero con una dimensión de 30 mm ± 3 mm. Además, debe llevar una franja de color de la tela del pantalón en contraste con la tela de la blusa, esta debe ir sobrepuesta ubicada a bajo de la línea de unión de hombros, unida entre la sisa y el escote en v, con una dimensión de 35 mm ± 2 mm.

<u>Cremallera:</u> debe llevar ubicada una cremallera a tono con la tela principal del uniforme en el costado izquierdo, iniciando a 26 mm ± 1 mm de la unión de sisa con una dimensión de 380 mm ± 2 mm como sistema de cierre.

<u>Manga</u>: corta con una franja en la bocamanga en el mismo color del material del pantalón, con una dimensión de 30 mm ± 3 mm, de igual forma debe llevar un bolsillo en la maga izquierda con su respectiva cremallera como sistema de cierre.

<u>Bolsillos</u>: debe llevar dos bolsillos de parche ubicado desde el corte tipo francés hasta el costado, en el frente a bajo de la línea de cintura, con una dimensión de boca de bolsillo de 165mm ± 5 mm y una profundidad de 195mm ± 5 mm, así mismo, debe llevar una cremallera con una dimensión de 155 mm ±5mm como sistema de cierre. En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla o, bies donde va ubicada una argolla tipo llavero. Además, debe llevar una franja u, orla de color de que contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 27 mm ± 2 mm.

PANTALÓN:

El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ± 2 mm. La bota del pantalón debe ser recta.

<u>Bolsillos delanteros altos</u>: debe llevar dos bolsillos de parche en los delanteros. De igual forma debe llevar una franja de color de la tela principal de la blusa, la cual debe ir unida desde la unión de los costados del pantalón hasta la cintura con una dimensión de 40 mm ± 2 mm y, debe llevar una boca de bolsillo sesgada con cremallera de 155 mm ± 5 mm de largo.

<u>Determinación del peso [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. Método "5".

Determinación del ancho de la tela [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la NTC 228.

<u>Composición de la tela [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-1. Empleando el método químico correspondiente de acuerdo at tipo de fibra. Para a determinación de composición para textiles de una sola fibra emplear la NTC 1213, método de solubilidad.

Requisitos específicos

<u>Cambio dimensional (Material principal)</u>: máximo de un $0 \pm 3\%$ de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308.

<u>Solidez del color al frote (Material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.

- En seco mínimo de 4
- En húmedo mínimo de 3

<u>Tendencia a la formación de motas (Material principal) martindale 7000 ciclos</u>. mínimo de 4e de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2.

Página 212 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 212 de 238
----------	----	---------	---------------	--------	-------------------------	------------------------------------

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



	Determinación de la resistencia a la rotura ASTM D5034 [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la NTC 754-1.
	Urdimbre: mínimo 400.00NTrama: mínimo 900.00N
	<u>Determinación de la resistencia al rasgado ASTM D2261 (Material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la NTC 5634.
	- Urdimbre: 20 - Trama: 45
	Determinación de la repelencia de la tela al agua (material principal): mínimo 90e, de acuerdo con lo indicado en la NTMD 0205.
	<u>Solidez del color al lavado flavado tipo 2A)</u> : de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3.
	Cambio de color mínimo: 4 e.g.Mancha: mínimo: 4 e.g.
	Empaque debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta.
Empaque y rotulado	Las prendas deben ser entregadas en forma individual, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.
	<u>Rotulado:</u> de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.

Código del producto	CAT9-012; CAT9-013 y CAT9-014
Nombre del producto	Uniforme antifluido 5, Diseños 1, 2 y 3
Observación	Recomendable para personal de la salud y médica veterinaria y para clima cálido
Material	Composición: 100% filamento de poliéster Ancho total: mínimo 147 cm Tejido: plano Peso: mínimo 126 g/m2
Requisitos generales	Modelos: único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica. Colores: el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. DISEÑO 1: Compuesto por blusa y pantalón bota recta BLUSA:

Página 213 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

www.colombiacompra.gov
p.a.go.

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 213 de 238
	1					230

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Escote en "v", debe ir con una franja u, orla en el mismo material del pantalón en el contorno del escote delantero con una dimensión de 30 mm ± 3 mm.

Además, debe llevar una franja de color de la tela del pantalón en contraste con la tela de la blusa, esta debe ir sobrepuesta ubicada a bajo de la línea de unión de hombros, unida entre la sisa y el escote en v, con una dimensión de 35 mm ± 2 mm.

<u>Cremallera:</u> debe llevar ubicada una cremallera a tono con la tela principal del uniforme en el costado izquierdo, iniciando a 26 mm ± 1 mm de la unión de sisa con una dimensión de 380 mm ± 2 mm como sistema de cierre.

 $\underline{\textit{Manga}}$: corta con una franja en la bocamanga en el mismo color del material del pantalón, con una dimensión de 30 mm \pm 3 mm, de igual forma debe llevar un bolsillo en la maga izquierda con su respectiva cremallera como sistema de cierre.

<u>Bolsillos</u>: debe llevar dos bolsillos de parche ubicado desde el corte tipo francés hasta el costado, en el frente a bajo de la línea de cintura, con una dimensión de boca de bolsillo de 165mm ± 5mm y una profundidad de 195mm ± 5mm, así mismo, debe llevar una cremallera con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre.

En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla o, bies donde va ubicada una argolla tipo llavero.

Además, debe llevar una franja u, orla de color que contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 27 mm ± 2 mm.

<u>PANTALÓN.</u>

El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ± 2 mm. La bota del pantalón debe ser recta.

<u>Bolsillos delanteros altos</u>; debe llevar dos bolsillos de parche en los delanteros. De igual forma debe llevar una franja de color de la tela principal de la blusa, la cual debe ir unida desde a unión de los cotados del pantalón hasta la cintura con una dimensión de 40 mm ± 2 mm y, debe llevar una boca de bolsillo sesgada con cremallera de 155 mm ± 5 mm de largo.

<u>Bolsillo de parche base pierna:</u> debe llevar dos bolsillos de parche a la altura de la base de la pierna, con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad d 240 mm ± 5 mm con su respectiva tapa, la cual se debe llevar dos broches de presión como sistema de ajuste y deben ser a tono con la tela principal del uniforme.

<u>DISEÑO 2:</u>

Compuesto por blusa y pantalón bota recta

BLUSA:

El diseño de la blusa debe ser semientellada, con corte francés en el delantero y espaldar, cremallera en el centro frente y manga corta.

<u>Delantero</u>: el diseño de la blusa debe ser semientellada con corte francés al igual que el espaldar. debe ser escote en v, debe llevar una cremallera separable en el centro frente que cierre hasta el final del escote, con una dimensión de 50 mm ± 5 mm, esta dimensión está tomada en una talla m [talla base], la cual debe escalar de acuerdo a las tallas solicitadas.

<u>Manga:</u> debe ser corta con una franja del mismo color de la tela principal del uniforme y una dimensión de 30 mm ± 3 mm como bocamanga.

Página 214 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión:	01	Código:	CCF-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 214 de
			CCL-OAD-I WI-20		2022	238

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



<u>Bolsillos</u>: debe llevar dos bolsillos de parche ubicado desde el corte tipo francés hasta el costado, en el frente a bajo de la línea de cintura, con una dimensión de boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm, y una profundidad de 195 mm ± 5, así mismo, debe llevar una cremallera con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre

En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla o, bies donde va ubicada una argolla tipo llavero.

Además, debe llevar una franja u, orla de color de en contraste con la tela principal de la blusa, ubicada de línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 27 mm ± 2 mm.

<u>Cremallera</u>: debe llevar una cremallera ubicada en la boca del bolsillo con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre, a tono con la tela principal del uniforme.

PANTALÓN:

El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ± 2 mm. La bota del pantalón debe ser recta.

<u>Bolsillos delanteros altos</u>; debe llevar dos bolsillos de parche en los delanteros. De igual forma debe llevar una franja u, orla del color de la tela principal de la blusa, la cual debe ir unida at bolsillo (boca de bolsillo) al mismo tiempo debe estar unido desde los costados del pantalón hasta la cintura, con una dimensión de 40 mm ± 2 mm y, debe llevar una boca de bolsillo sesgada con cremallera de 155 mm ± 5 mm de largo.

<u>Bolsillo de parche base pierna;</u> debe llevar dos bolsillos de parche a la altura de la base de la pierna, con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho, y una profundidad d 240 mm ± 5 mm con su respectiva tapa.

DISEÑO 3:

Compuesto por blusa y pantalón bota recta

BLUSA:

El diseño de la blusa debe ser semientellada, con corte francés y escotes en "v" cruzada y manga corta.

<u>Delantero</u>: el diseño de la blusa debe ser semientellada, con corte francés en el delantero al igual que el espaldar, debe ser escote en v cruzada, las orlas o franjas que van sobrepuestas en escote en v, deben tener una dimensión de 30 mm ± 3 mm de color que contraste con la tela principal de la blusa.

<u>Cremallera costada</u>: debe llevar ubicada una cremallera a tono con la tela principal del uniforme en el costado izquierdo, iniciando a 26 mm \pm 1 mm de la unión de sisa con una dimensión de 380 mm \pm 2 mm como sistema de cierre, del mismo modo debe llevar una cremallera ubicada en la boca de los bolsillos con una dimensión de 155 mm \pm 5 mm a tono con la tela principal del uniforme.

 $\underline{\textit{Manga}}$: debe ser corta con una franja de color que contraste con la tela principal del uniforme con una dimensión de 30 mm \pm 3 mm como bocamanga.

<u>Bolsillos</u>: debe llevar dos bolsillos de parche con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 195 mm ± 5 mm, ubicados en el delantero bajo de la línea de cintura, desde el corte francés hasta el costado. Así mismo debe llevar una franja u, orla de color que contraste con la tela principal de la blusa, ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 27 mm ± 2 mm.

Página 215 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 215 de
	1				2022	238

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla donde va ubicada una argolla tipo llavero. PANTALÓN: El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ± 2 mm Bolsillos delanteros altos: debe llevar dos bolsillos de parche en los delanteros. Así mismo debe llevar una franja de color de la tela principal de la blusa, la cual debe ir unida desde la unión de los cotados del pantalón hasta la cintura con una dimensión de 40 mm ± 2 mm y, debe llevar una boca de bolsillo sesgada con cremallera de 155 mm ± 5 mm de largo. Bolsillo de parche base pierna: debe llevar dos bolsillos de parche a la altura de la base de la pierna, con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad d 240 mm ± 5 mm con su respectiva tapa, la cual se debe llevar dos broches de presión como sistema de ajuste y deben ser a tono con la tela principal del uniforme. Determinación del peso (Material principal): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. Método "5". Determinación del ancho de la tela [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la NTC 228. Composición de la tela (Material principal): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-1. Empleando el método químico correspondiente de acuerdo at tipo de fibra. Para a determinación de composición para textiles de una sola fibra emplear la NTC 1213, método de solubilidad. Cambio dimensional (Material principal); máximo de un 0 ± 3% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. Solidez del color al frote (Material principal): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786 Fn seco mínimo de 4 En húmedo mínimo de 3 Requisitos específicos <u>Tendencia a la formación de motas [Material principal] martindale 7000 ciclos</u> mínimo de 4e de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2. <u>Determinación de la resistencia a la rotura ASTM D5034 (Material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la NTC 754-1. Urdimbre: mínimo 400.00N Trama: mínimo 900.00N Determinación de la resistencia al rasgado ASTM D2261 [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la NTC 5634. Urdimbre: 20 Trama: 45 Determinación de la repelencia de la tela al agua [material principal]; mínimo 90e, de acuerdo con lo indicado en la NTMD 0205.

Página 216 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

<u>Solidez del color al lavado (lavado tipo 2A)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3.



www.co	lombiacompra	.gov.cc
--------	--------------	---------

Versión:01Código:CCE-GAD-FM-26Fecha:04 de ago2022	sto de Página 216 de 238
---	--

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



	 Cambio de color mínimo: 4 e.g. Mancha: mínimo: 4 e.g.
	<u>Empaque</u> : debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta.
Empaque y rotulado	Las prendas deben ser entregadas en forma individual, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.
	Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.

	de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.
Código del producto	CAT9-015; CAT9-016
Nombre del producto	Uniforme antifluido 6, Diseños 1 y 2
Observación	Recomendable para servicios generales y para clima cálido
	<u>Composición:</u> 100% filamento de poliéster <i>Ancho total:</i> mínimo 147 cm
Material	<u>Tejido</u> : plano
	<i>Peso:</i> mínimo 126 g/m2
	<u>Modelos:</u> único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica.
	<u>Colores</u> : el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal.
	<u>Talla</u> , de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.
	<u>DISFÑO I:</u>
	BLUSA:
	El diseño de la blusa debe ser semientellada, con corte francés y escote en v cruzada y manga corta.
Requisitos generales	<u>Delantero</u> : el diseño de la blusa debe ser semientellada, con corte francés en el delantero al igual que el espaldar, debe ser escote en v cruzada, las orlas o franjas que van sobrepuestas en escote en v, deben tener una dimensión de 38 mm ± 2 mm.
	<u>Cremallera costada</u> : debe llevar ubicada una cremallera a tono con la tela principal del uniforme en el costado izquierdo iniciando, iniciando a 26 mm ± 1 mm de la unión de sisa con una dimensión de 35 mm ± 5 mm como sistema de cierre.
	<u>Manga;</u> debe ser corta con una franja de color de la tela principal del uniforme con una dimensión de 35 mm ± 2 mm como bocamanga.
	<u>Bolsillos</u> : debe llevar dos bolsillos de parche con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 195 mm ± 5 mm ubicados en el delantero bajo de la línea de cintura, así mismo debe llevar una franja u, orla de color que contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 27 mm ± 2 mm.
	En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla donde va ubicada una argolla tipo llavero.

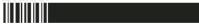
www.colombiacompra.gov.co

Página 217 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



Código:

01

Versión:

CCE CAD EM 36	Fecha:	04 de agosto de	Página 217 de
CCE-GAD-FM-26		2022	

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



<u>Cremallera:</u> debe llevar una cremallera ubicada en la boca del bolsillo con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre, a tono con la tela principal del uniforme.

PANTALÓN:

El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, a pretina debe tener una dimensión de 40 mm ± 2 mm. La bota del pantalón debe ser recta.

<u>Bolsillos delanteros altos</u>: debe llevar dos bolsillos de parche en los delanteros, el bolsillo debe llevar una franja u, orla de color que contraste con el color de la tela principal del uniforme, la cual va unida en unión de los costados hasta la unión de la pretina con una dimensión de 40 mm ± 2 mm de ancho y, debe llevar una boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm sesgada con cremallera de 155 mm ± 5 mm de largo.

<u>Bolsillos base de pierna</u>: a la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche, con una dimensión de 200 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 240 mm 5 mm.

<u>DISEÑO 2:</u>

BLUSA:

El diseño de la blusa debe ser semientellada, con pinzas a cada lado, cremallera en el centro frente y manga corta.

<u>Delantero</u>: el diseño de la blusa debe ser semientellada con pinzas de ajuste a cada lado al igual que en el espaldar, debe ser escote en forma de corazón, debe llevar una cremallera separable en el centro frente que cierre hasta el final del escote, con una dimensión de 50 mm ± 5 mm, esta dimisión está tomada en una talla m (talla base), la cual debe escalar de acuerdo a las tallas solicitadas.

 $\underline{\textit{Manga}}$: debe ser corta con una franja del mismo color de la tela principal del uniforme con una dimensión de 35 mm \pm 2 mm como bocamanga.

<u>Bolsillos</u>: debe llevar dos bolsillos de parche con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 195 mm ± 5 mm ubicados en el delantero bajo de la línea de cintura, el bolsillo de lado izquierdo debe llevar una tapa con su respectivo un broche de presión como sistema de ajuste y el del lado derecho debe llevar una cremallera con una dimensión de 155 mm ± 5 mm.

<u>Cremallera</u>: debe llevar una cremallera ubicada en la boca del bolsillo con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre, a tono con la tela principal del uniforme.

<u>PANTALÓN:</u>

El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ± 2 mm. La bota del pantalón debe ser recta.

<u>Bolsillos delanteros altos</u>: debe llevar dos bolsillos de parche a cada lado además debe llevar una boca de bolsillo con una dimensión de 160 mm ± 5 mm, y una cremallera con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre.

<u>Bolsillo de parche base pierna;</u> debe llevar dos bolsillos de parche a la altura de a base de la pierna, con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad d 240 mm ± 5 mm y su respectiva tapa.

Requisitos específicos

Página 218 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 218 de
					2022	238

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Determinación del peso [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. Método "5". Determinación del ancho de la tela [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la NTC 228. <u>Composición de la tela [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-1. Empleando el método químico correspondiente de acuerdo at tipo de fibra. Para a determinación de composición para textiles de una sola fibra emplear la NTC 1213, método de solubilidad Cambio dimensional (Material principal): máximo de un 0 ± 3% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. Solidez del color al frote (Material principal): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786. En seco mínimo de 4 En húmedo mínimo de 3 Tendencia a la formación de motas (Material principal) martindale 7000 ciclos mínimo de 4e de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2. Determinación de la resistencia a la rotura ASTM D5034 [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la NTC 754-1. Urdimbre: mínimo 400.00N Trama: mínimo 900.00N Determinación de la resistencia al rasgado ASTM D2261 [Material principal]; de acuerdo con lo indicado en la NTC 5634. Urdimbre: 20 Trama: 45 Determinación de la repelencia de la tela al aqua [material principal]; mínimo 90e, de acuerdo con lo indicado en la NTMD 0205. Solidez del color al lavado (lavado tipo 2A); de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3. Cambio de color mínimo: 4 e.g. Mancha: mínimo: 4 e.g. Empaque, debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta.

Código del producto	CAT9-017 y CAT9-018
Nombre del producto	Uniforme antifluido 7, Diseños 1 y 2
Observación	Recomendable para estilista y para clima cálido
Material	<u>Composición:</u> 100% filamento de poliéster

conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.

Página 219 de 238



Empaque y rotulado

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Las prendas deben ser entregadas en forma individual, deben estar cubiertas de tal manera que las

<u>Rotulado</u>: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.



Versión:	01	Código:	CCF-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 219 de
			CCE O/ID TIVI 20		2022	238

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022

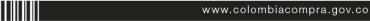


Ancho total: mínimo 147 cm *Tejido:* plano Peso: mínimo 126 g/m2 Modelos: único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica. <u>Colores</u>: el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. <u>DISEÑO 1:</u> Compuesto por blusa y pantalón bota recta. BI USA: El diseño de la blusa debe ser semientellada, con corte francés, escotes en v cruzada y manga corta. <u>Delantero</u>: el diseño de la blusa debe ser semientellada, con corte francés en el delantero al igual que el espaldar, debe ser escote en v cruzada, las orlas o franjas que van sobrepuestas en escote en v, deben tener una dimensión de 38 mm ± 2 mm el color debe ser en contraste con el color de la tela principal del uniforme. Cremallera costada: debe llevar ubicada una cremallera a tono con la tela principal del uniforme en el costado izquierdo iniciando a 26 mm ± 1 mm de la unión de sisa con una dimensión de 35 mm ± 5 mm como sistema de cierre. Manga: debe ser corta con una franja de color que contraste con el color de la tela principal del Requisitos generales uniforme con una dimensión de 35 mm ± 2 mm como bocamanga. Bolsillos: debe llevar dos bolsillos de parche con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 195 mm ± 5 mm, situados entre el corte francés y el costado en el delantero bajo de la línea de cintura, así mismo debe llevar una franja u, orla de color que contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm ± 2 mm. Cremallera: debe llevar una cremallera ubicada en la boca del bolsillo con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre, a tono con la tela principal del uniforme. PANTALÓN: El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera, es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ± 2 mm de ancho. Bolsillos delanteros altos: debe llevar dos bolsillos de parche en los delanteros. Con una boca de bolsillo sesgada y una cremallera con una dimensión de 165 mm ±5mm. DISEÑO 2: Compuesto por blusa y pantalón bota recta. BLUSA:

Página 220 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente



Versión: 01 Código:	GAD-FM-26 Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 220 de 238
---------------------	------------------	-------------------------	------------------------------------

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



El diseño de la blusa debe ser semientellada, con corte tipo francés, escotes en v cruzada y manga corta

<u>Delantero</u>: enteriza con cremallera en el costado con una dimensión 380 mm ± 5 mm y escote en V, debe ir con una franja u, orla en el mismo material en el contorno del escote delantero con una dimensión de 30 mm ± 3 mm.

Además, debe llevar una franja de color que contraste con la tela principal del uniforme, esta debe ir sobrepuesta ubicada a bajo de la línea de unión de hombros, unida entre la sisa y el escote en v, con una dimensión de 35 mm ±2 mm.

Manga: corta con dobladillo.

<u>Bolsillos</u>: debe llevar dos bolsillos de parche ubicado desde el corte tipo francés hasta el costado, en el frente a bajo de la línea de cintura, con una dimensión de boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm, así mismo, debe llevar una cremallera con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre.

En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla o, bies donde va ubicada una argolla tipo llavero.

Pantalón:

El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ± 2 mm. La bota del pantalón debe ser recta.

<u>Bolsillos delanteros altos</u>: debe llevar dos bolsillos de parche en los delanteros, el bolsillo debe llevar una franja u, orla de color que contraste con el color de la tela principal del uniforme, la cual va unida en unión de los costados hasta la unión de la pretina con una dimensión de 40 mm ±2 mm y, debe llevar una boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm sesgada con cremallera de 155 mm ± 5 mm de largo.

<u>Bolsillo de parche base pierna</u>; debe llevar dos bolsillos de parche a la altura de la base de la pierna, con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad d 240 mm ± 5 mm con su respectiva tapa, la cual se debe llevar dos broches de presión como sistema de ajuste y deben ser a tono con la tela principal del uniforme.

<u>Determinación del peso [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. Método "5".

Determinación del ancho de la tela (Material principal): de acuerdo con lo indicado en la NTC 228.

<u>Composición de la tela [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-1. Empleando el método químico correspondiente de acuerdo at tipo de fibra. Para a determinación de composición para textiles de una sola fibra emplear la NTC 1213, método de solubilidad.

Requisitos específicos

<u>Cambio dimensional [Material principal]</u>: máximo de un $0 \pm 3\%$ de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308.

<u>Solidez del color al frote (Material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.

- En seco mínimo de 4
- En húmedo mínimo de 3

<u>Tendencia a la formación de motas [Material principal] martindale 7000 ciclos.</u> mínimo de 4e de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2.

Página 221 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 221 de 238
----------	----	---------	---------------	--------	-------------------------	------------------------------------

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Determinación de la resistencia a la rotura ASTM D5034 [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la NTC 754-1. Urdimbre: mínimo 400.00N Trama: mínimo 900.00N Determinación de la resistencia al rasgado ASTM D2261 [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la NTC 5634. Urdimbre: 20 Trama: 45 Determinación de la repelencia de la tela al agua [material principal]; mínimo 90e, de acuerdo con lo indicado en la NTMD 0205. Solidez del color al lavado (lavado tipo 2A): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3. Cambio de color mínimo: 4 e.g. Mancha: mínimo: 4 e.g. *Empaque*: debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta. Empaque y rotulado Las prendas deben ser entregadas en forma individual, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. <u>Rotulado</u>: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.

Código del producto	CAT9-019
Nombre del producto	Bata antifluido
Observación	Recomendable para técnica química, auxiliar de archivo, orientadora de familia, bibliotecaria, técnica en seguridad y salud en el trabajo y personal de la salud para clima frío y cálido
Material	Composición: 100% filamento de poliéster Ancho total: 152 cm ± 2 Tejido: plano Peso: mínimo 179 g/m2
Requisitos generales	 Modelos: único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica. Colores: el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. Bata en material tipo filamento de poliéster con acabado anti fluido o repelente de fluidos, con dos bolsillos en la parte lateral de la bata y manga larga. Bordes: el frente de la bata debe terminar en dos partes y sus bordes deben tener un doblez con ojales y botones. Los bordes de los bolsillos, mangas y falda deben tener 20 mm ± 2 mm de ancho.

Página 222 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

www.colombiacompra.gov.c

Versión: 01 Código: CCE	D-FM-26 Fecha:	04 de agosto de Página 222 de 2022 238	
-------------------------	----------------	--	--

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Los hilos utilizados en las costuras deben ser tono a tono con el color de la tela de la bata de alta resistencia a la tensión y rotura.

<u>Bata</u>: la bata debe ser escote en "v", cuello sport, debe llevar 4 botones en el centro frete como sistema de abotonadura, dos bolsillos de parche a bajo de la línea de cintura con su respectivo presilla y botón, además, debe llevar un refuerzo sobrepuesto en la línea de cintura simulando un cinturón y un cinturón de resorte en el posterior.

<u>Diseño delantero femenino</u>: el delantero debe ser de dos piezas un derecho y un izquierdo, debe ser con corte francés el cual va hasta la línea de cintura, el delantero derecho debe ir montado sobre el izquierdo y debe llevar cuatro ojales verticales a una distancia de 80 mm ± 5 mm, medido de centro de ojal a centro de ojal, el primer botón debe ir ubicado en la terminación del escote en "v" y los otros distribuidos uniformemente.

En el lado izquierdo debe ir ubicados los cuatro botones, el primero debe ir donde termina escote en "v", y los otros tres deben ir distribuidos a la misma distancia que están distribuidos los ojales.

La dimensión de los botones se toma de centro de botón a centro de botón.

Espaldar: debe ir con un corte en el centro espalda.

<u>Cinturón:</u> debe llevar un cinturón en la parte posterior, el cual debe ir interno resortado con una dimensión de ancho de 45 mm ± 5, el cinturón debe ir sobrepuesta al espaldar dejando una cavidad por donde pasa el cinturón resortado, de igual forma el cinturón debe llevar unas terminaciones como refuerzos en tela, y debe llevar en cada extremo un ojal o presilla, con el fin de ajustarlo con el botón que va ubicado en los delanteros en la parte de los costados.

<u>Mangas:</u> las mangas de las batas deben ser confeccionadas en una o dos piezas, éstas deben ir con puño y botón, el puño debe tener una dimensión de 55mm ± 5mm de ancho.

<u>Cuello</u>: el cuello debe ser sport con una dimensión de 40 mm ± 2 mm, tomada en el centro atrás del cuello y debe ir pespuntado en todo el contorno, la punta de la mora del cuello debe tener una dimensión de 45 mm ± 2 mm. La punta de la solapa debe tener una dimensión de 70 mm ± 5 mm.

Debe estar exento de pliegues, burbujas o cualquier otro defecto que afecte su apariencia durante su vida útil.

<u>Botones y ojales</u>: los botones deben ser tenidos en masa, con una dimensión de 20 mm ± 1 mm, es decir (32 líneas), además deben ser de cuatro orificios, el botón debe deben estar exentos de rebabas, aristas o cualquier defecto que sea perceptible al ojo humano.

El color de los botones e hilos deben ser a tono con el color de la tela principal de las batas de acuerdo a la función.

 $\underline{\textit{Ojales}}$: los ojales deben ser horizontales y deben estar con costura de refuerzo en los extremos, los ojales para el cierre de la bata deben tener una abertura de 25 mm \pm 2 mm de largo.

Debe llevar corte francés hasta la línea de cintura, es decir donde está ubicada la pinza.

<u>Defectos:</u> las batas no debe presentar manchas o decoloración en la tela, ni ningún otro defecto como cortes, huecos, falta de simetría en todo el conjunto o puntadas defectuosas.

<u>Bolsillos</u>: la bata debe llevar dos bolsillos tipo parche ubicados a bajo de la línea de cintura con una dimensión de 140 mm ±5 mm de ancho por 160 mm ± 5 de largo, el bolsillo del lado derecho debe llevar una presilla resortada arriba de a boca del bolsillo y en a mitad del ancho de la boca del bolsillo debe ir ubicado un botón con el fin de ajustar la presilla, como sistema de abotonadura.

De igual forma en la unión de los costados debe ir una imitación de boca de bolsillo (abertura) con una dimensión de 145 mm ± 5 mm, y su función es la de tener acceso al bolsillo del pantalón.

Página 223 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión: 01 Código: CC	GAD-FM-26 Fecha:	04 de agosto de P 2022	ágina 223 de 238
------------------------	------------------	---------------------------	-----------------------------------

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



	<i><u>Falda</u></i> : el largo de la bata debe ser de acuerdo con la talla y debe terminar en dobladillo.
	<u>Puntadas:</u> las puntadas debes ser de 7 puntadas ± 1 por pulgada.
	<u>Materiales:</u> la tela empleada en la confección de las batas debe ser de tejido piano. La tela debe ser uniforme en el color y en el acabado.
	<u>Confección:</u> todas las costuras deben estar exentas de torcidos, pliegues, frunces y deben estar suficientemente tensionadas, con el fin de evitar que se abran, se deshile o se encoja la prenda durante su uso. Las costuras internas deben ir fileteadas.
	<u>Determinación del peso [Material principal]</u> : de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. Método "5".
	Determinación del ancho de la tela [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la NTC 228.
	<u>Composición de la tela [Material principal]</u> : de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-1. Empleando el método químico correspondiente de acuerdo at tipo de fibra. Para a determinación de composición para textiles de una sola fibra emplear la NTC 1213, método de solubilidad.
	<u>Cambio dimensional (Material principal)</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308.
	 Cambio lavado urdimbre: 0 ± 3% Cambio lavado trama: 0 ± 3%
Requisitos específicos	<u>Solidez del color al frote (Material principal)</u> : de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.
required suppositions	En seco mínimo de 4 e.g.En húmedo mínimo 4 e.g.
	<u>Tendencia a la formación de motas [Material principal</u> mínimo de 4e de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-3.
	<u>Determinación de la resistencia a la rotura ASTM D5034 (Material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la NTC 754-1.
	Urdimbre: mínimo 25NTrama: mínimo 25N
	<u>Solidez del color al lavado (lavado tipo 2A)</u> : de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3.
	Cambio de color mínimo: 3Mancha: mínimo: 4
	<u>Empaque</u> , debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta.
Empaque y rotulado	Las prendas deben ser entregadas en forma individual, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.
	Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.

Página 224 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión:	01	Código:	CCF-GAD-EM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 224 de
			CCL OND TWI 20		2022	238

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022

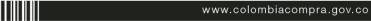


Código del producto	CAT9-020 y CAT9-021
Nombre del producto	Uniforme antifluido 8
Observación	Diseño 1, recomendable para chef entre otros. Clima cálido y frío Diseño 2, recomendable para cocinero y auxiliar de cocina entre otros. Clima cálido y frío
	Los requisitos específicos aplican para la blusa, el pantalón, el delantal y el gorro en tela antifluido.
	<u>Composición:</u> 35% a 40% poliéster, el resto en algodón hasta completar el 100%.
Material	<u>Tejido:</u> plano
	<u>Ancho total:</u> 152 cm ± 2
	<u>Peso:</u> mínimo 146 g/m2
	<u>Modelos:</u> único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica.
	<u>Colores</u> el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal.
	<u>Talla</u> , de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.
	DISEÑO 1:
	Compuesto por cuatro prendas: blusa, pantalón, delantal y gorro.
	BLUSA, CAMISA O FILIPINA PARA CHEF:
	<u>Blusa Filipina</u> : debe estar compuesta por un espaldar y dos delanteros, de igual forma debe ir cruzada el delantero y debe llevar dos hileras de 4 botones a 5, según la talla, estos deben ir alineados. De igual forma en delantero que va montado debe llevar de 4 a 5 ojales los cuales deben coincidir con los botones como sistema de abotonadura.
Requisitos generales	El cruce debe ir de derecha a izquierda. Así mismo debe llevar un embone a lo largo de la blusa en el orillo de la tapa que cubre, es decir la que lleva los ojales.
	<u>Cuello</u> : cuello tipo Mao, debe llevar un embone en todo el contorno de color en contraste con la tela principal de la blusa.
	<u>Mangas:</u> deben ser largas y deben llevar un embone en el contorno de la bocamanga.
	<u>Pantalón Para Chef:</u>
	<u>Pantalón:</u> debe estar compuesto por dos delanteros y dos posteriores el corte debe ser línea recta.
	<u>Cintura</u> : debe ser resortada con un elástico de 45 mm ± 5 mm de ancho y debe ir confeccionada tipo sudadera. Es decir, con cuatro costuras y debe llevar un cordón en el contorno de la cintura con una dimensión de 1500 mm ± 5 mm como sistema de ajuste.
	<u>Bolsillos</u> ; debe llevar dos bolsillos a cada lado con un ancho de boca de bolsillo de 160 mm ±5 mm y un fondo de bolsillo de 240 mm ±5 mm, además, el fondo del bolsillo debe ser en la misma tela del pantalón.
	Bolsillo posterior: debe llevar un bolsillo al lado derecho de doble ribete con una dimensión de ancho de bolsillo de 135 mm ± 5 mm. Los ribetes de los bolsillos deben tener un ancho de 5 mm ± 1 mm.

Página 225 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente



Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 225 de 238
						230

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



<u>Bolsillo lateral base de pierna:</u> debe llevar un bolsillo de parche en el lateral derecho con una dimensión de boca de bolsillo de 180 mm± 5 mm y un fondo de bolsillo de 200 mm ± 5 mm.

DELANTAL O MANDIL CHEF:

<u>Delantero</u>; debe ser en una sola pieza tipo falda, debe ir embonado en todo el contorno, de igual forma debe llevar pretina con extensión, con el fin de ajustar a la cintura debe tener de 35 mm ± 5 mm de ancho en la misma tela principal del delantal, el largo del delantal debe ser 50 mm ± 5 hacia arriba de la rodilla.

<u>Bolsillos de Parche</u>; debe ser de parche, con una dimensión de boca de bolsillo de 200 mm ±5 mm y un fondo de bolsillo de 160 mm ±5 mm, y debe ir pespuntada en todo el contorno.

GORRO PARA CHEF

El diseño debe ser tipo chef con prenses y una altura de 230 mm ± 5 mm - pliegues de acuerdo a la necesidad, talla (mica y ajustable con cierre de contacto en la parte posterior.

DISEÑO 2:

BLUSA, CAMISA O FILIPINA PARA COCINERO Y AUXILIAR DE COCINA:

<u>Blusa Filipina</u>: debe estar compuesta por un espaldar y dos delanteros, de igual forma debe ir cruzada el delantero y debe llevar una cremallera como sistema de cierre con una dimensión de 70 a 80 mm ± 5 mm, dependiendo de la talla, al mismo tiempo debe llevar un broche de presión al final del cruce como sistema de ajuste.

De igual forma los delanteros deben ir cruzados de derecha a izquierda.

Cuello: tipo militar cruzado.

<u>Mangas:</u> deben ser largas, en la manga izquierda debe llevar un bolsillo a la altura del antebrazo con una dimensión de 120 mm ± 5 mm de ancho de boca de bolsillo y 140 mm ± 5 mm de largo, el bolsillo debe llevar una división para el bolsillo porta esferos.

PANTALÓN PARA COCINERO Y AUXILILAR DE COCINA:

El pantalón debe estar compuesto por dos delanteros y dos posteriores el corte debe ser línea recta.

<u>Cintura</u>: debe ser resortada con un elástico de 45 mm ± 5 mm de ancho y debe ir confeccionada tipo sudadera. Es decir, con cuatro costuras y debe llevar un cordón en el contorno de la cintura con una dimensión de 1500 mm ± 5 mm como sistema de ajuste.

<u>Bolsillos</u>: debe llevar dos bolsillos a cada lado con un ancho de boca de bolsillo de 160 mm ±5 mm y un fondo de bolsillo de 240 mm ±5 mm, además, el fondo del bolsillo debe ser en la misma tela del pantalón.

<u>Bolsillo posterior</u>: debe llevar un bolsillo al lado derecho de doble ribete con una dimensión de ancho de bolsillo de 135 mm \pm 5 mm. Los ribetes de los bolsillos deben tener un ancho de 5 mm \pm 1 mm.

<u>Bolsillo lateral base de pierna:</u> debe llevar un bolsillo de parche en el lateral derecho con una dimensión de boca de bolsillo de 180 mm± 5 mm y un fondo de bolsillo de 200 mm ± 5 mm.

DELANTAL O MANDIL COCINERO Y AUXILIAR DE COCINA:

<u>Delantero</u>: debe ser en una sola pieza, y debe ir embonado en todo el contorno, de igual forma debe llevar una tira doble tela con una dimensión de 35 mm ± 2 mm de ancho en la misma tela principal del delantal en uno de los extremos debe llevar una hebilla con el fin de pasar la tira para el ajuste de acuerdo a la necesidad

Página 226 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión: 01 Código: CCE-GAD-FN	Fecha: 04 de agosto de 2022	Página 226 de 238
--------------------------------	------------------------------------	------------------------------------

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



<u>Bolsillos de parche frente alto</u>: debe ser de parche, con una dimensión de boca de bolsillo de 135 mm ±5 mm y un fondo de bolsillo de 100 mm ±5 mm, debe llevar una franja o, orla con una dimensión de 30 mm ± 5 mm de ancho unida de la línea de boca de bolsillo hacia abajo y debe ir pespuntada en todo gel contorno.

<u>Bolsillo altura línea de cintura</u>: debe ser un bolsillo de parche con tapa tipo canguro removible, el largo del delantal debe ser 50 mm ± 5 hacia arriba de la rodilla, además debe llevar un cinturón que inicia donde terminan los costados y el escote de la sisa, como sistema de ajuste.

GORRO COCINERO Y AUXILIAR DE COCINA:

El gorro este debe estar elaborado tela poliéster y algodón, color negro con una cinta ajustable en la parte trasera que ofrece un ajuste perfecto, talla única que se adapta a cualquier adulto [Unisex].

*Nota: El color de los botones para los DISEÑOS 1 y 2 deben ser en contraste con la tela principal de la blusa. Deben ser tenidos en masa y fabricados en material sintético con un diámetro externo de 19 mm ±1 mm, de cuatro orificios y un espesor de 3,4 mm ± 0,2 mm. Los botones no deben presentar fisuras, rebordes o rebabas. Deben ir asegurados con costura de refuerzo para evitar que se desprenda con facilidad.

<u>Determinación del peso [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230.

<u>Composición de la tela [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3.

<u>Cambio dimensional [Material principal]</u>: máximo \pm 3% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308.

<u>Solidez del color al frote [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.

- En seco mínimo de 4
- En húmedo mínimo de 3

Requisitos específicos

Tendencia a la formación de motas [Material principal]: mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2.

<u>Determinación del ancho de la tela [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la NTC 228, opción B.

Determinación de la resistencia a la rotura en hilos ASTM D5034 [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la NTC 386, opción 1A.

- Urdimbre: mínimo 600 N
- Trama: mínimo 300 N

<u>Determinación de la resistencia al rasgado ASTM D2261 [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la NTC 5634.

- Urdimbre: mínimo 20 N
- Trama: mínimo 20 N

Empaque y rotulado

Empaque: debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta.

Página 227 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 227 de 238
----------	----	---------	---------------	--------	-------------------------	------------------------------------

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Las prendas deben ser entregadas en forma individual, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.

*Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.

	de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.
Código del producto	CAT9-022
Nombre del producto	Uniforme antifluido 9
Observación	Recomendable para panadera, entre otros. Clima cálido y frío
Material	Los requisitos específicos relacionados a continuación aplican para el gorro en tela antifluido: Composición: 35% a 40% poliéster, el resto en algodón hasta completar el 100%. Teiido: plano Ancho total: 152 cm ± 2 Peso: mínimo 146 g/m2 Los requisitos específicos relacionados a continuación aplican para la blusa, el pantalón, el delantal en tela antifluido: Composición: 100% poliéster Teiido: plano Ancho total: 150 cm ± 3 Peso: mínimo 126 g/m2 Los requisitos específicos relacionados a continuación aplican para la camiseta:
	<u>Composición</u> : 100% algodón <u>Tejido</u> : de punto tipo jersey sencillo. <u>Peso</u> : mínimo 170 g/m2
	<u>Modelos:</u> único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica.
	Colores el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal.
	<u>Talla</u> , de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.
Down in the control of the control o	CAMISA PARA PANADERA:
Requisitos generales	La camisa debe estar confeccionada en tela de poliéster. Escote en v cuello sport manga corta, bolsillo de parche al lado derecho a la altura de línea de pecho, así mismo debe llevar un corte a la altura de la línea de sisa.
	CAMISETA PARA PANADERA:
	La camiseta básica de manga corta, cuello redondo normal, debe ser 100% algodón grueso, color elegido por la Entidad Compradora, esta es para portar debajo de la camisa se debe porta debajo de la camisa.
	<u>PANTALÓN PARA PANADERA:</u>
	D4-rin- 200 d- 200

Página 228 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 228 de 238
						230

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



<u>Pantalón</u>: debe estar compuesto por dos delanteros y dos posteriores el corte debe ser línea recta. Cintura: debe ser resortada con un elástico de 45 mm ± 5 mm de ancho y debe ir confeccionada tipo sudadera. Es decir, con cuatro costuras y debe llevar un cordón en el contorno de a cintura con una dimensión de 1500 mm ± 5 mm como sistema de ajuste. Bolsillos: debe llevar dos bolsillos a cada lado con un ancho de boca de bolsillo de 160 mm ±5 mm y un fondo de bolsillo de 240 mm ±5 mm, además, el fondo del bolsillo debe ser en la misma tela del pantalón. Bolsillo Posterior: debe llevar un bolsillo al lado derecho de doble ribete con una dimensión de ancho de bolsillo de 135 mm ± 5 mm. Los ribetes de los bolsillos deben tener un ancho de 5 mm ± 1 mm. Bolsillo lateral base de pierna; debe llevar un bolsillo de parche en el lateral derecho con una dimensión de boca de bolsillo de 180 mm± 5 mm y un fondo de bolsillo de 200 mm ± 5 mm. DELANTAL PARA PANADERA: Delantero: debe ser en una sola pieza, y debe ir embonado en todo el contorno, de igual forma debe llevar una tira doble tela con una dimensión de 35 mm ± 2 mm de ancho en la misma tela principal del delantal en uno de los extremos debe llevar una hebilla con el fin de pasar la tira para el ajuste de acuerdo a la necesidad Bolsillos de parche frente alto: debe ser de parche, con una dimensión de boca de bolsillo de 135 mm ± 5 mm y un fondo de bolsillo de 100 mm ± 5 mm, debe llevar una franja o, orla con una dimensión de 30 mm ± 5 mm de ancho unida de la línea de boca de bolsillo hacia abajo y debe ir pespuntada en todo gel contorno. Bolsillo altura línea de cintura: debe ser un bolsillo de parche con tapa tipo canguro removible, el largo del delantal debe ser 50 mm ± 5 hacia arriba de la rodilla, además debe llevar un cinturón que inicia donde terminan los costados y el escote de la sisa, como sistema de ajuste. GORRO PARA PANADERA: El gorro debe estar elaborado tela poliéster y algodón, color elegido por la Entidad Compradora, con una cinta ajustable en la parte trasera que ofrece un ajuste perfecto, talla única que se adapta a cualquier adulto (Unisex). *Nota: El color de los botones debe ser en contraste con la tela principal de la blusa. Deben ser tenidos en masa y fabricados en material sintético con un diámetro externo de 19 mm ±1 mm, de cuatro

<u>Determinación del peso (Material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230.

orificios y un espesor de 3,4 mm ± 0,2 mm. Los botones no deben presentar fisuras, rebordes o rebabas. Deben ir asegurados con costura de refuerzo para evitar que se desprenda con facilidad.

<u>Composición de la tela [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3.

Requisitos específicos

<u>Cambio dimensional [Material principal]</u>: máximo ± 3% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308

<u>Solidez del color al frote (Material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.

- En seco mínimo de 4
- En húmedo mínimo de 3

Página 229 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión:	01	Código:	CCF-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 229 de
			CCL G/ID I IVI 20		2022	238

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



	<u>Tendencia a la formación de motas (Material principal)</u> : mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2.
	<u>Determinación del ancho de la tela [Material principal]</u> : de acuerdo con lo indicado en la NTC 228, opción B.
	<i>Determinación de la resistencia a la rotura en hilos ASTM D5034 [Material principal]:</i> de acuerdo con lo indicado en la NTC 386, opción 1A.
	Urdimbre: mínimo 600 NTrama: mínimo 300 N
	Determinación de la resistencia al rasgado ASTM D2261 (Material principal): de acuerdo con lo indicado en la NTC 5634.
	Urdimbre: mínimo 20 NTrama: mínimo 20 N
	Empaque: debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta.
Empaque y rotulado	Las prendas deben ser entregadas en forma individual, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.
	<u>Rotulado</u> : de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.

Código del producto	CAT9-023; CAT9-024 y CAT9-025
Nombre del producto	Uniforme antifluido 10; Diseños 1, 2 y 3
Observación	Recomendable para orientador escolar y para clima cálido
Material	Composición: 100% filamento de poliéster Ancho total: mínimo 147 cm Tejido: plano Peso: mínimo 126 g/m2
Requisitos generales	 Modelos: único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica. Colores: el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. DISEÑO I: Compuesto por blusa y pantalón bota recta BLUSA: El diseño de la blusa debe ser semientallada escote ovalado cruzado, manga corta. Delantero: debe ser en dos piezas y debe llevar corte francés en los delanteros al igual que el espaldar, el delantero derecho debe ir montado sobre el delantero izquierdo el cual lleva 4 ojales distribuidos

Página 230 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

www.colombiacompra.gov.c

Versión: 01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 230 de 238
--------------------	---------	---------------	--------	-------------------------	------------------------------------

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



uniformemente a lo largo del centro frente. En el lado izquierdo debe llevar 4 botones los cuales deben coincidir con los ojales como sistema de abotonadura.

<u>Bolsillo bajo</u>: debe llevar dos bolsillos uno de parche con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 195 mm ± 5 mm ubicado en el delantero bajo de la línea de cintura, Así mismo debe llevar una franja u, orla de color que contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 27 mm ± 2 mm, como sistema de ajuste debe llevar una presilla resortada y un botón ubicado donde ajusta la presilla.

<u>Botón</u>: el botón debe ser a tono con la tela principal del pantalón y su diámetro debe ser de 15.0 mm, es decir 24 líneas, su color debe ser teñido en masa.

El bolsillo del lado izquierdo debe ser de un solo ribete del color de la tela principal del pantalón, ubicado en la unión de los costados con una dimensión de 25 mm ± 3 mm y una boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm y su respectiva cremallera como sistema de cierre.

<u>Manga:</u> corta con una franja en la bocamanga en el mismo color del material del pantalón, con una dimensión de 35 mm ± 3 mm.

<u>Bolsillos</u>: debe llevar dos bolsillos de parche ubicado desde el corte tipo francés hasta el costado, en el frente abajo de la línea de cintura, con una dimensión de boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm, así mismo, debe llevar una cremallera con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre.

En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla o, bies donde va ubicada una argolla tipo llavero.

<u>PANTALÓN:</u>

El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ±2 mm. La bota del pantalón debe ser recta.

<u>Bolsillos delanteros altos</u>: debe llevar dos bolsillos de parche en los delanteros. Así mismo debe llevar una franja de color de la tela principal de la camisa, la cual va unida desde la unión de los costados a la unión de la pretina, con una dimensión de 40 mm ± 2 mm y, debe llevar una boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm sesgada con cremallera de 155 mm ± 5 mm de largo.

<u>Bolsillo de parche base pierna</u>: debe llevar dos bolsillos de parche a la altura de la base de la pierna, con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad d 240 mm ± 5 mm con su respectiva tapa, la cual se debe llevar dos broches de presión como sistema de ajuste y deben ser a tono con la tela principal del uniforme.

<u>DISEÑO 2:</u>

Compuesto por blusa y pantalón bota recta

BLUSA.

El diseño de la blusa debe ser semientallada escote ovalado cruzado, manga corta.

<u>Delantero</u>: debe ser en dos piezas y debe llevar corte francés en los delanteros al igual que el espaldar, el delantero derecho debe ir montado sobre el delantero izquierdo el cual lleva 4 ojales distribuidos uniformemente a lo largo del centro frente. En el lado izquierdo debe llevar 4 botones los cuales deben coincidir con los ojales como sistema de abotonadura.

<u>Bolsillo bajo</u>: debe llevar dos bolsillos uno de parche con una dimensión de $165 \, \text{mm} \pm 5 \, \text{mm}$ de ancho y una profundidad de $195 \, \text{mm} \pm 5 \, \text{mm}$ ubicado en el delantero bajo de la línea de cintura, Así mismo debe llevar una franja u, orla de color que contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de línea

Página 231 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión:	01	Código:	CCF-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 231 de
			CCE OND TWI 20		2022	238

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 27 mm ± 2 mm, como sistema de ajuste debe llevar una presilla resortada y un botón ubicado donde ajusta la presilla.

<u>Botón</u>: el botón debe ser a tono con la tela principal del pantalón y su diámetro debe ser de 15.0 mm, es decir 24 líneas, su color debe ser teñido en masa.

El bolsillo del lado izquierdo debe ser de un solo ribete del color de la tela principal del pantalón, ubicado en la unión de los costados con una dimensión de 25 mm ± 3 mm y una boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm y su respectiva cremallera como sistema de cierre.

 $\underline{\textit{Manga}}$: corta con una franja en la bocamanga en el mismo color del material del pantalón, con una dimensión de 35 mm \pm 3 mm.

<u>Bolsillos</u>: debe llevar dos bolsillos de parche ubicado desde el corte tipo francés hasta el costado, en el frente abajo de la línea de cintura, con una dimensión de boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm, así mismo, debe llevar una cremallera con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre.

En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla o, bies donde va ubicada una argolla tipo llavero.

PANTALÓN:

El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ±2 mm. La bota del pantalón debe ser recta.

<u>Bolsillos delanteros altos</u>: debe llevar dos bolsillos de parche en los delanteros. Así mismo debe llevar una franja de color de la tela principal de la camisa, la cual va unida desde la unión de los costados a la unión de la pretina, con una dimensión de 40 mm ± 2 mm y, debe llevar una boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm sesgada con cremallera de 155 mm ± 5 mm de largo.

<u>Bolsillo de parche base pierna</u>: debe llevar dos bolsillos de parche a la altura de la base de la pierna, con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad d 240 mm ± 5 mm con su respectiva tapa, la cual se debe llevar dos broches de presión como sistema de ajuste y deben ser a tono con la tela principal del uniforme.

<u>Bolsillos</u>: debe llevar dos bolsillos de parche con una dimensión de 155 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 195 mm ± 5 mm ubicados en el delantero bajo de la línea de cintura, así mismo debe llevar una franja ubicada de línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 27 mm ± 2 mm de color que contraste con el color de la tela principal del uniforme.

<u>Cremallera</u>: debe llevar una cremallera ubicada en la boca del bolsillo con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre.

DISEÑO 3:

Compuesto por blusa y pantalón bota recta

BLUSA.

El diseño de la blusa debe ser semientallada escote en "v" cruzado, manga corta y corte francés.

<u>Delantero</u>: debe llevar dos bolsillos de parche con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 195 mm ± 5 mm ubicados en el delantero bajo de la línea de cintura, iniciando en ancho desde el corte francés hasta el costado. Así mismo debe llevar una franja u, orla de color que contraste con la tela principal de la blusa, ubicada de línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 27 mm ± 2 mm.

Página 232 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión: 01 Código:	CCE-GAD-FM-26 Fecha:	04 de agosto de Página 232 de 2022 238
---------------------	----------------------	--

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Además, debe llevar una franja de color de la tela del pantalón en contraste con la tela de la blusa, esta debe ir sobrepuesta ubicada a bajo de la línea de unión de hombros, unida entre la sisa y el escote en v, con una dimensión de 35 mm ± 2 mm.

<u>Manga:</u> corta con una franja en la bocamanga en el mismo color del material del pantalón, con una dimensión de 30 mm ± 3 mm, de igual forma debe llevar un bolsillo en la maga izquierda con su respectiva cremallera como sistema de cierre.

<u>Bolsillos</u>: debe llevar dos bolsillos de parche ubicado desde el corte tipo francés hasta el costado, en el frente abajo de la línea de cintura, con una dimensión de boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm, así mismo, debe llevar una cremallera con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre.

En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla o, bies donde va ubicada una argolla tipo llavero.

<u>Cremallera costada:</u> debe ir ubicada una cremallera en el costado izquierdo iniciando a 26 mm ± 1 mm de la unión de sisa con una dimensión de 400 mm ±2 mm como sistema de cierre la cual debe ser a tono con la tela principal de la blusa.

Espaldar: debe ser enterizo con pinzas a cada lado.

En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla o bies, ubicada en el centro del ancho del bolsillo y unida en forma de sándwich entre la franja de color y el bolsillo.

PANTALÓN:

El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ±2 mm. La bota del pantalón debe ser recta.

<u>Bolsillos delanteros altos</u>: debe llevar dos bolsillos de parche en los delanteros. Así mismo debe llevar una franja de color de la tela principal de la camisa, la cual va unida desde la unión de los costados a la unión de la pretina, con una dimensión de 40 mm ± 2 mm y, debe llevar una boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm sesgada con cremallera de 155 mm ± 5 mm de largo.

<u>Bolsillo de parche base pierna</u>; debe llevar dos bolsillos de parche a la altura de la base de la pierna, con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad d 240 mm ± 5 mm con su respectiva tapa, la cual se debe llevar dos broches de presión como sistema de ajuste y deben ser a tono con la tela principal del uniforme.

<u>Determinación del peso [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. Método "5".

<u>Determinación del ancho de la tela [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la NTC 228.

<u>Composición de la tela [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-1. Empleando el método químico correspondiente de acuerdo at tipo de fibra. Para a determinación de composición para textiles de una sola fibra emplear la NTC 1213, método de solubilidad.

<u>Cambio dimensional [Material principal]</u>: máximo de un 0 ± 3% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308.

<u>Solidez del color al frote [Material principal]</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.

En seco mínimo de 4

Página 233 de 238



Requisitos específicos

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 233 de
						230

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



	– En húmedo mínimo de 3
	<u>Tendencia a la formación de motas (Material principal) martindale 7000 ciclos</u> mínimo de 4e de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2.
	<u>Determinación de la resistencia a la rotura ASTM D5034 [Material principal]</u> : de acuerdo con lo indicado en la NTC 754-1.
	Urdimbre: mínimo 400.00NTrama: mínimo 900.00N
	<u>Determinación de la resistencia al rasgado ASTM D2261 (Material principal)</u> : de acuerdo con lo indicado en la NTC 5634.
	- Urdimbre: 20 - Trama: 45
	Determinación de la repelencia de la tela al agua [material principal]: mínimo 90e, de acuerdo con lo indicado en la NTMD 0205.
	<u>Solidez del color al lavado flavado tipo 2A!</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3.
	Cambio de color mínimo: 4 e.g.Mancha: mínimo: 4 e.g.
	Empaque, debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta.
Empaque y rotulado	Las prendas deben ser entregadas en forma individual, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.
	<u>Rotulado</u> : de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.
Código del producto	CAT9-026
Nombre del producto	Logo corporativo bordado.
Requisitos generales	El logo debe ser bordado y de acuerdo con la especificación técnica de la Entidad Compradora.

Código del producto	CAT9-027
Nombre del producto	Logo corporativo estampado.
	El logo debe ser estampado y de acuerdo con la especificación técnica de la Entidad Compradora.
Requisitos generales	Tamaños: (i) bolsillo, y (ii) espalda.
	El logo puede ser a una (1) tinta, dos (2) tintas, tres (3) tintas, y más de tres (3) tintas.

x. Categoría 10 Calzado mujer

Tabla 12 Calzado mujer

Categoría	Nombre	Código del producto	Uniforme
-----------	--------	------------------------	----------

Página 234 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



Tamaños: (i) bolsillo, y (ii) espalda.

Versión:	01	Código:	CCF-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 234 de
			CCE O/ID TIVI 20		2022	238

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



		CAT10-001	Botas de seguridad dieléctricas
10	Calzado mujer	CAT10-002	Botas caña alta de caucho para seguridad industrial
		CAT10-003	Calzado deportivo tipo zapatillas

Código del producto	CAT10-001
Nombre del producto Observación	Botas de seguridad dieléctricas
Observacion	Recomendable para técnico electricista, entre otros
	Bota con puntera composite [fibra], dieléctrica. Capellada en cuero, lateral micropiel Cuello microfibra, planca pu/pu, liviana Aislante eléctrico, resistente a hidrocarburos. Botin en cuero//sintetico Suela en poliuretano bidensidad con capacidad dielectrica Materiales Capellada: Cuero Mocasin curtido, espesor 1,8 a 2.0 mm, resistente al desgarre de 120N, deterioro a la abrasión, resistente a fluidos y a la humedad.
	Puntera: Dielectrica liviana (Composite), resistente al impacto norma EN12568 e ISO 20344/2007 [200 Julios]
	Plantilla: En material espumado proeva de 2.0 mm de alta Absorción al impacto. Con plantilla antiperforación kevlar.
	Cordones: En poliester de 1.0 m.
Material	Hilo: 100% Nylon con una resistencia de 9400g y 470 Por 3-1440D. Con multifilamentos continuos. Resistente a la humendad y con la elasticidad Moderada.
	Forro interno:
	Capellada: en plantitex de 8 y traseros en piquet Bondeado.
	Ojalete plástico
	Cuello Anatómico elaborado en lona con PU expandido en el interior.
	Contrafuerte: El interior en fibra termoadherible calibre 1.5 Doble cara.
	Fuelle: Material Sintetico cal 1.5
	Altura de cuello: 6 pulgadas.
	Suela: Poliuretano 100% bidensidad, inyección directa al corte, antideslizante, punto de absorcion [minimiza Impactos fuertes]. resistente a hidrocarburos, con propiedad dielectrica (resiste según norma 18.000 voltios durante 60 seg, Normas ASTM-F2412-2011 y ASTM-F2413/2011) Dureza de la suela 60 a 65 shore Dureza de la entresuela 42 a 45 shore por par Peso Norma ASTM D792 = 960 g por par
	<u>Modelos:</u> único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica.
Requisitos generales	<u>Colores</u> : el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal.
	<u>Talla</u> . de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.

Página 235 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente



Versión:	01	Código:	CCF-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de	Página 235 de
			CCE OND TWIZE		2022	238

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



	Botas dieléctricas elaboradas en cuero resistente a la abrasión y a los fluidos, con suela antideslizante cosida y puntera composite, los ojales deben ser plásticos con cordones en poliéster.
Requisitos específicos	Resistencia dieléctrica: de acuerdo con lo indicado en la Norma ASTM F2413/18 Puntera de seguridad: de acuerdo con lo indicado en la Norma EN 12568-S Suela: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana NTC 4811 Cuero: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana NTC 4804
Empaque y rotulado	Empaque: debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta. El calzado debe ser entregado en forma individual, debe estar cubierto de tal manera que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de calzado y marroquinería para el rotulado en el numeral 2 uno del presente documento.
Código del producto	CAT10-002
Nombre del producto	Botas caña alta de caucho para seguridad industrial <u>Modelos:</u> único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la
Requisitos generales y específicos	actual especificación técnica. Colores el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal. Talla de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. Bota caña alta de caucho con puntera y entre suela de acero, fabricada a mano elaborada en caucho y vulcanizado en autoclave. Proceso: armada por piezas, vulcanizadas en autoclave, Forro: 100% algodón, súper absorbente. Plantilla: en espuma de caucho expandido, forrada 100 % algodón.
Capacinica	Puntera de seguridad: en acero, cumple con la norma EN 12568, resiste una fuerza de compresión de 15 KN o 3372 lbf, y el impacto de 200 j.
	Entre suela: en acero, cumple con la norma EN 12568, resiste una fuerza de punción mínima de 1100 N o 247 lbs.
	<u>Suela:</u> antideslizante, resistente a la abrasión.
	Refuerzes en canallada, contrefuerto y tabillas
	<u>Refuerzos:</u> en capellada, contrafuerte y tobillos. <u>Caña</u> : reforzada.
Requisitos específicos	<u>Determinación de la resistencia a la suela a la abrasión:</u> de acuerdo con lo establecido en la norma EN 20344.
	<u>Empaque</u> : debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta.

Página 236 de 238

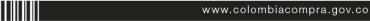


Empaque y rotulado

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

El calzado debe ser entregado en forma individual, debe estar cubierto de tal manera que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final.

<u>Rotulado</u>: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de calzado y marroquinería para el rotulado en el numeral 2 uno del presente documento.



Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 236 de 238
						230

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



Código del producto	CAT10-003
Nombre del producto	Calzado deportivo tipo zapatillas
	Material principal: elaborado en cuero o en material sintético con soporte textil, impermeable, durable y de fácil limpieza.
	<u>Suela</u> : en P.V.C (POLI-VINILO-CLORURO) ó goma y EVA (ETIL – VINIL – ACETATO), de alta resistencia a la abrasión.
	<u>Forro interno</u> : en material textil transpirable
Material	<u>Puntera v contrafuerte</u> : en material termoplástico de retorno rápido, en resina en poliamida extruida.
Material	<u>Cordones:</u> en poliéster 100%, cuando se verifique de acuerdo con lo indicado en el numeral
	<u>Sobre-plantilla:</u> en EVA, látex u otro material de efecto amortiguante, forrada en material textil en la parte superior, con tratamiento antibacterial.
	<u>Plantilla de armado</u> : en material sintético, de características tales que permita o facilite el montaje de la capellada y la unión de éste conjunto con la suela, de alto poder de absorción de la humedad.
	<u>Cuello:</u> abullonado con espuma de alta densidad
	<u>Modelos:</u> único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica.
	<u>Colores</u> : el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal.
	<u>Talla</u> , de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.
	<u>Diseño</u> : el diseño del calzado deportivo debe ser tipo zapatillas con estilo moderno, anatómico y actual, de "amarrar", con lengüeta que garantice el cierre del mismo, suministrando el máximo de seguridad y comodidad a los pies del usuario. El forro interno en material textil debe ser integrar en la totalidad de la capellada garantizando confort y suavidad al usuario. Con cuello abullonado con espuma de alta densidad. El sistema de fabricación empleado para el ensamble del conjunto capellada – suela es cementado empleando pegantes de última tecnología reactivos con calor.
Requisitos generales y específicos	<u>Suela</u> : según el diseño puede ser cosida a la capellada en todo su contorno. La cara de la suela en contacto con el piso debe tener un diseño en relieve que ofrezca efecto antideslizante, de agarre para superficies húmedas o secas.
	Nota: Si la suela incluye en su diseño el arco interior no es necesario que la sobre-plantilla lleve arco. Oiáletes: las perforaciones para el paso de los cordones deben poseer refuerzos con ojáletes de alta resistencia, así como una pieza interna de cuero recuperado para evitar la rotura de material al momento de tensionarlos.
	<u>Sobre-plantilla</u> : debe ser enteriza, acolchada, recubierta en textil y poseer diseño con arco anatómico, con perforaciones que permita que migre el sudor fácilmente. Debe ofrecer un alto grado de comodidad y confort al usuario, no debe presentar ninguna clase de despegue.
	<u>Cordones:</u> tipo plano o redondo según diseño del calzado, de largo adecuado y suficiente al tenis, con extremos "herretes" cubiertos de mínimo 14 mm de longitud.
	<u>Costuras</u> : deben ser uniformes y continuas sin hilos flojos, libres de protuberancias, asperezas, pliegues y restos de material que causen maltrato o molestias al usuario.
	<u>Acabados:</u> el calzado no debe presentar cuños; lados y puntas arrugadas, punteras y contrafuertes marcados, cortes descentrados.

Página 237 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-26	Fecha:	04 de agosto de 2022	Página 237 de 238

Código: CCE-GAD-FM-26

Versión: 1 del 02 de agosto de 2022



	El número de puntadas por cada 25,4 mm (1 pulgada) debe ser de 8 a 10. Al colocar los tenis sobre una superficie plana, deben presentar estabilidad dimensional. El terminado del calzado no debe presentar peladuras, cortaduras, manchas de pegante, el color debe ser homogéneo.
Requisitos específicos	Determinación de la composición de fibras (cordones, plantilla de armado, puntera y contrafuerte): Se efectúa dé acuerdo con lo indicado en la NTC 481 y/o NTC 1213. Resistencia a la abrasión del compuesto de suela: máximo 200 mm3 de pérdida en volumen / métodos de ensayo: / SATRA / ISO 4649. Resistencia de la adhesión de la suela con la capellada en contorno mínimo: 30 N/ cm de acuerdo a lo establecido en el método de ensayo NTC – ISO 20344. Determinación de la resistencia a la abrasión (forro): de acuerdo con la NTC-ISO 20344 Núm. 6.12; 25600 ciclos en seco y 12 800 en húmedo sin presentar daños o defectos en el material.
Empaque y rotulado	Empaque: debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta. El calzado debe ser entregado en forma individual, debe estar cubierto de tal manera que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de calzado y marroquinería para el rotulado en el numeral 2 uno del presente documento.

CONTROL DE CAMBIOS DE DOCUMENTO			Versión vigente de	Versión vigente del documento:		01	
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE AJUSTES	ELABORÓ	revisó	APROBÓ)	
01	04/08/2022	Creación de formato	Karlo Fernández Cala Gestor	:O1 V	Catalina P Gómez Subdirector Negocios	imienta de	

Nota: El control de cambios en el documento, se refiere a cualquier ajuste que se efectúe sobre el documento que describe ficha técnica del presente documento.

Página 238 de 238



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

www.colombiacompra.gov.co

Versión: UI Código: Fecha: U4 de agosto de 2022	Página 238 de 238
---	---------------------------------